



Madrid, 3 de diciembre de 2013

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Mercados Primarios

C/ Edison, 4
28006 MADRID

Muy Señores Nuestros

Adjunto a la presente les remitimos, en formato "PDF", copia del "Documento de Registro de Banco Popular Español 2013".

El citado documento se corresponde en todos sus términos, con el que el pasado 28 de noviembre fue inscrito en sus Registros Oficiales.

Se autoriza la difusión del contenido del presente documento a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Atentamente,

Rafael de Mena Arenas
Director General Financiero
Banco Popular Español, S.A.



**DOCUMENTO DE REGISTRO
BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
2013**

El presente Documento de Registro ha sido elaborado conforme al Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004, y ha sido registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de noviembre de 2013

INDICE

ANEXO I del Reglamento (CE) nº 809/2004:

I. FACTORES DE RIESGO

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

PUNTO 1	PERSONAS RESPONSABLES
PUNTO 2	AUDITORES DE CUENTAS
PUNTO 3	INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA
PUNTO 4	FACTORES DE RIESGO.....
PUNTO 5	INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....
PUNTO 6	DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA
PUNTO 7	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....
PUNTO 8	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO.....
PUNTO 9	ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS.....
PUNTO 10	RECURSOS DE CAPITAL
PUNTO 11	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. PATENTES Y LICENCIAS
PUNTO 12	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....
PUNTO 13	PREVISIONES O ESTIMACIÓN DE BENEFICIOS.....
PUNTO 14	ÓRGANOS ADMINISTRATIVO.....
PUNTO 15	REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS
PUNTO 16	PRÁCTICAS DE GESTIÓN.....
PUNTO 17	EMPLEADOS.....
PUNTO 18	ACCIONISTAS PRINCIPALES
PUNTO 19	OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS.....
PUNTO 20	INFORMACIÓN FINANCIERA
PUNTO 21	INFORMACIÓN ADICIONAL.....
PUNTO 22	CONTRATOS IMPORTANTES.....
PUNTO 23	INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS
PUNTO 24	DOCUMENTOS PRESENTADOS
PUNTO 25	INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

I. FACTORES DE RIESGO

Los principales riesgos del Emisor son los de crédito, mercado, liquidez, solvencia, operacional, reputacional y riesgo regulatorio.

Riesgo regulatorio: Riesgo de solvencia y mayores requerimientos de capital

Riesgo de solvencia

A continuación se muestra las principales magnitudes de solvencia y gestión del riesgo del Grupo Banco Popular:

(Datos en miles de €)	sep-13	2012	2011	2010
Total core capital EBA	9.131.165	8.933.933	6.527.878	8.839.396
Core capital (%) (1)	10,95	10,06	7,38	9,43
Total recursos propios Tier 1	9.293.555	9.099.459	8.843.749	9.069.691
Ratio Tier 1 (%)	11,14	10,25	10,00	9,67
Recursos propios computables BIS	9.945.675	9.788.006	8.972.365	9.147.497
Superávit recursos propios	3.273.752	2.687.460	1.917.867	1.647.724
Ratio BIS (%)	11,93	11,03	10,15	9,76
Capital principal	9.129.655	8.144.067	7.767.617	---
Capital principal (%)	10,95	9,18	8,78	---
Apalancamiento (2)	14,27	14,13	14,84	14,55
Pro memoria:				
Activos totales ponderados por riesgo BIS (3)	83.399.033	88.756.823	88.181.225	93.747.163

(1) Coincide con el Tier 1 EBA

(2) Calculado con dato de cierre de cada período.

(3) Incluye riesgo de crédito, de cambio, mercado y operacional

El empeoramiento del cuadro macroeconómico tanto a nivel europeo como, sobre todo, nacional, ha hecho que se mantenga el foco sobre la solidez de las entidades financieras.

Como entidad financiera española, Banco Popular está sujeto a la Circular del Banco de España 3/2008 ("Circular 3/2008"), de 22 de mayo, sobre determinación y control de los requisitos mínimos de capital, y sus posteriores modificaciones, en concreto, por la Circular del Banco de España 4/2011 ("Circular 4/2011"), de 30 de noviembre, que implementa la Directiva 2010/76/UE sobre requisitos de capital (denominada "CRD III"). Adicionalmente, el Real Decreto-Ley 24/2012, de 31 de agosto 2012 estableció un nuevo mínimo de capital básico sobre activos ponderados por riesgo, que es más restrictivo que el establecido en la Circular 3/2008, y que debe ser mayor del 9%.

Durante el año 2012, la fortaleza de capital de Banco Popular se ha visto excepcionalmente sometida a prueba tanto como consecuencia de la operación de compra de Banco Pastor, los numerosos cambios regulatorios y de nuevas pruebas de resistencia. Los cambios regulatorios incluyen los Reales Decretos Ley de Saneamiento del sector financiero junto con la adaptación del ratio de capital principal, el ejercicio europeo de capital para entidades sistémicas nacionales llevado a cabo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) y las Pruebas de Resistencia realizadas a la banca española por parte Oliver Wyman en el marco del Programa de ayuda al sector financiero español.

El inicio del año vino marcado por la materialización de la adquisición de Banco Pastor. Es relevante resaltar que dicha operación se ha realizado con ausencia de ayudas públicas

Adicionalmente Banco Popular se ha sometido a dos ejercicios regulatorios para medir su solvencia. Dichos ejercicios, de características muy diferentes, han dado como resultado dos visiones diferenciadas de la solvencia del Grupo.

En primer lugar y, como consecuencia del agravamiento de la crisis de la deuda soberana de la zona euro, en 2011 se acordó encargar a EBA la realización de un nuevo ejercicio de evaluación de capital dirigido a los bancos sistémicos con el objeto de asegurar una ratio de capital Core Tier 1 EBA del 9%. Es el llamado Ejercicio de Capital para entidades sistémicas de EBA. La fecha de cumplimiento se fijó en el 30 de Junio de 2012 y la composición de dicho ratio iría en la línea de Basilea III, pero con la agravante de tener que cubrir el llamado "buffer de deuda soberana". Con su inclusión se produce un elevado nivel de exigencia que obligó al reforzamiento del sistema financiero europeo en casi 115.000 millones. En el caso de Banco Popular la necesidad se fijó en 2.581 millones. Gracias a las medidas adoptadas que, en su mayoría, significaban transformar una serie de instrumentos convertibles a disposición de la entidad en instrumentos similares que se adecuaban a la normativa de EBA la entidad alcanzó un ratio core Tier 1 EBA del 10,3% en junio de 2012.

En segundo lugar, y como consecuencia de la ayuda financiera solicitada por el Gobierno Español en el contexto de la reestructuración y recapitalización del sector financiero, se acordó la obligación de realizar un proceso de valoración de la capacidad de las entidades españolas para aguantar un escenario extremo, es decir, unas pruebas de tensión. Este proceso, que se estructuró en dos fases (top down y bottom-up) comprendía dos escenarios: un escenario base y un escenario estresado.

Este último escenario tiene en cuenta una hipotética situación macroeconómica muy adversa en los años 2012 a 2014, con una probabilidad de ocurrencia inferior al uno por ciento. Los resultados, publicados en Septiembre de 2012 mostraron como, en el escenario base, Banco Popular contaría con un exceso de capital de 677 millones de euros y en el escenario estresado tendría una necesidad de capital en el futuro de 3.223 millones de euros.

Consecuencia de lo anterior, Banco Popular, adelantó e incrementó sus planes de reforzamiento de capital para cumplir las indicaciones recogidas en el Memorando de Entendimiento (MoU) y no recibir ayudas públicas. Así, se anunció y llevó a cabo una ampliación de capital por importe de 2.500 millones de euros. Para la obtención de la cantidad restante se han materializado plusvalías y llevado a cabo otras actuaciones con impacto en capital.

Adicionalmente, se abordaron distintas operaciones de exchange y conversión de instrumentos emitidos con anterioridad por acciones o nuevas emisiones que cumplan con los requerimientos establecidos tanto por EBA como por el nuevo capital principal. Las operaciones de Exchange y conversión llevadas a cabo en 2012 son las siguientes:

- Canje de Participaciones Preferentes minoristas por nuevos Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles por importe de 1.109 millones en abril de 2012.
- Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles emitidas en 2009 por nuevos Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles por importe de 657 millones en mayo de 2012.
- Conversión en acciones de Obligaciones Necesariamente Convertibles emitidas en 2010 por importe de 455 millones en junio de 2012.
- Exchange de Participaciones Preferentes y Deuda Subordinada mayorista por nuevos Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles por importe de 257 millones en junio de 2012.

Adicionalmente Banco Popular emitió Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles (en adelante BSOs) por 50 millones en junio de 2012.

Por otro lado y, a pesar del aplazamiento registrado durante el 2013, la implantación de Basilea III es inminente. Se trata de un marco que supone una modificación de las reglas de capital y cuya concreción se hará más visible con el definitivo cierre del pack regulatorio *Regulation on prudential requirements for the credit institutions and investment firms (CRR)-Directive on the access to the activity of crédito institutions and the prudential supervision of credit institutions and investment firm (CRD IV)*. La implantación a nivel europeo, será gradual y se completará en sus aspectos principales en 2019 con un progresivo aumento de los ratios mínimos que pasan, tras la inclusión de un "colchón" de conservación, del 8% al 10,5%. No obstante, la transformación principal se centra en la elevación de los requerimientos mínimos de core capital que pasan del 2% actual al 4,5% más el colchón de conservación (7%) sujeto a un período transitorio que culminará en 2019. Dicho impacto quedará limitado, en parte, en nuestra Entidad habida cuenta de la gradual conversión fijada de nuestros instrumentos convertibles, que será completa en 2018. Por otro lado, hay que señalar que a día de hoy se está a la espera de la reforma fiscal, para el tratamiento a efectos de capital de los Activos Fiscales Diferidos, que permita la conversión, bajo ciertos supuestos, de parte de dichos activos en un crédito exigible frente a la administración tributaria, de forma que se cubran los requisitos que establece el Reglamento europeo de capital para considerar que dichos activos fiscales cubiertos no dependen de la rentabilidad futura, y por lo tanto no deben deducirse. Banco Popular enviará próximamente a Banco de España la estimación del impacto de la nueva normativa.

Al realizar la comparación de los ratios de capital con respecto al año 2011 conviene aclarar dos aspectos. En primer lugar los nuevos ratios cuentan con la aportación de Banco Pastor mientras que los anteriores no los incluyen. En segundo lugar, desde el presente ejercicio y hasta su convergencia con los ratios de Basilea III, en línea con la exigencia de EBA de mantener un ratio de core capital, calculado según sus directrices, por encima del 9% hasta la adopción de Basilea III, el banco reportará el llamado Core Capital EBA. Dicho ratio es más exigente en su composición que el tradicional ratio Core capital calculado de acuerdo con la metodología de Basilea II. A efectos comparativos se han calculado los de 2011.

Se ha producido una mejora general de las ratios, con especial mención al ratio Core Tier 1 EBA. En este sentido, una vez casi neutralizado el impacto de las pérdidas del ejercicio a través de la ampliación de capital, el incremento de más de 2.400 millones en el capital Core Tier 1 EBA viene determinado fundamentalmente por la transformación de los instrumentos convertibles no computables en BSOC y acciones y la eliminación de la deducción de la pérdida esperada no provisionada gracias al fuerte esfuerzo en provisiones. El efecto se mantiene sobre el ratio a pesar de incluir los Activos Ponderados procedentes de Banco Pastor, por el esfuerzo combinado de las provisiones y la optimización de consumos abordados durante el ejercicio que permiten absorber la aportación inicial de aquél en más de 10.000 millones de euros. Como consecuencia, el avance del ratio es de 268 puntos básicos.

El incremento de los recursos propios de primera categoría, o Tier 1, ha sido más moderado, hasta los 255 millones, como consecuencia de que la transformación de instrumentos explicada se anula a este nivel al hallarse ya incluidos tanto los transformados como los originales. Nuevamente el crecimiento se transforma en avance lineal del ratio al mantenerse el nivel de Activos Ponderados por Riesgo en niveles muy similares.

Finalmente, el ratio BIS logra mejorar sus números sensiblemente en 88 puntos básicos, por la eliminación de la parte correspondiente de la deducción por pérdida esperada gracias a la fuerte dotación de provisiones efectuada. El ratio final se sitúa en un estimable 11,03%.

En relación con la ratio de apalancamiento (recursos propios tangibles / activos tangibles), Popular dispone de una ratio del 7,07% (14,13 veces si la ratio se invierte: activos tangibles/recursos propios tangibles), ampliamente por encima del 3% fijado inicialmente por Basilea III.

Durante el tercer trimestre de 2013 la solvencia del Grupo, medida a través del core capital según la normativa de la EBA, se eleva al 10,95%, que supone una mejora de 89 p.b. hasta el 30 de septiembre de 2013. La mejora se debe a la generación de capital vía beneficio, la reducción de la autocartera y la mejora en el tratamiento regulatorio de las PYMES¹ introducida por el BdE y la nueva directiva de capital CRD IV.

Con el fin de evaluar la suficiencia del capital y asegurar la correcta medición y cobertura de todos sus riesgos, Banco Popular ha desarrollado un modelo interno de capital económico. Dicho modelo, incorpora metodologías de medición de los riesgos recogidos en el Pilar I y II de Basilea, y permite realizar ejercicios de estrés.

Finalmente, cabe destacar que, como parte del proceso de planificación estratégica, la entidad evalúa constantemente las necesidades de capital a corto/ medio plazo, incluyendo el impacto de Basilea III desarrollándose diferentes escenarios basados en magnitudes macroeconómicas y su impacto en la morosidad y en resultados tanto en condiciones normales como de estrés. Los resultados de dicho proceso permiten encarar los próximos años con tranquilidad desde el punto de vista de la solvencia. Aunque el entorno económico aún es incierto, la Entidad, gracias a la estructura de su capital y las características de su negocio, se muestra optimista de cara al periodo completo de adopción del nuevo marco normativo.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge ante la eventualidad de que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pagos por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

A 31 de diciembre de 2012, Banco Popular sigue utilizando modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas.

Se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración, con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para la gestión de morosidad y recuperación de activos deteriorados, el Grupo dispone de una Dirección General de la cual dependen oficinas de Reestructuración de Deuda ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, oficinas de Gestión de Recobros y Recuperaciones, el Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) y la oficina de Preparación Documental, así como las unidades de recuperación de Banco Popular Portugal; y TotalBank.

¹ En aplicación de lo dispuesto en el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, en orden a subsanar la escasez actual de financiación de las PYME y garantizar un flujo adecuado de crédito bancario se establece la aplicación de un factor de apoyo igual a 0,7619, para facilitar que las entidades de crédito aumenten sus préstamos a las PYME que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 501 de dicho Reglamento. Las entidades de crédito deberán utilizar la reducción de capital obtenida mediante la aplicación del factor de apoyo con el fin exclusivo de proporcionar un flujo adecuado de crédito a favor de las PYME establecidas en la Unión.

Esta estructura se ha segregado en gran parte de la actividad comercial con el objetivo de no interferir en la misma y maximizar los resultados de la gestión de la morosidad potencial y confirmada.

Desglose riesgo de crédito

A continuación se presentan los ratios de morosidad, así como de cobertura del Grupo Banco Popular:

<i>En miles de euros</i>	sep-13	2012	2011	2010
Riesgos totales	149.915.307	155.582.005	122.301.714	114.793.415
Entradas en mora	7.990.561	9.436.275	4.278.997	4.351.237
Recuperaciones	2.729.142	3.735.750	2.117.129	2.531.994
Deudores morosos	17.748.286	13.976.733	7.323.272	6.055.019
Provisiones para insolvencias	8.454.715	9.146.044	2.530.076	2.448.164
Ratio de morosidad (%)	11,84	8,98	5,99	5,27
Ratio de cobertura de morosos y fallidos (%)	58,29	73,65	55,75	59,14
Ratio de cobertura de morosos y sin fallidos (%)	47,64	65,44	34,55	40,43
Ratio de cobertura con garantías (%) (1)	104,80	115,16	97,72 (2)	95,65
Fallidos	4.531.922	4.355.998	3.508.119	2.771.000
Inmuebles adjudicados (valor contable bruto)	10.819.000	9.475.000	5.668.000	4.768.000
Inmuebles adjudicados (valor contable neto)	6.050.000	5.125.000	4.028.000	3.689.000

Datos en miles de euros

1. Ratio de cobertura sobre el riesgo incluyendo el valor de las garantías después de aplicar los descuentos definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Desglose riesgo de crédito del segmento banca comercial

<i>En miles de euros</i>	sep-13	2012	2011	2010
Actividad de banca comercial :				
Crédito a la clientela	113.263.322	117.298.902	98.872.768	98.212.602
Riesgos contingentes	14.588.286	15.199.483	13.978.129	13.511.468
Total	127.851.608	132.498.385	112.850.897	111.724.070
Actividad de mercados (riesgo de contraparte)	n.d.	30.166.972	25.750.676	22.845.890
Exposición total	n.d.	162.665.357	138.601.573	134.569.960
Líneas disponibles por terceros	9.061.055	8.866.047	9.516.816	10.074.451
Exposición máxima al riesgo de crédito	n.d.	171.531.404	148.118.389	144.644.411

Desglose riesgo de crédito por país y segmento de clientela (banca comercial)

<i>En miles de euros</i>	2012	2011	2010	2012	2011	2010
En España	122.958.501	105.064.185	104.067.540	92,8%	93,1%	93,1%
Empresas y particulares	110.636.151	91.149.710	92.019.482	83,5%	80,8%	82,4%
Resto de riesgos	12.322.350	13.914.475	12.048.058	9,3%	12,3%	10,8%
Fuera de España	9.539.884	7.786.712	7.656.530	7,2%	6,9%	6,9%
Riesgo total de Banca Comercial	132.498.385	112.850.897	111.724.070	100,0%	100,0%	100,0%

(Peso %)

Riesgo inmobiliario, financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

Es el riesgo asociado al grado de exposición de la inversión crediticia de la Entidad a actividades con finalidad de construcción y/o promoción inmobiliaria.

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción inmobiliaria y sus coberturas a 30 de septiembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012.

A 31 de diciembre de 2012, el crédito con finalidad construcción y promoción inmobiliaria asciende a 21.160 millones de euros (20.731 millones de euros a septiembre de 2013), lo que supone un 18% sobre el total de la Inversión Crediticia (un 19% a septiembre de 2013). La exposición ha disminuido hasta el mes de septiembre en 429 millones, lo que supone una reducción del 2%. Dicha exposición, cuenta con una cobertura específica (dudosos y subestándar) total de 6.747 millones (4.746 millones a 30 de septiembre de 2013).

El ratio de morosidad de Riesgo Promotor se sitúa a septiembre de 2013 en el 46,1% (32,0% a 31 de diciembre de 2012)

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Datos en millones de €) septiembre 2013	Importe Bruto	Exceso de créditos/valor de la garantía	Cobertura específica
1. Crédito registrado por las Entidades de crédito del Grupo (Negocios en España)	20.731	6.739	4.746
1.1. Del que: Dudoso	9.563	3.357	3.321
1.2. Del que: Subestándar	2.297	782	462
1.2. Del que: Provisiones no individualizadas			1.840
Pro-memoria:			
Activos Fallidos	1.301		

Pro-memoria:	Valor contable
Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	-
Total activo (negocios totales)	-
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	-

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Datos en millones de €) 2012	Importe Bruto	Exceso s/ Valor Garantía	Cobertura
1. Crédito registrado por las Entidades de crédito del Grupo (Negocios en España)	21.160	6.423	6.747
1.1. Del que: Dudoso	6.778	2.286	2.392
1.2. Del que: Subestándar	2	845	676
1.3. Del que: Provisiones genéricas RDL			3.679
Pro-memoria:			
Cobertura genérica total (Negocios totales)			0
Otras provisiones no asignadas individualmente			0
Activos Fallidos	1.156		

El siguiente cuadro desglosa la exposición resumida en el cuadro anterior a 30 de septiembre de 2013.

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (Datos en millones de €) septiembre 2013	Importe Bruto	% s/total financiación
1. Sin garantía hipotecaria	2.718	13%
2. Con garantía hipotecaria	18.013	87%
2.1. Edificios terminados	8.735	42%
2.1.1. Vivienda	4.340	21%
2.1.2. Resto	4.395	21%
2.2. Edificios en construcción	1.676	8%
2.2.1. Vivienda	1.330	6%
2.2.2. Resto	346	2%
2.3. Suelo	3.432	17%
2.3.1. Terrenos urbanizados	3.034	15%
2.3.2. Resto de suelo	398	2%
2.4. Otras garantías hipotecarias (4)	4.170	20%
Totales	20.731	100%

Se detalla a continuación el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda en España según el porcentaje del riesgo total sobre importe de última tasación disponible (en la mayoría de los casos, la última tasación disponible, es la tasación inicial en el momento de la compra) 30 de junio de 2013 y a 31 de diciembre de 2012.

<i>En millones de euros</i>	jun-13		2012	
Rangos de LTV	Importe Bruto	<i>Del que: Dudoso</i>	Importe Bruto	<i>Del que: Dudoso</i>
LTV <= 40%	3.640	115	3.593	107
40% < LTV <= 60%	5.656	146	5.561	130
60% < LTV <= 80%	7.898	399	7.971	376
80% < LTV <= 100%	1.845	140	2.226	142
LTV > 100%	378	112	520	110

El LTV medio a 30 de junio de 2013 es de 64,28% (último dato disponible)

Activos adquiridos en pago de deuda

En cuanto a la cartera inmobiliaria en España adquirida o adjudicada a 31 de diciembre de 2012, el valor contable neto de estos activos asciende a 5.125 millones de euros contando con unas provisiones de 4.350 millones de euros, lo que supone una reducción del 11% durante el ejercicio 2012. A 30 de septiembre de 2013 la cifra se sitúa en 6.050 millones de euros con unas provisiones de 4.769 millones de euros.

Para gestionar estos activos, el Grupo cuenta con una empresa inmobiliaria, Aliseda S.A, que unida a la red comercial del Banco y a acuerdos comerciales con redes inmobiliarias externas, le confieren una elevada capacidad de gestión y venta. Durante 2012 se han vendido 2.601 unidades, cuyo valor de venta ha ascendido a 398 millones de euros. En el tercer trimestre se han vendido inmuebles por valor de 240 millones de euros.

De cara a mejorar aún más la gestión de esta actividad, el Banco ha creado la Unidad de Negocio Especializado que se hará cargo de los activos relacionados con actividades inmobiliarias.

Además de los activos mencionados a 31 de diciembre de 2012, hay que añadir una cartera de inversiones en España compuesta por activos en renta (oficinas, hoteles, centros y locales comerciales, naves industriales y viviendas) cuyo valor contable asciende a 611 millones de euros y que cuenta con unas provisiones de 214 millones de euros, y otros instrumentos de capital con un valor contable neto de 271 millones de euros y una cobertura de 824 millones de euros. Dentro de estos instrumentos de capital se incluyen las participaciones del Grupo en Metrovacesa y Colonial con una valoración contable de 254 y 17 millones respectivamente.

La participación de Banco Popular en estas sociedades se detalla a continuación:

	sep-13	2012	2011	2010
Colonial	4,67%	4,66%	4,60%	4,60%
Metrovacesa	12,64%	11,97%	11,97%	10,92%

La cobertura de los activos adjudicados y otros instrumentos de capital se sitúa en el 49,0% a diciembre de 2012, frente al 32,0% a cierre del año anterior.

Datos a septiembre 2013 (millones de euros)	Valor Contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
Activos Inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	4.375	3.903
1. Edificios terminados	2.007	1.086
1.1. Vivienda	1.578	853
1.2. Resto	429	233
2. Edificios en construcción	272	223
2.1. Vivienda	208	166
2.2. Resto	65	57
3. Suelo	2.095	2.595
3.1. Terrenos urbanizados	990	1.223
3.2. Urbanizable	971	1.244
3.2. Resto de suelo	134	128
Activos Inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	749	385
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	927	481
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	260	830

Riesgo de crédito de operaciones de refinanciación y reestructuración

Banco Popular cuenta con un volumen de riesgo refinanciado de 14.043 millones de euros, lo que significa un 12% sobre el total de crédito bruto. De este total, el 55% corresponde a riesgo normal (7.662 millones de euros), el 10% a riesgo subestándar (1.355 millones de euros) y el 36% a riesgo dudoso (5.027 millones de euros).

Por segmentos de actividad, el 91% es riesgo contraído con empresas y el 9% restante con personas físicas. Dentro de las empresas, el 55% corresponde a financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y el 45% al resto de empresas.

Por carteras, los riesgos refinanciados o reestructurados asociados a la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria ascienden a 7.016 millones de euros, de los que el 45% estarían en situación normal, el 17% en subestándar y el 38% en mora. Dicha cartera cuenta con coberturas del 33% y 32%, para los riesgos clasificados como subestándar y dudoso, respectivamente. Adicionalmente, el 60% del subestándar y el 69% del dudoso cuentan con garantías hipotecarias plenas. En lo que respecta al riesgo normal, está respaldado en un 84% por garantía hipotecaria plena y está cubierto por las provisiones del fondo genérico que a 31 de diciembre de 2012 asciende a 3.679 millones de euros, cubriéndose ampliamente cualquier escenario de pérdida esperada.

En lo que respecta al riesgo refinanciado a empresas no relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria, el 62% está calificado como sano, un 3% como subestándar y un 35% como dudoso, habiéndose trasladado la mayor parte del riesgo subestándar a dudoso en 2012.

Dicha cartera cuenta con coberturas del 20% y 27%, para los riesgos clasificados como subestándar y dudoso, respectivamente. Asimismo, el 60% del subestándar y el 51% del dudoso cuentan con garantías hipotecarias plenas. Por su parte, el riesgo clasificado como normal está respaldado en un 67% por garantía hipotecaria plena. Además, la entidad tiene previsto realizar provisiones por encima de 2.000 millones de euros en 2013, en caso de que se cumplan las hipótesis del plan de negocio, que serían destinadas mayoritariamente a la cartera no inmobiliaria, incluyendo ésta la parte que tenga refinanciada.

Finalmente, en lo que respecta al riesgo con particulares, el volumen refinanciado asciende a 1.330 millones de euros, del cual un 72,0% está calificado como riesgo sano y un 27,8% como riesgo en situación de duda. Dicha cartera cuenta con coberturas del 9% y 10%, para los riesgos clasificados como subestándar y dudoso, pero están respaldados en un 80% y 87%, respectivamente por garantías hipotecarias plenas. Del mismo modo, el riesgo clasificado como normal está respaldado en un 80% por garantía hipotecaria plena.

Hasta septiembre de 2013 se han reclasificado cerca de 2.400 millones de euros, situando la tasa de mora de la cartera refinanciada en un 50%, frente al 36% a diciembre de 2012.

El impacto total en provisiones en 2013 del crédito refinanciado dudoso es de 625 millones de euros, de los que 199 millones de euros se estiman para el último trimestre del año.

Riesgo por la operativa sobre acciones propias

El Banco dentro de su operativa diaria, realiza una gestión activa de su cartera de acciones propias ("autocartera") lo que conlleva la compra y venta de títulos en mercado. Esta actividad está sujeta a las condiciones de mercado, lo que implica que el Banco genere resultados positivos o negativos.

El movimiento de las acciones propias adquiridas por el banco durante los ejercicios 2012, 2011 y 2010, se detalla a continuación:

Movimiento de las acciones propias	Nº acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% sb capital social
Saldo al 31 de diciembre de 2010	26.080.301	2.608.030	4,75	1,90%
Compras	247.764.168	24.776.417	3,73	16,83%
Ventas	231.129.391	23.112.939	3,76	15,70%
Saldo al 31 de diciembre de 2011	42.715.078	4.271.508	3,74	3,05%
Compras	606.416.271	60.641.627	1,84	36,99%
Ventas	552.746.794	55.274.679	1,94	33,72%
Saldo al 31 de diciembre de 2012 (1)	19.318.657	9.659.329	6,97	1,15%
Compras	81.296.166	40.648.083	3,48	4,83%
Ventas	57.124.297	28.562.149	3,30	3,40%
Saldo al 31 de marzo de 2013	43.490.526	21.745.263	4,15	2,59%
Compras	32.703.950	16.351.975	3,46	1,91%
Ventas	41.903.668	20.951.834	3,58	2,45%
Saldo al 30 de junio de 2013	34.290.808	17.145.404	4,09	2,00%
Compras	13.934.003	6.967.002	3,82	0,81%
Ventas	48.171.904	24.085.952	3,38	2,81%
Saldo al 30 de septiembre de 2013	52.907	26.453	6,47 (2)	0,003%

(1) Ajustado por contrasplit

(2) Consecuencia de la posición en autocartera directa a 30.09.13, que partía a 31.12.12 de 19.274.952 títulos a un precio medio de 6,97 €.

En el siguiente cuadro se detallan los resultados generados por esta operativa hasta septiembre de 2013 y en los ejercicios 2012, 2011 y 2010.

	sep-13	2012	2011	2010	2009
Plusvalía/Minusvalía generada de las acciones propias enajenadas	-35.121.000	-81.076.322	-8.050.786	-11.294.164	49.558.904

Las minusvalías acumuladas por operaciones con autocartera durante 2013 se deben a la posición de partida a 31 de diciembre de 2012, 19.318.765 títulos en un cambio medio de 6,968 euros. A lo largo del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 y el 30 de septiembre de 2013 el precio máximo alcanzado por la acción ha sido 4,45 euros y el mínimo 2,355 euros, que comparados con el precio medio de las acciones que poseía la autocartera a 31 de diciembre de 2012, suponen una variación negativa del 36% y el 66% respectivamente.

Riesgo de tipo de interés

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) es el responsable, entre otras funciones, de analizar y controlar el riesgo de tipo de interés. Además, evalúa la sensibilidad del margen ante movimientos de las masas patrimoniales y de la estructura de las nuevas contrataciones, estableciendo las políticas a corto y medio plazo que permitan su gestión.

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

Para los activos y pasivos sensibles que vencen o revisan el tipo de interés en un periodo determinado, se tiene en cuenta únicamente la primera revisión contractual. Para aquellas partidas de balance que no tienen vencimiento pero que revisan el tipo de interés, aunque no lo hacen en una fecha determinada, se establece una frecuencia de revisión según su comportamiento histórico.

El impacto de un movimiento adverso de tipos, también es evaluado sobre el valor económico. El Grupo mide periódicamente su variación de valor, así como su sensibilidad ante movimientos de tipos de interés. Para ello, se consideran todas las posiciones sensibles a los tipos de interés, incluyendo los derivados de tipos, tanto implícitos como explícitos, y excluyendo las posiciones que formen parte de la cartera de negociación, cuyo riesgo se mide por separado.

El valor económico se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés. El valor razonable de las partidas sensibles a los tipos de interés se obtiene como actualización, con la curva de tipos de interés del mercado interbancario a la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses de todas las partidas sensibles a los tipos de interés, consideradas también las posiciones sensibles que formen parte de la cartera de negociación.

Al cierre del ejercicio, el efecto de una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés del euro, con respecto a los tipos implícitos actuales, tiene un impacto negativo del 1,36% en valor económico, equivalente al 2,20% de los recursos propios computables. Por el contrario, una bajada de los tipos de interés favorece el valor económico. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Grupo a final del año.

Como se observa, la sensibilidad del valor económico ante variaciones muy estresadas de tipos está muy lejos de los umbrales máximos permitidos por la legislación vigente.

2012 (Datos en millones de euros)	TOTAL	No sensible	Total sensible	hasta 1 mes	De a 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 1 año	Mayor de 1 año
Inversiones crediticias	114.444	7.099	107.345	23.344	11.665	13.916	19.579	29.940	8.901
Dpto en entidades de crédito	4.659	-	4.659	4.473	101	36	18	1	30
Crédito a la clientela	108.809	6.123	102.686	18.871	11.564	13.880	19.561	29.939	8.871
Otros activos y ajustes	976	976	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	24.671	1.598	23.073	989	1038	171	2203	2.869	15.803
Resto de activos	18.503	17.447	1.056	48	47	7	100	131	723
TOTAL ACTIVO	157.618	26.144	131.474	24.381	12.750	14.094	21.882	32.940	25.427
Pasivo financ a coste amortizado	141.726	18.510	123.216	45.972	6.420	10.749	15.317	23.761	20.997
Dpto de entidades de crédito	20.564	-	20.564	20.564	-	-	-	-	-
Débitos de la clientela	14.402	1.051	13.351	7.104	253	420	722	407	4.445
Déb representados valores neg	79.830	15.531	64.299	15.880	4.466	8.349	13.126	19.477	3.001
Pasivos asimilables a capital	23.443	618	22.825	1467	1701	1514	1469	3826	12.848
Ajustes por valoración (+/-)	2.170	-	2.170	957	-	466	-	51	696
(Títulos pasivo)	1.317	1.310	7	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	5.937	3.084	2.853	2744	34	-	75	-	-
Patrimonio neto	9.955	9.955							
TOTAL PASIVO	157.618	31.549	126.069	48.716	6.454	10.749	15.392	23.761	20.997
Operaciones fuera de balance				5.017	94	-976	2.141	-478	-5.798
Gap		-5.405	5.405	-19.318	6390	2.369	8631	8.701	-1.368
Gap acumulado				-19.318	-12.928	-10.559	-1.928	6.773	5.405

Al 31 de diciembre de 2012, los activos sensibles a tipos de interés suman 131.474 millones de euros, frente a 126.069 millones de euros de pasivos que cumplen la misma condición, con un gap agregado positivo de 5.405 millones de euros. Por otro lado, durante buena parte de 2013 los vencimientos acumulados del pasivo sensible superan a los del activo sensible, por lo que las bajadas de tipos tendrían un impacto positivo a corto plazo y viceversa. En un escenario de subidas de tipos, la entidad vería empeorar su margen.

La gestión del riesgo de tipo de interés se instrumenta principalmente con derivados. La política es realizar coberturas lo más perfectas posibles, motivo por el cual se prefiere optar por la contratación de operaciones individualizadas. Como consecuencia, el mayor volumen de

coberturas se concentra en operaciones de financiación en el mercado mayorista. Un caso excepcional son las posiciones de pasivo y de derivados sobre tipos vendidos a clientes de la red comercial, las cuales, debido a su importe, se cubren por masas en cuanto que se acumula un volumen que lo permite. El riesgo de tipo de interés de la cartera de renta fija también está parcialmente cubierto con permutas financieras.

Una particularidad de la gestión de tipos de interés del Grupo es la existencia de acotaciones mínimas o "floors" en una parte importante de las operaciones que forman el crédito a la clientela, lo que aporta una mejora adicional al margen financiero ante bajadas de tipos. A 31 de diciembre de 2012, el volumen de operaciones con "floor" representaba un 37,86% del total de crédito bruto a la clientela (42% sobre crédito bruto España). El 72% del total de "floors" estaban activados.

En el año 2012, aprovechando las condiciones favorables de mercado con bajos tipos de interés y alta volatilidad, se ha procedido a vender en mercado 3.824 millones de euros de la cartera de floors (9,38% de la cartera) de Banco Popular para favorecer la estabilidad del margen financiero. La operación ha sido contabilizada mediante Macrocobertura.

Al cierre del ejercicio, el Grupo tiene una cartera de inversión ALCO² por importe de 19.995 millones de euros de nominal. Como se observa en el cuadro, la cartera está distribuida entre inversión disponible para la venta, 44%, inversión a vencimiento, 52%, e inversión crediticia, 4%.

<i>En millones de euros</i>	Nominal	Peso relativo
Cartera ALCO disponible venta	8.708	44%
Cartera ALCO inversión a vencimiento	10.467	52%
Cartera ALCO inversión crediticia	820	4%
Total cartera ALCO	19.995	100%

La duración total de la cartera ALCO a 31/12/2012 es de 1,75 años, habiéndose reducido respecto al año anterior desde 2,01 años. La duración individual de las carteras es la siguiente: cartera disponible para la venta 0,76 años, cartera de inversión a vencimiento 2,65 años y cartera de inversión crediticia 0,79 años.

Riesgo derivado de las cláusulas suelo.

Las denominadas "cláusulas suelo" son aquéllas en virtud de las cuales el prestatario acepta un tipo de interés mínimo a pagar al prestamista con independencia de cuál sea el tipo de interés de referencia aplicable.

Banco Popular tiene incluidas "cláusulas suelo" en determinadas operaciones de activo con clientes. A la fecha del presente Documento destacan dos reclamaciones colectivas relacionadas con las cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios, iniciadas por la OCU y por ADICAE. En ninguna de ellas ha recaído a esta fecha sentencia firme estimatoria de las demandas.

Banco de España envió una carta a las asociaciones profesionales del sector bancario en la que les solicitó que trasladasen a sus respectivos asociados la necesidad de revisar la adecuación de las cláusulas suelo que figuren en sus respectivas carteras de préstamos hipotecarios vivos, a los criterios de transparencia establecidos por la sentencia nº 241/2013 de la sala de lo civil del Tribunal Supremo, de fecha 9 de mayo de 2013, dictada en procedimiento en el que no es parte nuestra entidad. Tal y como solicitó Banco de España, Banco Popular trasladó, en el mes de julio, que en la hipótesis de que fuera de aplicación el enunciado de dicha sentencia, y

² Cartera de inversión estable en bonos de deuda pública y renta fija privada a medio y largo plazo

según las primeras estimaciones, el impacto mensual sería de 7 millones de euros netos. Posteriormente dependería de la evolución del Euríbor a un año.

Riesgo de Liquidez

Este concepto refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia, tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos derivados, etc.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez, mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados.

A 31 de diciembre de 2012, los activos con vencimiento determinado ascienden a 131.544 millones de euros, frente a 118.407 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial de 13.137 millones de euros. Sin embargo, en los 12 primeros meses, el vencimiento de los pasivos es más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanzaría los 33.200 millones de euros en diciembre de 2013. Esta situación, es consecuencia fundamentalmente de los vencimientos de cesiones temporales de activos con entidades financieras a corto plazo ya que financian parte de los activos en cartera cuyos vencimientos son superiores a un año. Teniendo en cuenta la elevada calidad crediticia de los activos cedidos, deuda pública en su mayoría, la renovación de las cesiones a su vencimiento es altamente probable.

Para afrontar esta evolución, el Grupo cuenta con activos líquidos efectivos disponibles a 30 de septiembre de 2013 con los que podría obtener financiación por valor de 13.445 millones de euros. Asimismo, en el cuadro siguiente se incluye el saldo de los activos líquidos efectivos disponibles en cada momento considerando que los vencimientos de adquisiciones temporales y en firme reducen su saldo y el de las cesiones temporales lo incrementa. Como puede observarse, en todo momento Banco Popular dispone de activos líquidos suficientes para cubrir el gap de liquidez negativo.

	hasta mar-13	hasta jun-13	hasta sep-13	hasta dic-13	Entre 2 y 5 años	Mayor de 5 años	Total vencimientos	Sin vencto.	TOTAL
MERCADO MONETARIO	1.436	0	0	0	0	0	1.436	681	2.117
INVERSIONES CREDITICIAS	19.620	5.853	4.932	4.826	27.220	45.040	107.491	6.953	114.444
MERCADO DE TÍTULOS	2.058	2.352	1.040	1.814	7.822	7.531	22.617	29	22.647
RESTO DE ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	18.410	18.410
TOTAL ACTIVO	23.115	8.205	5.972	6.640	35.043	52.571	131.545	26.073	157.618
PASIVO MINORISTA	19.512	11.317	9.344	8.928	4.612	1.101	54.814	23.137	77.951
PASIVO MAYORISTA	15.878	1.136	2.804	246	10.560	2.560	33.183	0	33.183
PASIVO DE ORGANISMOS OFICIALES	7.717	111	68	70	19.496	2.947	30.408	0	30.408
RESTO PASIVO	0	0	0	0	0	0	0	6.801	6.801
PATRIMONIO NETO	0	0	0	0	0	0	0	9.275	9.275
TOTAL PASIVO	43.108	12.563	12.216	9.244	34.668	6.608	118.405	39.213	157.618
GAP	(19.993)	(4.358)	(6.244)	(2.604)	375	45.963		(13.140)	
GAP ACUMULADO	(19.993)	(24.350)	(30.594)	(33.198)	(32.823)	13.140			
ACTIVOS LÍQUIDOS DISPONIBLES Y OTROS	30.401	30.751	34.570	34.596	41.346	42.855			
GAP ACUMULADO CORREGIDO	10.408	6.401	3.975	1.398	8.523	55.995			

Millones de euros

Valoración de las necesidades de liquidez y política de financiación

Desde el comienzo de la crisis económica mundial en 2007, Banco Popular, ha considerado fundamental la reducción de su dependencia de los mercados de capitales (corto plazo y largo plazo) así como el alargamiento de los plazos de financiación. En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Grupo ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo, aporten estabilidad al balance de Banco Popular. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Grupo.

A 31 de diciembre de 2012 el gap comercial se sitúa en 18.855 millones de euros alcanzando una ratio de crédito sobre depósitos (LTD) de 123%. A 30 de septiembre de 2013 el gap comercial se sitúa en 12.909 millones de euros disminuyendo 5.946 millones de euros en lo que va de 2013. El ratio de crédito sobre depósitos (LTD) se sitúa en 115%.

Además, Banco Popular ha incrementado su financiación minorista en el año en 14.818 millones de euros lo que supone un 23,5%, situándose en el 55,2% de toda la financiación del Grupo con la siguiente composición: (i) un 48,0% de cuentas a la vista y depósitos a plazo, y (ii) un 7,3% en productos colocados a través de la red comercial. Por otro lado, la financiación mayorista ha descendido 1.407 millones de euros, representando un 15,9% de toda la financiación del Grupo. Esta financiación se encuentra diversificada entre una amplia variedad de fuentes de financiación, destacando las cédulas hipotecarias, que representan el 62,0% de este epígrafe y cuyo colateral puede ser reutilizable. La financiación procedente de las Cámaras y otras cesiones al mercado supone el 7,3% del total de la financiación. Finalmente, la financiación procedente de organismos oficiales representa un 21,5%, recogiendo los fondos obtenidos a través de entidades públicas o supranacionales. En concreto, se incluye la financiación obtenida a través de BCE, del Tesoro Público, del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y Administraciones Públicas.

A 30 de septiembre de 2013, la financiación mayorista se sitúa en 18.718 millones de euros, lo que supone un 11,68% sobre el conjunto total de la financiación del Banco.

El Comité de Supervisión Bancaria del Banco Internacional de Pagos de Basilea ha establecido una serie de nuevas recomendaciones para las entidades bancarias con el objeto de fortalecer sus balances de cara a potenciales situaciones de estrés de liquidez. Para ello, el Comité ha propuesto dos ratios que pretenden, por una parte, asegurar la resistencia de las entidades ante un estrés de liquidez en el corto plazo y, por otra, fortalecer su estructura de balance en el largo plazo. El "Liquidity Coverage Ratio" (LCR) mide la suficiencia de los activos líquidos de alta calidad frente a los flujos netos de caja previstos en el plazo de 30 días. El "Net Stable Funding Ratio" (NSFR), es el ratio de financiación a largo plazo, que tiene como objetivo incrementar el peso de la financiación a medio y largo plazo de las entidades.

El pasado 13 de abril el Parlamento Europeo aprobó el paquete legislativo CRDIV, que incorpora al derecho comunitario las recomendaciones de Basilea III. Esta nueva legislación está constituida por una Directiva (CRD) y por un Reglamento (CRR), en el que se recoge los ratios de liquidez LCR y NSFR.

Se establece el obligado cumplimiento del LCR a partir del 2015 (dic-14) para un nivel del 60% que se incrementa hasta el 100% en el 2019.

A 30 de junio de 2013 el ratio LCR del Grupo se sitúa en el 162%. A la misma fecha, el ratio NSFR se sitúa en el 86% (último dato disponible).

Riesgo de Mercado

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo

como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones o de las materias primas, en los spreads de crédito, o en las volatilidades de los mismos.

El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los precios y calculada con un nivel de confianza y a un plazo determinado. Para homogeneizar la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR paramétrico. Se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas de 75 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

En el año 2012, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 0,203 millones de euros. Tras los repuntes que mostró en el mes de Agosto y Septiembre como resultado del incremento de la volatilidad de los factores de riesgo en el mercado y de la mayor posición tomada en las actividades de Negociación de Activos-Deuda Pública e Inversiones Financieras, el riesgo asumido ha disminuido progresivamente, debido tanto a la significativa caída de la volatilidad respecto a los niveles de los meses precedentes. Adicionalmente se ha reducido notablemente la posición de la cartera de Inversiones Financieras.

<i>En miles de euros</i>	Mercado monetario y de capitales	Renta Variable	Derivados estructurados	Inversiones Financieras	VaR agregado
VaR Medio 2012	81	32	15	161	203
VaR Medio 2011	98	37	20	158	177
VaR Medio 2010	201	30	10	425	493

El riesgo agregado presenta un importante beneficio por diversificación del 31% en media, consecuencia de la correlación entre los precios de renta variable y las curvas de tipos de interés. Durante los meses de Marzo y Julio de 2012, el beneficio por diversificación fue más reducido (próximo a 20%) pero, desde Noviembre, se observa una tendencia creciente de los beneficios en mitigación del riesgo de mercado por la diversificación.

Riesgo soberano

En lo que respecta al riesgo soberano de los países europeos, a pesar de los distintos acuerdos que se han ido alcanzando a lo largo del 2012, los mercados de deuda soberana, especialmente los de España e Italia, siguen sometidos a presiones.

Exposición a la deuda soberana

A continuación se detalla a 30 de septiembre de 2013, por tipo de instrumentos financieros, la exposición del Grupo al riesgo soberano en España, Italia y Portugal, teniendo España el mayor peso con un 96,9% sobre el total de la exposición.

EXPOSICIÓN al RIESGO SOBERANO 30/09/2013 (datos en millones de euros)						
Exposición al riesgo soberano por países	Valores representativos de deuda			Inversiones crediticias	Total	%
	Cartera de negociación	Cartera disponible para la venta	Cartera de inversión a vencimiento			
España	119	13.603	-	3.950	17.672	96,9%
Italia	-	-	-	-	-	-
Portugal	-	562	-	-	562	3,1%
Total exposición riesgo soberano	119	14.165	-	3.950	18.234	100,0%

A 30 de septiembre de 2013, la cartera disponible para la venta presenta plusvalías por un total de 18 millones de euros, mientras que la cartera de negociación registra plusvalías por 0,16 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2012, la cartera disponible para la venta presenta minusvalías por un total de 323 millones de euros, mientras que la cartera de negociación registra minusvalías por 0,25 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2011, la cartera disponible para la venta presenta minusvalías por un total de 453 millones de euros, mientras que la cartera de negociación registra plusvalías por 0,61 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2010, la cartera disponible para la venta presenta minusvalías por un total de 473 millones de euros, mientras que la cartera de negociación registra minusvalías por 0,93 millones de euros.

Los ajustes por valoración que se han producido por la deuda pública española ascienden a: - 984.683 miles de euros en 2012, - 753.497 miles de euros en 2011 y -638.753 miles de euros en 2010. A 30 de septiembre de 2013 asciende a -588.961 miles de euros.

A medio plazo la economía española puede no ser capaz de seguir el mismo ritmo de recuperación de la crisis que las grandes economías de la Unión Europea, lo que podría tener un efecto adverso sobre el negocio, la situación financiera y los resultados operativos de Banco Popular.

Impacto por la venta de Deuda Pública

En el trimestre el Banco ha reducido en más de 4.500 millones su cartera de renta fija ALCO, con una reducción de más del doble de la financiación del Banco Central Europeo (9.900 millones, de los que 5.200 millones corresponden a LTRO).

Esta reducción de la cartera ALCO ha tenido como efecto la materialización de plusvalías latentes, lo que ha permitido registrar un ROF de 157 millones de euros, que compara favorablemente con los trimestres anteriores (un 17% más respecto al segundo trimestre).

Riesgo estructural de Balance

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas.

El riesgo de tipo de cambio del negocio en España y Portugal es prácticamente inexistente, como consecuencia del criterio que se aplica en esta materia: las posiciones de tesorería y activos financieros en monedas diferentes del euro se limitan a la colocación de los fondos excedentes de la actividad de banca comercial en la misma divisa y a plazos similares.

La participación de Totalbank, entidad residente en Estados Unidos, representa una posición abierta en dólares sobre el fondo de comercio de la entidad. Este riesgo se monitoriza, y en ocasiones, y dependiendo de la evolución esperada de la divisa, se cubre parcialmente.

Calificaciones de la agencias de rating

Este concepto comprende el riesgo resultante de una eventual bajada del rating por parte de las agencias calificadoras, lo cual supondría un encarecimiento del precio de emisión de deuda para la entidad emisora.

Desde hace varios años, Banco Popular está calificado por las principales agencias de rating internacionales, lo que constituye una condición necesaria para conseguir captar recursos en los mercados de capitales nacionales e internacionales.

Las calificaciones vigentes en la fecha de registro del presente documento se resumen en el siguiente cuadro:

	Corto Plazo	Largo Plazo	Fortaleza Financiera	Última revisión	Perspectiva
Moody´s	NP *	Ba3	Ba1	jul-13	Negativa
Fitch Ratings	B	BB+	bb+	jul-13	Estable
Standard & Poors	B	BB-	bb-	jun-13	Negativa
DBRS	R-1 (low)	A (low)	High	jul-13	Negativa

* NP (Not Prime)

Banco Popular Portugal únicamente tiene concedida calificación crediticia por parte de DBRS:

	Corto Plazo	Largo Plazo	Fortaleza Financiera *	Última revisión	Perspectiva
DBRS	R-1 (low)	A (low)	---	jul-13	Negativa

* No se les asigna por tratarse de subsidiarias.

Las agencias de calificación mencionadas han sido registradas en la European Securities and Markets Authority de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009 sobre las agencias de calificación crediticia.

Riesgo Operacional

El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II-2004), "Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos", integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento y control de este riesgo.

La Alta Dirección aprobó el "Marco de Gestión del Riesgo Operacional" en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que

permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo. Además, desde 2008 existe un Comité de Riesgo Operacional que se reúne trimestralmente, en el que participan áreas destacadas del Grupo y que desempeña como función básica el control y gestión global del Riesgo Operacional en la Organización, siendo por tanto responsable del proceso de gestión y seguimiento del Riesgo Operacional desde una perspectiva global.

Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se deriva de la percepción que tienen del banco los distintos grupos de interés (clientes, proveedores, administraciones públicas, o entorno local) con los que se relaciona en el desarrollo de su actividad. Se incluyen, entre otros aspectos jurídicos, económicos-financieros, éticos sociales y ambientales.

La Oficina de Cumplimiento Normativo, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativos a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos de carácter personal y las actividades de negocio. En relación con este último aspecto, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Riesgo país

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo exterior, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben aprovisionarse en función del deterioro estimado.

Los principios de gestión de riesgo país han seguido obedeciendo a un criterio de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo.

Al cierre del ejercicio, el conjunto de riesgos del Grupo afectados por el riesgo-país asciende a 50 millones de euros, un 3,6% inferior respecto al de finales de 2011, (51,9 millones de euros). Estas cifras no son significativas en relación con el riesgo total del Grupo, pues representan el 0,03% y el 0,04% del mismo en 2012 y 2011 respectivamente.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

PUNTO 1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro

D. Rafael de Mena Arenas, actuando como Director Financiero, en nombre y representación de Banco Popular Español, S.A., con C.I.F. A-28000727 y domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle José Ortega y Gasset, nº 29, asume la responsabilidad del contenido de este Documento de Registro, en virtud de los poderes otorgados mediante escritura pública formalizada ante el Notario D. Antonio Huerta Trolez, el 29 de septiembre de 2009, número 1837 de su protocolo.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro

D. Rafael de Mena Arenas declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

PUNTO 2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)

Las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de Banco Popular Español, S.A., correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 2012, 2011 y 2010 han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., domiciliada en Madrid, Paseo de la Castellana nº 259 B, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el nº S0242.

2.2 Renuncia o cese de los auditores

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a la que hace referencia el presente documento de registro. En la Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Popular, celebrada el 10 de junio de 2013, se acordó reelegir a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L como auditores de los estados financieros del Banco y consolidados, por el plazo legal de un año.

PUNTO 3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera

A continuación se informa de las principales magnitudes del Grupo Banco Popular, correspondientes al 31 de diciembre de los ejercicios de 2012, 2011 y 2010, datos contables auditados, y a 30 de septiembre de 2013, datos contables que no han sido auditados.

Esta información está confeccionada según la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito, y Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la circular 3/2008, de 22 de mayo, a las entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Con efectos de facilitar la comparación de la información financiera, dadas las variaciones en el tratamiento de las sociedades integradas en Allianz Popular, S.L., se ha incluido la cuenta de resultados del ejercicio 2010 reexpresada a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2011. A continuación se incluye información de los márgenes de la cuenta de resultados consolidada reexpresados del ejercicio 2010 para que la comparación con los correspondientes a 2011 resulte homogénea.

Márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados de 2010 reexpresados (en miles de euros)			
	Publicada en 2010	Cuenta ajustada	Diferencias
MARGEN DE INTERESES	2.452.331	2.431.896	(20.435)
MARGEN BRUTO	3.462.008	3.397.622	(64.386)
MARGEN TÍPICO DE EXPLOTACIÓN	2.148.545	2.094.754	(53.791)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	916.412	862.621	(53.791)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	832.550	778.759	(53.791)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	590.163	590.163	-
Resultado atribuido a intereses minoritarios	14.291	2.515	(11.776)

(Datos en miles de €)	31.12.12	31.12.11	31.12.10	Var. % 12-11	Var. % 11-10
Volumen de negocio					
Activos totales gestionados	172.259.038	143.388.808	143.205.926	20,1	0,1
Activos totales en balance	157.618.118	130.925.703	130.139.846	20,4	0,6
Fondos propios	10.797.878	9.124.148	8.775.632	18,3	4,0
Recursos de la clientela ex - repos	77.033.956	61.285.497	60.581.628	25,7	1,2
Créditos a la clientela (bruto)	117.298.902	98.872.768	98.212.602	18,6	0,7
Solvencia					
Capital Principal (%)	9,18	8,78	-		
Core capital EBA (%)	10,06	7,38	9,43		(21,73)
Tier 1 (%)	10,25	10,00	9,67		3,4
Ratio BIS (%)	11,03	10,15	9,76		3,9
Apalancamiento	14,13	14,56	14,55		0,1
Gestión del riesgo					
Riesgos totales	155.582.005	122.301.714	114.793.415	27,2	6,5
Deudores morosos	13.976.733	7.323.272	6.055.019	90,9	20,9
Provisiones para insolvencias	9.146.044	2.530.076	2.448.164	>	
Ratio de morosidad (%)	8,98	5,99	5,27		
Ratio de cobertura de morosos y amortizados (%)	73,65	55,75	59,14		
Ratio de cobertura de morosos sin amortizados (%)	65,44	34,55	40,43		
Ratio de cobertura con garantías (%)	115,16 (1)	97,72	95,65		
Resultados					
Margen de intereses	2.718.756	2.086.911	2.431.896	30,3	(14,2)
Margen bruto	3.777.816	2.996.634	3.397.622	26,1	(11,8)
Margen típico de explotación (Resultado antes de prov.)	2.016.374	1.627.478	2.094.754	23,9	(22,3)
Resultado antes de impuestos	(3.491.719)	444.141	778.759		
Resultado consolidado del periodo	(2.460.943)	483.976	592.678		
Resultado atribuido a la entidad dominante	(2.461.023)	479.653	590.163		
Activos totales medios	151.151.473	128.338.961	123.319.069	17,8	4,1
Recursos propios medios	10.694.997	8.738.504	8.282.213	22,4	5,5
ROA (%)	(1,63)	0,38	0,48		
ROE (%)	(23,01)	5,49	7,13		
Eficiencia operativa (%)	42,48	42,15	35,52		
Datos por acción					
Número final de acciones diluidas (miles)	10.164.929 (2)	1.639.403	1.472.481	>	
Número medio de acciones (miles)	9.125.523 (2)	1.599.741	1.418.505	>	
Última cotización (euros)	0,59	3,52	3,84	(83,4)	(8,3)
Capitalización bursátil	5.956.649 (3)	5.770.699	5.281.094	3,2	9,3
Valor contable de la acción (euros)	1,17	5,57	6,07	(79,0)	(8,3)
Beneficio por acción (euros)	-0,602 (2)	0,300	0,416		
Dividendo por acción satisfecho en el periodo (euros)	0,120	0,200	0,309	(40,0)	(35,3)
Precio/Valor contable	0,50	0,63	0,64		
Precio/Beneficio (anualizado)	(2,17)	11,73	9,19		
Otros datos					
Número de accionistas	316.050	149.618	147.943	>	
Número de empleados:	16.501	14.062	14.129	17,3	(0,5)
España:	14.680	12.234	12.291	20,0	(0,5)
Hombres	9.371	8.248	8.325	13,6	(0,9)
Mujeres	5.309	3.986	3.966	33,2	0,5
Extranjero:	1.821	1.828	1.838	(0,4)	(0,5)
Hombres	1.121	1.124	1.132	(0,3)	(0,7)
Mujeres	700	704	706	(0,6)	(0,3)
Número de oficinas:	2.475	2.203	2.224	12,3	(0,9)
España	2.267	1.967	1.972	15,3	(0,3)
Extranjero	208	236	252	(11,9)	(6,3)
Número de cajeros automáticos	3.120	2.811	2.927	11,0	(4,0)
<p>1. Ratio de cobertura sobre el riesgo incluyendo el valor de las garantías después de aplicar los descuentos definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.</p> <p>2. Se incluyen 187.162 miles de títulos de obligaciones necesariamente convertibles en noviembre 2015, 1.084.576 convertibles en abril 2018, 399.317 convertibles en marzo 2014 y 85.324 convertibles en diciembre 2014.</p> <p>3. El cálculo incluye los títulos derivados de las obligaciones necesariamente convertibles.</p> <p>Los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2012 han sido auditados y están elaborados siguiendo los principios y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).</p>					

3.2 Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo ejercicio del período anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

(Datos en miles de €)	30.09.13	30.09.12	Variación %
Volumen de negocio			
Activos totales gestionados	169.792.453	172.835.910	(1,8)
Activos totales en balance	154.000.898	158.162.708	(2,6)
Fondos propios	11.127.680	10.923.011	1,9
Recursos de la clientela ex - repos	85.012.621	84.443.212	0,7
Créditos a la clientela (bruto)	113.263.322	117.971.520	(4,0)
Solvencia			
Capital Principal	10,95	9,45	
Core capital EBA (%)	10,95	10,33	
Tier 1 (%)	11,14	10,56	
Ratio BIS (%)	11,93	11,30	
Apalancamiento (%)	14,27	14,43	
Gestión del riesgo			
Riesgos totales	149.915.307	156.863.528	(4,4)
Deudores morosos	17.748.286	12.247.927	44,9
Provisiones para insolvencias	8.454.715	5.355.030	57,9
Ratio de morosidad (%)	11,84	7,81	
Ratio de cobertura de morosos y amortizados (%)	58,29	60,92	
Ratio de cobertura de morosos sin amortizados (%)	47,64	43,72	
Ratio de cobertura con garantías (%) (1)	104,80	100,39	
Resultados			
Margen de intereses	1.856.161	2.103.554	(11,8)
Margen bruto	2.819.150	2.916.463	(3,3)
Margen típico de explotación (Resultado antes de prov.)	1.532.727	1.639.272	(6,5)
Resultado antes de impuestos	309.376	367.017	(15,7)
Resultado consolidado del período	228.984	251.076	(8,8)
Resultado atribuido a la entidad dominante	227.229	251.169	(9,5)
Rentabilidad y eficiencia			
Activos totales medios	155.631.745	149.576.910	4,0
Recursos propios medios	10.812.267	10.384.053	4,1
ROA (%)	0,20	0,22	
ROE (%)	2,80	3,23	
Eficiencia operativa (%)	41,57	40,31	
Datos por acción			
Número final de acciones diluidas (miles) (2)	2.007.902	584.878	>
Número medio de acciones (miles) (2)	1.971.781	575.593	>
Ultima cotización (euros)	3,97	4,62	(14,1)
Capitalización bursátil (3)	7.969.361	4.974.387	60,2
Valor contable de la acción (euros)	6,05	20,94	(71,1)
Beneficio por acción (euros) (2)	0,125	0,435	(71,3)
Dividendo por acción satisfecho en el periodo (euros)	-	0,024	(100,0)
Precio/Valor contable	0,66	0,41	
Precio/Beneficio (anualizado)	23,81	14,66	

Otros datos			
Número de accionistas	269.971	235.179	14,8
Número de empleados:	16.132	16.626	(3,0)
España:	14.276	14.806	(3,6)
Hombres	9.023	9.491	(4,9)
Mujeres	5.253	5.315	(1,2)
Extranjero:	1.856	1.820	2,0
Hombres	1.123	1.118	0,4
Mujeres	733	702	4,4
Número de oficinas:	2.260	2.488	(9,2)
España	2.061	2.280	(9,6)
Extranjero	199	208	(4,3)
Número de cajeros automáticos	2.885	3.140	(8,1)

1. Ratio de cobertura sobre el riesgo incluyendo el valor de las garantías después de aplicar los descuentos definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.
2. Se incluyen 37.271 miles de acciones a convertir en noviembre 2015, 205.167 miles de acciones a convertir en abril 2018, 39.305 miles de acciones a convertir en marzo 2014 y 12.598 miles de acciones a convertir en diciembre 2014.
3. El cálculo incluye los títulos derivados de las obligaciones necesariamente convertibles.
4. Calculada con la cotización del último día (8,51€ a 30.09.12).

Los estados financieros consolidados a 30 de septiembre de 2013 que figuran en el presente informe no han sido auditados, si bien están elaborados siguiendo los principios y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), siendo uniformes con los empleados en la formulación de los estados financieros auditados del Informe Anual del ejercicio 2012.

PUNTO 4. FACTORES DE RIESGOS

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada “Factores de riesgo”, los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véase el apartado I. “ Factores de riesgo”.

PUNTO 5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historia y evolución del emisor

5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social del emisor es Banco Popular Español, S.A., denominación que se utiliza comercialmente junto con la de Banco Popular.

5.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro

Banco Popular Español, S.A., se constituyó ante el Notario de Madrid, D. José Toral y Sagristá el 14 de julio de 1926 bajo la denominación "Banco Popular de los Previsores del Porvenir", sociedad anónima mercantil inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª, siendo modificado su nombre por el actual en escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. José Gastalver Gimeno con fecha 8 de marzo de 1947.

Inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros de Banco de España con el número 0075.

5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos

Banco Popular Español, S.A., bajo la denominación indicada en el apartado anterior, comenzó su actividad el día 1 de octubre de 1926, estableciendo el artículo 2 de sus Estatutos que su duración será por tiempo indefinido.

5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social

Banco Popular Español, S.A. es una sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Madrid, calle Velázquez nº 34, esquina a calle Goya nº 35. El teléfono de información general es 902 30 10 00.

Respecto a la legislación aplicable, Banco Popular Español, S.A. tiene forma jurídica de sociedad anónima, rigiéndose por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y su normativa de desarrollo. Además, está sujeto a la normativa de las entidades de crédito.

Dada su condición de entidad financiera, está sometida a la supervisión de sus actividades por parte del Banco de España, en base a la normativa específica de las entidades de crédito.

5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

Como consecuencia de la estrecha colaboración que el Grupo Banco Popular mantiene desde hace tiempo con **Crédit Mutuel-CIC** ("Crédit Mutuel" grupo financiero francés, que cuenta con 29,2 millones de clientes, 75.800 empleados, 5.875 puntos de venta y 36 despachos de representación en el mundo), en junio 2010 se acordó la creación de una nueva plataforma bancaria, controlada de forma conjunta con una participación del 50% cada uno. Para el comienzo de esta nueva etapa, Banco Popular realiza una aportación no dineraria, transfiriendo el negocio de un total de 123 sucursales de la red de Banco Popular al nuevo Banco.

Las sucursales aportadas se concentran en áreas con una elevada actividad económica y están centradas en los negocios de particulares y PYMES, fieles al modelo de negocio de Banco Popular, compartiendo los puntos fuertes de sus dos accionistas: la banca relacional de Banco Popular y la banca transaccional de Crédit Mutuel. La *banca relacional* consiste en la provisión

de servicios financieros por un intermediario que invierte en la obtención de información específica del cliente, que utiliza en su toma de decisiones, y evalúa la rentabilidad de las inversiones con el mismo cliente a lo largo del tiempo y/o través de distintos productos. En contraposición, la *banca transaccional*, valora la relación de la entidad financiera con sus clientes en un momento determinado por los beneficios y costes de cada operación, sin tener en cuenta la posible interacción futura. El nuevo banco se beneficiará del apoyo de Banco Popular, especialmente para las cuestiones tecnológicas y otros servicios.

Se trata de una alianza estratégica que permite desarrollar una importante colaboración en aspectos comerciales, tecnológicos y de negocio internacional, en los que Banco Popular y Crédit Mutuel tienen una destacada y complementaria trayectoria. Crédit Mutuel, además, aporta la experiencia y la base de clientes derivada de su presencia en los mercados de Francia y Alemania, importantes socios comerciales de nuestro país.

Entre los objetivos de la nueva plataforma bancaria está la búsqueda de oportunidades de crecimiento en los mercados español y portugués mediante la participación en el proceso de reorganización del sector financiero, que actualmente está en marcha en España, aprovechando la fortaleza y experiencia de sus dos accionistas, tanto en la gestión comercial como en la aplicación de nuevas tecnologías a la banca, para sacar partido de cualquier nueva oportunidad de negocio.

A cambio de su participación en la nueva entidad, Crédit Mutuel ha invertido 312 millones de euros, lo que sitúa el valor del banco de nueva creación en 625 millones de euros, con unos recursos propios de 258 millones de euros. El resultado antes de impuestos por la enajenación del 50% de la entidad Credit Mutuel por Banco Popular, ha supuesto en el ejercicio 2010, un importe total de 367 millones de euros de los que 183,5 millones de euros corresponden a la venta de la citada participación, y 183,5 millones de euros al reconocimiento a valor razonable de la inversión retenida por la pérdida de control (pasa a consolidar por integración proporcional).

Por otro lado, en septiembre de 2010, se llevó a cabo una ampliación del 3% del capital social de Banco Popular, por importe de 179 millones de euros, suscrita por Caisse Centrale du Crédit Mutuel. La operación se enmarca dentro de la alianza estratégica firmada con la entidad francesa, que le convierte en accionista de referencia del Grupo Banco Popular. El resultado antes de impuestos a 31 de diciembre de 2011 de Credit Mutuel ascendió a 1.050 millones de euros.

En el mes de noviembre de 2011, se adoptó la marca de Targobank para el nuevo Banco, fruto de la citada joint-venture con el grupo financiero francés (Crédit Mutuel).

Dentro de las operaciones corporativas realizadas en 2011 merece especial mención por su trascendencia, la llevada a cabo en el mes de marzo para integrar en una misma plataforma todas las actividades del Grupo en Vida, Pensiones y Fondos de Inversión, mediante la constitución de una nueva compañía denominada **Allianz Popular SL.** junto con su socio Allianz SE e intensificar así su alianza estratégica.

El acuerdo persigue reforzar la posición del Grupo en la industria de seguros, pensiones y gestión de activos en España a través de la nueva sociedad, e incluye un acuerdo exclusivo de distribución de sus productos entre los clientes del Banco que se extenderá durante un periodo inicial de quince años y que dará acceso a la nueva compañía a más de 6,3 millones de clientes. Fruto de este acuerdo Popular ha recibido como contraprestación un importe de 40 millones de euros en concepto de Know How, que ha quedado registrado en ingresos por otros conceptos, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias de Popular como en la cuenta consolidada.

Las oficinas de Banco Popular comercializan prácticamente solo los seguros de Allianz. Con carácter excepcional, se comercializan seguros de otras compañías que Allianz no ofrece en su catálogo de productos.

La nueva compañía Allianz Popular, S.L. agrupa las participaciones que Popular y Allianz tenían en las sociedades Eurovida, S.A., Europensiones, EGFP, S.A. y Popular Gestión SGIIC, S.A. una vez que Popular ha vendido a Allianz el exceso de participación que tenía en ellas sobre el 40% para que Allianz SE alcanzara el 60% restante, de forma que en esa proporción participan ambas entidades en la nueva sociedad, que a efectos de consolidación tiene para Popular la consideración de asociada y se integra por el método de la participación.

Previo a la venta a Allianz SE del 60% de la participación en la sociedad Popular Gestión se acordó una distribución vía dividendo de las reservas consolidadas acumuladas hasta la fecha, que ascendían a 184.633 miles de euros de los se distribuyeron 152.395 miles de euros que han quedado registrados en los resultados individuales de Popular, como rendimientos de instrumentos de capital, y que no tienen repercusión en el consolidado al reubicarse como reservas en sociedades consolidadas.

La venta del 9,00% de Eurovida, del 11,00% de Europensiones y del 60% de Popular Gestión ha generado una plusvalía de 140.665 miles de euros de los que 27.807 se reubican en las cuentas consolidadas como reservas en sociedades consolidadas y quedan 112.858 miles de euros en resultados consolidados del ejercicio.

Como resultado de valorar a valor razonable la participación retenida del 40% en las sociedades Eurovida, Europensiones y Popular Gestión, tras la venta del exceso sobre el 40% a Allianz SE y antes de que constituyera la sociedad Allianz Popular SL e integrara esas participaciones, se generó una plusvalía por revalorización de 346.823 miles de euros recogida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011. La plusvalía conjunta por los distintos motivos referidos supera los 490 millones de euros.

Esta operación (cuya actividad genera menos del 10% de los ingresos del Grupo) permite al Grupo Popular fortalecer y potenciar esta actividad a través del conocimiento que aporta el Grupo Allianz. En este contexto, la operación no implica, a efectos del Grupo Popular, un cese o interrupción de operaciones ni un cambio en la gestión de los riesgos, de la actividad y en la medición de la rentabilidad de la misma, dado que los productos que se ofrecen en la misma son complementarios a los productos bancarios del Grupo con el objetivo de ofrecer un servicio integral al cliente del Grupo. Dichos productos continúan ofreciéndose a través de la red de oficinas del Grupo al igual que anteriormente. Adicionalmente, el Grupo sigue percibiendo ingresos de la actividad a través de la consolidación de los resultados mostrados en las cuentas anuales de estas sociedades en el Grupo mediante el método de la participación y, en base a las comisiones percibidas en función de la actividad comercial desarrollada y los resultados de la misma, tal y como se describe en los acuerdos establecidos entre Allianz y el Grupo Banco Popular fruto de la transacción realizada.

Con fecha 18 de enero de 2012 el Consejo de la CNVM autorizó la oferta pública de adquisición de acciones y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Pastor, S.A. presentada por Banco Popular Español, S.A. el día 10 de noviembre de 2011 y admitida a trámite por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de noviembre de 2011.

El 16 de febrero de 2012 se materializó la toma de control de Banco Pastor, S.A. por Banco Popular Español, S.A., al alcanzarse más del 90% de aceptaciones en el período voluntario correspondiente a la oferta pública de adquisición (OPA) formulada por Banco Popular Español sobre el 100% de las acciones y obligaciones necesariamente convertibles emitidas por Banco Pastor. Como se publicó mediante hecho relevante de fecha 15 de febrero de 2012, el 96,44% de las acciones y 99,04% de las obligaciones necesariamente convertibles aceptaron la OPA.

Sobre el 3,56 y 0,96 restantes, Banco Popular hizo uso del derecho de compra forzosa contemplado en el artículo 6. quáter de la ley del Mercado de Valores.

Las condiciones fijadas en la oferta fueron la entrega como contraprestación de acciones de nueva emisión de Banco Popular de 0,10 € de valor nominal en la proporción de 1,115 acciones de Banco Popular por cada acción de Banco Pastor, de 0,33 € de nominal, y de 30,9 acciones de Banco Popular por cada obligación necesariamente convertible de Banco Pastor. Estas mismas condiciones se aplicaron en el pago de la posterior compra de las acciones y obligaciones restantes hasta alcanzar el 100% del capital de Banco Pastor.

Como consecuencia de lo anterior, Banco Popular registró dos ampliaciones de capital por un importe global de 38.200 miles de euros, con una prima de emisión total de 1.207.883 miles de euros.

Posteriormente, con fecha 28 de junio de 2012, se llevó a cabo la fusión por absorción de Banco Pastor por parte del Banco Popular, adquiriendo éste en bloque, todos los elementos integrantes del activo y pasivo y quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. El 5 de julio de 2012, se procedió a la fusión legal de Banco Popular y Banco Pastor.

El 29 de mayo de 2012, Banco Popular comunicó mediante hecho relevante enviado a la CNMV, que se encuentra en proceso de negociación para la venta y externalización de un porcentaje mayoritario de sus **negocios de Banca por Internet y de Medios de Pago**, sin que se haya cerrado hasta la fecha un acuerdo al respecto. Se están analizando distintas ofertas, entre las que destaca la que ha presentado su socio francés Crédit Mutuel.

Esta operación, similar a otras ya realizadas por la entidad, reforzaría la posición de Grupo Banco Popular ante los requerimientos del proceso de reforma del sector financiero español permitiendo generar unos resultados razonables en los próximos dos años, y se enmarca dentro de un conjunto de medidas destinadas a cumplir con la reforma financiera que serán oportunamente comunicadas al mercado.

El 29 de abril de 2013, mediante hecho relevante enviado a la CNMV, Banco Popular anunció, la constitución de una joint venture al 50% con Euro Information (Grupo Credit Mutuel-CIC) para explotar sus Cajeros Automáticos en España. La operación se enmarca dentro del plan de negocio presentado por Banco Popular al mercado el año pasado, está condicionada a la obtención de autorizaciones regulatorias correspondientes y la fecha estimada de cierre es octubre de 2013.

El 26 de abril de 2013, mediante hecho relevante enviado a la CNMV, Banco Popular comunicó, la segregación del negocio de Banco Pastor, con sede central en A Coruña, que tendrá un volumen de activos de 10.500 millones de euros.

El 17 de junio de 2013 se hicieron efectivos los acuerdos relativos a (i) reducir el capital social en un importe de treinta céntimos de euro (0,30 €), mediante la amortización de tres acciones de diez céntimos de euro (0,10 €) de valor nominal cada una procedentes de la autocartera y (ii) agrupar y cancelar las acciones en que se dividía el capital social, para su canje por acciones de nueva emisión en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, con elevación del valor nominal de las acciones de diez céntimos de euro (0,10 €) a cincuenta céntimos de euro (0,50 €), sin modificación de la cifra de capital social, con la consiguiente reducción del número de acciones representativas del capital social en circulación.

5.2 Inversiones

5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro

Inversiones en el 2012

A continuación se detallan las adquisiciones o aumentos de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas que se han realizado por el Grupo, al margen de las derivadas de la adquisición de Banco Pastor, en el periodo de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste (neto) de la combinación (a)+(b)		% de derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a) (miles de euros)	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b)		
Pastor Repres. Brasil	Otras	jul-12	0	0	100,00	100,00
Pastor Repres. Argentina	Otras	jul-12	3	0	100,00	100,00
Inverlur Aguilas I, S.L.	Adquisición	may-12	13.431	0	50,00	50,00
Inverlur Aguilas II, S.L.	Adquisición	may-12	41.569	0	50,00	50,00
BPE Repres. y Parti.	Constitución	feb-12	268	0	100,00	100,00
		Total	55.271	0		

A continuación se detalla la disminución en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar que se han realizado por el Grupo a lo largo del ejercicio 2012.

Denominación de la entidad (o rama actividad) enajenada, escindida o dada de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la operación	Beneficio/pérdida generado (miles de euros)
Universal Support, S.A.	Venta	sep-12	100,00	0,00	107,00
Desarrollo Aplicac. Especiales, S.A.	Venta	sep-12	50,67	0,00	4.844,00
Cédulas TDA 19, F.T.A.	Venta	mar-12	17,14	0,00	0,00

En 2012, una vez completada en el mes de junio la fusión por absorción de Banco Pastor, que supuso la incorporación al perímetro del Grupo de un considerable número de sociedades, se ha llevado a cabo un proceso de simplificación de la estructura societaria resultante al objeto de optimizar los recursos del Grupo mejorando su organización y funcionamiento, mediante el reagrupamiento de sociedades de cometido común y diversas operaciones singulares de fusión o venta de sociedades.

En el caso de los reagrupamientos, el procedimiento utilizado ha sido la fusión especial, al tratarse de sociedades participadas todas ellas al 100% por Banco Popular, de forma que las sociedades absorbidas, tras su disolución sin liquidación han transmitido en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que ha adquirido, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

En septiembre de 2012, las distintas sociedades de propósito especial provenientes de Banco Pastor creadas para realizar operaciones de Tax Lease se reagruparon en una única sociedad; la sociedad Naviera Islas Cies, S.L., que absorbió las sociedades Naviera Curtis, S.L., Naviera

Cervo, S.L., Naviera Cambaral, S.L., Naviera Valdes, S.L., Naviera Zurita, S.L. y Naviera San Timoteo, S.L.

También se produjo el reagrupamiento de varias sociedades inmobiliarias y otras de diversa índole, algunas de ellas inactivas o con escasa actividad. La sociedad Inmobiliaria Viagracia, S.A. ha absorbido las sociedades provenientes de Popular: Inmobiliaria Vivesa, S.A., Panorama Ibicenca, S.A., Popular de Comunicaciones, S.A. y Popular de Informática, S.A. y las sociedades provenientes de Banco Pastor: Caldelas Gestión Global de Inmuebles, S.L., Pastor Participadas 1, S.L., Pastor International Debt, S.A., Pastor Participadas 2, S.L., Andalecia, S.L., Essential Information System, S.A. y Ruta System, S.L.

En octubre de 2012 la sociedad del ámbito de los seguros Popular de Mediación, S.A. absorbió la sociedad Pastor Mediación Operaciones de Banca Seguros vinc. S.L.

Posteriormente, en noviembre de 2012, se reagruparon las sociedades tenedoras de activos adjudicados mediante la absorción por sociedades de Banco Popular de las sociedades de igual naturaleza provenientes de Banco Pastor. La sociedad Aliseda, S.A. absorbió las sociedades provenientes de Banco Pastor: Almeiras Assets, S.L., Bergantiños Gestión Global de Inmuebles, S.L., La Limia Gestión Global de Inmuebles, S.L., Moreira Gestión Global de Inmuebles, S.L., Paradanta Gestión Global de Inmuebles, S.L., Terra Cha Gestión Global de Inmuebles, S.L., Promotora Inmobiliaria Ospibel, S.L. y Sobrinos de José Pastor, S.A.. Por su parte, la sociedad Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A. absorbió la sociedad Tabeiros Gestión Global de Inmuebles, S.L. y la sociedad Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L. absorbió la sociedad Os Ancares Gestión Global de Inmuebles, S.L.

Además de estas operaciones de reagrupamiento, durante 2012 se han producido las siguientes modificaciones en el perímetro del Grupo. Se han incorporado las sociedades Banco Popular Pastor, S.A., constituida el mes de octubre de 2012, con un capital de 18.030 miles de euros y la sociedad Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos, S.A., constituida en noviembre de 2012, con un capital de 60 mil euros, ambas participadas al 100% por Banco Popular, S.A. En noviembre de 2012 también se incorporó la entidad Fondo FIIAH, con un capital de 25.000 miles de euros, participada en un 85% por Banco Popular, S.A. y un 15% por Banco Popular Portugal, S.A.

Por exigencias formales de la legislación del país en que radica se ha constituido como sociedad la representación BPE Representações y Participações. Además, se han incorporado las representaciones Pastor Representaciones Brasil y Pastor Representaciones Argentina.

En cuanto a las bajas de sociedades que formaban parte del perímetro del Grupo, en el mes de septiembre de 2012 se produjo la baja por venta de las sociedades; Desarrollo de Aplicaciones Especiales, S.A., con un resultado positivo de 4.844 miles de euros, y Universal, Support, S.A., sociedad proveniente de Banco Pastor, con un resultado positivo de 103 miles de euros. También se dio de baja la sociedad O Novo Aquilón, proveniente de Banco Pastor, que estaba en proceso de liquidación.

Oficinas

En la red nacional de Banco Popular durante el ejercicio 2012, el número de oficinas se incrementó en 300 oficinas, alcanzando un total de 2.267 oficinas a 31 de diciembre de 2012. A dicha fecha la presencia internacional se situó en 208 oficinas (un descenso de 28 oficinas respecto al ejercicio anterior).

Inversiones en el 2011

A continuación se detallan las adquisiciones o aumentos de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas que se han realizado por el Grupo, al margen de las derivadas de la adquisición de Banco Pastor, en el periodo de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste (neto) de la combinación (a)+ (b)		% de derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a) (miles de euros)	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b)		
IM Banco Popular FPYME 3, FTA	Otras	04/11/2011	0	0	100,00	100,00
Fernando Oliveras Corticas, S.A.	Otras	30/09/2011	6.238	0	27,59	27,59
Allianz Popular	Otras	08/09/2011	0	0	40,00	40,00
IM GBP Leasing 2	Otras	27/06/2011	0	0	100,00	100,00
IM Cédulas GBP 5, FTA	Otras	05/05/2011	0	0	100,00	100,00
IM GBP Empresas 4, FTA	Otras	07/04/2011	0	0	100,00	100,00
Platja Amplaries	Otras	01/02/2011	50	0	25,00	25,00
PBP Cartera Premium SICAV	Otras	01/02/2011	80.785	0	48,75	48,75
		Total	87.073	0		

A continuación se detalla la disminución en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar que se han realizado por el Grupo a lo largo del ejercicio 2011.

Denominación de la entidad (o rama actividad) enajenada, escindida o dada de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio/pérdida generado (miles de euros)
Popular Gestao de Imoveis	Otras	28/12/2011	100,00	0,00	0
Mundocredit	Otras	31/10/2011	100,00	0,00	0
Mundoenvios, S.A.	Otras	31/10/2011	100,00	0,00	0
IM Banco Popular MBS, S.A.	Otras	30/10/2011	100,00	0,00	0
Europensiones EGFP, S.A.	Otras	08/09/2011	40,00	0,00	0
IM GBP Financiaciones, FTA	Otras	22/07/2011	100,00	0,00	0
IM GBP Leasing 1, FTA	Otras	08/06/2011	100,00	0,00	0
Redes y Procesos, S.A.	Otras	01/06/2011	23,47	0,00	0
IM GBP Empresas, 2 FTA	Otras	08/02/2011	100,00	0,00	0
Europensiones EGFP, S.A.	Otras	01/01/2011	11,00	40,00	110.888
Popular Gestión SGIIC, S.A.	Otras	01/01/2011	60,00	40,00	59.753
Eurovida, S.A. (España)	Otras	01/01/2011	9,00	40,00	289.040
		Total			459.681

Dentro de las variaciones en el perímetro, hay que destacar, en el marco de la relación estratégica entre Banco Popular y Allianz y al objeto de intensificar su alianza en España en el ámbito de los seguros, las pensiones y la gestión de activos, que en el ejercicio 2011, Banco Popular ha vendido y Allianz adquirido el 9%, 11% y 60% de los derechos de voto de las sociedades Eurovida, Europensiones y Popular Gestión, respectivamente, de forma que Popular retiene un 40% de las sociedades y de los derechos de voto y Allianz ha pasado a tener el 60%, participaciones que ambas entidades han integrado en la nueva sociedad Allianz Popular, S.L., que, a efectos de consolidación, ha pasado a tener para el Grupo Popular la consideración de asociada e integrarse por el método de la participación. (Ver apartado 5.1.5.)

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por integración global

Durante 2011, se han incorporado las sociedades y fondos de titulización siguientes: IM Grupo Banco Popular Empresas 4, F.T.A., PBP Cartera Premium SICAV, IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, F.T.A. y IM GBP Leasing 2. Destacar también, la operación con Allianz descrita anteriormente.

Además de las sociedades Europensiones y Popular Gestión, que al haber sido integradas en Allianz Popular, S.L. han pasado a consolidarse por el método de la participación, se han dado de baja los siguientes fondos de titulización y sociedades: IM Grupo Banco Popular Empresas 2, F.T.A., IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, F.T.A., IM Grupo Banco Popular Leasing 1, F.T.A., IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, F.T.A., IM Banco Popular MBS 1, F.T.A., Redsyst (Redes y procesos), Mundo Envíos, S.A. y Mundocredit, S.A., absorbidas por Banco Popular y Populargest Gestao de Inmoveis, S.L., absorbida por Banco Popular Portugal.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por integración proporcional

Durante 2011, se constituyó la sociedad Platja Amplaries, S.L., de la que Popular posee, a través de su participada al 100%, Aliseda, el 25% y la sociedad Eurovida, S.A., que primero pasó a ser asociada tras la reducción de participación y luego se ha integrado en la nueva asociada Allianz Popular S.L.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por el método de la participación

En 2011, además de la incorporación como asociada de la sociedad Allianz Popular S.L., se incorporó la sociedad Fernando Oliveira Cortiças, LDA de la que Popular posee el 27,59% a través de sus participadas Banco Popular Portugal, S.A. y Consulteam Consultores de Gestao, S.A.

Oficinas

En la red nacional de Banco Popular durante el ejercicio 2011, el número de oficinas tuvo un descenso neto de 5 oficinas, alcanzando un total de 1.967 oficinas a 31 de diciembre de 2011. A dicha fecha la presencia internacional se situó en 236 oficinas (un descenso de 16 oficinas respecto al ejercicio anterior).

Inversiones en el 2010

A continuación se detallan las adquisiciones o aumentos de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas que se han realizado por el Grupo, en el periodo de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste (neto) de la combinación (a)+(b)		% de derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a) (miles de euros)	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b)		
RED LEAF HOLDING LLC	Otras	01/09/2010	24.455	0	100,00	100,00
IM BANCO POPULAR MBS 2 FTA	Otras	01/07/2010	0	0	100,00	100,00
CÉDULAS TDA 19 FTA	Otras	01/06/2010	0	0	30,26	30,26
AVIACIÓN INTERCONTIN, AIE	Otras	01/05/2012	19.210	0	35,00	35,00
Total			43.665	0		

Todas las operaciones que se detallan en el cuadro anterior son constituciones de sociedades. En el caso de IM Banco Popular MBS2 F.T.A. y de Cédulas TDA 16 F.T.A., no figura importe por tratarse de vehículos de titulización y de cédulas, respectivamente.

A continuación se detalla la disminución en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar que se han realizado por el Grupo a lo largo del ejercicio 2010.

Denominación de la entidad (o rama actividad) enajenada, escindida o dada de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio/pérdida generado (miles de euros)
POPULAR FINANCE EUROPE BV	Dependiente	29/11/2010	100,00	0,00	0
POPULAR CAPITAL EUROPE BV	Dependiente	29/11/2010	100,00	0,00	0
Banco Popular Hipotecario, S.A.	Dependiente	15/10/2010	50,00	50,00	367.000
ALISEDA USA LLC	Dependiente	01/08/2010	100,00	0,00	0
IM Cédulas GBP 4 FTA	Dependiente	01/08/2010	100,00	0,00	0
GESTION PREMIER FUND, S.A.	Dependiente	01/07/2010	100,00	0,00	0
CÉDULAS TDA 11 FTA	Otras	01/06/2010	50,00	0,00	0
IM CÉDULAS	Otras	01/06/2010	100,00	0,00	0
Total					367.000

En cuanto a las bajas, merece mención aparte el acuerdo con la entidad francesa Crédit Mutuel-CIC, por el que Banco Popular Español, S.A. vendió el 50% de la entidad Banco Popular Hipotecario; entidad que previamente fue transformada mediante dos operaciones: la primera, una ampliación de capital en especie mediante la aportación del negocio de 123 sucursales que a su vez se escindieron de Banco Popular Español, S.A. y posteriormente se produjo la cesión de Banco Popular Hipotecario, S.A. al Banco Popular Español, S.A. de lo que hasta ese momento era el negocio de su actividad habitual. Tras la venta del 50%, la sociedad pasó a ser entidad multigrupo y por tanto se le aplicó el método de integración proporcional. En 2011 la entidad ha cambiado su denominación por la de Targobank, S.A.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por integración global

Durante 2010, se incorporaron al perímetro de consolidación las siguientes entidades y fondos de titulización: IM Banco Popular MBS 2, F.T.A. y Red Leaf Holding (instrumental inmobiliaria para la gestión y venta de activos inmobiliarios en Estados Unidos).

Por otro lado, se dieron de baja la sociedad Aliseda USA, LLC., Gestión Premier Fund, S.A., IM Cédulas Grupo Banco Popular 4, F.T.A., y las instrumentales Popular Finance Europe B.V. y Popular Capital Europe B.V. Destacar también la operación con Credit Mutuel-CIC, descrita anteriormente.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por integración proporcional

Durante 2010, se constituyó la entidad multicedente Cédulas TDA 19, F.T.A., y se dió de baja Cédulas TDA 11, F.T.A. Destacar también el paso de dependiente a multigrupo, de la entidad Banco Popular Hipotecario, S.A., actual Targobank.

Adquisiciones y bajas de sociedades que consolidan por el método de la participación

Durante el transcurso de 2010, se adquirió una participación del 35% en la sociedad Aviación Internacional, A.I.E., que ha sido clasificada como entidad asociada.

Oficinas

En la red nacional de Banco Popular durante el ejercicio 2010, el número de oficinas tuvo un descenso neto de 147 oficinas, alcanzando un total de 1.972 oficinas a 31 de diciembre de 2010. A dicha fecha la presencia internacional se situó en 252 oficinas (1 más que en el ejercicio anterior).

Inversiones en tecnología

El Grupo Banco Popular ha realizado inversiones en tecnologías de la información, por importe de 118,26 millones de euros a septiembre de 2013, 130,09 millones de euros en 2012, 156,23 millones de euros en 2011 y 131,58 millones de euros en 2010. Estas inversiones se concretan en los siguientes aspectos:

- **Mejora Gestión Morosidad:** Desarrollo de una serie de mejoras en la gestión de la Morosidad para reducir el índice de insolvencia y disminuir el fondo de provisiones específicas del GBP.
- **Plataforma Cliente:** Renovación de los principales canales del Banco (Teleproceso, Banca a Distancia, Banca Telefónica), proporcionando un entorno de trabajo integrado (sistemática comercial, operativa e Intranet) y orientado al negocio.
- **Nuevo Sistema Contable Financiero:** Desarrollo de un sistema de información contable y financiera, iniciado a finales del 2010, a lo largo del 2011 y primer semestre del 2012 han sido ejecutadas numerosas iniciativas vinculadas a este proyecto.
- **Nueva Sede – Edificio Corporativo:** Proyecto que engloba las distintas tareas y adquisiciones para disponer del equipamiento e infraestructuras tecnológicas necesarias en la nueva sede. A lo largo del 2011 han sido realizadas gran parte de las adquisiciones de infraestructura.
- **Integración Banco Pastor:** La adquisición de Banco Pastor ha supuesto un importante impacto en trabajos derivados del proceso de integración: fusión de oficinas, estudio, valoración y análisis e integración de sistemas entre otros.
- **Centro de Gestión Documental y Digitalización:** Este proyecto consiste en la creación de un centro especializado para la digitalización, gestión y archivo de la documentación generada por la sucursal, que por diversas normativas, debe ser conservada y mantenida a disposición de peticiones de agentes u organizaciones que la requieran.
- **Pool:** Consiste en construir e implantar una herramienta corporativa para la gestión y venta de carteras de NPA's (non performing assets).
- **Rentas Altas:** Herramienta de asesoramiento financiero, mediante la cual el usuario podrá ofrecer una cartera de inversión adecuada a los clientes pertenecientes al conjunto de Banca Personal.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

Inversiones en 2013

A continuación se detallan las adquisiciones o aumentos de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas que se han realizado por el Grupo hasta el 30 de septiembre de 2013.

Denominación de la entidad	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste (neto) de la combinación (a)+(b)		% de derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a) (miles de euros)	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b)		
Popular Cards, S.A.	Constitución	jun-13	60	60	100,00	100,00
IM GBP Empresas 5, FTA	Constitución	mar-13	0	0	100,00	100,00
		Total	60	60		

A continuación se detalla la disminución en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar que se han realizado por el Grupo a lo largo del primer semestre de este año.

Denominación de la entidad (o rama actividad) enajenada, escindida o dada de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de derechos de voto enajenados o dados de baja	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la operación	Beneficio/pérdida generado (miles de euros)
IM BPE FPYME 2, FTA	Amortización	feb-13	100,00	0,00	0
IM BPE FPYME 3, FTA	Amortización	feb-13	100,00	0,00	0
IM GBP Empresas 4, FTA	Amortización	feb-13	100,00	0,00	0
IM GBP Empresas 3, FTA	Amortización	feb-13	100,00	0,00	0
Bolshispania	Amortización	sep-13	100,00	0,00	0
Inverpastor	Amortización	sep-13	100,00	0,00	0

5.2.3 Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

Con fecha 25 de noviembre de 2013, Banco Popular Español, S.A. comunicó, mediante Hecho Relevante publicado en CNMV, la existencia de un principio de acuerdo con Värde Partners y Kennedy Wilson para la venta de la gestión de su negocio inmobiliario. Dicha gestión incluirá la de determinados créditos destinados a promoción y construcción así como la de los activos inmobiliarios adjudicados. El valor neto contable de los créditos que gestionará la nueva sociedad será aproximadamente de 9.350 millones de euros y el de los activos adjudicados alrededor de los 6.500 millones de euros.

La gestión del negocio inmobiliario se realizará a través de una sociedad en la que participará Banco Popular, con control por parte de Värde Partners y Kennedy Wilson.

PUNTO 6. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1 Actividades principales

6.1 Actividades principales

6.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la entidad emisora

En este capítulo se ofrece una segmentación de los resultados del Grupo Banco Popular por área geográfica y de actividad para los años 2012, 2011 y 2010. La información financiera que se muestra a continuación ha sido elaborada de acuerdo a la Circular de Banco de España 6/2008.

La operación de creación junto con Allianz, S.A. de la nueva sociedad Allianz Popular, S.A., en el ejercicio 2011, ha requerido reexpresar la cuenta de resultados consolidada de 2010 e igualmente su desglose por segmentos, para que la comparación de los resultados de 2011 resulte homogénea con los de 2010. La actividad que desarrollan las compañías Eurovida (Seguros), Europensiones y Popular Gestión (Gestión de activos), participadas al 49%, 51% y 100% respectivamente por Banco Popular Español, se lleva a cabo ahora a través de la nueva sociedad creada, participada al 40% por Banco Popular. Como consecuencia de ello, los resultados de estas sociedades se consolidan por el método de sociedad participada.

Desde un punto de vista geográfico, el Grupo desarrolla su actividad en España, en Portugal y en Estados Unidos. El negocio principal se desarrolla en España y aporta más del 93,6% del activo total consolidado y el 93,1% del margen bruto. Durante este ejercicio se ha producido un ligero ascenso del peso de España, gracias a la adquisición de Banco Pastor tanto en la generación del resultado como en tamaño del activo, si bien, se mantiene de forma estable en niveles similares a los de los últimos años.

El siguiente cuadro muestra la contribución de cada área geográfica y de negocio a las distintas magnitudes de resultados y balance. Asimismo muestra el crecimiento de empleados y oficinas, debido a la incorporación de Banco Pastor.

SEGMENTACIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS						
	ESPAÑA (*)			PORTUGAL		
	2012	2011	2010	2012	2011	2010
Total Activo	93,7%	92,3%	91,4%	6,4%	7,7%	8,6%
Margen de Intereses	91,7%	90,2%	93,2%	8,3%	9,9%	6,8%
Margen Bruto	93,1%	92,2%	93,9%	6,9%	7,8%	6,1%
Resultado de la actividad de explotación (1)	-2.370,8	83,8%	95,9%	39,4	16,3%	4,1%
Número de empleados	15.101	12.639	12.690	1.400	1.423	1.439
Número de oficinas	2.283	1.994	1.987	192	209	237

* Los datos de España incluyen tanto la actividad desarrollada en Estados Unidos, por su escasa significatividad, como la participación al 50% en Targobank.

(1) Los datos del año 2012 se muestran en miles de euros

Desde el punto de vista de las distintas áreas de negocio, la información de gestión del Banco se ha mostrado tradicionalmente en cuatro grandes áreas: banca comercial, área institucional y de mercados, área de gestión de activos y actividad aseguradora. Para el ejercicio 2012 se presenta una nueva segmentación de la información en la que se agrupan las áreas de gestión de activos y actividad aseguradora informan conjuntamente en un segmento denominado "Gestión de Activos y Seguros". Por otra parte se crea un nuevo segmento denominado "Área

Inmobiliaria”, que recoge la actividad de las sociedades inmobiliarias del Grupo así como la actividad inmobiliaria de los Bancos del Grupo que se desagrega de “Institucional y Mercados”. A fin de favorecer la comparación con los años precedentes la información se ofrece según ambos enfoques.

Al analizar el comportamiento del ejercicio lo primero que hay que destacar es que la Entidad ha registrado resultado negativo en el ejercicio como consecuencia del esfuerzo anticipado de provisiones con el objeto de cubrir las exigencias de los Reales Decretos Ley de Saneario del Sector Financiero, provisiones que la entidad habría previsto realizar entre 2012 y 2013. Sin embargo, el déficit de capital derivado del escenario adverso de las pruebas de resistencia de Oliver Wyman provocaron la decisión de reconocer deterioros máximos con el fin de ofrecer una visión más positiva para 2013 y 2014. Como resultado de todo ello Banco Popular ha presentado un resultado negativo después de impuestos de más de 2.460 millones de euros. De no haber sido por este esfuerzo el resultado se hubiera situado por encima de los 520 millones de euros.

En relación con la segmentación tradicional se mantiene el mayor peso de la banca comercial, que representa un 65,8% del activo total y cuya aportación al margen de explotación antes de provisiones es 62,8%. El fuerte peso de las provisiones de crédito realizadas durante el ejercicio a través de la Cuenta de Resultados, 4.493 millones del total de 5.984 dotados por esta vía, explican el resultado negativo. El área institucional y de mercados aporta el 34,5% del margen de explotación antes de provisiones. En este caso, debido a que en este segmento se localizan las provisiones de inmuebles, los restantes 1.355 millones dotados contra resultados, el resultado se torna negativo. Los dos segmentos menos significativos son gestión de activos y actividad aseguradora (unidos bajo la nueva metodología) han registrado márgenes de explotación antes de provisiones resultados positivos equivalentes al 0,9% y el 1,7% del total en el ejercicio y aportan resultado positivo. Su peso respecto al activo total del Grupo es de tan solo el 0,3% y el 0,5%.

	BANCA COMERCIAL			GESTION DE ACTIVOS			ACTIVIDAD ASEGURADORA			INSTITUCIONAL Y MERCADO		
	PESO	PESO	PESO	PESO	PESO	PESO	PESO	PESO	PESO	PESO	PESO	
	2012 (%)	2011 (%)	2010 (%)	2012 (%)	2011 (%)	2010 (%)	2012 (%)	2011 (%)	2010 (%)	2012 (%)	2011 (%)	2010 (%)
Margen de Intereses	79,6	82,5	89,6	0,0	-0,3	0,5	0,9	1,0	0,9	19,4	16,8	9,1
Margen Bruto	75,8	82,1	85,6	1,0	1,1	1,9	1,1	1,2	1,2	22,1	15,5	11,4
Margen de explotación antes de provisiones	62,8	75,2	n.d	0,9	1,1	n.d	1,7	1,9	n.d	34,5	21,8	n.d
Resultado de la actividad de explotación (*)	62,8	43,2	78,5	0,9	2,3	4,9	1,7	4,5	3,5	34,5	50,0	13,0
Resultado antes de impuestos	-84,5	65,7	87,0	0,4	3,5	5,5	1,0	6,8	3,9	-16,9	24,0	3,7
Total Activo	65,8	69,9	69,2	0,3	0,5	0,5	0,5	0,4	0,8	33,4	29,2	29,6

(*) Al registrarse el resultado negativo en 2012, los pesos de los segmentos se muestran con el signo de aportación

A continuación se ofrece la distribución según los nuevos segmentos definidos.

	BANCA COMERCIAL	GESTION DE ACTIVOS Y SEGUROS	ACTIVIDAD INMOBILIARIA	INSTITUCIONAL Y MERCADOS
	PESO 2012 (%)	PESO 2012 (%)	PESO 2012 (%)	PESO 2012 (%)
Margen de Intereses	79,6	1,0	-4,6	24,1
Margen Bruto	75,8	2,1	-3,0	25,1
Margen de explotación antes de provisiones	65,2	2,6	-7,9	40,1
Resultado de la actividad de explotación (*)	-124,5	2,0	-7,0	29,4
Resultado antes de impuestos	-84,8	1,4	-35,9	19,3
Total Activo	67,1	0,8	4,8	27,3

(*) Al registrarse el resultado negativo en 2012, los pesos de los segmentos se muestran con el signo de aportación

6.1.1.1 Banca comercial

La banca comercial es el núcleo del negocio del Grupo Banco Popular, cuya actividad se centra en la prestación de servicios financieros a empresas y a familias.

Al final del 2012, este área contaba con 7.773.916 clientes, 844.053 más que en 2011. La razón de este crecimiento tan apreciable del 11,6% se debe a la adquisición de Banco Pastor. No obstante si eliminamos la aportación de este último la variación también es positiva en 60.710 clientes en línea con el constante avance los últimos años.

En el cuadro adjunto se presenta la contribución al Grupo en los ejercicios 2012 y 2011 de Banca Comercial:

RESULTADOS de la ACTIVIDAD de BANCA COMERCIAL					
<i>Datos en miles de euros</i>	2012	2011	2010	Var. (%) 2012 2011	Var. (%) 2011 2010
Margen de Intereses	2.164.486	1.721.518	2.178.965	25,73%	-20,99%
Comisiones netas	771.030	664.122	645.405	16,10%	2,90%
+/- Resto de operaciones financieras	55.312	46.510	51.778	18,92%	-10,17%
+/- Resto resultados de explotación	-126.908	29.247	32.283	-	-
Margen Bruto	2.863.920	2.461.397	2.908.431	16,35%	-15,37%
Costes operativos	1.549.493	1.237.315	1.157.444	25,23%	6,90%
Margen de explotación antes de provisiones	1.314.427	1.224.082	1.750.987	7,38%	-30,09%
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	4.216.504	932.243	1.479.784	-	-
Resultado de la actividad de explotación	-2.902.077	291.839	810.660	-	-
+/- Otros resultados (neto)	-57.434	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	-2.959.511	291.839	677.188	-	-

La cuenta de resultados que se presenta en la tabla anterior muestra la generación de resultados en un año difícil y, al mismo tiempo, muestra las secuelas del deterioro del entorno económico agravado por la decisión de la Entidad de hacer frente a las provisiones requeridas por los Reales Decretos Ley. El margen de intereses se sitúa en más de 2.164 millones, con una mejora con respecto al ejercicio 2011 del 25,7% debido al aumento de la inversión crediticia aportado por Banco Pastor y al esfuerzo en la recuperación de los diferenciales en operaciones de crédito llevado a cabo y al aprovechamiento temporal de las facilidades de liquidez ofrecidas por el Banco Central Europeo.

El margen bruto se ve reforzado, fundamentalmente, por la ayuda del saldo neto de comisiones que ascienden un 16,1%. Los resultados de operaciones financieras mantienen su estabilidad positiva de apoyo al margen con un ligero aumento derivado del éxito de distintas operaciones de recompra de deuda llevadas a cabo. Por contra, este año se ha producido un cambio de tendencia en Otros resultados de Explotación como consecuencia de las aportaciones al Fondo de Garantía de 166 millones que durante este año se han visto aumentadas como consecuencia del cómputo de Banco Pastor y, sobre todo, de la mayor exigencia regulatoria.

En conjunto la aportación al margen bruto de los ingresos adicionales al margen de intereses se sitúa en el 24,4%

En el capítulo de los gastos, se produjo un aumento del 25,2% ya que el proceso de integración con Banco Pastor está al inicio y no empezará a dar sus máximos resultados hasta el 2013. El resultado de la actividad de explotación recoge los efectos de la dotación completa de las obligaciones de dotación de provisiones a través de cuenta de resultados correspondientes a los Reales Decretos Ley y resto por importe de 4.629 millones de euros. Conviene aclarar que la mayoría de éstas corresponden a créditos sanos y permitirán afrontar cualquier deterioro adicional de la cartera inmobiliaria.

GESTIÓN DEL RIESGO							
(Datos en miles de €)	sep-13	2012	2011	2010	Var. (%) sep 13-2012	Var. (%) 2012-2011	Var. (%) 2011-2010
Riesgos totales	149.915.307	155.582.005	122.301.714	114.793.415	(1,2)	27,2	6,5
Deudores morosos	17.748.286	13.976.733	7.323.272	6.055.019	19,1	90,9	20,9
Provisiones para insolvencias	8.454.715	9.146.044	2.530.076	2.448.164	(4,9)	261,5	3,3
Medidas de calidad del riesgo							
Ratio de morosidad (%)	11,84	8,98	5,99	5,27			
Ratio de cobertura de morosos y fallidos (%)	58,29	73,65	55,75	59,14			
Ratio de cobertura de morosos y sin fallidos (%)	47,64	65,44	34,55	40,43			
Ratio de cobertura con garantías (%)	104,80 ⁽¹⁾	115,6 ⁽¹⁾	97,72	95,65			
Fallidos	4.531.922	4.355.998	3.508.119	2.771.000	1,2	24,2	26,6
Inmuebles adjudicados (valor contable bruto)	10.819.000	9.475.000	5.668.000	4.768.000	9,9	67,2	19,9
Inmuebles adjudicados (valor contable neto)	6.050.000	5.125.000	4.028.000	3.689.000	11,9	27,2	9,2

1) Ratio de cobertura sobre el riesgo incluyendo el valor de las garantías después de aplicar los descuentos definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Todos estos factores contribuyen a que el resultado antes de impuestos se haya situado, al cierre del ejercicio por primera vez en negativo por importe de casi 2.960 millones de euros.

Banca comercial en la península ibérica

En España el negocio se desarrolla a través de Banco Popular (que incluye Banco Pastor), cuya actividad central es la banca comercial, y cuatro bancos especializados: Popular Banca Privada (banca privada), bancopopular-e (en banca por Internet), Oficina Directa (en banca por Internet proveniente de Banco Pastor) y Targobank, participado al 50% por Crédit Mutuel. Los cuatro bancos desarrollan su actividad en todo el territorio nacional. A su vez, Banco Popular Portugal, también especializado en banca comercial, opera en todo el territorio portugués.

En el cuadro siguiente, se presenta la segmentación de los Recursos e Inversión (inversión en balance y fuera de balance) de banca comercial en España: empresas y particulares. Para este ejercicio se incorpora Banco Pastor sin que ello produzca grandes cambios en la distribución:

SEGMENTACIÓN ACTIVOS TOTALES MEDIOS					
Datos en miles de euros	2012	2011	2010	Var. (%) 2012 2011	Var. (%) 2011 2010
EMPRESAS	69,44%	70,96%	72,20%	-2,14%	-1,72%
Autónomos y comercios	8,21%	9,28%	9,50%	-11,53%	-2,32%
PYMES	29,22%	29,81%	28,20%	-1,98%	5,71%
Gran empresa	27,00%	27,86%	31,20%	-3,09%	-10,71%
Empresa no mercantil	5,01%	4,01%	3,30%	24,94%	21,52%
PARTICULARES	30,56%	29,04%	27,80%	5,23%	4,46%
Banca masiva	2,87%	3,43%	2,90%	-16,33%	18,28%
Banca particular	12,14%	13,02%	12,70%	-6,76%	2,52%
Banca personal	15,55%	15,59%	12,20%	-0,26%	27,79%

SEGMENTACIÓN MARGEN ORDINARIO					
Datos en miles de euros	2012	2011	2010	Var. (%) 2012 2011	Var. (%) 2011 2010
EMPRESAS	83,59%	80,99%	76,70%	3,21%	5,59%
Autónomos y comercios	11,59%	12,24%	13,30%	-5,31%	-7,97%
PYMES	56,14%	54,67%	44,60%	2,69%	22,58%
Gran empresa	8,41%	10,30%	16,90%	-18,35%	-39,05%
Empresa no mercantil	7,45%	3,79%	1,90%	96,57%	99,47%
PARTICULARES	16,41%	19,01%	23,30%	-13,68%	-18,41%
Banca masiva	2,02%	3,87%	7,80%	-47,80%	-50,38%
Banca particular	10,63%	13,08%	15,30%	-18,73%	-14,51%
Banca personal	3,76%	2,06%	0,20%	82,52%	930,00%

Banca de empresas

La banca de empresas gestiona 1.219.861 clientes, aporta el 83,6% del margen ordinario y es responsable del 69,4% de los activos totales medios. Durante el ejercicio, incluyendo la aportación de Banco Pastor, se han captado 124.222 nuevas empresas netas. A pesar de incluir Banco Pastor, con respecto a 2011 se observa gran estabilidad del peso de este segmento en el Grupo consolidado si bien con un ligero crecimiento de su aportación a la generación de resultados (por encima del 2,5%) al tiempo que su importancia relativa a nivel de balance se retrae muy ligeramente, lo que indica una mejora de la rentabilidad. Se trata pues del segmento principal de la actividad del Grupo, que en los últimos ejercicios ha experimentado como principal fenómeno la desinversión en actividades inmobiliarias a favor de otras actividades productivas, pero siempre manteniendo su peso total.

Dentro de este segmento se distinguen grandes empresas, PYMES, autónomos y comercios y empresas no mercantiles. Se consideran grandes empresas aquellas cuyos activos totales sean superiores a 100 millones de euros, con unos ingresos también superiores a 100 millones de euros. En la categoría de PYMES se incluyen las medianas empresas con activos e ingresos entre 10 y 100 millones de euros, las pequeñas empresas con activos e ingresos entre 1 y 10 millones de euros y las microempresas cuyos activos e ingresos se sitúan por debajo de 1 millón de euros. Adicionalmente, se distingue, por su idiosincrasia, a los autónomos y comercios cuya calificación depende de la red comercial, y resto de empresas, segmento en el que se incluyen personas jurídicas tales como asociaciones, clubs deportivos, etc.

Como se observa en el cuadro anterior, el segmento con más peso a nivel de margen ordinario es el de PYMES. Su aportación, que consolida tanto la vocación de la entidad como su rentabilidad propia, es el del 56,1%, lo cual supone un ligero aumento respecto a 2011. Desde el punto de vista de la aportación al activo el peso mayoritario se reparte entre Pymes y Grandes Empresas como siempre.

Resaltamos también el peso del segmento de autónomos y comercios al que también dirige su estrategia el Grupo, quien aporta un 11,6% del margen y un 8,2% del activo. Ambas magnitudes sufren ligeros descensos como consecuencia de la mayor intensidad de la crisis sufrida por este segmento. Finalmente cabe destacar el avance experimentado por el segmento de empresas no mercantiles.

Banca de particulares

La banca de particulares gestiona 6.514.055 clientes y aporta el 16,4% del margen ordinario y el 30,6% de los activos. Respecto al ejercicio 2011 el aumento de clientes ha sido muy importante, 631.046, debido tanto a la aportación de Banco Pastor como al esfuerzo comercial realizado. De hecho, por esta vía, se han captado 247.170 nuevos clientes netos. Con respecto al ejercicio anterior, dentro de la estabilidad predominante se ha producido un ligero aumento del peso en activos y descenso en margen ordinario a favor de la banca de empresas.

Dentro del segmento se distingue la banca personal, la banca de particulares y la banca masiva. Se consideran clientes de banca personal aquellos con más de 60 mil euros de recursos. La diferencia entre banca de particulares y masiva reside en el nivel de tratamiento personalizado y grado de vinculación.

Como se observa en el cuadro anterior, el segmento de banca de particulares es el de mayor peso en contribución al margen bruto si bien se ha visto superado levemente por banca personal en cuanto a activos totales medios, debido a que, al igual que el año anterior, el esfuerzo comercial de incremento de pasivo de clientes, se ha dirigido, fundamentalmente, a los clientes de banca personal.

Dentro de la banca de particulares destaca el peso de los grupos de colectivos hacia los cuales el Grupo dirige su estrategia de negocio por requerir un mayor nivel de servicio. Son grupos homogéneos de clientes generalmente con una profesión en común.

El negocio de banca comercial en Portugal se desarrolla principalmente a través de la filial Banco Popular Portugal también enfocado a banca minorista, fundamentalmente PYMES. Los activos totales del banco luso ascienden a 8.946 millones de euros, de los cuales 6.051 millones brutos corresponden a crédito a la clientela. Respecto al año 2011 se ha producido unos descensos del 7,6% y 8,0% respectivamente, como consecuencia de la situación económica que vive el país. La estructura de financiación ha permanecido estable registrándose un descenso de los depósitos de clientes, que descienden un 6,5%, hasta los casi 3.932 millones de euros a final de año. No obstante este descenso se ha visto neutralizado por la venta EMTNS a través de la red, con lo que, en esencia, los recursos del cliente minorista apenas han sufrido modificación.

A nivel individual, Banco Popular Portugal ha experimentado un notable crecimiento de su margen bruto, del 17,5% como consecuencia, fundamentalmente, del comportamiento del margen de intereses que crece un 16,9%. La mejora viene impulsada por el efecto tipos, aumentando 124 pbs en el año los diferenciales de todo el Crédito no hipotecario, que representa dos tercios de la cartera de Crédito. Dicho incremento se ha complementado con un férreo control del coste de los depósitos a plazo, que han subido 5 pbs.

El mantenimiento de la cifra neta de comisiones y la ligera mejora de los resultados de operaciones financieras completan el cuadro. Por contra, se ha producido un acusado ascenso en las dotaciones por deterioros crediticios en casi 55 millones, debido al deterioro de la economía portuguesa, que compensa la ventaja previa produciéndose un descenso del margen de explotación post-provisiones de 16 millones, lo que representa el 35,9%. Todo ello lleva el resultado antes de impuestos hasta la cifra de 6,4 millones frente a los 24,4 millones del año precedente.

Banca comercial fuera de la península ibérica (EE.UU.)

El negocio de banca comercial en Estados Unidos se desarrolla a través de TotalBank, entidad adquirida a finales de 2007, con implantación en el estado de Florida. Al cierre del ejercicio, TotalBank contaba con 16 oficinas y 421 empleados. Sus activos totales ascendían a 2.347 millones de dólares de los cuales 1.220 millones de crédito a la clientela lo que supone aumentos con respecto a 2011 del 5,6% y 11,9% respectivamente, consolidando la tendencia de los últimos 3 años.

En un entorno macroeconómico y financiero que sigue normalizándose, la entidad ha logrado un resultado satisfactorio en 2012. Así, tras un periodo de estabilización en 2009, la filial ha consolidado su vuelta a los beneficios recurrentes que inició en 2011 tras el esfuerzo de saneamientos y provisiones llevado a cabo en los años precedentes, situándose el beneficio antes de impuestos en 15,2 millones de dólares, un 7,4% superior al de 2011.

6.1.1.2 Gestión de activos y Seguros

En el ejercicio 2012 se han agrupado las actividades de Gestión de Activos y Seguros.

La unidad de negocio de gestión de activos comprende, por un lado, la actividad de gestión de activos, así como la administración de instituciones de inversión colectiva (gestión de fondos de inversión, de carteras de fondos de pensiones); por otro lado, la actividad realizada en seguros de vida y seguros generales por las entidades portuguesas Popular de Seguros, S.A. y Allianz

Popular Vida, así como la actividad de seguros en España que se realiza a través de Allianz Popular, S.L. en la que el Grupo participa en un 40%.

El ejercicio 2012 ha vuelto a ser un ejercicio difícil, debido a la competencia de los depósitos bancarios. No obstante, han sido capaces de afrontar la competencia con buenos resultados en el patrimonio gestionado ganando cuota de mercado.

Para realizar la comparación se adaptan los datos de 2010 tras la reordenación societaria llevada a cabo en el 2011 con la creación de la 'joint venture' Allianz Popular (ver apartado 5.1.5). El Grupo tiene un participación del 40% lo que provoca la desinversión del 60% en Popular Gestión, y del 11% de Europensiones, que dejan de consolidar por integración global y pasar a hacerlo por el método de la participación.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, los resultados de este año en el ámbito de gestión de activos recogen el efecto combinado de la fuerte competencia de los depósitos junto con el comportamiento adverso de los mercados, en especial el de renta fija, con una ligera bajada del beneficio hasta los 12,8 millones frente a los 15,6 del año anterior fundamentalmente debido al aumento de pérdidas por deterioro vía provisiones específicas registradas en Popular Banca Privada

GESTIÓN ACTIVOS					
<i>Datos en miles de euros</i>	2012	2011	2010	Var. (%) 2012-2011	Var. (%) 2011-2010
Margen de Intereses	2.032	-5.489	10.978	-	-
Comisiones netas	13.207	15.298	23.330	-13,67%	-34,43%
+/- Resto de operaciones financieras	28.971	25.183	29.652	15,04%	-15,07%
+/- Resto resultados de explotación	-8.188	-758	-965	-	-
Margen Bruto	36.022	34.234	62.995	5,22%	-45,66%
Costes operativos	17.573	16.536	18.974	6,27%	-12,85%
Margen de explotación antes de provisiones	18.449	17.698	44.021	4,24%	-59,80%
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	5.656	2.112	1.450	-	-
Resultado de la actividad de explotación	12.793	15.586	42.571	-17,92%	-63,39%
+/- Otros resultados (neto)	-	1	38	-	-
Resultado antes de impuestos	12.793	15.587	42.609	-17,93%	-63,42%

GESTIÓN SEGUROS					
<i>Datos en miles de euros</i>	2012	2011	2010	Var. (%) 2012-2011	Var. (%) 2011-2010
Margen de Intereses	24.611	21.007	21.384	-	-
Comisiones netas	6.729	6.112	6.109	10,09%	0,05%
+/- Resto de operaciones financieras	2.471	2.897	5.211	-14,70%	-44,41%
+/- Resto resultados de explotación	8.760	7.255	7.257	-	-
Margen Bruto	42.571	37.271	39.961	14,22%	-6,73%
Costes operativos	7.635	6.798	6.611	12,31%	2,83%
Margen de explotación antes de provisiones	34.936	30.473	33.350	14,65%	-8,63%
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	272	152	2.881	-	-
Resultado de la actividad de explotación	34.664	30.321	30.469	14,32%	-0,49%
+/- Otros resultados (neto)	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	34.664	30.321	30.469	14,32%	-0,49%

Gestión de instituciones de inversión colectiva

Como en el resto de líneas de negocio, esta actividad se desarrolla mayoritariamente en España. Se realiza a través de dos gestoras: Popular Gestión y Popular Gestión Privada.

De nuevo, el ejercicio 2012 se ha caracterizado por una apuesta en depósitos atractivos por parte de las entidades nacionales que, obviamente, ha producido un trasvase desde este canal de inversión.

Al cierre de ejercicio, el patrimonio gestionado en instituciones de inversión colectiva en España asciende a 6.205 millones, lo cual supone un ligero ascenso del 2,6%, frente a los 6.049 millones del final de 2011. El número de partícipes es de 289.298, ligeramente inferior a los 290.222 partícipes registrados el año anterior. Conviene mencionar que ni los datos de 2011 ni los de 2012 incluyen aportación alguna derivada de la adquisición Banco Pastor que a la fecha de la adquisición ya se había desprendido de este negocio.

Respecto a la composición de las carteras para el Grupo, ha sido un año de estabilidad con ligeros aumentos de productos garantizados y renta fija a costa de renta variable. En cuanto al sector, se ha mantenido la tendencia de pérdida de importancia de los fondos de renta fija hacia renta variable y monetarios, lo que implica un aumento de la cuota de mercado del 4,73% al 5,07%.

Gestión de planes de pensiones individuales y colectivos

Se desarrolla principalmente a través de Europensiones, sociedad española participada por el Grupo en un 40%, siendo el 60% restante propiedad de la aseguradora Allianz. La actividad en Portugal la realiza Eurovida Portugal, filial 100% de Banco Popular.

El patrimonio gestionado por Europensiones alcanzó a final de 2012 la cifra de 4.270 millones, lo cual supone un aumento del 6,1% frente a los 4.026 millones de euros con que cerró a diciembre de 2011.

Este avance es notable teniendo en cuenta el comportamiento adverso de los mercados. El patrimonio gestionado en planes de sistema individual al 31 de diciembre de 2012 era de 3.296 millones de euros, 942 millones en sistema de empleo y 31 millones en sistema asociado. La cuota de mercado del Grupo ha crecido levemente durante el ejercicio en España. Así, a 31 de diciembre de 2012 era del 4,93% en base a patrimonio y del 6,20% en base al número de partícipes. A su vez las cuotas de mercado en el negocio principal, planes del sistema individual eran del 6,20% y 7,64% a la misma fecha, con sendos crecimientos respecto al ejercicio 2011 en el que obtuvo cuotas del 6,03% y 7,39% respectivamente.

Banca Privada

Esta actividad se desarrolla principalmente a través de Popular Banca Privada, entidad en la que el Grupo ostenta una participación del 60% de su capital y derechos de voto. El 40% restante lo ostenta el banco franco-belga Dexia. El banco está orientado a prestar servicios de asesoramiento y gestión a los clientes con elevado nivel económico con un patrimonio bajo gestión o asesoramiento mínimo de 300.000 euros.

Pese a la difícil coyuntura económica, Popular Banca Privada ha demostrado su capacidad de resistencia en el ejercicio, fruto de una gestión reconocida por su prudencia dentro de un sector fuertemente castigado por las turbulencias económico - financieras. Así, se ha logrado incrementar significativamente los ingresos (+19,1%).

Al 31 de diciembre de 2012, Popular Banca Privada contaba con 4.595 clientes específicos, 32 más que en 2011 y gestionaba un patrimonio de 5.066 millones de euros, un 5,9% inferior al de cierre de 2011.

Actividad aseguradora

La unidad de negocio de banca de seguros se focaliza en productos de previsión y protección, que incluye los seguros de vida (tanto los de ahorro, como los de vida ligados a operaciones crediticias), los seguros diversos (principalmente de hogar, salud y autos) y los relacionados con

el momento de la jubilación. La oferta de productos está adaptada a cada uno de los distintos negocios y segmentos de clientes del banco, ya sean particulares, empresas o instituciones.

Eurovida España y Eurovida Portugal son las dos principales compañías de seguros de vida del Grupo. La primera está participada por Banco Popular en un 40% y Eurovida Portugal es propiedad al 100% del Grupo.

A 31 de diciembre de 2012, los activos en balance de Eurovida España crecieron hasta los casi 1.289 millones, desde los 1.188 millones de euros con que se cerró el año 2011. Esto supone un aumento del 8,5%, lo cual consolida el crecimiento experimentado en los últimos ejercicios. Por su parte, las primas cobradas volvieron a crecer a tasas similares a las del año precedente, un 5,5%.

El negocio de seguros de no vida en Portugal, lo gestiona Popular Seguros. Adicionalmente también se cuenta con un operador de banca-seguros vinculado, Popular de Mediación. Ambas entidades pertenecen 100% al Grupo.

La buena marcha del negocio asegurador permitió cerrar el ejercicio con un crecimiento del beneficio antes de impuestos del 14,3 % y una aportación al resultado del Grupo de 34,7 millones de euros. La comparación con el ejercicio precedente ajustado muestra un comportamiento de mejora homogénea de todas las rúbricas recurrentes y un ligero descenso en resultado por operaciones financieras.

6.1.1.3 Actividad institucional, de mercados y área inmobiliaria

Este segmento recoge principalmente todas aquellas actividades centralizadas más aquellas no asignadas a ninguno de los anteriores. Entre las más significativas destaca: (i) la captación de recursos financieros en los mercados mayoristas e interbancarios, (ii) la actividad de tesorería (iii) la cobertura de operaciones de activo y de pasivo, y (iv) la gestión del inmovilizado material e inmaterial, incluidos los activos no corrientes en venta. También se asignan a esta área de negocio los saldos activos y pasivos derivados de pensiones, los activos y pasivos fiscales, las provisiones para riesgos y el resto de activos y pasivos no indicados expresamente en los puntos anteriores. Desde un punto de vista de resultados, además de los derivados de las actividades anteriormente citadas, se incluye el coste de explotación de los servicios centrales y los resultados no recurrentes.

Desde el ejercicio 2012 se desagrega la actividad inmobiliaria del resto de actividades con el objeto de ofrecer una visión más precisa de la actividad, así como adecuarse al marco de gestión de la Entidad. Por tanto, el análisis subsiguiente se realizará de forma separada. No obstante, al objeto de favorecer el análisis respecto al pasado ejercicio en el cuadro siguiente se ofrece la comparación agrupada.

Resultados conjuntos de la Actividad Institucional, de Mercados y Área Inmobiliaria					
Datos en miles de euros	2012	2011	2010	Var. (%) 2012 2011	Var. (%) 2011 2010
Margen de Intereses	527.627	349.875	220.569	50,80%	58,62%
Comisiones netas	2.704	-	-	-	-
+/- Resto de operaciones financieras	300.407	109.197	168.676	-	-
+/- Resto resultados de explotación	4.565	4.660	-3.010	-2,04%	-
Margen Bruto	835.303	463.732	386.235	80,13%	20,06%
Costes operativos	186.741	108.507	103.394	72,10%	4,95%
Margen de explotación antes de provisiones	648.562	355.225			
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	125.288	17.831	170.448	-	-
Resultado de la actividad de explotación	523.274	337.394	112.393	55,09%	200,19%
+/- Otros resultados (neto)	-1.102.939	-231.000	-83.900	-	-
Resultado antes de impuestos	-579.665	106.394	28.493	-	-

Actividad Institucional y de Mercados

Con la nueva segmentación bajo esta denominación se incluyen las operaciones activas y pasivas con entidades de crédito, las carteras de negociación y activos financieros disponibles para la venta, derivados de cobertura, cartera de inversión a vencimiento y participaciones, saldos activos y pasivos derivados de pensiones así como captación de recursos en mercados mayoristas por emisiones. El cuadro siguiente muestra sus resultados durante el año.

Como se verá a continuación, las cifras encierran un comportamiento muy diferenciado de los dos componentes: mercados e inmuebles.

Resultados conjuntos de la Actividad Institucional y de Mercados	
Datos en miles de euros	2012
Margen de Intereses	653.974
Comisiones netas	-
+/- Resto de operaciones financieras	300.401
+/- Resto resultados de explotación	-7.272
Margen Bruto	947.103
Costes operativos	139.013
Margen de explotación antes de provisiones	808.090
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	121.764
Resultado de la actividad de explotación	686.326
+/- Otros resultados (neto)	-11.708
Resultado antes de impuestos	674.618

Como se observa, el año 2012 se ha cerrado con un beneficio antes de impuestos de más de 674 millones de euros apoyándose tanto en negocio recurrente como en operaciones financieras.

La actividad del Banco en esta área se ha concentrado en la gestión de su cartera de renta fija, lo que apoyado en la capacidad de la entidad para financiarse en las mejores condiciones produce un margen apreciable, con un margen de intereses de casi 654 millones. Adicionalmente el resultado de operaciones financieras ha sido particularmente elevado, más de 300 millones como consecuencia de la actividad realizada durante el ejercicio en diversas operaciones de liability management en el marco del proceso de racionalización de los pasivos en instrumentos híbridos emitidos por el Grupo.

6.1.1.4 Área inmobiliaria

En línea con el crecimiento de esta área en la actividad de la banca, que en caso de Banco Popular se ha concretado en la creación de una línea de negocio diferenciada, se ha decidido proceder a la presentación de un análisis diferenciado. Así, en adelante recogerá bajo este epígrafe la actividad de las sociedades inmobiliarias del Grupo así como la actividad inmobiliaria de los Bancos de Grupo.

El siguiente cuadro muestra sus resultados registrados durante el ejercicio 2012.

Resultados conjuntos de la Actividad del Área Inmobiliaria	
<i>Datos en miles de euros</i>	2012
Margen de Intereses	-126.347
Comisiones netas	2.704
+/- Resto de operaciones financieras	6
+/- Resto resultados de explotación	11.837
Margen Bruto	-111.800
Costes operativos	47.728
Margen de explotación antes de provisiones	-159.528
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	3.524
Resultado de la actividad de explotación	-163.052
+/- Otros resultados (neto)	-1.091.231
Resultado antes de impuestos	-1.254.283

Como puede advertirse contribuye negativamente al resultado negativo del Grupo por dos razones, siendo la primera su aportación negativa al margen por la necesidad de financiación de activos inmobiliarios y la segunda, la dotación acelerada de provisiones de inmuebles correspondientes a los Reales Decretos Ley y adicionales por importe de 1.355 millones de euros. En comparación con el ejercicio anterior dicha dotación ha aumentado en 860 millones, 4,70 veces más. Gracias a ello y a las dotaciones efectuadas contra capital, 887 millones, el Grupo cuenta con una carteras de inmuebles con una gran cobertura, alcanzando el 49%.

6.1.2 Nuevos productos y servicios

Durante **2013** hemos iniciado la comercialización de los siguientes productos:

Depósito Creciente a 25 meses: Depósito a 25 meses con rentabilidad de hasta un 2,50% TAE con liquidación mensual o a vencimiento. Ofrece la posibilidad de cancelación anticipadamente en la siguiente forma:

1. Hasta final del mes 13: el cliente recibirá los intereses que superen el 2% aplicado al capital retirado por el tiempo que medie entre el momento de la cancelación y el vencimiento. Es decir, si el cliente cancela anticipadamente no tiene derecho a percibir intereses por el plazo de tiempo que restara hasta vencimiento. Se aplica penalización sobre los intereses ya generados calculada en base a la aplicación de un tipo sobre el capital retirado y por el tiempo que faltaría hasta el vencimiento.
2. En adelante: sin penalización. En caso de cancelación anticipada el depósito retribuirá al tipo del periodo anterior.

Depósito Creciente a 36 meses: aunque este producto se comenzó a comercializar en 2011, debido a los cambios en la política de precios a nivel nacional, se decidió realizar cambios en la estructura de esta IPF de modo que, sólo se admite liquidación anual de intereses y permite cancelación anticipada según estas condiciones:

1. Hasta final del mes 13: el cliente recibirá los intereses que superen el 2% aplicado al capital retirado por el tiempo que medie entre el momento de la cancelación y el vencimiento. Es decir, si el cliente cancela anticipadamente no tiene derecho a percibir intereses por el plazo de tiempo que restara hasta vencimiento. Se aplica penalización sobre los intereses ya generados calculada en base a la aplicación de un tipo sobre el capital retirado y por el tiempo que faltaría hasta el vencimiento.
2. En adelante: sin penalización. En caso de cancelación anticipada el depósito retribuirá al tipo del periodo anterior.

Depósito Estructurado Cupón 8: El Depósito Cupón 8 es un producto con un plazo de 3 años, con capital 100% garantizado, que está referenciado a una cesta de valores del IBEX formada por INDITEX, IBERDROLA y REPSOL. El producto ofrece un cupón de hasta el 8% nominal cada año si en las fechas establecidas el valor de las tres acciones está por encima del precio inicial.

Depósitos Oro Plus: retiramos de la oferta comercial este depósito debido a que queda desvirtuado en condiciones conforme a la situación del mercado.

Combinados. Estos productos buscan maximizar la rentabilidad de la inversión, diversificándola a través de **dos productos sin riesgo** (Depósito + Fondo de inversión Garantizado).

- **Combinado Extra Moda:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 2,25% TAE a 15 meses por la parte del depósito. El fondo *Eurovalor Garantizado Extra Moda* garantiza el 100% de la inversión inicial (02-04-2013) a vencimiento (22-03-2017) + una TAE mínima del 1,15% y la posibilidad de participar en la evolución de una cesta de 4 valores del sector Textil: INDITEX (España), H&M (Suecia), GAP (EEUU) y ABERCROMBIE (EEUU).

Fondos

- **Eurovalor Ahorro Garantizado VIII (Clase A y B):** Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (02-04-2013) a vencimiento (21-03-2017) más un cupón o rentabilidad fija del 12,50% (3,00% TAE) y 11,20% (2,70% TAE) respectivamente sobre la inversión inicial.

- **Eurovalor Ahorro Garantizado IX (Clase A y B):** Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (01-07-2013) a vencimiento (01-08-2017) más un cupón o rentabilidad fija del 12,87% (3,00% TAE) y 11,53% (2,70% TAE) respectivamente sobre la inversión inicial.

- **Eurovalor Ahorro Garantizado X (Clase A y B):** Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (23-07-2013) a vencimiento (05-08-2017) más un cupón o rentabilidad fija del 10,06% (2,40% TAE) y 8,76% (2,10% TAE) respectivamente sobre la inversión inicial.

- **Eurovalor Ahorro Objetivo 2018 (Clase A y B):** Fondo con objetivo de rentabilidad no garantizado, con fecha inicio estrategia el 19-08-2013 hasta el 20-03-2018 y con una rentabilidad no garantizada del 14,52% (3,00% TAE) y 13,00% (2,70% TAE) .

Durante 2012 se inició la comercialización de los siguientes productos:

Depósito Oro Plus: adaptamos el producto a las exigencias de Banco de España sobre retribución para hacerlo más atractivo a los clientes de modo que, se establecen cuatro tramos decrecientes de retribución en vez de los dos que tenía (10% nominal el primer mes y x,xx% los 11 restantes).

Combinados. Estos productos buscan maximizar la rentabilidad de la inversión, diversificándola a través de **dos productos sin riesgo** (Depósito + Fondo de inversión Garantizado).

- **Combinado Triple Oportunidad:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 4,50% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo *Eurovalor Garantizado Triple Oportunidad* garantiza el 100% de la inversión inicial (01-03-2012) a vencimiento (01-10-2015) + sobre el 50% de la inversión, el abono en cuenta de 3 importes del 5% bruto anual (en total del 15%, mediante reembolso automático de participaciones) + sobre el otro 50%, el 100% de la revalorización media de las observaciones mensuales del DJ EuroStoxx 50.

- **Combinado Extra Luxe:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 3,50% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo *Eurovalor Garantizado Extra Luxe* garantiza el 100% de la inversión inicial (01-06-2012) a vencimiento (26-01-2016) + el 100% de la revalorización media mensual de una cesta formada por 4 valores pertenecientes al Sector Lujo: Louis Vuitton, Tiffany´s, Estée Lauder y BMW. Si en alguna de las observaciones la revalorización media mensual de la cesta alcanza niveles del 5%, 10%, 15% ó 20% esta rentabilidad se consolidará a vencimiento.

- **Combinado Índices Globales:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 4,75% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo *Eurovalor Garantizado Índices Globales* garantiza el 100% de la inversión inicial (18-12-2012) a vencimiento (08-07-2016) + una TAE mínima del 1,11% y la posibilidad de participar en la evolución de una cesta de 4 índices: SMI (Suiza), FOOTSIÉ 100 (Gran Bretaña), EUROSTOXX 50 (Zona Euro) y S&P 500 (EEUU)

Fondos

- **Eurovalor Garantizado Renta Fija II:** Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (22-05-2012) a vencimiento (30-07-2015) más un cupón o rentabilidad fija del 8,35% (**2,55% TAE**) sobre la inversión inicial.

- **Eurovalor Garantizado Evolución Europa:** Fondo garantizado de renta variable que garantiza el 100% de la inversión inicial (13-03-2012) a vencimiento (01-10-2015) + el 100% de la revalorización media mensual del índice DJ EuroStoxx 50 con un límite de subida en el 30% en cada una de las observaciones.

- **Eurovalor Garantizado Progresión Europa:** Fondo garantizado de renta variable que garantiza el 100% de la inversión inicial (17-04-2012) a vencimiento (26-01-2016) + el 100% de la revalorización media mensual del índice DJ EuroStoxx 50 con un límite de subida en el 30% en cada una de las observaciones.

- **Eurovalor Ahorro Garantizado IV (Clase A y B):** Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (16-07-2012) a vencimiento (23-05-2016) más un cupón o rentabilidad fija del 15,07% (**3,70% TAE**) y 13,78% (**3,40% TAE**) respectivamente sobre la inversión inicial.

- **Eurovalor Ahorro Garantizado V (Clase A y B):** Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (17-09-2012) a vencimiento (04-04-2014) más un cupón o rentabilidad fija del 5,97% (**3,80% TAE**) y 5,49% (**3,50% TAE**) respectivamente sobre la inversión inicial.

-Eurovalor Ahorro Garantizado VI (Clase A y B): Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (03-12-2012) a vencimiento (03-08-2015) más un cupón o rentabilidad fija del 9,35% (3,40% TAE) y 8,51% (3,10% TAE) respectivamente sobre la inversión inicial.

-Eurovalor Ahorro Garantizado VII (Clase A y B): Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (01-02-2013) a vencimiento (21-03-2016) más un cupón o rentabilidad fija del 11,06% (3,40% TAE) y 10,06% (3,10% TAE) respectivamente sobre la inversión inicial.

-Eurovalor Emergentes Empresas Europeas: Es un fondo de renta variable internacional que invierte en una selección de empresas europeas (Stoxx 600) que obtienen una parte significativa de sus ingresos o beneficios de países emergentes. La exposición total del fondo en renta variable de este tipo superará el 75%.

Durante el **año 2011** se inició la comercialización de los siguientes productos:

Depósito Creciente a 3 años: Se trata de un depósito a tres años con retribución creciente. Admite la cancelación anticipada en cualquier momento, sin devengo de intereses salvo que éstos a la fecha de cancelación anticipada fueran superiores al 2% del principal cancelado, calculado desde la fecha de cancelación anticipada hasta la fecha prevista de vencimiento.

Combinados. Estos productos buscan maximizar la rentabilidad de la inversión, diversificándola a través de **dos productos sin riesgo** (Depósito + Fondo de inversión Garantizado).

- **Combinado Líder:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 4,50% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo Eurovalor Garantizado Cesta Selección garantiza el 100% del capital inicial (15-03-2011) a vencimiento (31/10/2014), más un cupón del 4% bruto fijo y un cupón del 18% a vencimiento si se cumple la condición de que las 5 acciones de la cesta (Telefónica, Santander, Eno, Eon y Vodafone) están a vencimiento igual o por encima de su valor inicial.

- **Combinado Triple Rentabilidad:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 4,25% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo *Eurovalor Garantizado Brasil* garantiza el 100% de la inversión inicial (01-06-11) a vencimiento (08-05-2014) + un cupón del 3% bruto + la suma de las rentabilidades mensuales del fondo cotizado iShares MSCI Brazil Index Fund (ETF) con un límite de subida en el 1% y de bajada en el -3%. Presenta niveles de consolidación en el 3% y múltiplos. En el momento de alcanzarse alguno de estos niveles se consolidaría y se abonaría un 3% bruto en la cuenta del cliente mediante reembolso automático de participaciones.

- **Combinado Popular 3D:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 4,50% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo *Eurovalor Garantizado Europa* garantiza el 100% de la inversión inicial (01-08-2011) a vencimiento (12-02-2015) + un cupón del 3% bruto+ la suma de las rentabilidades mensuales del índice DJ EuroStoxx 50 con un límite de subida en el 1,50% y de bajada en el -2,50%. Niveles de consolidación en el 3% y múltiplos: Además, si en algún momento esa suma de rentabilidades mensuales del índice alcanza niveles del 3% ó múltiplos, esta rentabilidad se consolidará, aunque posteriormente la evolución del índice sea negativa.

- **Combinado A+:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 4,75% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo *Eurovalor Garantizado Selección Global* garantiza el 100% de la inversión inicial (31-10-2011) a vencimiento (12-02-2015) + un cupón del 30% si se cumple la condición de que las 2 acciones de la cesta (Telefónica y Santander) están a vencimiento igual o por encima de su valor inicial.

- **Combinado Doble Acierto:** El cliente obtiene una rentabilidad fija del 4,50% TAE a 12 meses por la parte del depósito. El fondo *Eurovalor Garantizado Doble Selección* garantiza el 100% de la inversión inicial (28-12-2011) a vencimiento (03-08-2015) + un cupón del 30% si se cumple la condición de que las 2 acciones de la cesta (Telefónica y BBVA) están a vencimiento igual o por encima de su valor inicial.

Fondos

- **Eurovalor Garantizado Dólar II:** Fondo garantizado el 100% del capital inicial (15-02-2011) a vencimiento (31-10-2014) más el 70% de la apreciación que experimente el dólar frente al euro. El tipo de cambio euro/dólar publicado por el BCE expresa el número de dólares USA que tenemos que entregar para obtener un euro.

- **Eurovalor Ahorro Garantizado (Clase A y B):** Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (29-03-11) a vencimiento (06-02-2014) más un cupón o rentabilidad fija del 9,60% (**3,25% TAE**) y 8,85% (**3% TAE**) respectivamente sobre la inversión inicial.

- **Eurovalor Ahorro Garantizado II (Clase A y B):** Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (21-06-11) a vencimiento (04-04-2014) más un cupón o rentabilidad fija del 9,35% (**3,26% TAE**) y 8,60% (**3% TAE**) respectivamente sobre la inversión inicial.

- **Eurovalor Ahorro Garantizado III (Clase A y B):** Fondo garantizado de renta fija que garantiza el 100% de la inversión inicial (15-11-2011) a vencimiento (03-04-2014) más un cupón o rentabilidad fija del 7,95% (**3,26% TAE**) y 7,30% (**3% TAE**) respectivamente sobre la inversión inicial.

6.2 Mercados principales

Banco Popular orienta su negocio principal hacia la banca comercial, con el objetivo de cubrir todas las necesidades financieras de las empresas – con énfasis especial en las pymes - así como de los clientes particulares. El resto de las líneas de actividad están dirigidas a otros ámbitos no financieros y con mayor grado de especialización.

Datos a 30 de septiembre de 2013

A 30 de septiembre de 2013, la actividad de banca comercial se desarrolla a través de las 2.260 oficinas del Grupo Banco Popular. La red de oficinas del Emisor abarca todo el territorio español (2.061 oficinas) además de las 180 oficinas en Portugal (Banco Popular Portugal) y 19 oficinas (TotalBank) en EE.UU.

Datos a 31 de diciembre de 2012

La actividad principal del emisor se desarrolla en España, donde radica su sede social, y está orientada a la actividad bancaria de tipo comercial y minorista. Esta actividad se desarrolla a través de las 2.475 oficinas del Grupo Banco Popular. La red de oficinas del Emisor abarca todo el territorio español además de las 191 oficinas en Portugal (Banco Popular Portugal) y 16 oficinas (TotalBank) en E.E.U.U.

SUCURSALES EN ESPAÑA 31/12/2012			
GALICIA	330	EXTREMADURA	33
ASTURIAS	46	COMUNIDAD VALENCIANA	180
CANTABRIA	13	MURCIA	57
PAIS VASCO	79	ANDALUCIA	378
NAVARRA	55	BALEARES	102
LA RIOJA	19	CEUTA	1
ARAGÓN	31	MELILLA	1
CATALUÑA	304	CANARIAS	59
CASTILLA-LEON	200	MADRID	320
CASTILLA LA MANCHA	60	TOTAL	2.268

SUCURSALES EN PORTUGAL 31/12/2012	
BANCO POPULAR PORTUGAL	191

SUCURSALES EN EE.UU 31/12/2012	
TOTAL BANK	16

TOTAL	
	2.475

SUCURSALES	2012	2011	2010
Sucursales en España	2.268	1.967	1.972
Sucursales en Portugal	191	219	237
Sucursales en EEUU	16	17	15
TOTAL	2.475	2.203	2.224

6.3 Influencia de factores excepcionales en la información

Dentro de las operaciones corporativas que se han realizado, destacar en junio de 2010, la creación de una nueva plataforma bancaria con Crédit Mutuel–CIC así como la alianza estratégica con Allianz que se materializó en el ejercicio 2011. (Véase apartado 5.1.5).

Durante 2012 Banco Popular ha completado la integración de Banco Pastor sin ayudas públicas de ningún tipo.

Enmarcado dentro del plan de integración de Banco Pastor, Banco Popular está inmerso en un proceso de aunar las marcas del Grupo que operan en Galicia bajo la nueva marca Nuevo Banco Pastor.

Banco Popular ha realizado durante 2012 diversas operaciones corporativas que han dado lugar una serie de plusvalías enmarcadas en el Plan de Negocio 2012-2014 publicado por la entidad. Estas operaciones han consistido en:

- Venta de activos inmobiliarios (122 millones de euros)
- Venta de compañía tecnología (5 millones de euros)
- Negocio de TPV (68 millones de euros)

6.4 Grado de dependencia del emisor de patentes o licencias

Las actividades de Banco Popular, por su propia naturaleza, no están influidas por la existencia de patentes o marcas.

6.5 Declaraciones efectuadas por el emisor relativos a su competitividad

No aplicable.

PUNTO 7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1.1 Descripción del Grupo Banco Popular y posición del emisor en el mismo

Banco Popular Español, S.A., es la Sociedad matriz del Grupo Banco Popular. A estos efectos, son consideradas empresas del Grupo las sociedades en las que Grupo Banco Popular posee, directa o indirectamente, la mayoría del capital o votos, o que, con una participación a partir del 20 por ciento están sometidas a su dirección única.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global a las entidades dependientes, el procedimiento de integración proporcional a las entidades multigrupo y el método de la participación para las entidades asociadas.

A 30 de septiembre de 2013, Banco Popular tiene las siguientes participaciones significativas:

Al 30 de septiembre de 2013	Localidad	Actividad	% de derechos de voto		
			Directos	Indirectos	Total
Entidades de depósito					
B. Popular-e, S.A.	Madrid	Banca	100	-	100
Banco Popular Portugal, S.A.	Lisboa	Banca	100	-	100
Popular Banca Privada, S.A.	Madrid	Banca	52,5	7,5	60
TotalBank	Miami	Banca	100	-	100
Entidades de financiación					
Popular Factoring , S.A. (Portugal)	Lisboa	Factoring	99,82	-	99,8
Popular de Factoring, S.A.	Madrid	Factoring	100	-	100
Sociedades de cartera y servicios					
Gestora Popular, S.A.	Madrid	Cartera y tenencia de acciones	35	65	100
PBP Cartera Premiuen SICAV, S.A.	Madrid	SICAV	45,95	2,8	48,8
Popular Bolsa, SV, S.A.	Madrid	Sociedad de valores y bolsa	100	-	100
Popular Gestao de Activos, S.A.	Lisboa	Gestión de fondos de inversión	100	-	100
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	Madrid	Sociedad de capital riesgo	100	-	100
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	Madrid	Gestión de fondos de inversión	-	60	60
Instrumentales					
Aliseda, S.A.	Madrid	Tenencia de activos	100	-	100
BPE Finance International, L.T.D	George Town	Instrumental financiera	100	-	100
BPE Financiaciones, S.A.	Madrid	Instrumental financiera	90	10	100
BPE Preference International. L.T.D	George Town	Instrumental financiera	100	-	100
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	Lisboa	Consultores de Gestión	80,45	19,55	100
Finespa, S.A.	Madrid	Instrumental inmobiliaria	4,19	95,81	100
Fondo Imopopular, FEIIF	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria	90	10	100
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	Madrid	Instrumental de servicios	99,9	0,1	100
Gold Leaf Title Company	Miami	Instrumental financiera	-	100	100
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	Madrid	Instrumental inmobiliaria	99,99	0,01	100
Inmobiliaria Vivesa, S.A.	Madrid	Instrumental inmobiliaria	99,99	0,01	100
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	Madrid	Instrumental de servicios	99,5	0,5	100
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	68,25	31,75	100
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100	100
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100	100
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100	100
Inversiones Inmobiliarias Jeráguilas, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100	100
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	Madrid	Promociones Inmobiliarias	99	1	100
Isla de los Buques, S.A	Madrid	Instrumental financiera	99,98	0,02	100
Manberor, S.L	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100	100
Meglahe, S.L	Madrid	Promociones Inmobiliarias	-	100	100
Popular Capital, S.A	Madrid	Instrumental financiera	90	10	100
Popular de Mediación, S.A	Madrid	Operador de Banca-Seguros	80	15	95
Popular Español Asia Trade, L.T.D	Hong Kong	Instrumental financiera	100	-	100
Red Leaf Holding	Miami	Instrumental Inmobiliaria	100	-	100
Urbanizadora Española, S.A	Madrid	Instrumental inmobiliaria	7,19	90,55	97,7
Velázquez,34, S.L	Madrid	Instrumental Inmobiliaria	97,8	2,2	100

Cada punto porcentual de los derechos de voto equivale al mismo porcentaje de participación económica.

Entidades no financieras					
Desarrollo Aplicaciones Especiales, S.A.	Madrid	Tratamiento de datos	50,67	-	50,7
Eurovida, S.A (Portugal)	Lisboa	Seguros	84,07	15,93	100
FIB Realty Corporation	Miami	Sin actividad	-	100	100
Panorama Ibicenca, S.A	Madrid	Tenencia de activos	-	100	100
Popular de Comunicaciones, S.A	Madrid	Servicios de comunicaciones	99,84	0,16	100
Popular de Informática, S.A.	Madrid	Servicios de informática	99,84	0,16	100
Popular de Renting, S.A	Madrid	Renting	100	-	100
Popular de Seguros, S.A	Lisboa	Seguros	-	100	100
Promoción Social de Viviendas, S.A	Madrid	Tenencia de activos	-	91,84	91,8
Total Sunset Inc.	Miami	Sin actividad	-	100	100
Entidades multigrupo					
Targobank	Madrid	Banca	50	-	50
Cédulas TDA 19, FTA	Madrid	Fondo de titulización de activos	17,14	-	17,1
GAT TFCENCAT 2005, FTA	Barcelona	Fondo de titulización de activos	28,57	-	28,6
Platja Amplaries, S.L	Castellón	Promociones Inmobiliarias	-	25	25
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	Madrid	Medios de Pago	42,5	-	42,5
Empresas asociadas					
Allianz Popular, S.L	Madrid	Seguros	40	-	40
Aviación Intercontinental, A.I.E.	Madrid	Instrumental Financiera	35	-	35
Fernando Oliveira Corticas, LDA	Sta. Maria da Feira	Corcho	-	27,59	27,6
Inversión Área Sur, S.L	Granada	Promoción inmobiliaria	-	50	50
Inversiones en Resorts Mediterráneos	Murcia	Promoción Inmobiliaria	-	20,98	21
Sistema 4B	Madrid	Medios de Pago	23,47	-	23,5
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fecl	Lisboa	Promoción Inmobiliaria	-	50	50

Cada punto porcentual de los derechos de voto equivale al mismo porcentaje de participación económica.

De las sociedades anteriormente indicadas, a la fecha de registro del presente Documento, únicamente presentan fondos propios negativos las que se detallan a continuación: Aliseda, S.A., Inversiones Inmobiliarias Canvives S.L., Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L., Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L., Manberor, S.L., Velázquez 34, S.L y Gestora Europea de Inversiones, S.A.

A excepción de Gestora Europea de Inversiones, S.A., el resto de sociedades son instrumentales inmobiliarias, en las cuales no se prevé realizar ninguna inyección de capital, ya sea por los préstamos participativos que estas sociedades mantienen con el Grupo o bien por las pérdidas por deterioro reconocidas en las cuentas anuales, derivadas del inmovilizado material, las inversiones inmobiliarias y las existencias, que no computan en el patrimonio.

Para el caso de Gestora Europea de Inversiones, S.A., que gestiona la autocartera de Banco Popular, durante 2013 se ha formalizado un préstamo participativo de 32 millones de euros.

Operaciones societarias más relevantes hasta la fecha de este Documento de Registro

Ver apartado 5.1.5.

7.2 Filiales significativas del emisor

Todas las sociedades que constituyen el Grupo consolidado a la fecha de registro del folleto vienen detalladas en el punto 7.1.1

PUNTO 8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPOS

8.1 Información relativa a todo inmovilizado material, tangible o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen al respecto

A continuación, se presenta la inversión contable en inmovilizado material neto de amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de activos. En inmovilizado de uso propio se incorporan, cuando existen, los activos tomados en arrendamiento financiero a las sociedades consolidadas por las entidades del Grupo que realizan esa actividad.

Asimismo, los inmuebles arrendados entre sociedades han sido reclasificados como de uso propio.

ACTIVO MATERIAL			
<i>Datos en miles de euros</i>	2012	2011	2010
De uso propio:	859.793	689.735	569.351
Equipos informáticos y sus instalaciones	69.257	45.830	55.239
Mobiliario, vehículos y sus instalaciones	194.973	177.623	189.220
Edificios de uso propio	372.427	288.580	268.233
Obras en curso	178.541	133.690	11.812
Otros	59.310	58.727	59.562
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-14.715	-14.715	-14.715
Cedidos en arrendamiento operativo	26.738	-	-
Activos materiales a a coste amortizado	26.762	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-24	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.006.194	1.044.496	1.321.123
Edificios y otras construcciones	1.633.947	1.377.694	1.457.013
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-627.753	-333.198	-135.890
TOTAL	1.892.725	1.734.231	1.890.474

El detalle del activo material de uso propio de los balances de situación consolidados para cada ejercicio se detalla a continuación:

DETALLE del ACTIVO MATERIAL de USO PROPIO				
Datos en miles de euros	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2012				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	1.106.657	842.427	-	264.230
Edificios de uso propio	450.081	77.655	14.715	357.711
Resto inmovilizado uso propio	238.652	800	-	237.852
Total	1.795.390	920.882	14.715	859.793
Al 31 de diciembre de 2011				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	1.072.273	848.820	-	223.453
Edificios de uso propio	353.819	65.239	14.715	273.865
Resto inmovilizado uso propio	192.475	58	-	192.417
Total	1.618.567	914.117	14.715	689.735
Al 31 de diciembre de 2010				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	1.048.598	804.139	-	244.459
Edificios de uso propio	338.129	69.896	14.715	253.518
Resto inmovilizado uso propio	71.432	58	-	71.374
Total	1.458.159	874.093	14.715	569.351

Durante 2012, el Grupo ha continuado, en menor medida que en años anteriores, con el proceso de desinversión en inmuebles de uso propio iniciado en 2008. Fruto de este proceso, han sido vendidos una serie de inmuebles (sucursales y otros locales) en su mayor parte bajo la fórmula de Sale & lease back (venta en firme con arrendamiento posterior del mismo bien). El Grupo Banco Popular ha reconocido los resultados derivados de dichas transacciones en la cuenta de pérdidas y ganancias dado que las operaciones se han realizado por su valor razonable y además todas las operaciones de arrendamiento asociadas a la venta cumplen las condiciones para ser consideradas como arrendamiento operativo. Las condiciones básicas que se deben cumplir para considerar un arrendamiento como operativo son las siguientes:

- Que al vencimiento del contrato no exista opción de compra, o bien que la opción, si existe, debe permitir al arrendatario adquirir el bien por su valor razonable.
- Que en el inicio del contrato el valor actual de los pagos que debe realizar el arrendatario sea notablemente inferior al valor razonable del bien transferido.
- Que el plazo de arrendamiento no cubra la práctica totalidad de la vida útil de los bienes objeto de la transacción.

Entre las condiciones pactadas, que son las habituales de mercado para este tipo de contratos, cabe destacar que las entidades arrendatarias del Grupo tienen derecho a no prorrogar el contrato de arrendamiento por un plazo superior al estipulado como primer vencimiento, si bien, en la mayoría de los casos, existen opciones a favor del Grupo para su prórroga por periodos homogéneos de tiempo sujeto a la actualización o revisión de las rentas de alquiler. Por otro lado, el Grupo se hace cargo de los gastos que nos afectan como inquilinos relativos a funcionamiento, conservación e impuestos. Por último, en todos los contratos de arrendamiento en los que existe opción de compra, el precio de ejercicio será el valor de mercado de los inmuebles en las fechas de vencimientos de los contratos. Dicho precio será determinado en todos los casos por expertos independientes. Así mismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores de los inmuebles ninguna garantía adicional que mitigue las posibles pérdidas que se deriven de la cancelación anticipada de los contratos o las variaciones de valor residual de los inmuebles arrendados.

En 2012 se ha reconocido como gasto del ejercicio por cuotas pagadas por estos arrendamientos operativos un total de 68,8 millones de euros, incluido lo pagado por las sucursales procedentes de Banco Pastor (8,5 millones de euros, por los pagos realizados desde julio (inclusive). En 2011 el gasto reconocido por este concepto fue de 58 millones de euros. El importe correspondiente a pagar en 2013 por el mismo concepto (con los datos de renta

actuales) está previsto que sea de 79,5 millones de euros, de los que 17 millones corresponde a arrendamientos operativos procedentes de extinguido Banco Pastor, y en los siguientes cuatro ejercicios (2013 a 2017) serán 310 millones de euros. El pago previsto a realizar a un plazo de más de cinco años, desde 2018 hasta su vencimiento, será de 475,6 millones de euros.

Por otra parte, tras la absorción de Banco Pastor, en el proceso de adecuación de la red, algunos locales que estaban en régimen de arrendamiento bajo esta fórmula de arrendamiento operativo han quedado desocupados y han sido arrendados a terceros. El importe cobrado por estos alquileres en 2012 ha sido de 89 miles de euros y la previsión para los próximos tres años (2013 a 2016) es de 149 miles de euros y de 106 miles de euros para 2017.

Durante 2012 se han vendido 10 sucursales por un importe de 3,5 millones de euros y unas plusvalías contables de 2,6 millones de euros y otros 16 locales por importe de 54 millones de euros y unas plusvalías de 48,5 millones de euros. Adicionalmente, por la venta de otros activos materiales se han obtenido unas plusvalías de 26,3 millones de euros.

El detalle por trimestres de las operaciones de venta de inmuebles de uso propio realizadas durante el ejercicio 2011 fue la siguiente:

Durante el primer trimestre se vendieron 5 sucursales por un importe de 4 millones de euros y unas plusvalías contables de 3,5 millones. En el segundo trimestre, se enajenaron 29 sucursales por un efectivo de 18 millones de euros y un resultado positivo de 14 millones de euros. El tercer trimestre, registro la venta de 8 sucursales, por las que se obtuvo un importe de 7 millones de euros y plusvalías por 6 millones de euros. Y por último, durante el cuarto trimestre se culminó la venta de 3 sucursales por un precio de 2 millones de euros y un beneficio de 1,5 millones de euros.

Además de la venta de sucursales ya comentada, el Grupo procedió a la venta de otros inmuebles con un resultado en el año 2011 de 59 millones de euros.

En 2010, se enajenaron 158 sucursales por un efectivo de 167 millones de euros y un resultado positivo de 146 millones de euros (18,7% sobre el resultado antes de impuestos del ejercicio). Además de la venta de sucursales el Grupo procedió a la venta de otros inmuebles con un resultado en el año de 7 millones de euros (0,09% sobre el resultado antes de impuestos del ejercicio)

8.2 Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

No existen importes significativos en el inmovilizado material del grupo que estén afectados por algún aspecto medioambiental.

PUNTO 9. ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1. Situación financiera

En el apartado 20 del presente Documento de Registro, Información financiera histórica, se describe la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de operaciones para los ejercicios 2012, 2011, 2010 y primer semestre 2013.

9.2 Resultados de explotación

9.2.1 Factores significativos o acontecimientos inusuales que afecten a los resultados

En relación con la información solicitada en este apartado, cabe indicar que en los últimos años se han venido llevando a cabo una serie de actuaciones normativas que han tenido por objeto principalmente reestructurar y reforzar el sistema financiero español.

Consecuencia del complejo entorno macroeconómico vivido en 2012, y con la finalidad de dar cumplimiento a las nuevas exigencias regulatorias Banco Popular ha realizado saneamientos masivos. Tras provisionar 9.600 millones de euros, el Grupo cubre los requerimientos exigidos por los Reales Decretos. Este esfuerzo en provisiones ha provocado que Banco Popular registre pérdidas contables por importe de 2.461 millones de euros.

9.2.2 Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos

En el punto 20 del presente Documento de Registro, Información financiera histórica, se describen los ingresos del emisor para los ejercicios 2012, 2011 y 2010 y para el tercer trimestre de 2013.

Tal y como se refleja en el cuadro siguiente, el margen con clientes se sitúa en el 2,35% al cierre del ejercicio, siendo 12 puntos básicos superior al del año anterior, debido al mayor aumento de los rendimientos procedentes de la inversión crediticia (+24 puntos básicos), respecto al incremento de los recursos de clientes (+11 puntos básicos).

RENDIMIENTOS Y COSTES												
Datos en miles de euros	2012				2011				2010			
	Saldos medios	Peso (%)	Producto/Coste	Tipos (%)	Saldos medios	Peso (%)	Producto/Coste	Tipos (%)	Saldos medios	Peso (%)	Producto/Coste	Tipos (%)
Intermediarios financieros	4.870.943	3,22%	38.378	0,79%	4.471.825	3,48%	54.792	1,23%	5.449.074	4,42%	40.356	0,74%
Crédito a clientes (a)	107.352.998	71,02%	4.820.036	4,49%	94.472.009	73,61%	4.014.846	4,25%	91.449.800	74,16%	3.713.859	4,06%
Cartera de valores	20.403.405	13,50%	629.892	3,09%	17.358.048	13,53%	501.642	2,89%	14.990.491	12,16%	381.512	2,55%
Otros activos rentables	18.524.128	12,26%	8.107	0,04%	12.037.079	9,38%	9.241	0,08%	11.429.704	9,26%	10.044	0,09%
Total empleos (b)	151.151.473	100,00%	5.496.413	3,64%	128.338.961	100,00%	4.580.521	3,57%	123.319.069	100,00%	4.145.771	3,36%
Intermediarios financieros	32.077.903	21,22%	502.127	1,57%	13.214.860	10,30%	255.795	1,94%	18.176.827	14,74%	196.108	1,08%
Recursos de clientes (c)	81.344.377	53,81%	1.738.958	2,14%	79.042.825	61,59%	1.598.071	2,02%	63.582.577	51,56%	1.043.797	1,64%
Cuentas corrientes	15.414.171	10,20%	82.109	0,53%	14.702.505	11,46%	114.782	0,78%	14.584.945	11,83%	67.093	0,46%
Ahorro y plazo	57.102.463	37,77%	1.419.216	2,49%	48.799.882	38,02%	1.282.678	2,63%	46.527.372	37,73%	956.758	2,06%
Depósitos con Cámaras	3.293.179	2,18%	19.495	0,59%	15.540.438	12,11%	200.611	1,29%	2.470.260	2,00%	19.946	0,81%
Pagarés minoristas	5.534.564	3,66%	218.138	3,94%								
Valores negociables y otros	21.909.745	14,50%	513.555	2,34%	22.862.564	17,81%	620.604	2,71%	28.403.746	23,03%	451.414	1,59%
Otros pasivos con coste	357.791	0,24%	23.017	6,43%	242.739	0,19%	19.140	7,89%	282.073	0,23%	22.556	8,00%
Otros recursos	4.766.660	3,15%	-	-	4.237.469	3,30%	-	-	4.591.632	3,72%	-	-
Recursos propios	10.694.997	7,08%	-	-	8.738.504	6,81%	-	-	8.282.213	6,72%	-	-
Total recursos (d)	151.151.473	100,00%	2.777.657	1,84%	128.338.961	100,00%	2.493.610	1,94%	123.319.069	100,00%	1.713.875	1,39%
Margen con clientes (a-c)				2,35%				2,23%				2,42%
Margen de intereses (b-d)				1,80%				1,63%				1,97%

Banco Popular ha conseguido paliar el impacto de la bajada de tipos en crédito gracias al tipo de las nuevas contrataciones. Como puede observarse, el Banco ha mejorado su margen en 456 millones de euros gracias a los mayores diferenciales en su activo. Sin embargo, esta mejora se pierde en 368 millones por el incremento de spreads en pasivo, tanto en minorista, como en mayorista.

El margen incorpora un incremento de 210 millones de euros versus 2011 consecuencia fundamentalmente de la incorporación de Banco Pastor. Como resultado, el margen de intereses alcanza en 2012 el 1,80%, mejorando en 17 puntos básicos frente al ejercicio anterior.

ANÁLISIS CAUSAL de la VARIACIÓN de TIPOS				
<i>Datos en millones de euros</i>	Variación por saldos	Variación por tipos. Tipos de referencia	Variación por tipos. Diferencial	Variación total
Total empleos	712	-252	456	916
Total recursos	502	-586	368	284
Total margen de intereses	210	334	88	632

9.2.3 Actuaciones o factores de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

La crisis financiera de deuda soberana se intensificó durante la primera mitad del año. El Banco Central Europeo (BCE) inyectó grandes cantidades de liquidez con las operaciones de financiación a tres años (LTRO).

El gobierno español aprobó dos Real Decreto Ley, en febrero y en mayo, para acelerar el proceso de saneamiento del sistema financiero y recuperar la confianza de la comunidad inversora internacional. El de febrero tenía como objetivo elevar el nivel de cobertura de la cartera inmobiliaria problemática; el de mayo se centró en un aumento de las provisiones sobre los activos no problemáticos del sector promotor y constructor.

En relación al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), en el año 2011 experimentó diversas modificaciones normativas. Antes de dichas modificaciones la aportación al Fondo constaba de un pago anual calculado como 0,6 por mil de la base de cálculo. En el año 2011, el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, que modificó el Real Decreto-Ley anterior, derogó las Ordenes Ministeriales que reducían los porcentajes de la aportación (para bancos al 0,6 por mil), estableciéndose al 2 por mil aplicable a partir del 2 de diciembre, con un máximo de aportación del 3 por mil de los depósitos a los que se extiende su garantía.

Por otro lado, el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, así como la Circular de Banco de España 3/2011 de 30 junio, añadieron una nueva obligación a las entidades de crédito, que entró en vigor el 4 de julio del 2011. Esta obligación fue derogada posteriormente por el RDL 24/2012 de 31 de agosto.

El gasto por las aportaciones anuales y adicionales a los diferentes Fondo de Garantía de Depósitos por los Bancos consolidados operantes en España, Portugal y Estados Unidos y de las sociedades consolidadas sujetas al Fondo de Garantía de Inversiones han supuesto, en conjunto, 165.576 y 37.488 miles de euros en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente. El gasto por la aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por las sociedades consolidadas a las que les es de aplicación esa normativa ha supuesto 34 y 49 miles de euros en 2012 y 2011, respectivamente. En el caso de Banco Popular Portugal, se han realizado las correspondientes aportaciones anuales y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos de Portugal y al Sistema de de Indemnización de Inversores. Adicionalmente, de acuerdo con la normativa portuguesa, mantiene en cuentas de orden otros compromisos contingentes por un importe de 5.114 miles de euros en 2012 y 9.244 en 2011 para posibles riesgos futuros a los que tenga que hacer frente el citado Fondo.

Como consecuencia de la ayuda financiera solicitada por el Gobierno Español en el contexto de la reestructuración y recapitalización del sector financiero, se acordó la obligación de realizar un

proceso de valoración de la capacidad de las entidades españolas para aguantar un escenario extremo, es decir, unas pruebas de tensión. Este proceso, que se estructuró en dos fases (top down y bottom-up) comprendía dos escenarios: un escenario base y un escenario estresado. Este último escenario tiene en cuenta una hipotética situación macroeconómica muy adversa en los años 2012 a 2014, con una probabilidad de ocurrencia inferior al uno por ciento. Los resultados, publicados en Septiembre de 2012 mostraron como, en el escenario base, Banco Popular contaría con un exceso de capital de 677 millones de euros y en el escenario estresado tendría una necesidad de capital en el futuro de 3.223 millones de euros.

En este contexto, Banco Popular, que ya tenía previsto reforzar su capital para hacer frente al consumo de capital por la adquisición de Banco Pastor, provisionar los Reales Decretos Ley hasta junio de 2013, compensando así su impacto en capital, se vio obligada a adelantar e incrementar sus planes de reforzamiento de capital para cumplir las indicaciones recogidas en el Memorando de Entendimiento (MoU) y no recibir ayudas públicas. Como consecuencia se realizó una ampliación de capital por importe de 2.500 millones de euros. Para la obtención de la cantidad restante se han materializado plusvalías y llevado a cabo otras actuaciones con impacto en capital.

Adicionalmente, se han abordado distintas operaciones de exchange y conversión de instrumentos emitidos con anterioridad por acciones o nuevas emisiones que cumplan con los requerimientos establecidos tanto por EBA como por el nuevo capital principal.

PUNTO 10. RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Recursos de capital del emisor

El patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Popular está compuesto por los Intereses minoritarios, los Ajustes por valoración y los Fondos Propios.

A continuación se detalla el saldo del patrimonio neto a 30 de septiembre de 2013, a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010.

PATRIMONIO NETO							
Datos en miles de euros	sep-13	2012	2011	2010	Var (%) sep13 -2012	Var (%) 2012-2011	Var (%) 2011-2010
Fondos propios	11.127.680	10.797.878	9.124.148	8.775.632	3,05%	18,34%	3,97%
Capital o fondo de dotación	856.781	840.855	140.093	137.528	1,89%	500,21%	1,87%
Escriturado	856.781	840.855	140.093	137.528	1,89%	500,21%	1,87%
menos capital no exigido (-)	-	-	-	-	-	-	-
Prima de emisión	5.741.847	5.648.966	1.968.111	1.962.703	1,64%	187,02%	0,28%
Reservas	3.624.286	6.222.809	6.071.691	5.678.548	-41,76%	2,49%	6,92%
Reservas (pérdidas) acumuladas	3.646.449	6.215.931	6.043.097	5.689.586	-	2,86%	6,21%
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	-22.163	6.878	28.594	-11.038	-	-75,95%	-359,05%
Otros instrumentos de capital	677.893	680.894	685.814	691.302	-0,44%	-0,72%	-0,79%
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	677.893	680.894	685.814	691.302	-0,44%	-0,72%	-0,79%
Menos: Valores propios	-356	-134.623	-152.795	-117.337	-99,74%	-11,89%	30,22%
Resultado atribuido a la sociedad dominante	227.229	-2.461.023	479.653	590.163	-109,23%	-613,08%	-18,73%
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-68.419	-167.275	-	-	-59,10%
Ajustes por valoración	-427.232	-886.614	-841.923	-572.365	-51,81%	5,31%	47,10%
Activos financieros disponibles para la venta	-458.369	-917.734	-912.391	-630.236	-50,05%	0,59%	44,77%
Coberturas de los flujos de efectivo	7.232	-	33.857	27.433	-	-	23,42%
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	23.905	31.120	36.611	30.438	-23,18%	-15,00%	20,28%
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método de participación	-	-	-	-	-	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios	47.427	44.157	105.999	49.052	7,41%	-58,34%	116,10%
Ajustes por valoración	-	-1.358	-2.903	-354	-	-53,22%	720,06%
Resto	47.427	45.515	108.902	49.406	4,20%	-58,21%	120,42%
Total Patrimonio Neto	10.747.875	9.955.421	8.388.224	8.252.319	7,96%	18,68%	1,65%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	154.000.898	157.618.118	130.925.703	130.139.846	-2,29%	20,39%	0,60%
Pro-Memoria							
Riesgos contingentes	14.588.286	15.199.483	13.978.129	13.511.468	-4,02%	8,74%	3,45%
Compromisos contingentes	10.810.357	10.291.450	10.904.964	13.213.719	5,04%	-5,63%	-17,47%

En "Capital o fondos de dotación" se incluye el importe total del capital suscrito y desembolsado por los accionistas de Banco Popular Español, S.A. Durante 2012, Banco Popular Español, S.A. ha realizado varias ampliaciones de capital como consecuencia de la adquisición y absorción del Grupo Banco Pastor, Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles, Retribución al accionista mediante la fórmula "Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida", y por la correspondiente a la ampliación de capital por 2.500 millones de euros realizada en el último trimestre de 2012.

El importe de la prima de emisión de acciones surge en las ampliaciones de capital y se calcula como el producto del número de acciones emitidas en la ampliación por la diferencia entre el precio de emisión y el nominal por acción. Este importe puede ser utilizado, según la regulación mercantil en materia de sociedades, para ampliar capital, no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad. Durante 2012, este concepto ha tenido varios movimientos de entrada como consecuencia de las correspondientes ampliaciones de capital y los canjes de las Obligaciones Necesariamente Convertibles, y como disminuciones, la correspondiente al "Scrip" Dividendo realizado en junio de 2012.

El epígrafe "Otros instrumentos de capital" recoge el importe correspondiente al componente de los instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, el incremento de fondos propios por remuneraciones al personal y otros conceptos con naturaleza de patrimonio neto no clasificado en otras partidas de los fondos propios (las emisiones de obligaciones necesariamente convertibles cuyo precio de conversión es fijo se recogen en Patrimonio Neto).

Durante el último trimestre de 2009, el Grupo emitió Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por importe de 700 millones de euros. Esta emisión tuvo por finalidad reforzar y optimizar la estructura de recursos propios del Grupo, lo que permitió un aumento significativo del porcentaje que componían los recursos propios básicos del Grupo o Tier 1. Dichas Obligaciones podían ser convertidas en acciones, en virtud de las solicitudes de conversión voluntaria o necesaria de los tenedores de los títulos, los días 23 de octubre de 2010, 2011 y 2012 de forma voluntaria o el 23 de octubre de 2013 de forma obligatoria.

En mayo de 2012 Banco Popular Español, S.A. hizo una oferta de canje a los tenedores de Obligaciones de esta emisión (Emisión I-2009) por otra emisión de Bonos Subordinados de condiciones similares y nuevo vencimiento en noviembre de 2015 (Emisión II-2012), que aceptaron titulares por un importe de 656.511 miles de euros, y no acogiéndose al canje titulares de 31.760 miles de euros.

En virtud del calendario de canjes, Banco Popular Español, S.A., ha atendido la solicitud de conversión voluntaria de 5.018 miles de euros, (4.383 miles de euros de la emisión II-2012 y 635 miles de euros de la emisión I-2009) y 5.487 Obligaciones necesariamente convertibles durante los ejercicios 2012 y 2011 respectivamente, que han sido capitalizadas, reduciendo el importe de este instrumento en 5.018 y 5.487 miles de euros en cada ejercicio. En lo que va de año se han canjeado voluntariamente 2.523 miles de euros de la emisión II-2012.

La partida "activos financieros disponibles para la venta" recoge las variaciones de valor, netas del efecto impositivo, de dichos activos financieros como paso previo a su traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de enajenación, vencimiento o si, en el caso de valoración negativa estuviéramos ante un caso de deterioro del activo.

10.1.1 Recursos propios y Solvencia

A continuación se muestran las principales cifras de solvencia para los ejercicios 2012, 2011 y 2010, así como los datos a septiembre de 2013.

(Datos en miles de €)	sep-13	2012	2011	2010
Total core capital EBA	9.131.165	8.933.933	6.527.878	8.839.396
Core capital (%) (1)	10,95	10,06	7,38	9,43
Total recursos propios Tier 1	9.293.555	9.099.459	8.843.749	9.069.691
Ratio Tier 1 (%)	11,14	10,25	10,00	9,67
Recursos propios computables BIS	9.945.675	9.788.006	8.972.365	9.147.497
Superávit recursos propios	3.273.752	2.687.460	1.917.867	1.647.724
Ratio BIS (%)	11,93	11,03	10,15	9,76
Capital principal	9.129.655	8.144.067	7.767.617	---
Capital principal (%)	10,95	9,18	8,78	---
Apalancamiento (2)	14,27	14,13	14,84	14,55
Pro memoria:				
Activos totales ponderados por riesgo BIS (3)	83.399.033	88.756.823	88.181.225	93.747.163

(1) Coincide con el Tier 1 EBA

(2) Calculado con dato de cierre de cada período.

(3) Incluye riesgo de crédito, de cambio, mercado y operacional

Como puede observarse, a cierre del ejercicio 2012 se produjo una mejora general de los ratios, con especial mención al ratio Core Tier 1 EBA. En este sentido, una vez casi neutralizado el impacto de las pérdidas del ejercicio a través de la ampliación de capital, el incremento de más de 2.400 millones en el capital Core Tier 1 EBA viene determinado fundamentalmente por la transformación de los instrumentos convertibles no computables en BSOC y acciones y la eliminación de la deducción de la pérdida esperada no provisionada gracias al fuerte esfuerzo en provisiones. El efecto se mantiene sobre el ratio a pesar de incluir los Activos Ponderados procedentes de Banco Pastor, por el esfuerzo combinado de las provisiones y la optimización de consumos abordados durante el ejercicio que permiten absorber la aportación inicial de aquél en más de 10.000 millones de euros. Como consecuencia, el avance del ratio es de 268 puntos básicos.

El incremento de los recursos propios de primera categoría, o Tier 1, fue más moderado, hasta los 255 millones, como consecuencia de que la transformación de instrumentos explicada se anula a este nivel al hallarse ya incluidos tanto los transformados como los originales. Nuevamente el crecimiento se transforma en avance lineal del ratio al mantenerse el nivel de Activos Ponderados por Riesgo en niveles muy similares.

Finalmente, el ratio BIS logra mejorar sus números sensiblemente en 88 puntos básicos, por la eliminación de la parte correspondiente de la deducción por pérdida esperada gracias a la fuerte dotación de provisiones efectuada. El ratio final se sitúa en un estimable 11,03%.

Durante el tercer trimestre de 2013 la solvencia del Grupo, medida a través del core capital según la normativa de la EBA, se eleva al 10,95%, que supone una mejora de 89 p.b. hasta el 30 de septiembre de 2013. La mejora se debe a la generación de capital vía beneficio, la reducción de la autocartera y la mejora en el tratamiento regulatorio de las PYMES introducida por el BdE y la nueva directiva de capital CRD IV.

Banco Popular presenta a 30 de septiembre de 2013 un ratio de capital principal del 10,95%.

Actuaciones de refuerzo de capital y solvencia

Banco Popular ha llevado a cabo varias actuaciones en los últimos ejercicios con el objetivo de reforzar su estructura de capital y aumentar sus recursos propios de mayor calidad. A continuación se presenta una relación de las principales acciones realizadas:

- El 15 de noviembre de 2010, se realizó una ampliación acelerada de capital social. Dicha operación permitió incrementar la cifra de capital en 178,89 millones de euros (un 3% del capital social del Grupo). Para ello, se emitieron 41.258.539 nuevas acciones, suscritas en exclusiva por Crédit Mutuel-CIC como parte del proceso de incorporación de la misma al accionariado del Grupo. Las Acciones Nuevas se emitieron al precio de cuatro euros con trescientos treinta y seis céntimos de euro (4,336 €) equivalente al valor de cotización medio ponderado del día 15 de noviembre, correspondiendo 0,10 euros a su valor nominal más una prima de emisión de cuatro euros con doscientos treinta y seis céntimos de euro (4,236 €) por acción.
- Emisión de Obligaciones Subordinadas necesariamente convertibles por importe de 500 millones de euros dirigida al mercado minorista doméstico (diciembre de 2010). El 18 de junio de 2012, el Emisor ejercitó la opción de conversión de la totalidad de la emisión, por no ser computable como core capital de acuerdo con los requerimientos de la EBA.
- También en diciembre de 2010, se llevó cabo una Emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 200 millones incluyendo el canje de Obligaciones Subordinadas Series Junio 2004 y Diciembre 2005 con el objeto de subsanar la pérdida de computabilidad como recursos propios de segunda categoría a razón del 20% anual de estos instrumentos a partir del quinto año de vida. La operación, que estaba dirigida a inversores no residentes y a institucionales domésticos, ha tenido un impacto positivo en el margen financiero a 31 de Diciembre de 2010 de unos 85 millones aproximadamente.
- En abril de 2011, se realizó una ampliación de capital por un importe de un millón doscientos un mil trescientos setenta y tres euros con noventa céntimos de euro (1.201.373,90.- €) (0,87% del capital social), representados mediante doce millones trece mil setecientos treinta y nueve acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas el 6 de mayo de 2011. Esta ampliación de capital se llevó a cabo como consecuencia del pago del tercer dividendo a cuenta por 1.202 millones por el ejercicio 2010.
- Emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 200 millones dirigida, esencialmente, al cliente minorista. El plazo de emisión de las Obligaciones Subordinadas es de diez años, con una rentabilidad del 8% anual, que se pagará trimestralmente. La fecha de emisión y desembolso de la emisión fue el 29 de julio de 2011.
- Ampliación de capital con cargo a reservas mediante la emisión y puesta en circulación de doce millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y una (12.848.781) acciones ordinarias, de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas mediante anotaciones en cuenta (julio 2011). Esta ampliación de capital (0,92% del capital social) se llevó a cabo como consecuencia del pago del cuarto dividendo a cuenta por 1.285 millones por el ejercicio 2010.
- Emisión de Obligaciones Subordinadas por importe de 250 millones dirigida, esencialmente, al cliente minorista. El plazo de emisión de las Obligaciones

Subordinadas es de diez años, con una rentabilidad del 8,25% anual, que se pagará trimestralmente. La fecha de emisión y desembolso de la emisión fue el 14 de octubre de 2011.

- Para hacer frente al consumo de capital por la adquisición de Banco Pastor, provisionar los Reales Decretos Ley hasta junio de 2013, compensando así su impacto en capital, se realizó una ampliación de capital por importe de 2.500 millones de euros.
- Adicionalmente, se han abordado distintas operaciones de exchange y conversión de instrumentos emitidos con anterioridad por acciones o nuevas emisiones que cumplan con los requerimientos establecidos tanto por EBA como por el nuevo capital principal:
 - Canje de Participaciones Preferentes minoristas por nuevos BSOCs por importe de 1.109 millones en abril de 2012.
 - Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles emitidas en 2009 por nuevos BSOCs por importe de 657 millones en mayo de 2012.
 - Conversión en acciones de Obligaciones Necesariamente Convertibles emitidas en 2010 por importe de 455 millones en junio de 2012.
 - Exchange de Participaciones Preferentes y Deuda Subordinada mayorista por nuevos BSOCs por importe de 257 millones en junio de 2012.
- Adicionalmente Banco Popular emitió BSOC por 50 millones en junio de 2012.
- El día 10 de junio de 2013, el Consejo de Administración del Banco acordó realizar una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de Banco Popular Español, S.A. ("Participaciones Preferentes de Banco Popular Español, S.A. I/2013" o "Participaciones Preferentes") de nueva emisión, conforme a la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros (la "Ley 13/1985"), por un importe nominal máximo de setecientos cincuenta millones de euros (750.000.000 €), con posibilidad de suscripción incompleta, y con exclusión del derecho de suscripción preferente. Una vez finalizado el periodo de suscripción, se suscribieron Participaciones Preferentes por un importe nominal total de QUINIENTOS MILLONES DE EUROS (500.000.000 €). El cupón será del 11,50% pagadero trimestralmente.

Las Participaciones Preferentes se convertirán obligatoriamente en acciones ordinarias de nueva emisión del Banco en cualquiera de los siguientes supuestos:

- (i) Si Banco Popular o su grupo presentan una ratio de capital predominante (o equivalente – incluida cuando resulte de aplicación una ratio de Common Equity Tier 1), calculada con arreglo a la Circular 3/2008 del Banco de España o a cualquier otra normativa de recursos propios aplicable en cada momento, inferior al 5,125%.
- (ii) Si, disponiendo de una ratio de recursos propios básicos (Tier 1 Capital ratio), calculada según la Circular 3/2008 del Banco de España o cualquier otra normativa de recursos propios aplicable en cada momento, inferior al 6%, Banco Popular, o su grupo o subgrupo consolidable presentan pérdidas contables significativas. Se entenderá que existen "pérdidas contables significativas" cuando las pérdidas acumuladas en el conjunto de los últimos cuatro trimestres cerrados hayan reducido el capital y las reservas previas de Banco Popular, o su grupo o subgrupo consolidable, un tercio.

Pasivos Subordinados

Las emisiones que tienen carácter de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, estando garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Popular Español, S.A. tanto en el principal como los intereses en las emisiones de BPE Financiaciones, S. A, Popular Capital, S.A. y BPE Preference International, LTD. Son amortizables a partir del inicio del sexto año a voluntad del emisor, previa autorización del Banco de España o del Banco de Portugal para las emisiones realizadas por Banco Popular Portugal, S.A. El detalle de este epígrafe del balance se ofrece a continuación:

<i>Miles de euros</i>	2012	2011	2010
Débitos representados por valores negociables subordinados	2.140.489	1.603.731	1.163.172
Depósitos subordinados	-	-	-
Acciones y participaciones preferentes	-	1.133.000	1.184.802
Total pasivos subordinados emitidos	2.140.489	2.736.731	2.347.974
Ajustes de valoración	29.965	98.196	33.343
Total	2.170.454	2.834.927	2.381.317

A 30 de septiembre de 2013, el importe total de pasivos subordinados vivos es de 2.057.013 miles de euros.

En 2012 el Grupo ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles (en adelante BSOC) en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular, cuyas características son las siguientes:

1. Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles I/2012: Banco Popular Español, S.A. recompró el 98,33% de participaciones preferentes de las Series A, B y C emitidas por BPE Preference Internacional Limited, la Serie D emitida por Popular Capital, S.A. y la Serie 1-2009 emitida por Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U. lo que supone un importe total de 1.109.376 miles de euros. Por lo tanto el importe de la emisión de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles I/2012 ascendió a 1.109.376 miles de euros.
2. Bonos subordinados obligatoriamente convertibles III/2012: Banco Popular Español, S.A. recompró el 36,65% de la Serie A, el 71,81% de la Serie B y el 77,04% de la Serie C de las participaciones preferentes de Popular Capital, S.A.; el 85,00% de participaciones preferentes de Pastor Participaciones S.A.U. y el 72,98% de deuda subordinada especial de Banco Pastor, S.A. lo que supone un importe total de 256.900 miles de euros, por lo tanto el importe de la emisión de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles III/2012 ascendió a 256.900 miles de euros.
3. Bonos subordinados obligatoriamente convertibles IV/2012: Banco Popular Español realizó una emisión privada de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular por importe de 50.000 miles de euros.

Las emisiones de Bonos convertibles cumplen con las condiciones de la Recomendación EBA/REC/2011/1, "EBA recommendation on the creation and supervisory oversight of temporary capital buffers to restore market confidence" de 8 de diciembre de 2011. En este sentido, los Bonos convertibles podrán computar desde el primer momento como core capital de acuerdo con el ratio EBA requerido para junio 2012.

Del saldo vivo de estas emisiones subordinadas convertibles 1.105.077 miles de euros se encuentran en poder de terceros y 84.733 miles en poder del grupo.

En el ejercicio 2011 el grupo realizó dos emisiones de Obligaciones subordinadas por importe total de 450 millones de euros a través de Banco Popular Español, S.A.:

1. La primera, en el mes de julio, por importe de 200 millones dirigida, esencialmente, al cliente minorista. El plazo de emisión de las Obligaciones Subordinadas es de diez años, con una rentabilidad del 8% anual, que se pagará trimestralmente.
2. La segunda, en el mes de octubre, por importe de 250 millones dirigida, también dirigida, al cliente minorista. El plazo de emisión de las Obligaciones Subordinadas es de diez años, con una rentabilidad del 8,25% anual, que se pagará trimestralmente.

A finales de 2010, el Grupo realizó una emisión de Obligaciones subordinadas necesariamente convertibles por un importe de 500.000 miles de euros que en el momento de su emisión computaban como recursos propios de primera categoría a efectos de solvencia (Core capital). El 18 de junio de 2012, el Emisor ejerció la opción de conversión de la totalidad de la emisión, por no ser computable como core capital de acuerdo con los nuevos requerimientos de la EBA. También en 2010, como parte de la gestión activa de la liquidez y plazos de vencimiento de la deuda, se publicó una oferta de canje de la deuda subordinada emitida por la filial BPE Financiaciones, entregando a cambio títulos subordinados emitidos por la misma entidad. Para satisfacer el canje se realizó una emisión de 200 millones de euros y se amortizaron 94,3 millones de euros procedentes de dicho canje.

El detalle de las emisiones de pasivos subordinados vivas por sociedad emisora al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 es el siguiente:

Miles de euros			IMPORTE			Vencimiento	Tipo de coste *
Sociedad	Moneda	Fecha de emisión	2012	2011	2010		
Banco Popular Español, S.A. (*)	USD	26.07.04	9.259	12.000	12.000	17.09.34	Libor 3m + 262 pb
	EUR	11.06.04	12.400	45.900	45.900	Indeterminado	Eur 3m + 90 pb
	USD	18.06.05	9.259	12.000	12.000	15.09.35	Libor 3m + 155 pb
	USD	29.03.06	9.259	12.000	12.000	15.06.36	Libor 3m + 145 pb
	USD	24.08.06	9.259	12.000	12.000	15.09.36	Libor 3m + 165 pb
	EUR	22.12.09	113.950	336.150	336.150	22.12.19	Midswap 5y + 310 pb
	EUR	29.07.11	200.000	200.000	-	29.07.21	8,00%
	EUR	14.10.11	250.000	250.000	-	14.10.21	8,25%
BPE Financiaciones, S.A. (**)	EUR	30.06.04	78.843	86.953	86.953	30.06.14	Euribor 3m + 25 pb
	EUR	23.12.05	81.400	118.700	118.700	23.12.15	Euribor 3m + 15 pb
	EUR	22.10.10	131.900	200.000	200.000	22.10.20	6,873%
BPE Preference International, L.T.D	EUR	16.11.00	3.654	180.000	180.000	Indeterminado	Euribor 3m + 2,561%
	EUR	21.12.01	2.487	120.000	120.000	Indeterminado	Euribor 3m + 2,535%
	EUR	27.12.02	2.197	138.000	138.000	Indeterminado	Euribor 3m + 2,560%
Popular Capital, S.A.	EUR	20.10.03	64.847	147.684	147.684	Indeterminado	Euribor 3m + 0,095%
	EUR	30.06.04	26.680	119.129	119.129	Indeterminado	Euribor 3m + 0,093%
	EUR	06.03.07	17.550	73.500	73.500	Indeterminado	Euribor 12m + 0,7025%
	EUR	30.03.09	5.641	440.228	440.228	Indeterminado	Euribor 3m + 2,585%
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U.	EUR	27.07.05	7.492	50.000	50.000	Indeterminado	4,564%
	EUR	24.04.09	4.818	250.000	250.000	Indeterminado	Eur 3m + 460 pb (min.6,80%)
Total			1.040.895	2.504.244	2.054.244		

* Considerando la cobertura

(**) El spread de las emisiones de BPE Financiaciones se incrementará en 50 pb a partir del sexto año.

El saldo vivo por estas emisiones subordinadas no convertibles, incluidos los 48.000 miles de USD, valorados al cambio al cierre de ejercicio, asciende a 1.040.895 miles de euros, de los que 1.021.365 miles están en poder de terceros y 18.865 miles de euros en poder del Grupo.

Durante el ejercicio 2012 Banco Popular ha realizado recompras de estas emisiones por importe de 1.648.747 miles de euros lo que supone un resultados de 76.126 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

Las emisiones de obligaciones necesariamente convertibles, cuyo precio de conversión es variable se recogen en el epígrafe de pasivos subordinados. Por el contrario, las emisiones cuyo precio de conversión es fijo, se recogen en Patrimonio neto.

A 30 de septiembre de 2013, el saldo vivo del total de emisiones convertibles asciende a 1.787 millones de euros, de los cuales, 1.105 millones se contabilizan en el epígrafe de pasivos subordinados y 682 millones de euros como Patrimonio neto.

10.2 Flujos de tesorería del emisor

En el ejercicio 2012, la disminución neta en los activos de explotación es de 3.842.226 miles de euros, mientras que la variación neta de los pasivos de explotación ha disminuido en 5.930.096 miles de euros. La variación de los activos de explotación viene explicada, fundamentalmente, por la reducción de la inversión crediticia en 2.140.448 miles de euros y de los activos financieros disponibles para la venta en 2.835.342 miles de euros, compensado parcialmente por el incremento de otros activos de explotación en 1.091.342 miles de euros. La variación de los pasivos de explotación está motivada por la caída de los pasivos financieros a coste amortizado en 2.084.856 miles de euros y de otros pasivos de explotación en 2.784.186 miles de euros.

En el ejercicio 2011, el aumento neto en los activos de explotación es de 28.242 miles de euros, mientras que la variación neta de los pasivos de explotación ha disminuido en 281.209 miles de euros. La variación de los activos de explotación viene explicada, fundamentalmente, por el incremento de la inversión crediticia en 518.170 miles de euros y por la disminución de los activos financieros disponibles para la venta en 457.423 miles de euros. En la variación de los pasivos de explotación, el incremento en 285.891 miles de euros de los pasivos a coste amortizado ha sido compensado con un decrecimiento de otros pasivos de explotación en 518.102 miles de euros.

En el ejercicio 2010, el aumento neto en los activos de explotación es de 2.569.265 miles de euros, mientras que la variación neta de los pasivos de explotación ha sido de 58.462 miles de euros. La variación de los activos de explotación viene explicada, fundamentalmente, por el incremento de la inversión crediticia en 1.806.850 miles de euros y de los activos financieros disponibles para la venta en 897.271 miles de euros. En la variación de los pasivos de explotación, el incremento en 425.754 miles de euros de los pasivos a coste amortizado ha sido compensado con un decrecimiento de otros pasivos de explotación en 405.879 miles de euros.

Los cuadros de flujos de efectivo del emisor de los ejercicios 2012, 2011 y 2010, están recogidos en el punto 20.1 del presente documento.

10.3 Estructura de financiación del emisor

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos del balance consolidado del grupo a 31 de diciembre de 2012, 2011, 2010 y 30 de septiembre de 2013.

DISTRIBUCIÓN RECURSOS DEL BALANCE				
<i>Miles de euros</i>	sep-13	2012	2011	2010
Recursos con coste	138.262.225	141.726.166	118.279.831	117.435.427
Fondos propios *	11.127.680	10.797.878	9.124.148	8.775.632
Total recursos	149.389.905	152.524.044	127.403.979	126.211.059

* Ver apartado 10.1

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos ya que suponen el 92,9% del total de los recursos a diciembre de 2012, y el 92,5% a septiembre de 2013. El 7,4% restante del total de la financiación procede de los fondos propios.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste del balance consolidado del Banco, a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 y a septiembre de 2013.

DISTRIBUCIÓN RECURSOS CON COSTE				
<i>Miles de euros</i>	sep-13	2012	2011	2010
Depósitos de bancos centrales	9.010.006	20.564.157	13.993.728	3.189.971
Depósitos de entidades de crédito	16.813.489	14.402.480	11.336.547	9.459.775
Depósitos de la clientela	93.418.919	79.830.212	68.742.520	79.383.524
Depósitos minoristas	82.279.748	74.893.259	59.084.618	-
Administraciones Públicas	8.746.805	7.410.601	1.265.191	9.284.684
Otros Sectores privados	73.277.983	67.249.082	57.509.905	69.756.773
Residentes	64.581.711	58.802.462	50.092.127	-
No residentes	8.696.272	8.446.620	7.417.778	-
Ajustes por valoración	254.960	233.576	309.522	342.067
Débitos con entidades de contrapartida central	11.139.171	4.936.953	9.657.902	-
Débitos representados valores negociables	16.039.750	23.442.605	20.448.938	21.850.829
Débitos representados por valores negociables sin ajustes	15.694.342	22.846.880	19.752.083	21.256.428
Bonos y otros valores en circulación	14.165.510	15.740.074	17.318.165	19.254.904
Pagarés	1.528.832	7.106.806	2.433.918	2.001.524
Ajustes por valoración	345.408	595.725	696.855	594.401
Pasivos subordinados	2.057.013	2.170.454	2.834.927	2.381.317
Otros pasivos financieros	923.048	1.316.258	923.171	1.170.011
Total	138.262.225	141.726.166	118.279.831	117.435.427

El Grupo, en la gestión de su liquidez, intenta no sólo minimizar el coste, sino también evitar concentraciones en plazos o en determinados mercados. Para ello, cuenta con diversas fuentes de financiación minorista y mayorista seleccionados en función de su coste, estabilidad, rapidez de acceso y profundidad.

DISTRIBUCIÓN RECURSOS CON COSTE				
	sep-13	2012	2011	2010
Depósitos de bancos centrales	6,5%	14,5%	11,8%	2,7%
Depósitos de entidades de crédito	12,2%	10,2%	9,6%	8,1%
Depósitos de la clientela	67,6%	56,3%	58,1%	67,6%
Administraciones Públicas	6,3%	5,2%	1,1%	7,9%
Sector privado	53,0%	47,5%	48,6%	59,4%
Residentes	46,7%	41,5%	42,4%	-
No residentes	6,3%	6,0%	6,3%	-
Ajustes por valoración	0,2%	0,2%	0,3%	0,3%
Débitos con entidades de contrapartida central	8,1%	3,5%	8,2%	-
Débitos representados valores negociables	11,6%	16,5%	17,3%	18,6%
Pagarés y efectos	1,1%	5,0%	2,1%	1,7%
Títulos hipotecarios	6,1%	6,7%	8,2%	7,1%
Obligaciones y bonos	4,2%	4,5%	6,5%	9,3%
Ajustes por valoración	0,2%	0,4%	0,6%	0,5%
Pasivos subordinados	1,5%	1,5%	2,4%	2,0%
Otros pasivos financieros	0,7%	0,9%	0,8%	1,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Del total de recursos con coste, la financiación procedente de clientes representa 56,3% del total de la financiación con coste del balance en el 2012, disminuyendo su peso en relación al ejercicio anterior que era del 58,1% (un 67,6% en 2010). A 30 de septiembre de 2013 aumenta hasta el 67,6%.

La financiación procedente de clientes se compone principalmente de los depósitos de la clientela, representados por cuentas corrientes y de ahorro, depósitos a plazo y cesiones temporales de activo.

Por otro lado, el saldo total de financiación no procedente de clientes (depósitos en Bancos Centrales, depósitos en entidades de crédito y débitos representados por valores negociables) representa un 41,2% de los recursos ajenos a 31 de diciembre de 2012 (38,7% y 29,4% en 2011 y 2010 respectivamente). A 30 de septiembre de 2013 supone un 30,2%.

El restante 2,5% sobre el total de recursos con coste a cierre de 2012 (3,2% y 3,0% en 2011 y 2010 respectivamente) se compone de pasivos subordinados (representados por obligaciones subordinadas y participaciones preferentes) y otros pasivos financieros. A 30 de septiembre de 2013 supone un 2,2%.

Los recursos sin coste están detallados en el punto 10.1.

10.4 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital

Ver apartado 9.2.3.

10.5 Fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en los puntos 5.2.3

No se tienen previstas fuentes de financiación distintas de las de la actividad habitual del Banco para las inversiones previstas en los puntos 5.2.3.

PUNTO 11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

En 2012 se han activado gastos por un importe total de 17.225 miles de euros correspondientes a dos proyectos estratégicos que se están desarrollando en el ámbito de la contabilidad y de la información de clientes.

Estos proyectos, cumplen los requisitos para ser reconocidos como un activo intangible y en función de su vida útil estimada se les ha fijado un periodo de amortización de 10 años.

Proyecto Plataforma cliente, iniciado en 2011, integrará los frontales de atención al cliente, de cada canal, por uno nuevo multicanal que ofrezca una visión "on line" completa y compartida de la situación del cliente, sus operaciones y gestiones realizadas o en trámite.

Proyecto Sistema de información contable y financiera (SICYF), iniciado en 2011, trata de adaptar y mejorar los actuales sistemas contables y de información de gestión a los nuevos retos y necesidades del Grupo.

PUNTO 12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro

Ver capítulo I. Factores de riesgo, en concreto el riesgo regulatorio.

12.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

12.2.2. *Claúsulas suelo*

Banco Popular tiene incluidas "cláusulas suelo" en determinadas operaciones de activo con clientes. A la fecha del presente Documento destacan dos reclamaciones colectivas relacionadas con las cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios, iniciadas por la OCU y por ADICAE. En ninguna de ellas ha recaído a esta fecha sentencia firme estimatoria de las demandas.

12.2.3. *Segregación Banco Pastor*

El próximo 6 de diciembre, está previsto que se produzca una segregación de sucursales del Banco Popular Español en Galicia, cuyo patrimonio (activos y pasivos) se transmitirá en bloque a Banco Pastor S.A., que tiene personalidad jurídica propia distinta de Banco Popular.

A los efectos de situar la operación de segregación de Banco Popular Español, S.A. a favor de Banco Pastor, S.A., es conveniente conocer la situación de partida de las sociedades participantes en la operación, así como las transacciones que se han llevado a cabo.

En la actualidad Banco Popular Español, S.A. es titular del 100% de las acciones representativas del capital social de Banco Pastor.

A continuación se enumeran los principales trámites llevados a cabo para el traspaso de la mayor parte del negocio financiero de Banco Popular en la Comunidad Autónoma de Galicia a favor de una entidad de crédito de nueva creación:

- a. Con fecha 27 de febrero de 2012, el Consejo de Administración de Banco Popular adoptó los Acuerdos Sociales necesarios para iniciar los trámites para la constitución de una entidad de crédito de nueva creación. La denominación inicial de la sociedad fue Banco Popular Pastor, S.A., siendo modificado su nombre por el actual (Banco Pastor, S.A.), en escritura de fecha 3 de septiembre de 2013.
- b. Con fecha 2 de agosto de 2012, se emitió la preceptiva autorización del Ministerio de Economía y Competitividad, de conformidad con el artículo 1 del *Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito* (en adelante, "**Real Decreto de Creación de Bancos**"), mediante Orden del Ministro de Economía y Competitividad.
- c. Con fecha 4 de septiembre de 2012, se otorgó la escritura de constitución de Banco Pastor, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña con fecha 25 de octubre de 2012.
- d. Con fecha 31 de octubre de 2012, Banco Pastor se inscribió en el Registro de Bancos y Banqueros de España.

- e. Con el fin de culminar el traspaso de la mayor parte del negocio de Banco Popular en la Comunidad Autónoma de Galicia a favor de Banco Pastor, los administradores de ambas entidades redactaron, suscribieron y aprobaron, con fecha 28 de mayo de 2013, el denominado "Proyecto de Segregación".

La operación de segregación se engloba dentro del proceso de integración llevado a cabo entre el Banco Popular y el extinto Banco Pastor. Dado que la entidad beneficiaria, Banco Pastor, está íntegramente participada, de forma directa, por la sociedad segregada, Banco Popular, la operación de segregación constituye un supuesto de segregación especial.

PUNTO 13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Banco Popular Español ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o estimación de beneficios.

PUNTO 14. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros del órgano de administración, indicando las principales actividades desarrolladas fuera del emisor. si dichas actividades son importantes con respecto al emisor

14.1.1 Miembros del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. está formado por:

Último nombramiento	Primer nombramiento	Nombre	Cargo	Tipo	Representación de accionistas
26/06/2009	15/12/2008	Allianz, SE ^(*)	Consejero	Dominical ^(*)	Grupo Allianz
11/06/2012	18/12/2003	D. Francisco Aparicio Valls	Secretario-Consejero	Ejecutivo	
10/06/2013	30/01/2013	D. Francisco Gómez Martín	Consejero Delegado	Ejecutivo	
11/06/2012	21/06/2001	D. Luis Herrando Prat de la Riba ⁽¹⁾	Vicepresidente-Consejero	Independiente	
11/09/2008	30/05/2008	D. Roberto Higuera Montejo ⁽²⁾	Vicepresidente	Otros Consejeros Externos	
20/12/2011	20/12/2011	D. Alain Fradin ^{(6)(*)}	Consejero	Dominical	BanqueFédérative du Credit Mutuel
20/12/2011	28/04/2011	D ^a Ana María Molins López-Rodo ⁽⁷⁾	Consejera	Independiente	
30/05/2007	30/05/2007	D ^a . Helena Revoredo Delveccio ⁽¹⁰⁾	Consejera	Independiente	
11/06/2012	01/12/1987	D. José Ramón Rodríguez García	Consejero	Independiente	
30/05/2008	14/03/2002	D. Ángel Carlos Ron Gümil	Presidente	Ejecutivo	
11/06/2012	28/06/1988	Sindicatura de Accionistas de BPE ⁽³⁾	Consejero	Dominical ^(*)	Pluralidad de accionistas
30/05/2008	19/12/2007	D. Vicente Tardío Barutel	Consejero	Dominical ^(*)	Grupo Allianz
19/05/2009	19/05/2009	Unión Europea de Inversiones, S.A. ⁽⁴⁾	Consejero	Dominical ^(*)	
11/06/2012	11/06/2012	José María Arias Mosquera	Vicepresidente-Consejero	Dominical ^(*)	
11/06/2012	11/06/2012	Fundación Barrié de la Maza ⁽⁹⁾	Consejero	Dominical ^(*)	
10/06/2013	30/01/2013	Jorge Oroviogicoechea Ortega ⁽⁵⁾	Consejero	Independiente	
11/06/2012	11/06/2012	Maianca Inversión ⁽⁸⁾	Consejero	Dominical ^(*)	

⁽¹⁾ D. Luis Herrando Prat de la Riba fue nombrado Vicepresidente en la Junta de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2008.

⁽²⁾ D. Roberto Higuera Montejo. Fue nombrado Vicepresidente en la Junta de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2008. El 28/04/2011 ha cambiado su calificación de "Ejecutivo" a "Otros Consejeros Externos".

⁽³⁾ Representante: Desde el 30 de enero de 2013 el representante físico es D. Miguel Solís, en sustitución de D. Carlos Figuero García. La Sindicatura de accionistas es un pacto parasocial tal y como se describe en el apartado 18.4 del presente Documento de Registro.

⁽⁴⁾ Con fecha 30 de enero de 2013 se ha nombrado a D. Vicente Pérez Jaime como representante físico de Unión Europea de Inversiones, S.A. en sustitución de D. Jorge Oroviogicoechea Ortega.

⁽⁵⁾ D. Jorge Oroviogicoechea Ortega fue nombrado Consejero y Vicepresidente en Unión Europea de Inversiones, S.A. en diciembre de 2006. En junio de 2011 fue nombrado Presidente, cargo que desempeñó hasta su cese como Consejero y Presidente en octubre de 2012. Desde su nombramiento en 2006, D. Jorge siempre ha tenido el carácter de Consejero Dominical y nunca ha sido empleado ni Consejero Ejecutivo de Unión Europea de Inversiones, S.A.

⁽⁶⁾ D. Alain Fradin ha sido designado Consejero, con la calificación de dominical en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2011, en representación de Banque Fédérative du Crédit Mutuel y en sustitución de D. Michel Lucas.

⁽⁷⁾ D^a Ana María Molins López-Rodó ha sido nombrada Consejera por cooptación en el Consejo de Administración del día 28 de abril de 2011. Su nombramiento ha sido ratificado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20/12/2011.

⁽⁸⁾ Maianca Inversión es una Sociedad constituida en febrero de 2012 que está íntegramente participada por la Fundación Barrié de la Maza, y cuyo objeto social es la supervisión y la representación ante terceros de los intereses económicos directos e indirectos de la Fundación Barrié. Representante físico: José Gracia Barba

⁽⁹⁾ Representante físico: Ana José Varela González.

⁽¹⁰⁾ D^a. Helena Revoredo Delveccio es accionista de Prosegur, S.A. y titular del 50,11% de los derechos de voto de la compañía. Además, ostenta el cargo de Presidenta del Consejo de Administración.

^(*) Los Consejeros son calificados como dominicales por ser accionistas, de forma directa o indirecta, con una participación superior al 1% del capital social del Banco, o que hayan sido designados para la representación de accionistas propietarios del citado porcentaje de capital social, tal y como se describe en el 21.2.2 del presente Documento de Registro.

^(**) Representante: Desde el 23 de febrero de 2010 el representante físico es D. Jan R. Carendi en sustitución de D. Herbert Walter.

Los consejeros D. José Ramón Rodríguez García, D. Ángel Ron Güimil, y D. Vicente Tardío Barutel fueron reelegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el día 30 de mayo de 2008 por lo que sus mandatos expirarán el día 30 de mayo de 2014.

Los consejeros D. Francisco Aparicio Valls, D. Luis Herrando Prat de la Riva, D^a. Helena Revoredo Delveccio y Sindicatura de Accionistas de BPE fueron reelegidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el día 11 de junio de 2012 por lo que sus mandatos expirarán el día 11 de junio de 2016.

El Consejero Unión Europea de Inversiones, S.A. nombrado por cooptación por el Consejo de Administración de 19 de mayo de 2009, y el Consejero Allianz, SE fueron ratificados por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 26 de junio de 2009.

D. Alain Fradin fue nombrado Consejero, con la calificación de dominical, en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2011, en representación de Banque Fédérative du Crédit Mutuel y en sustitución del Consejero D. Michel Lucas

D^a Ana María Molins López-Rodó fue nombrada Consejera por cooptación en el Consejo de Administración del día 28 de abril de 2011. Su nombramiento ha sido ratificado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2011.

Los Consejeros José María Arias Mosquera, Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa y Maianca Inversión fueron nombrados en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 11 de junio de 2012.

Los Consejeros Asociación de Directivos de BPE, D. Eric Gancedo Holmer, D. Miguel Nigorra Oliver y D. Miguel Ángel de Solís y Martínez-Campos presentaron su dimisión como Consejeros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. el 30 de enero de 2013, información hecha pública como Hecho Relevante ese mismo día.

D. Américo Ferreira de Amorim presentó su dimisión como Consejero del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. el día 25 de septiembre de 2013, información hecha pública como Hecho Relevante ese mismo día.

Dirección Profesional

A efectos de su condición de miembros del Consejo de Administración, el domicilio profesional de los consejeros es el domicilio social de Banco Popular Español, S.A., calle Velázquez nº 34, esquina a calle Goya nº 35, 28001, Madrid.

Cargos en entidades distintas del Banco Popular Español, S.A

Los Consejeros de la entidad desempeñan actualmente los cargos que a continuación se relacionan en los Consejos de Administración de otras sociedades distintas de Banco Popular Español, S.A.:

NOMBRE	SOCIEDAD	CARGO	
Allianz SE (1)	-	-	
Aparicio Valls, Francisco	Centro Social Universitario Pan de Azúcar, S.A.	Administrador Único	
	Banco Pastor, S.A.	Vicepresidente	
	Targobank, S.A.	Consejero	
Arias Mosquera, José María	Fundación Barrié de la Maza	Presidente	
	Asociación Española de Banca	Consejero	
	Patronato Príncipe de Asturias	Consejero	
	Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica	Consejero	
	Asociación Española de Fundaciones	Consejero	
	Fundación Juana de Vega	Consejero	
	Fundación Gaiás Cidade da Cultura	Consejero	
	Consello da Cultura Galega	Consejero	
	Escuelas Populares Gratuitas	Consejero	
	Institución Benéfico Social Padre Rubinos	Consejero	
	Asociación para el Progreso de la Dirección	Consejero	
	Fundación Barrié de la Maza (2)	-	-
	Maianca Inversión (3)	-	-
Gómez Martín, Francisco	Targobank, S.A.	Consejero	
	Allianz Popular, S.L.	Consejero	
Herrando Prat de la Riba, Luis	Instituto de Educación e Investigación, S.A.	Presidente	
	Sociedad de Promoción y Desarrollo Talde, S.A.	Consejero	
	Bilbao Equity SIMCAV, S.A.	Presidente	
	Asistencia Clínica Universitaria de Navarra, S.A.	Consejero	
	Popular Banca Privada, S.A.	Presidente	
	Aliseda, S.A.	Consejero	
De solis, Miguel Ángel (representante físico de Sindicatura de Accionistas)	Sur CIA. Española de Seguros y Reaseguros, S.A.	Consejero	
Fradin, Alain	Banque Fédérative du Crédit Mutuel	Director General	
	Caisse Federal du Crédit Mutuel	Director General	
	CIC	Presidente	
	Targobank, S.A.	Directivo	
	Targo Deutschland	Vicepresidente	
Molins López-Rodó, Ana María	Cementos Molins, S.A.	Vicepresidenta y Consejera	
	Inversora Pedralves, S.A.	Consejera	
	Otinix, S.A.	Consejera	
Rodríguez García, José Ramón	Inmobiliaria Urbana de la Moncloa, S.A.	Presidente	
	Aliseda, S.A.	Presidente	
Revoredo Delveccio, Helena	Prosegur, S.A.	Presidenta	
	Euroforum Escorial, S.A.	Presidente	
	Mediaset España Comunicaciones, S.A.	Consejera	
	TF Artes Gráficas, S.A.	Consejera	
	Romeracapital Sicav, S.A.	Consejera	
Ron Güimil, Ángel Carlos	-	-	
Higuera Montejo, Roberto	Popular de Mediación, S.A.	Presidente	
	Popular de Factoring, S.A., E.F.C.	Presidente	
	Totalbank	Consejero	
Tardío Barutel, Vicente	Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A	Presidente-Consejero Delegado	
	AGF Inversiones, S.A.	Consejero	
Oroviogicoechea Ortega, Jorge	Instituto de Educación e Investigación, S.A.	Consejero	
Unión Europea de Inversiones, S.A. (representante físico D. Vicente Pérez Jaime ⁽⁵⁾)	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente	

⁽¹⁾ Con fecha 23 de febrero de 2010 fue sustituido el representante físico del Consejero Allianz, SE, que ahora es Jan Richard Carendi.

⁽²⁾ Ana José Varela González representante físico de la Fundación Pedro Barrié. La Fundación Barrié es una fundación patrimonial privada creada el 5 de noviembre de 1966, que destina sus recursos a programas y proyectos dirigidos a impulsar el desarrollo sostenible de Galicia.

⁽³⁾ José Gracia Barba representante físico de Mainca Inversión. Mainca Inversión: es una Sociedad constituida en febrero de 2012 que está íntegramente participada por la Fundación Pedro Barrié de la Maza, y cuyo objeto social es la supervisión y la representación ante terceros de los intereses económicos directos e indirectos de la Fundación Pedro Barrié.

⁽⁵⁾ Con fecha 30 de enero de 2013 fue sustituido el representante físico del Consejero Unión Europea de Inversiones, S.A., que ahora es D. Vicente Pérez Jaime.

Perfil profesional

Allianz SE (representante Físico J.R.Carendi)	<p>Allianz SE es una de las aseguradoras y proveedoras de servicios financieros más importantes del mundo, además de ser una de las primeras S.E. (Societas Europaea). Fundada en 1890, Allianz SE, está presente en la actualidad en más de 70 países con más de 170.000 empleados. Allianz ofrece a sus más de 80 millones de clientes en todo el mundo una amplia gama de servicios en las áreas de seguros No Vida, Vida y Salud, Banca y Gestión de Activos.</p> <p>Jan R. Carendi Desde 1970 hasta 2003 desarrolló diversos puestos de responsabilidad en el Grupo sueco Skandia a nivel internacional, entre ellos los de Consejero Delegado (Skandia Colombia Group, American Skandia, Skandia Insurance Company, y Skandia New Markets, entre otras), así como Presidente de Skandia Colombia Group y Vicepresidente Ejecutivo de Skandia International Insurance Corporation. Entre 2003 y 2007 formó parte del Consejo de Administración de Allianz, AG. En 2008 fue nombrado asesor del Consejo de Administración de Allianz SE.</p>
Aparicio, Francisco	Abogado en ejercicio desde 1979. Al incorporarse al Banco en diciembre de 2003, dejó de ser socio de una firma internacional de abogados, en la que permanece como of counsel (consultor), sin derechos económicos.
Gómez, Francisco	Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y PDG por el IESE, se incorporó al Grupo Banco Popular en 1988 en la Oficina de Inversiones. Ocupó cargos de responsabilidad en la Oficina de Gestión de Activos, Recursos Humanos y Dirección Comercial, donde, en 2007, fue nombrado Subdirector General del Banco. En agosto de 2007 se responsabiliza de la Dirección General de Riesgos, encargándose de la implantación de los sistemas de gestión global de riesgo – Basilea II-. En 2009 se le nombra Director General del Grupo Banco Popular. Forma parte, desde 2007, del Comité de Dirección del Grupo y es miembro de la Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración.
Herrando Prat, Luis	<p>Doctor ingeniero industrial y economista.</p> <p>Inició su vida profesional en Babcock & Wilcox, incorporándose en el año 1967 a Induban (Banco Vizcaya). Fue Consejero Delegado del Grupo Aurora (78-93), hoy AXA. Ha participado y participa en el consejo de varias sociedades pertenecientes al entorno inmobiliario y capital-riesgo. Es Presidente de Honor de la Asociación para el Progreso de la Dirección (A.P.D.) en la zona Norte. Es Presidente de la Fundación del Instituto de Educación e Investigación y de la Fundación de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.</p>
Higuera, Roberto	<p>Ingeniero Aeronáutico.</p> <p>Ha desarrollado principalmente su actividad profesional en Banco Popular en el que ha desempeñado entre otros, los cargos de Director de Actividades Internacionales, Director General de Banco Popular Hipotecario y Director general Financiero. Actualmente es Vicepresidente del Banco.</p>
Fradin, Alain	Presidente del Consejo de Administración de Targobank y de CIC IBERBANCO, Consejero de Targo Deutschland y Cofidis, Miembro del Comité de Dirección de Euro-Information y Director General de Caisse Centrale du Crédit Mutuel, de Crédit Mutuel Antilles-Guyane, de Crédit Mutuel Sud-Est, Directeur Général Adjoint de la Confédération Nationale du Crédit Mutuel y de la Fédération du Crédit Mutuel Centre Est Europe et de la Caisse Fédérale de

	Crédit Mutuel.
Molins López-Rodo, Ana María	Licenciada en Derecho. Desde 1972 se dedica al ejercicio libre de la abogacía en un despacho profesional mediante el asesoramiento a sociedades, principalmente en el ámbito de la empresa familiar. Secretaria del Patronato de diversas Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Letrada asesora y Secretaria del Consejo de Administración de diversas Sociedades.
Revoredo Delveccio, Helena	Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Buenos Aires y master PADE en el IESE de Madrid. Desde 2004 es Presidente de la Compañía de Seguridad Prosegur y de Euroforum, y desde 2006 miembro del Comité Consultivo Internacional del IESE. Asimismo, es Presidenta de la Fundación Prosegur desde su origen en 1997. De 1997 a 2004 fue Vicepresidenta de Prosegur y miembro de la Junta directiva del Instituto de la Empresa Familiar y, de 2002 a 2005 Presidenta de Adefam (Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid) y Consejera de Gestevisión Telecinco, S.A..
Rodríguez, José Ramón	Ingeniero y Empresario. Además de su actividad profesional como Ingeniero de Caminos, ha desempeñado diversos puestos ejecutivos y como Consejero en empresas del sector textil (RISFIL), alimentario (Aguas de Lanjarón, S.A. y SAFYC, S.A.), de la construcción (Caminos y Puertos, S.A (hoy ACS), Ventisquero 13, S.L e Inmobiliaria EGUIAZU, S.A) y del sector automovilístico como ETUSA (Estacionamientos Tudelanos, S.A) o Turismos Car.
Ron, Ángel Carlos	Licenciado en Derecho. Ha ocupado diversos puestos en el Banco y en entidades financieras españolas desde 1984. En 1998 fue designado Director General del Banco Popular Español. En marzo de 2002 fue nombrado Consejero Delegado y el 19 de octubre de 2004, Presidente ejecutivo del Banco.
Sindicatura de Accionistas. (representante Carlos Figueru García)	Asociativo. Agrupa a pequeños accionistas del Banco, permitiéndoles disponer de representatividad suficiente en el Consejo de Administración. Carlos Figueru García. Durante 10 años llevó la dirección administrativa, fiscal y laboral de varias sociedades españolas y extranjeras. Es miembro del Patronato de diversas fundaciones, entre ellas Fondo para Atenciones Sociales. Igualmente, ha ocupado el cargo de Consejero Delegado de la Sociedad General Financiera y Fiduciaria desde 1974. Actualmente, desempeña el cargo de Administrador Único de Sindicatura de Accionistas de Banco Popular Español, S.A.
D. Jorge Orovioigoicoechea	D. Jorge Orovioigoicoechea es empresario. Ha ocupado importantes cargos directivos y societarios en el mundo empresarial. Desde 2002 es Director General del Grupo Boyaca.
Tardío Barutel, Vicente	Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Barcelona. Es Presidente y Consejero Delegado de Allianz Seguros y miembro del Comité Ejecutivo Internacional de Allianz Group. Con anterioridad, desempeñó los cargos de Consejero Delegado de Allianz Ras (1995-1998) y Vicepresidente y Consejero Delegado de Allianz Seguros (1995-2005).
Arias Mosquera, José María	Licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela y PADE del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE). Su vida profesional la ha desarrollado en Banco Pastor, al que se incorpora como letrado en Asesoría Jurídica en 1980. Subdirector de los Servicios Jurídicos en 1983 y letrado asesor del Consejo de Administración en 1986, en el año 1988 es nombrado subdirector general, consejero y secretario del Consejo de Administración. Poco después, en 1991, ocupará el cargo de director general de la entidad y en 1995 la vicepresidencia ejecutiva. En 2001, José María Arias es nombrado presidente por el Consejo de Administración de Banco Pastor. Preside también la Fundación Barrié de la Maza, cuyo patrimonio lo viene dedicando desde 1966 al desarrollo socioeconómico y cultural de España y, de manera especial, de Galicia. Vinculados al ejercicio de su actividad financiera ejerce los cargos de consejero de la AEB (Asociación Española de Banca) y de APD (Asociación para el Progreso de la Dirección), además de la vicepresidencia para Galicia de ésta última. En el ámbito empresarial, ha sido vicepresidente de Unión Fenosa y consejero de Gas Madrid, Hullas del Coto Cortés, 4B, Elosua y Carbonell.
Unión Europea de Inversiones, S.A. (Representante físico: D. Vicente Pérez Jaime)	Sociedad que cotiza en los Mercados de Valores de Madrid, Barcelona y Bilbao, en el mercado de Fixing, y que desarrolla su actividad en los distintos mercados financieros, invirtiendo sus recursos en valores de renta variable, fija y otros activos financieros. Vicente Pérez Jaime es Licenciado en CCEE y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Actuario de Seguros, Miembro titular del Instituto de Actuarios Españoles. Ha sido

	Director General de Plus Ultra, Cia Anma de Seguros y Reaseguros, Consejero Delegado de Gestemar de Pensiones EGFP, Socio Mundial de Mercer Consulting y Socio de FrontQuery. En la actualidad es Presidente de Unión Europea de Inversiones, S.A.
Maianca Inversión (Representante físico: José Gracia Barba)	Es una Sociedad constituida en febrero de 2012 que está íntegramente participada por la Fundación Barrié de la Maza, y cuyo objeto social es la supervisión y la representación ante terceros de los intereses económicos directos e indirectos de dicha Fundación. José Gracia Barba fue nombrado representante físico de Maianca Inversión el 11 de junio de 2012. Asimismo, ocupa diversos cargos de responsabilidad en las siguientes empresas: Es Comisario de ASFALTOS DE ARINAGA, S.A., Administrador único de SCREENFOX 2011, S.A., BATINVEST, S.A., INFOSITE, S.A., y MA DENIA PROYECTOS, S.A. Además, es Presidente de EUROSIGMA, S.A. y consejero de PETROSIGMA, S.A.
Fundación Barrié de la Maza (Representante físico: Ana José Varela González)	La Fundación Barrié de la Maza es una fundación patrimonial privada creada el 5 de noviembre de 1966, que destina sus recursos a programas y proyectos dirigidos a impulsar el desarrollo sostenible de Galicia. Declarada de interés gallego por la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia el 13 de junio de 1986, la Fundación financia sus actividades con los rendimientos que obtiene de su patrimonio. Bajo la presidencia de Carmela Arias y Díaz de Rábago (1920-2009), la Fundación desarrolló una firme trayectoria y se ha convertido en un referente en el ámbito fundacional europeo, con una intensa actividad desde sus dos sedes en A Coruña y Vigo. En la actualidad, la Fundación está presidida por José María Arias Mosquera. Ana José Varela González es licenciada en Derecho y Administración de Empresas por ICADE E-3. Tiene un MBA por la Columbia Business School (Nueva York), y realizó en el 2006 el Programa Superior de Gestión de Carteras, por el Instituto de Empresa de Madrid. Actualmente, es la Directora General de Inversiones de la Fundación Barrié. Fue Directora de la Oficina de Gestión Estratégica, en A Coruña, desde marzo de 2008 hasta abril de 2012. Asimismo, fue Directora de Control de Riesgos en Pastor Vida, en Madrid, desde octubre de 2005 hasta marzo de 2008. También ocupó el puesto de Directora Territorial de Recursos Humanos y Retribución y Compensación, en A Coruña, desde 2001 hasta octubre de 2005. Por último, fue consultora en proyectos de estrategia corporativa en the Boston Consulting Group, entre los años 1995 y 2001.

14.1.2 Comisión Delegada

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias, el Consejo de Administración tiene creadas en su seno determinadas comisiones a las que confía el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la compañía.

Una de estas comisiones es la Comisión Delegada, cuya regulación se contiene en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

La Comisión Delegada está integrada en la actualidad por seis consejeros.

Presidente	Don Ángel Ron Gümil	Ejecutivo
Consejero Delegado	Don Francisco Gómez Martín	Ejecutivo
Vocales	Don Roberto Higuera Montejo Don Luis Herrando Prat de la Riba Don José María Arias Mosquera	Otros externos Independiente Dominical
Secretario	Don Francisco Aparicio Valls	Ejecutivo

La Comisión Delegada celebra sus sesiones ordinarias con periodicidad, en principio, quincenal.

Sus acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión. Los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada serán válidos sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo, si bien informa al Consejo de los

asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones.

En la actualidad, el Consejo de Administración tiene delegadas a favor de la Comisión Delegada la totalidad de las facultades de su competencia, salvo las indelegables conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 4.3 del Reglamento del Consejo.

La Comisión Delegada de Riesgos

Corresponde al Consejo de Administración fijar el número de sus miembros, designarlos y cesarlos, así como determinar, a propuesta de su Presidente, el miembro de la Comisión que la presida. Asiste como ponente el Director General de Riesgos, y en su caso, otros altos directivos que designe el Consejo de Administración. Además, pueden asistir los demás miembros del Consejo de Administración.

Cuando asista el Presidente del Consejo, podrá presidir la reunión. Actúa como Secretario, el Secretario del Consejo, el miembro de la Comisión que ésta determine o, en defecto de los anteriores, el Vicesecretario o uno de los Vicesecretarios del Consejo. Se reúne con periodicidad semanal.

La Comisión vela por el riesgo de crédito de mercado y operacional de la actividad del Grupo y evalúa permanentemente el riesgo global asumido, su diversificación sectorial y geográfica y el grado de cobertura aconsejable para preservar el nivel de solvencia que se considere, proponiendo en cada momento las políticas más adecuadas para obtener estos objetivos.

Presidente	Don José Ramón Rodríguez García	Independiente
Vocales	Don Luis Herrando Prat de la Riba Don Francisco Gómez Martín	Independiente Ejecutivo
Secretario	Don Francisco Aparicio Valls	Ejecutivo
Ponente	Don José María Sagardoy Llonis	-

14.1.3 Alta Dirección

La alta dirección del Banco a la fecha de registro del folleto, excluyendo a los consejeros ejecutivos, está compuesta por las siguientes personas:

Francisco Gómez Martín	Consejero Delegado
Carlos Balado	Dirección de Comunicación, Marca y Relaciones Corporativas
Rafael S. de Mena	Dirección Financiera
Miguel Ángel Moral	Secretario General Técnico
Javier Moreno	Intervención General
Fernando Rodríguez Baquero	Dirección de Recursos Técnicos
Antonio Pujol	Dirección de Banca Minorista
Francisco Sancha Bermejo	Dirección de Negocio Especializado
Alberto Muñoz Fernández	Oficina de Presidencia
José Ramón Alonso	Dirección Banca Comercial
Jesús Arellano	Dirección de Control y Auditoría
José María Sagardoy	Dirección de Riesgos

En virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos Sociales y el 27 del Reglamento del Consejo, el Banco Popular Español, S.A. cuenta asimismo con el Comité de Dirección como órgano técnico y ejecutivo de gobierno de la entidad.

En la actualidad componen el Comité de Dirección de la Entidad Don Francisco Gómez Martín, Don Jesús Arellano Escobar, Don Carlos Balado Don Rafael S. de Mena, Don Fernando Rodríguez Baquero z, Don Miguel Ángel Moral, Don Francisco Sancha Bermejo, D. Alberto Muñoz Fernández, Don José María Sagardoy, Don Antonio Pujol, Don José Ramón Alonso y Don Javier Moreno

Dirección Profesional

El domicilio profesional de los miembros de la alta dirección es el domicilio social de Banco Popular Español, S.A., calle Velázquez nº 34, esquina a calle Goya nº 35, 28001 Madrid.

Cargos en entidades distintas del Banco Popular Español, S.A.

Los cargos ocupados por los miembros de la alta dirección del Banco Popular Español en algún Consejo de Administración, tanto de las sociedades que forman parte del Grupo consolidable como de aquellas ajenas a éste, son los que a continuación se exponen:

Nombre	Sociedad	Cargo
Jesús Arellano Escobar	IBERIA CARDS	Consejero
Francisco Gómez Martín	-	-
Carlos Balado	-	-
Fernando Rodríguez Baquero	Redsys Servicios de Procesamiento S.L.	Consejero
Alberto Muñoz Fernández	-	-
Francisco Sancha Bermejo	Popular de Factoring, S.A. E.F.C. Popular de Renting, S.A.	Consejero Representante Administrador Único BPE
Rafael S. de Mena	-	-
Miguel Ángel Moral	-	-
Javier Moreno	-	-
Antonio Pujol	-	-
José María Sagardoy	Targobank, S.A.	Consejero
José Ramón Alonso	Targobank, S.A.	Consejero
	Popular de Factoring, S.A., E.F.C.	Consejero
	Allianz Popular, S.L.	Consejero
	Pastor Vida	Consejero
	Sistemas 4B, S.A.	Consejero
	Banco Popular Portugal, S.A.	Consejero

Perfil profesional

Jesús Arellano Escobar	<p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>En 2004 ejerció como Director de Banca Minorista hasta que en julio de 2007 fue nombrado Director General de Medios. Actualmente es el Director de Control y Auditoría.</p>
Francisco Gómez Martín	<p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>En 2004 fue Director Delegado de la Dirección Delegada Centro hasta que en 2007 fue nombrado Director General de Riesgos de Banco Popular. El 30 de enero de 2013 fue nombrado Consejero Delegado de Banco Popular</p>
Carlos Balado	<p>Licenciado en Ciencias de la Información, Ciencias Políticas y Sociología Industrial.</p> <p>Comenzó su carrera profesional en 1983 como redactor en el Diario ABC. Ha sido redactor de la sección de economía en diarios como Diario 16 y Cinco Días, entre otros.</p> <p>En 1995, ingresó en la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) con el cargo de director de comunicación. Cuatro años más tarde se incorporó en Unicaja también con el mismo cargo. En el año 2001 regresó a la CECA como director de comunicación y relaciones externas. Desde el año 2003 es director de Obra Social, Comunicación y Marketing Corporativo de la CECA.</p>
Fernando Rodríguez Baquero	<p>Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, MBA por el IESE y Diplomado en Comercio Internacional por la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.</p> <p>Trabajó para IBM, donde era Vicepresidente; Director de la División Software para los cinco países que forman la Unidad de SPGIT (España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía) y miembro del Comité de Dirección de IBM España. Anteriormente ostentó la responsabilidad de la División Sector Financiero en la misma Unidad.</p> <p>En septiembre de 2008 entró a formar parte del Grupo como Director de Tecnologías de la Información, Centros Operativos y Análisis e Implementación de Proyectos, con categoría de Subdirector General, incorporándose también al Comité de Dirección General.</p>
Alberto Muñoz Fernández	<p>Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense y Diplomado en Comercio Exterior por la Escuela de Economía. En la actualidad es el Director del Gabinete de Presidencia.</p>
Francisco Sancha Bermejo	<p>Licenciado en CC.EE y Empresariales por ICADE. Executive M.B.A por el IESE.</p> <p>Ingresó en Banco Popular en 1995. En la actualidad es el Director del departamento de Negocio Especializado.</p>
Rafael S. de Mena	<p>Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid en 1983 y master en Asesoría Fiscal de Empresas por el Instituto de Empresa en 1984. Desde 1989 es miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC). Ha trabajado en Pricewaterhouse Coopers y ha ocupado distintos puestos de responsabilidad en la entidad. Actualmente, es el Director Financiero.</p>
Miguel Ángel Moral	<p>Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Master en Banca y Mercados Financieros por la Universidad Autónoma de Madrid. En junio de 2005 fue nombrado director financiero y miembro del Comité de Dirección de Caixa Tarragona, y posteriormente director general adjunto. En 2009 asumió el cargo de director del proceso de fusión entre Caixa Tarragona, Caixa Catalunya y Caixa Manresa, que resultaría en CatalunyaCaixa. Tras la integración, y como miembro del comité de dirección de CatalunyaBanc, se responsabilizó de la productividad global, banca de inversión y negocio asegurador de la entidad. Actualmente es miembro del Comité de Dirección de Banco Popular, después de su nombramiento en 2013 como Secretario General Técnico de la Entidad.</p>
Javier Moreno	<p>Certified International Investment Analyst (CIIA®), licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, y ha realizado diversos estudios de postgrado en gestión de riesgos, inversiones, contabilidad y fiscalidad.</p> <p>En 1999 se incorporó a la Dirección Financiera de Banco Popular Español. En 2001 fue nombrado Director de Gestión de Riesgos de Tesorería. En 2003 fue nombrado Director de Gestión de Capital y Recursos y se responsabilizó de incrementar la base de clientes mediante el acceso a nuevas fuentes mayoristas de financiación y capital. En 2009 fue nombrado Subdirector Financiero y Subdirector General del Grupo y en 2011 es nombrado Interventor General del Grupo y miembro del Comité de Activos y Pasivos, funciones que desarrolla en la actualidad.</p>

Antonio Pujol	Se incorporó a Banco Popular en septiembre de 1977 en la oficina principal de Lleida. Tras su paso por diferentes sucursales como director, asumió los cargos de director regional de Castilla la Mancha, director del banco de Andalucía y director general del Banco de Galicia. En septiembre de 2003 fue designado vicepresidente del Banco Popular Portugal, hasta el año 2007, en que fue nombrado subdirector General del Banco y director Territorial Centro y, en octubre de 2011, asumió la dirección de la red de Banco Popular.
José María Sagardoy	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid (ICADE E-2). Entre 1993 y 1995 trabajó en Arthur Andersen A.L.T. Entre 1995 y 1998 formó parte de Deutsche Bank, S.A.E. En 1998 se incorpora a BBV donde ha permanecido 10 años en diversos puestos de responsabilidad en el área de Mercado de Capitales. Desde Marzo de 2007 forma parte del Banco Popular.
José Ramón Alonso	Diplomado en Ciencias Empresariales. Se incorporó a Banco Popular en 1982 y, tras su paso por varias sucursales, entró en la Dirección Regional de Asturias-Cantabria. En 1997 fue nombrado director Comercial de Abacafin, origen de bancopopular-e.com, para responsabilizarse, en 1999, de la Oficina de Coordinación Comercial del Grupo. En 2001 regresó a la red, primero como director Regional y después como director Territorial. Un año más tarde asumió la Dirección Comercial del Grupo y es nombrado consejero de Iberia Cards. Con motivo de la integración de Banco Pastor fue nombrado director de la Oficina de Plan Global de Integración. En enero de 2013 fue designado director de la Secretaría del Comité de Dirección, director general adjunto y consejero de Banco Popular Portugal.

14.1.4 Naturaleza de toda relación familiar entre Consejeros y Alta Dirección

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este apartado.

14.1.5 Condenas, sanciones o inhabilitaciones impuestas a Consejeros y Altos Directivos

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración (incluidas las personas jurídicas) ni de la Alta Dirección del Banco ha sido condenado por delitos de fraude en los cinco años anteriores a la fecha del presente documento.

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del Banco está relacionado, en su calidad de miembro del Consejo de Administración o de la Alta Dirección del Banco, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil en los cinco años anteriores a la fecha del presente documento.

Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del Banco ha sido penalmente condenado ni administrativamente sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado con carácter firme por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor, o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante los cinco años anteriores a la fecha del presente documento.

14.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión y altos directivos

14.2.1. Miembros del Consejo de Administración

Conflictos de interés

No se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los consejeros de la sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo, según lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

No obstante, en los supuestos en que se han producido situaciones puntuales de conflictos de interés (nombramientos, reelecciones, préstamos a consejeros, etc.), los consejeros afectados se han abstenido de intervenir en las deliberaciones y participar en las votaciones del Consejo de Administración o sus Comisiones, en los términos establecidos por el artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Consejo de Administración.

En este mismo sentido, el Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 18 que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, a los miembros del Consejo de Administración les son aplicables los mecanismos establecidos para regular los conflictos de intereses del Reglamento Interno de Conducta de las Entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores.

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y sus importes se encuentran comprendidos dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los consejeros y la alta dirección.

A 30 de junio de 2013, últimos datos disponibles, los riesgos asumidos por los Consejeros son los siguientes:

Nombre	Riesgos directos (miles de euros) (30/06/2013)	Riesgos directos (miles de Euros) (2012)	Riesgos directos (miles de Euros) (2011)	Riesgos directos (miles de Euros) (2010)
Aparicio Valls, Francisco	-	2	-	-
Ferreira de Amorim, Americo	-	-	-	-
Herrando Prat de la Riba, Luis	-	-	-	-
Higuera Montejo, Roberto	-	-	-	2
Fradin, Alain	-	-	-	-
Molins López-Rodó, Ana María	-	-	-	-
Revoredo Delveccio, Helena	-	-	-	-
Rodríguez García, José Ramón	-	-	-	-
Ron Güimil, Ángel Carlos	943	1.001	1.059	1.119
Sindicatura de Accionistas BPE	-	-	-	-
Tardío Barutel, Vicente	23	27	36	45

Unión Europea de Inversiones, S.A.	48.943	47.151	24.439	10.798
Allianz SE	-	-	-	-
Arias Mosquera, José María	1	5	-	-
Fundación Barrié de la Maza	3.602	4.055	-	-
Maianca, S.L.	-	-	-	-
TOTAL	53.778	52.242	25.534	11.964

En la información a 30 de junio de 2013, últimos datos disponibles, se incorporan 2 nuevos Consejeros, Francisco Gómez Martín en su condición de Consejero Delegado del Grupo, y Jorge Orovioicoechea Ortega.

En la información a 30 de junio de 2012, se incorporan 3 nuevos Consejeros como consecuencia de la adquisición de Banco Pastor, S.A. (José María Arias Mosquera, Fundación Barrié de la Maza y Maianca S.L).

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los Consejeros asciende a 31 de diciembre de 2012 a 52.263 miles de euros, de los que 52.040 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, 223 miles de euros a avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 2,000% y el 3,000% y las comisiones de avales al 0,400% y el 0,650 trimestral.

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los Consejeros asciende a 30 de Junio de 2013, últimos datos disponibles, a 53.778 miles de euros, de los que 53.454 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, 116 a anticipos sobre sueldo y 208 miles de euros a avales. Los tipos de interés de los créditos y préstamos oscilan entre el 0,625% y el 1,211% y las comisiones de avales al 0,15% trimestral.

Acuerdos con accionistas importantes, clientes, proveedores en virtud de los cuales los miembros del Consejo de Administración han sido nombrados como tales

Al margen de los consejeros que han sido calificados como dominicales en el apartado 14.1.1 por ser accionistas, de forma directa o indirecta, con una participación superior al 1% del capital social del Banco, o por haber sido designados para la representación de accionistas propietarios del citado porcentaje de capital social, no existe acuerdo alguno de estas características.

Datos de toda restricción acordada sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor

Con carácter general, no existen restricciones a la libre disponibilidad de la participación de los Consejeros en el capital social de Banco Popular, si bien el Reglamento Interno de Conducta de las entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores establece para las Personas Sujetas dos limitaciones a la libre disponibilidad de valores, entre los que se encuentran las acciones de Banco Popular:

- (i) prohibición de realizar dentro de un mismo día operaciones de signo contrario, salvo autorización del Órgano de Vigilancia; y.
- (ii) prohibición de que las Personas Sujetas que tengan o puedan tener acceso de modo frecuente o habitual a informaciones relevantes relativas a cualquier Entidad del Grupo realicen operaciones que tengan por objeto valores o instrumentos financieros cuyo subyacente sean valores emitidos por una Entidad del Grupo sin autorización del Órgano de Vigilancia en los períodos que especialmente se determinen.

En la definición de “Personas Sujetas” se engloban los miembros del Consejo de Administración del Banco y aquellos empleados cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de la correspondiente entidad en el campo del mercado de valores, o que tengan de modo frecuente o habitual acceso a información privilegiada o relevante.

14.2.2. Alta Dirección

Conflictos de interés

Los mecanismos establecidos para regular los conflictos de interés están regulados en el Reglamento Interno de Conducta de las Entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores y son de aplicación, entre otros, a todas las personas que forman parte de la alta dirección de la sociedad. Asimismo, los conflictos de interés están regulados en el Código de Conducta del Grupo Banco Popular.

No se han advertido situaciones de conflictos de interés en que se encuentren los miembros de la alta dirección de la sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo, según lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

A 31 de diciembre de 2012, los créditos y préstamos de la Entidad a la Alta Dirección suman 3.235 miles de euros. Además, hay 969 miles de euros concedidos a partes vinculadas a la misma. Los depósitos a la vista y a plazo ascienden a 2.597 miles de euros y los de sus partes vinculadas a 1.449 miles de euros. Esta información está recogida en el Informe Anual de 2012 y concretamente en su apartado 10 “Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de Banco Popular Español, S.A.”. En cualquier caso, el importe de los riesgos contraídos con este colectivo se encuentra comprendido dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados de Grupo Banco Popular. Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por la Dirección, que vela por la efectividad de su cumplimiento.

PUNTO 15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales

15.1.1. Miembros del Consejo de Administración

El artículo 17 de los Estatutos Sociales de Banco Popular Español, S.A. establece, entre otras cosas, lo siguiente:

“La política de remuneración de los consejeros se ajustará al tradicional criterio del Banco de no retribuir el desempeño del cargo como miembro del Consejo de Administración.

La regla anterior será compatible con la percepción de los honorarios o sueldos que puedan corresponder a los miembros del Consejo que presten servicios profesionales o laborales, por cualesquiera otras funciones ejecutivas, de asesoramiento o de representación que, en su caso, desempeñen, distintas de las de supervisión, deliberación y adopción de acuerdos propias de su condición de Consejeros.

Adicionalmente, los Consejeros Ejecutivos podrán ser retribuidos, total o parcialmente, mediante la entrega de acciones, o mediante la entrega de derechos de opción sobre las mismas o mediante retribución referenciada al valor de las acciones, siempre y cuando la aplicación de alguno de estos sistemas de retribución sea acordada previamente por la Junta General de accionistas, que determinará el número de acciones a entregar, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el valor de las acciones que se tome como referencia y el plazo de duración del sistema de retribución.

El Consejo de Administración someterá anualmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas un Informe sobre la política retributiva del Consejo de Administración para su votación con carácter consultivo.

Los Consejeros que no tengan vinculación profesional o laboral con el Banco no tendrán ninguna remuneración, salvo los seguros colectivos, y de responsabilidad civil, que correspondan al ejercicio de su actuación como consejeros.”

Atendiendo a los criterios antes mencionados, a continuación se incluyen las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2011 y 2012, por los miembros del Consejo de Administración que prestan servicios profesionales y/o laborales:

2011	ATENCIÓNES ESTATUTARIAS	RETRIBUCIONES						TOTAL
		RETRIBUCIÓN FIJA		RETRIBUCIÓN VARIABLE				
		Fijo/Ord	Complemento por desempeño individual	De abono inmediato		De abono diferido		
				En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones	
Francisco Aparicio Valls	-	470	115	18,3	18,3	18,3	18,3	658
Ángel Ron Gúimil	-	1.000	234	38,5	38,5	38,5	38,5	1.388
TOTAL	-	1.470	349	56,8	56,8	56,8	56,8	2.046

2012	ATENCIÓNES ESTATUTARIAS	RETRIBUCIONES						TOTAL
		RETRIBUCIÓN FIJA		RETRIBUCIÓN VARIABLE				
		Fijo/Ord	Complemento por desempeño individual	De abono inmediato		De abono diferido		
				En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones	
Francisco Aparicio Valls	-	470	115	-	-	-	-	585
Ángel Ron Güimil	-	1.000	234	-	-	-	-	1.234
TOTAL	-	1.470	349	-	-	-	-	1.819

Datos en miles de euros

En la tabla anterior, no se incluye al Consejero Delegado porque fue nombrado en el año 2013.

Ningún Consejero ha recibido remuneración alguna por la pertenencia a los Consejos y/o Alta Dirección de otras sociedades del Grupo.

Los Consejeros no ejecutivos no reciben ninguna remuneración ni dietas por su pertenencia al Consejo de Administración ni a sus Comisiones.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, acordó mantener la retribución fija de los Consejeros Ejecutivos para los años 2011 y 2012 en la misma que la correspondiente en el ejercicio 2010. El importe de 1.819 miles de euros de retribución fija se desglosa en 1.234 miles de euros percibidos por el Presidente del Consejo de Administración don Ángel Ron Güimil y 585 miles de euros percibidos por don Francisco Aparicio Valls, Secretario del Consejo, únicos miembros del Consejo que percibieron retribución. Los citados importes se distribuyen en 1.000 miles de euros de retribución fija y 234 miles de euros de complemento por desempeño individual, en el caso del Sr. Ron, y 470 miles de euros de retribución fija y 115 miles de euros de complemento por desempeño individual, en el del Sr. Aparicio.

En relación con el Plan de Retribución Variable diferido y condicionado aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, los Consejeros Ron y Aparicio no han percibido cantidad alguna al no haberse cumplido las condiciones para su cobro al cierre del ejercicio 2012.

El Consejero dominical y Vicepresidente del Consejo don José María Arias Mosquera no ha percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo, al no ser retribuido el cargo de Consejero. Sin embargo, en virtud de los acuerdos adoptados en el pasado por Banco Pastor y materializados con anterioridad a su integración en Banco Popular, ha percibido por su jubilación como Presidente Ejecutivo de Banco Pastor y cese en el Consejo del mismo, la cantidad de 939 miles de euros, compensación que es abonada con cargo a las dotaciones previamente efectuadas por Banco Pastor antes de su integración en Banco Popular.

El sistema retributivo del Banco se adapta a las normas legales aplicables e incorpora además los estándares y principios de las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de retribuciones y de buen gobierno.

A principios de 2011 y como consecuencia de la publicación en diciembre de 2010 de la Directiva 76/2010/CE³ y su guía interpretativa⁴ (Guía CEBS), el Banco procedió a revisar su política retributiva para adaptarla a los principios contenidos en dicha regulación.

Con posterioridad, la Directiva 76/2010/CE se incorporó al Derecho español a través del Real Decreto 771/2011, lo que determinó la revisión del sistema retributivo del Banco. El cumplimiento por Banco Popular con lo dispuesto en el citado Real Decreto se verificó por el informe elaborado en noviembre de 2011, a requerimiento del Banco de España, por un experto independiente (J&A Garrigues, S.L.P.).

De acuerdo con la referida adaptación de la política retributiva del Banco, la retribución de los Consejeros Ejecutivos para el año 2012 se desglosa en un componente fijo y otro variable.

En el cálculo de la retribución variable, se tienen en cuenta los criterios y cautelas técnicas precisas para asegurar que guarda relación con el desempeño profesional a nivel individual de sus beneficiarios, de la unidad de negocio y del conjunto de la Entidad en la consecución de objetivos previamente establecidos, medibles y alineados con los intereses de los accionistas y con una gestión prudente de los riesgos, a fin de que no deriven simplemente de la evolución general de los mercados o del sector financiero o de otras circunstancias similares.

A los efectos de alinear su sistema retributivo con los requerimientos establecidos en el Real Decreto, Banco Popular ha establecido unas condiciones específicas para la percepción de la retribución variable:

a) En cada uno de los pagos de la retribución variable el 50 por ciento del total se abonará en acciones de Banco Popular, sin perjuicio de que las personas sujetas podrán solicitar el pago de un porcentaje mayor de su variable en acciones.

b) El pago de un porcentaje del 50 por ciento de cada elemento de la retribución variable total, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, se diferirá en el tiempo, abonándose la cantidad diferida por tercios durante un periodo de tres años.

c) Las acciones entregadas serán indisponibles por un periodo de tres años desde el abono, hasta alcanzar un importe anual de 12 mil euros. Por encima de ese importe la indisponibilidad será sólo de un año.

d) Adicionalmente se establecen supuestos que pueden minorar o impedir, en determinados casos, el cobro de la retribución variable diferida pendiente de pago (insuficiente desempeño financiero del Banco, incumplimiento por el beneficiario de los códigos y normas internas a los que esté sujeto y reformulación material de los estados financieros del Banco, salvo debida a la modificación de las normas contables aplicables, y variaciones significativas del capital económico y de la valoración cualitativa de los riesgos).

Además, en virtud de lo dispuesto en el artículo 76 del Real Decreto 771/2011, Banco Popular exige el compromiso de no utilización de estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la remuneración y la responsabilidad, que menoscaben los efectos de la alineación con el riesgo incluidos en sus sistemas de remuneración.

³ Directiva 2010/76/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, por la que se modifican las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE en lo que respecta a los requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones y a la supervisión de las políticas de remuneración.

⁴ Guidelines on Remuneration Policies and Practices de diciembre de 2010 publicada por el Comité Europeo de Supervisores Bancarios (CEBS) y asumida como propia por el Banco de España en diciembre de 2011.

De acuerdo con la política de retribución variable expuesta, el Consejo de Administración propone a la Junta General de Accionistas la aprobación del correspondiente sistema de retribución variable en acciones. La Comisión de Retribuciones tendrá las más amplias facultades para interpretar los principios de la política retributiva de Banco Popular, así como para modular los criterios de asignación total o parcial de las retribuciones variables a los criterios establecidos en dicha política. Asimismo, determinará en cada caso el grado de cumplimiento de los indicadores fijados para el pago de la retribución variable y los casos de minoración o no pago.

Para el año 2013, el cálculo del variable se realizará en base al cumplimiento de unos objetivos cuantitativos y cualitativos (margen de explotación, ventas brutas de inmuebles, beneficio neto atribuido y cobertura de morosidad).

15.1.2 Alta Dirección

La remuneración bruta de los ocho miembros de la Alta Dirección (que en el año 2013 está formada por 12 miembros), Directores Generales en Banco Popular, excluidos los consejeros ejecutivos, asciende a un importe agregado de 3.733 miles de euros en el ejercicio 2012. Este importe se desglosa en 3.686 miles de euros de retribución fija y 47 miles de euros en especie (fundamentalmente primas de seguro de vida y salud e imputación fiscal de anticipos y economato laboral). En el año 2011 las retribuciones agregadas de este colectivo ascendieron a 3.964 miles de euros.

En relación con el Plan de Retribución Variable diferido y condicionado aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, los miembros de la Alta Dirección no han percibido cantidad alguna al no haberse cumplido las condiciones para su cobro al cierre del ejercicio 2012.

En el año 2012, últimos datos disponibles del Informe sobre la política de Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., las retribuciones agregadas de este colectivo, compuesto por ocho miembros, ascendieron a 3.733 miles de euros. En el año 2011 las retribuciones agregadas de este colectivo, compuesto por ocho miembros, ascendieron a 3.964 miles de euros. En el año 2010 las retribuciones agregadas de este colectivo, compuesto entonces por nueve miembros, ascendieron a 3.706 miles de euros.

	2012*	2011*	2010*
Retribución Dineraria	3.686	3.926,5	3.647
Retribución en Especie	47	37,5	59
Total	3.733	3.964	3.706

* Miles de euros

Ninguna de las personas citadas cobra retribución de ninguna clase y por ningún concepto como consecuencia del desempeño de cargo alguno en las sociedades que forman parte del Grupo consolidable Banco Popular.

RETRIBUCIÓN PREVISTA PARA 2013

La Comisión de Retribuciones analiza cada año la posible actualización de la retribución fija de los Consejeros Ejecutivos para que ésta constituya una proporción suficiente sobre el total a percibir por todos los conceptos para remunerar el nivel de responsabilidad y las características de cada puesto.

Teniendo en cuenta el difícil entorno económico, que exige de las entidades un esfuerzo adicional de contención de costes, el Consejo de Administración, de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Retribuciones, ha aprobado mantener la retribución fija de los Consejeros Ejecutivos para el año 2013 en la misma que les correspondió en los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012.

1. Retribución fija

La retribución fija está compuesta de dos elementos: una parte ordinaria (cantidad fija) y otra como complemento por desempeño individual.

Para la percepción del complemento se evalúa el desempeño profesional individual del Consejero Ejecutivo en la consecución de los objetivos previamente establecidos.

	Fija/Ordinaria	Complemento por desempeño individual	Total
D. Ángel Ron Güimil	1.000.000 €	234.000 €	1.234.000 €
D. Francisco María Aparicio Valls	470.000 €	115.000 €	585.000 €
D. Francisco Gómez Martín	600.000 €	200.000 €	800.000 €

2. Retribución variable

Ver epígrafe 17.2. *Acciones y opciones de compra de acciones de los administradores y altos directivos de la sociedad emisora*

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación y similares

15.2.1 Miembros del Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2012 la totalidad de los compromisos por pensiones del Banco Popular Español, S.A., con sus empleados, incluidos los consejeros y los miembros de la alta dirección, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999.

El coste en 2012 para la cobertura de los compromisos por pensiones del Sr. Arias, igualmente asumidos y dotados por Banco Pastor con anterioridad a su integración en Banco Popular, asciende a 3.509 miles de euros y los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables ascienden a 13.883 miles de euros.

El coste a cargo del Banco, en el presente ejercicio, por la cobertura de los compromisos por pensiones de los consejeros que son beneficiarios, señores Ron y Aparicio, asciende a 266 y 410 miles de euros respectivamente, en total 676 miles de euros, cifra que en el ejercicio 2011 ascendió a 251 miles de euros. Además, son beneficiarios de primas de seguro de vida y salud, por un total de 11 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales Sres. Ron, Aparicio e Higuera, ascienden a 6.070, 2.408 y 9.941 miles de euros respectivamente, lo que suma 18.419 miles de euros que, unidos a los 36.625 miles de euros de otros Consejeros anteriores, ascienden a un total de 55.044 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, cifra que ascendía a 55.636 al 31 de diciembre de 2011.

A 30 de junio de 2013, los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores Sres. Ron, Aparicio e Higuera ascendían a 6.220, 2.466 y 9.894 miles de euros respectivamente, lo que suma 18.580 miles de euros.

A 30 de septiembre de 2013, estas cifras ascendían a 6.297, 2.496 y 9.919 euros, que hacen un total de 18.611 miles de euros.

A efectos meramente informativos, el importe acumulado de los derechos consolidados de las personas que eran miembro del Consejo de Administración del Banco en cada una de las fechas señaladas, o lo fueron con anterioridad, es el siguiente:

	2012	2011	2010
Derechos por servicios pasados*	55.044	55.636	58.372

* Datos en miles de euros. Incluye los derechos consolidados de los consejeros activos y pasivos.

15.2.2 Alta Dirección

En lo que se refiere a los miembros de la alta dirección del Banco el importe acumulado de los derechos consolidados y provisiones matemáticas generadas por aportaciones de la empresa en materia de pensiones de los miembros que componían la alta dirección en cada una de las fechas que a continuación se señalan es el siguiente:

	2012	2011	2010
Derechos por servicios pasados*	15.009	11.996	14.293

* Datos en miles de euros.

Durante el año 2012 el coste a cargo del Grupo por la cobertura de los compromisos por pensiones, mediante planes de pensiones y contratos de seguros complementarios, a favor de los mismos, asciende a 2.764 miles de euros. En 2011 este importe ascendió a 979 miles de euros. A 30 de junio de 2013 este importe ascendió a 183 miles de euros, y a 30 de septiembre de 2013 este importe ascendió a 210 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascienden a 15.009 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, cifra que ascendía a 11.996 miles de euros al 31 de diciembre de 2011. A 30 de junio de 2013 este importe ascendió a 8.963 miles de euros, y a 30 de septiembre de 2013 este importe ascendió a 10.082 miles de euros.

Los créditos y préstamos de la Entidad a este colectivo suman 3.235 miles de euros y los concedidos a partes vinculadas a los mismos a 969 miles de euros. Los depósitos a la vista y a plazo ascienden a 2.597 miles de euros y los de sus partes vinculadas a 1.449 miles de euros.

PUNTO 16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 Fecha de expiración del actual mandato, y período durante el cual la persona ha sido miembro del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración del Banco fueron reelegidos en las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas de la sociedad, celebradas los días 30 de mayo de 2007, 30 de mayo de 2008, 26 de junio de 2009, 11 de junio de 2012 y 10 de junio de 2013. En consecuencia, sus mandatos expirarán el 30 de mayo de 2013, el 26 de junio de 2015 y el 11 de junio de 2016 (debido a la modificación, que tuvo lugar en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, del Artículo 17º de los Estatutos Sociales - El Consejo de Administración - para reducir la duración del cargo de Consejero de seis a cuatro años), salvo los indicados en el párrafo siguiente.

El Consejero D. Alain Fradin fue nombrado Consejero en representación de Banque Fédérative du Crédit Mutuel en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de diciembre de 2011, cuyo mandato expirará el 20 de diciembre de 2017.

La Consejera D^a Ana María Molíns ha sido nombrada por el Consejo de Administración de 28 de abril de 2011, expirando su mandato el 28 de abril de 2017.

La diferencia en la duración del mandato de los dos anteriores consejeros, se debe a que fueron nombrados en la Junta General Extraordinaria de 20 de diciembre de 2011, cuando la duración del cargo era aún de seis años. En ese momento, los Estatutos Sociales vigentes señalaban seis años, reduciéndose a 4 años, en la Junta General de Accionistas celebrada en el año 2012.

En el cuadro del apartado 14.1.1 se recoge la fecha del primer y último nombramiento de cada uno de los Consejeros.

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

No existen contratos con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco Popular o de cualquiera de sus filiales en los que se prevean beneficios para las citadas personas a su terminación, excepto la indemnización por cese contemplada en el artículo 27 de los Estatutos Sociales que se detalla a continuación.

Durante el año 2012 el coste a cargo del Grupo por la cobertura de los compromisos por pensiones, mediante planes de pensiones y contratos de seguros complementarios, a favor de los miembros de la Alta Dirección, asciende a 2.764 miles de euros. En 2011 este importe ascendió a 979 miles de euros. En 2010 este importe ascendió a 1.287 miles de euros. A 30 de junio de 2013 este importe ascendió a 183 miles de euros y a 30 de septiembre de 2013 este importe ascendió a 210 miles de euros.

El artículo 27 de los Estatutos Sociales del Banco establece los beneficios sociales de los miembros del Consejo de Administración del Banco:

“Los miembros en activo de la Dirección General y del Consejo de Administración que durante veinte años, seguidos o alternos, hayan ejercido sus funciones en el Banco, tendrán derecho a recibir de él una pensión anual por jubilación pagada por mensualidades iguales que, sumada a la que, en su caso, percibieran de la Seguridad Social, les suponga una cantidad líquida anual igual a la remuneración que percibieran en la nómina del Banco en la fecha en la que cesaron en el ejercicio de sus funciones,

cuando, con independencia o en contra de su voluntad, y cualquiera que fuera su edad, no hubieran sido renovados en su cargo y en sus funciones, o se comprobara que estaban imposibilitados por enfermedad o invalidez o hubieran alcanzado la edad de 65 años estando en el ejercicio de sus funciones y no desearan permanecer en sus cargos. Las pensiones serán actualizadas en la misma proporción en que lo sean las pensiones de jubilación de los empleados.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable también cuando el tiempo de ejercicio en las funciones de consejero o de miembro de la Dirección General sea inferior a veinte años pero siempre que sea superior a cinco, siendo en tal caso el importe de la pensión, el correspondiente al producto del número de años de servicio por la vigésima parte de la remuneración fija que viniera percibiendo.

A los efectos de la jubilación a la que se refieren los dos párrafos anteriores, se sumará el tiempo de ejercicio de funciones en la Dirección General o en el Consejo de Administración, al tiempo ejercido en otras funciones en el Banco.

Las pensiones para la viuda y los hijos menores de las personas a las que se hace referencia en los párrafos anteriores, se causarán en los mismos supuestos y con igual extensión y limitaciones que las aplicables a los empleados de Banca, tomando como base para los correspondientes cálculos el sueldo anual líquido correspondiente al percibido en el mes anterior al fallecimiento."

Los miembros de la alta dirección del Banco no tienen acordado ningún tipo de beneficio a la terminación de sus contratos adicional a lo previsto en la legislación laboral. Se excluyen de este concepto de beneficio, los compromisos por pensiones asumidos por el Banco Popular Español, S.A., con todos sus empleados, incluidos los miembros de la alta dirección, a los que se hace referencia en el punto 15.2.2 y que, como se señalan en el mismo, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999.

16.3 Información sobre el Comité de Auditoría y el Comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del Comité y un resumen de su reglamento interno

16.3.1 La Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control está formada en la actualidad por cuatro miembros:

Presidente	Don Roberto Higuera Montejo	Otros externos
Vocales	Don José María Arias Mosquera Don Jorge Oroviogicochea Ortega Don Alain Fradin	Dominical Independiente Dominical

La regulación de la Comisión de Auditoría y Control se contiene en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la designación de los miembros de la Comisión, para lo que deberá tener en cuenta sus conocimientos y experiencia profesional, así como su cese, a propuesta de la Comisión de Nomenclatura, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, quedando obligados a cesar en cualquier caso cuando lo hagan en su condición de Consejeros.

El Presidente de la Comisión y la mayoría de los miembros deben ser consejeros no ejecutivos.

El Consejo de Administración designa a su Presidente de entre sus miembros, así como a su Secretario, que no tiene que ser miembro de la Comisión, pudiendo en este último caso recaer tal designación en el Secretario del Consejo de Administración.

La duración del cargo de los miembros de la Comisión es de cuatro años, prorrogable por periodos sucesivos de igual duración, salvo el Presidente, que sólo podrá ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

El principal cometido de la Comisión de Auditoría y Control es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control de la Sociedad mediante la evaluación del sistema de verificación contable de la Sociedad, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno.

La Comisión debe tener informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

La Comisión de Auditoría y Control se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros. Celebrará, al menos, dos reuniones al año y se reunirá, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Durante el ejercicio 2010 la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en siete 7 ocasiones.

Durante el ejercicio 2011 la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en 5 ocasiones.

Durante el ejercicio 2012 la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en 9 ocasiones.

Durante el ejercicio 2013 (hasta la fecha) la Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en 10 ocasiones.

La Comisión de Auditoría y Control puede requerir la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, así como de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, quién estará obligado a asistir a las reuniones con el fin de prestar su colaboración y el acceso a la información de que disponga. La Comisión podrá recabar la colaboración de estas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos.

Las propuestas de la Comisión de Auditoría y Control requieren para ser adoptadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión, sin perjuicio de la obligación de información al Consejo de Administración acerca de los votos disidentes.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tiene las siguientes competencias, entre las que se incluyen las que legalmente le corresponden:

- a) *Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y verificar que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.*

- b) *Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.*
- c) *Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.*
- d) *Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.*
- e) *Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores y, a tal efecto, recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.*
- f) *Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.*

Para asegurar su independencia:

1. *Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;*
2. *Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;*
3. *En caso de renuncia del auditor externo examinará las circunstancias que la hubieran motivado.*

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

- g) *Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.*
- h) *Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.*
- i) *Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación. Seguir el funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco, comprobar su cumplimiento y revisar la designación y sustitución de sus responsables.*
- j) *Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los Altos Directivos o los accionistas del Banco, así como informar y formular propuestas al Consejo de Administración sobre medidas que considere oportunas.*
- k) *Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.*
- l) *Detectar y gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir entre las entidades del Grupo.*
- m) *Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.*
- n) *Evaluar anualmente su funcionamiento, elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.*
- ñ) *Las restantes establecidas en la Ley o en el presente Reglamento.*

16.3.2. La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobiernos Corporativo y Conflicto de Intereses está formada en la actualidad por tres miembros:

Presidente	Don Luis Herrando Prat de la Riba	Independiente
Vocales	Doña Ana María Molins López-Rodó Unión Europea de Inversiones (Representante Don Vicente Pérez Jaime)	Independiente Dominical

La regulación de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses se contiene en el Reglamento del Consejo.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros correspondiendo al Consejo de Administración la designación de los miembros de la Comisión para lo que deberá tener en cuenta sus conocimientos y experiencia profesional, así como su cese, a propuesta de la propia Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, quedando sus miembros obligados a cesar en cualquier caso cuando lo hagan en su condición de Consejeros.

El Presidente de la Comisión y la mayoría de los miembros deben ser consejeros no ejecutivos.

El Consejo de Administración designa a su Presidente de entre sus miembros, así como a su Secretario, que no tiene que ser miembro de la Comisión, pudiendo en este último caso recaer tal designación en el Secretario del Consejo de Administración.

La duración del cargo de los miembros de la Comisión es de cuatro años, prorrogable por periodos sucesivos de igual duración, salvo el Presidente, que sólo podrá ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

El principal cometido de la comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de nombramiento, reelección, cese y retribución de los consejeros y de la Dirección Ejecutiva de la Sociedad, así como la de velar porque los consejeros reciban toda la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, así como vigilar la observancia de las reglas de gobierno de la entidad, revisando periódicamente sus resultados.

La Comisión debe tener informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses se reúne cuantas veces es necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que es convocada por su Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros. Celebra, al menos, dos reuniones al año y se reúne, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

En el ejercicio 2010 la Comisión se reunió en 7 ocasiones, en el 2011 en 9 ocasiones, en el 2012 en 11 ocasiones, y durante el presente ejercicio 8.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses puede requerir la asistencia a sus sesiones de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, quien estará obligado a asistir a las reuniones prestando su colaboración y el acceso a la información de que disponga. La Comisión podrá recabar la colaboración de estas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos.

Las propuestas de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión, sin perjuicio de la obligación de información al Consejo de Administración acerca de los votos disidentes.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses tiene las siguientes competencias:

- a) Velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros y altos ejecutivos del Banco, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante.
- b) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos.
- c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General de Accionistas.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones del Consejo.
- e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros que deban formar parte de la alta dirección, así como de los miembros del órgano de vigilancia previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.
- f) Examinar las sugerencias de nombramientos que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas del Banco, valorándolas e informando sobre ellas con criterios de objetividad e imparcialidad, para que el Consejo pueda obrar con conocimiento de causa.
- g) Revisar la política de retribuciones de los consejeros y de la Dirección Ejecutiva del Banco, así como de sus Directores Delegados, Regionales y Generales, proponiendo al Consejo de Administración las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos de la Sociedad.
- h) Orientar a los nuevos Consejeros, advirtiéndoles de sus obligaciones legales, informándoles sobre las reglas de gobierno de la compañía y familiarizándoles con las características, la situación y el entorno de la empresa.

- i) Velar porque los Consejeros reciban información suficiente, en cantidad y calidad, para poder desempeñar sus funciones de manera adecuada.
- j) Intentar detectar los supuestos en los que la vinculación de un Consejero al Banco pueda afectar negativamente a su funcionamiento o al crédito y reputación del mismo.
- k) Detectar también los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y la Sociedad, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad, así como de los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquellos y, en su caso, de los accionistas significativos.
- l) Tomar las medidas adecuadas para asegurar que el Consejo de Administración aprueba un informe anual razonado sobre las reglas de gobierno corporativo del Banco.
- m) Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- n) La fijación de la política, el control y la información en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

16.4 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen

Banco Popular Español cumple el régimen de gobierno corporativo establecido en la normativa española, en los términos que quedan reflejados en el Informe de Gobierno Corporativo de 2012. Dicho informe de Gobierno Corporativo está disponible en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) así como en la página web del emisor (www.bancopopular.es).

En el epígrafe F del informe de gobierno corporativo que recoge el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno, publicado el 22 de mayo de 2006, se especifica el cumplimiento de la práctica totalidad de las recomendaciones, incluyendo las explicaciones de las escasas que no cumple.

En particular, se recogen las siguientes declaraciones:

Recomendación 9.- Tamaño del Consejo de Administración: A 31 de diciembre de 2012 el Consejo de Administración estaba compuesto por 20 miembros. Actualmente, una vez incorporados 2 consejeros después de la celebración del Consejo de Administración el día 30 de enero de 2013, está compuesto por 17 miembros (teniendo en cuenta que los consejeros D. Eric Gancedo Holmer, Asociación de Directivos de BPE, D. Miguel Nigorra, D. Miguel Ángel Solís y Martínez Campos y D. Américo Ferreira de Amorim presentaron su dimisión), lo que se considera un número razonable, teniendo en cuenta la composición accionarial de la Entidad y la pretensión de que todas las sensibilidades y el mayor porcentaje posible de capital quede representado en su seno, y que tenga una dimensión adecuada para garantizar su funcionamiento eficaz y participativo.

No existe un número límite de Consejeros, simplemente existe una recomendación de Buen Gobierno, que señala que lo ideal está entre cinco y quince.

Recomendación 29.- Rotación de los Consejeros Independientes: Don José Ramón Rodríguez García, uno de los cinco miembros del Consejo de Administración calificados como independientes, es Consejero por un período ininterrumpido superior a doce años (siendo el límite estos doce años, de acuerdo con lo que establece el Código de Buen Gobierno). A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses el Consejo de Administración ha acordado mantenerlo como consejero independiente, en aplicación de los criterios fijados en el Reglamento del Consejo. Para la valoración de su independencia se ha tenido en cuenta su continuada y especial dedicación al Consejo de Administración y a sus Comisiones, el desempeño del cargo sin recibir retribución alguna, el mantenimiento constante de una participación en el capital del Banco y el exquisito cumplimiento de las demás condiciones de independencia.

Recomendación 42.- Estructura de la Comisión Delegada:

El Consejo de Administración está compuesto por 14 Consejeros Externos (82,35%), de los que 8 son calificados como dominicales (47,06%), 5 como independientes (29,41%) y 1 como otros externos (5,88%), y por 3 Consejeros ejecutivos (17,65%).

Por su parte, la Comisión Delegada está compuesta por 3 Consejeros Externos (50%), de los que 1 es calificado como independiente (16,67%), 1 como otros externos (16,67%) y 1 como dominical (16,67%), y por 3 Consejeros ejecutivos (50%).

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Delegada, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo.

El Secretario del Consejo de Administración ejerce a su vez las funciones de Secretario de la Comisión Delegada.

Esta recomendación se cumple parcialmente. Para cumplir en su totalidad con lo que recoge el Código Unificado de Buen Gobierno en su Recomendación 13, esto es, "Que el número de Consejeros Independientes represente, al menos, un tercio del total de Consejeros", el número de Consejeros Independientes debería ser el 33%, frente al 29,41% que presenta el Banco actualmente.

PUNTO 17. EMPLEADOS

17.1 Número de empleados

El cuadro siguiente muestra el número de empleados del Grupo Banco Popular Español, S.A., a 30 de junio de 2013 y en los ejercicios 2012, 2011 y 2010:

	30 Junio 2013	2012	2011	2010
Número de empleados	16.206	16.501	14.062	14.129
España	14.361	14.680	12.234	12.291
Extranjero	1.845	1.821	1.828	1.838

En 2010, Banco Popular firmó un acuerdo con Crédit Mutuel, en el que se acordó la prestación de servicios conjuntos a sus clientes mediante la creación de una nueva plataforma bancaria, compuesta por 123 sucursales y 505 empleados, en la que cada entidad cuenta con una participación del 50%. En el ejercicio 2011, se adoptó la marca de Targobank para el nuevo Banco, fruto de la citada joint-venture con el grupo financiero francés.

A 31 de diciembre de 2012 el número de empleados del Grupo Banco Popular ascendía a 16.501, de los cuales 14.680 trabajaban en España y 1.821 en el extranjero, lo que representa un 88,96% y un 11,04% respectivamente, así como una variación del 17,3% con respecto al número de empleados a 31 de diciembre de 2011. El 30 de junio de 2013, el Grupo alcanzó la cifra de 16.206 empleados, 4.993 menos con respecto al 30 de junio de 2012 en el que la plantilla estaba formada por 17.599 personas. Esto supone una variación del -7,9%.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones de los administradores y altos directivos de la sociedad emisora

A la fecha de registro del presente Documento la participación, tanto directa como indirecta, de los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., se refleja en el cuadro siguiente:

Nombre	ACCIONES DIRECTAS E INDIRECTAS					
	Directas	Indirectas	Total	% de control sobre la Indirecta	%	Participaciones indirectas ostentadas a través de Sociedades
Allianz SE	2	72.515.499	72.515.501	-	4,068	
D. Francisco Aparicio Valls	288.309	263.575	551.884	95,7447	0,031	Francisco Aparicio y Cia, SRC
D. Francisco Gómez Martín	29.009	29.010	58.019	0	0,003	
D. José María Arias Mosquera	274.180	-	274.180		0,015	
D. Jorge Oroviogicoechea Ortega	1.593	0	1.593	0	0	
D. Luis Herrando Prat de la Riba	3.311	29.841	33.152	0,002	0,002	
D. Roberto Higuera Montejo	60.302	-	60.302	0	0,003	
Maianca Inversión, S.L.	84	-	84	0	0	
D. Alain Fradin (2)	2	-	2		0	
Fundación Barrié de la Maza	55.617.303	-	55.617.303	0	3,12	
D ^a . Ana María Molins López-Rodó	868	-	868	0	0	
D ^a . Helena Revoredo Delveccio	-	2.310.455	2.310.455	56	0,13	Gubel S.L.
D. José Ramón Rodríguez García	146.607	222.000	352.000	100	0,021	Gestión de Servicios, S.L.
D. Ángel Carlos Ron Guimil	67.021	-	67.021	0	0,004	
Sindicatura de Accionistas BPE (1)	12.767.521	161.405.193	174.172.714	-	9,771	
D. Vicente Tardío Barutel	14.118	-		0	0,001	
Unión Europea de Inversiones, S.A.	62.707.475	-	62.707.475	0	3,518	
TOTAL (directas e indirectas)	131.977.705	236.775.573	306.015.078		17,17	

(1) En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 62.707.475 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa e indirecta de Unión Europea de Inversiones, S.A. Esta participación ha sido deducida del cómputo total de acciones así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

(2) En este cuadro no se ha incluido la participación del 4,491% que mantiene Banque Fédérative du Crédit Mutuel, cuyo Director General Adjunto, D. Alain Fradin, se incorporó al Consejo de Banco Popular en diciembre de 2011. La obligación de comunicación le surge al Consejero, Sr. Fradin, en virtud de las normas sobre abuso de mercado contenidas en el artículo 9 del Real Decreto 1333/2005, ya que el citado Consejero es Director General Adjunto de la Confederation Nationale du Crédit Mutuel y, por tanto, no se le asignan como indirectos los derechos de voto de este accionista significativo, que no controla.

La Alta Dirección de Banco Popular Español, S.A., a título particular, y excluido el Presidente ejecutivo, poseía, a la fecha de registro del presente Documento, 179.812 acciones de la entidad (el 0,006% del capital social), con el siguiente desglose:

	Nº de acciones	% Capital Social
Jesús Arellano Escobar	25.394	0,001
Francisco Gómez Martín	22.750	0,001
Carlos Balado	51.935	0,002
Miguel Ángel Moral	25.967*	0,001
Alberto Muñoz Fernández	16.145*	0,000
Rafael S. de Mena	23.992*	0,001
Fernando Rodríguez Baquero	6.620	0,000
Francisco Sancha Bermejo	7.009	0,000
Javier Moreno	15.305*	0,001
Antonio Pujol	32.343*	0,002
José María Sagardoy	32.262*	0,002
José Ramón Alonso	13.000*	0,001
Total	272.722	0,012

* Conjuntamente con personas de su entorno familiar.

Respecto a los planes de opciones sobre acciones hay que señalar que no existen ni para los miembros del Consejo de Administración ni para las personas que forman la Alta Dirección.

En la Junta General ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2013 se aprobó la política de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, con la presentación del correspondiente Informe de Retribuciones, en el que se incluyó un plan de retribución en acciones, conforme a las siguientes características:

1.1. El Sistema de Retribución Variable en Acciones para el Equipo Directivo del Grupo Banco Popular está basado en un incentivo (en adelante, el **"Incentivo del Equipo Directivo"**, o el **"Incentivo"**) que tendrá las siguientes características:

(a) Descripción: El Incentivo consistirá en la asignación con carácter anual a los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección (en adelante **"Alta Dirección"**) de acciones ordinarias de Banco Popular que serán entregadas, en su caso, con ocasión de la liquidación del Incentivo y que irá asociado al cumplimiento de unos indicadores, a nivel de Grupo, que se determinarán cada año.

Dichos indicadores, para el ejercicio 2013, están relacionados con el margen de explotación, la morosidad, la venta de inmuebles, el beneficio neto atribuido y la cobertura de morosidad. La ponderación de estos indicadores se podrá ajustar, en cada caso, a las particulares responsabilidades del Directivo.

El precio de las acciones a entregar como resultado del Incentivo será el precio medio ponderado de las acciones de Banco Popular correspondientes a las sesiones bursátiles comprendidas entre el 15 de diciembre y el 15 de enero, ambas inclusive, anteriores a la fecha de determinación de la retribución variable anual.

(b) Beneficiarios:

El Sistema se dirige a los integrantes del equipo directivo del Grupo Banco Popular (incluyendo a los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección de Banco Popular) que tengan dicha consideración a la entrada en vigor del presente Sistema. El número inicial estimado de beneficiarios del Plan asciende a 40 personas, sin perjuicio de la posible incorporación o baja de beneficiarios al Plan durante su periodo de vigencia.

En el supuesto de extinción de la relación que mantienen los beneficiarios del Sistema con Banco Popular, éstos perderán el derecho a recibir acciones al amparo del presente Sistema, salvo en determinados supuestos que establezca en su caso el Consejo de Administración.

(c) Duración:

El Incentivo se aplicará con carácter anual, y formará parte de su retribución variable anual.

(d) Número máximo de acciones de Banco Popular Español, S.A. incluidas en el Sistema:

Tomando como valor de referencia el precio medio ponderado de las acciones de Banco Popular correspondientes a las últimas 15 sesiones bursátiles del año 2012, el número máximo de acciones de Banco Popular Español, S.A. a entregar al equipo directivo es de 5.615.595 acciones ordinarias, de las que, como máximo, 1.119.614 acciones, podrán destinarse a los consejeros ejecutivos.

(e) Liquidación del Incentivo:

La liquidación del Incentivo se llevará a cabo dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente al que corresponda el Incentivo, y siempre y cuando se haya producido ya la presentación de resultados anuales del Banco Popular.

Conforme a las condiciones específicas establecidas por la legislación vigente para la percepción de la retribución variable, que se recogen en el epígrafe 1.2, el pago de la misma se deberá diferir en un período de tres años.

Así, a modo de ejemplo, las acciones correspondientes a la liquidación del Incentivo del año 2013 se entregarán del siguiente modo:

- El 50% de la retribución variable en acciones se liquidará durante el primer trimestre de 2014, y después de que se haya producido la presentación de resultados del Banco Popular correspondiente al ejercicio 2013;
- La liquidación del restante 50% se diferirá en los tres años siguientes pagadero en tres partes iguales. Por tanto, el pago se realizará en el primer trimestre de 2015, 2016 y 2017, siempre y cuando el Banco haya presentado ya sus resultados anuales correspondientes, respectivamente, a los ejercicios 2014, 2015 y 2016. Los beneficiarios no podrán disponer de estas acciones durante un periodo de un año, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas. Todo ello en los términos y condiciones que establezca el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración determinará también anualmente la fecha de entrega de las acciones del Incentivo, así como, en su caso, criterios específicos de diferimiento y calendario de disponibilidad.

1.2. A los efectos de alinear su sistema retributivo con los requerimientos establecidos en la Directiva 2010/76/UE, de 24 de noviembre de 2010, sobre supervisión de las políticas de remuneración, y con los principios del CEBS, Banco Popular establece unas condiciones específicas para la percepción de la retribución variable:

- a. En cada uno de los pagos de la retribución variable el 50 por ciento del total se abonará en acciones de Banco Popular. Para los Consejeros ejecutivos, el número máximo de acciones a entregar será de 1.119.614 acciones.
- b. El pago de un porcentaje del 50 por ciento de cada elemento de la retribución variable total, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, se diferirá en el tiempo, abonándose la cantidad diferida por tercios durante un periodo de tres años (así por ejemplo, la correspondiente a 2013 se abonaría en su parte no diferida en 2014 y en su parte diferida, en tres plazos, en 2015, 2016 y 2017).
- c. Las acciones entregadas serán indisponibles por un periodo de 3 años desde el abono en cuenta, hasta alcanzar un importe anual de 12 mil euros anual. Por encima de ese importe la indisponibilidad será sólo de un año.
- d. Adicionalmente se establecen supuestos que pueden minorar o impedir, en determinados casos, el cobro de la retribución variable diferida pendiente de pago (insuficiente desempeño financiero del Banco, incumplimiento por el beneficiario de los códigos y normas internas a los que esté sujeto y reformulación material de los estados financieros del Banco, salvo debida a la modificación de las normas contables aplicables, y variaciones significativas del capital económico y de la valoración cualitativa de los riesgos).

e. La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses tendrá las más amplias facultades para interpretar los principios de la política retributiva de Banco Popular así como para modular los criterios de asignación total o parcial de las retribuciones variables a los criterios establecidos en dicha Política y, por tanto, en el Sistema de Retribución Variable en acciones para la Alta Dirección.

Asimismo, determinará en cada caso el grado de cumplimiento de los indicadores fijados para el pago de la retribución variable y los casos de minoración o no pago.

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor

No existe ningún acuerdo para promover la participación de los empleados en el capital del Banco.

PUNTO 18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa

A la fecha del presente Documento de Registro los titulares de participaciones significativas en el capital social de Banco Popular Español, S.A. tal y como establece el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, son los siguientes:

ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS (derechos de voto)				
Nombre	directos	indirectos	total	% sobre total derechos de voto
CAISSE FEDERALE DE CRÉDIT MUTUEL	0	367.775.828	367.775.828	4,374
SOCIEDAD GENERAL FIDUCIARIA	3.154.109	630.733.311	633.887.420	7,539
TOTAL	3.154.109	998.509.139	1.001.663.248	11,913 (*)

(*) Este porcentaje de derechos de voto se corresponde con el que aparece publicado en la sección "Accionistas Significativos" del apartado relativo a "Notificaciones de Derechos de Voto e Instrumentos Financieros" de Banco Popular Español, S.A., que se puede consultar en la página web de CNMV. Cabe mencionar aquí que tanto el número de acciones como los porcentajes de derechos de voto reflejado en este cuadro –réplica de los publicados en la página web de CNMV- no están actualizados conforme a la cifra de capital social actualmente existente en Banco Popular Español, tras el *contrasplit* realizado por el Banco en junio 2013. Adicionalmente, el Emisor desconoce si la posición que aparece publicada en la página web de CNMV se corresponde con la que actualmente ostentan los accionistas reflejados, ya que, conforme al Real Decreto 1362/2007, los accionistas significativos no están obligados a comunicar al Emisor y a la CNMV su posición actualizada mientras que no crucen alguno de los umbrales de participación recogidos en la citada Norma.

A continuación se muestra la distribución del capital a la fecha de registro del presente Documento de Registro:

DISTRIBUCIÓN DEL CAPITAL	% sobre total derechos de voto
Representado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección	17,170%
Accionistas significativos	4,374% (**)
Autocartera	0,189%
Accionistas individuales (Free float)	78,270%
TOTAL	100%

(**) En este cuadro se refleja la participación de Caisse Fédérale de Crédit Mutuel y no la relativa a Sociedad General Fiduciaria, ya que esta última no tiene la consideración de Accionista Significativo del Banco, conforme al Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, en la medida en que no supera el 3% de los derechos de voto del Emisor. En este sentido, y conforme fue publicado por el Banco mediante Hecho Relevante nº 89636, de 21 de febrero de

2008, desde el 28 de junio de 1988, la Sindicatura de Accionistas de Banco Popular Español pertenece al Consejo de Administración del Banco, no como tal pacto -pues carece de personalidad jurídica-, sino a través de una Sociedad Anónima (parte directa de la participación imputable al Consejero Sindicatura de Accionistas de Banco Popular Español), con la misma denominación y finalidad. Esta Sociedad (Sindicatura de Accionistas de Banco Popular Español, S.A. -que representa únicamente un 0,716% de los derechos de voto del Emisor-) está controlada por Sociedad General Fiduciaria, entidad que agrupa a diversos inversores y en la que ninguno de ellos ostenta el control. Por tanto, de ello cabe deducir que el accionista Sociedad General Fiduciaria no debe considerarse como Accionista Significativo del Banco al no alcanzar el porcentaje de los derechos de voto que el Real Decreto 1362/2007 asigna a los mismos. Aun así, el motivo por el que el accionista Sociedad General Fiduciaria aparece reflejado en el cuadro "Accionistas Significativos (derechos de voto)" tiene su justificación en el contenido del aludido Hecho Relevante n° 89636, publicado por el Emisor con fecha 21 de febrero de 2008.

18.2 Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa

Los accionistas principales del emisor no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de la Sociedad.

18.3 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, el Banco no conoce de la existencia de ninguna persona física o jurídica que ejerza, o pueda ejercer, directa o indirectamente, el control sobre la misma.

18.4 Acuerdos cuya aplicación pueda en fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control de la sociedad

El Pacto de Sindicación de accionistas del Banco Popular Español fue suscrito inicialmente por una pluralidad de accionistas, el 26 de julio de 1945, con el deseo de apoyar e impulsar la marcha del Banco y garantizar con ello su continuidad y permanencia. Este pacto fue posteriormente modificado en 1975, con el fin de flexibilizar la participación de los accionistas, convirtiéndose en un "*gentlemen agreement*" o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados únicamente por el tiempo que libremente deciden, teniendo plena libertad para comprar o vender acciones del Banco, sin necesidad de cumplir otro trámite adicional.

Asimismo, en aquella modificación, se incluyó una nueva cláusula que establece que el pacto se extiende a las acciones que en cada momento tenga el accionista sindicado, como propias o representadas.

Desde el 28 de junio de 1988, la Sindicatura de Accionistas de Banco Popular Español es miembro del Consejo de Administración del Banco, no como tal pacto, pues carece de personalidad jurídica, sino a través de una Sociedad Anónima, con la misma denominación y finalidad. De acuerdo con la información obtenida, esta Sociedad está controlada por Sociedad General Fiduciaria, entidad que agrupa a diversos inversores y en la que ninguno de ellos ostenta el control.

El pacto de la Sindicatura de Accionistas es un pacto parasocial de los definidos en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores y no técnicamente una “acción concertada entre accionistas”, de acuerdo con el artículo 24.1.a) del Real Decreto 1362/2007, pues la Sociedad que le representa en el Consejo de Administración del Banco es la que ejercita sus derechos políticos.

A fecha de registro del presente Documento, el pacto representa a 2.140 accionistas minoritarios que mantienen una participación del 9,771% del capital social de Banco Popular.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, la Sindicatura de Accionistas del Banco Popular Español ha venido comunicando a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la participación que en cada momento han representado las acciones sindicadas.

El pacto incluye una estipulación que afecta al ejercicio del derecho de voto en las Juntas generales de Banco Popular Español, S.A., cuyo texto literal se recoge a continuación:

“Queda sometido al acuerdo común todo lo que, directa o indirectamente, se refiere a los siguientes extremos:

- a) Aumentos y reducciones del capital social del Banco.
- b) Modificaciones de Estatutos, ya sean en partes esenciales o accesorias.
- c) Elección de Consejeros de Administración y Presidente del Consejo.
- d) Todos los asuntos que, por cualquier razón o causa, figuren en el Orden del día de las Juntas Generales.”

PUNTO 19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas realizadas por el Banco Popular son propias del tráfico ordinario de la sociedad, han sido realizadas en condiciones de mercado y son de escasa relevancia.

En cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2005, de 1 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información semestral facilitada por el Banco a partir del 30 de junio de 2005 ha incluido información sobre las operaciones realizadas con partes vinculadas, con la finalidad de mantener el grado de transparencia informativa aplicable al informe anual de la sociedad.

No obstante, de acuerdo con la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, esta información puede considerarse exceptuada de información al tratarse de operaciones que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia.

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado en condiciones de mercado.

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los Consejeros asciende a 31 de diciembre de 2012 a 52.263 miles de euros, de los que 52.040 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, 223 miles de euros a avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 2,000% y el 3,000% y las comisiones de avales al 0,400% y el 0,650 trimestral.

A 30 de junio de 2013, últimos datos disponibles, los riesgos con administradores y altos cargos se desglosan en:

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los Consejeros asciende a 30 de Junio de 2013 a 53.778 miles de euros, de los que 53.454 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, 116 a anticipos sobre sueldo y 208 miles de euros a avales, Los tipos de interés de los créditos y préstamos oscilan entre el 0,625% y el 1,211% y las comisiones de avales al 0,15% trimestral.

Por otro lado, las operaciones con entidades del Grupo, multigrupo y asociadas han sido realizadas a tipos de mercado y eliminadas, cuando procede, en el proceso de consolidación.

En el Grupo no existen deudas de dudoso cobro con partes vinculadas.

No existen otras operaciones relevantes entre Grupo Banco Popular y sus partes vinculadas.

Los Consejeros del Grupo Banco Popular y sus personas vinculadas, no prestan servicios profesionales de ningún tipo aparte de ser Consejeros, a excepción de los Consejeros Ejecutivos por las características de su cargo.

PUNTO 20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información financiera histórica

Balance de situación consolidado de Banco Popular Español, S.A., auditado a 2012, 2011 y 2010.

ACTIVO	2012	2011	2010	Var. (%)	
				2012-2011	2011-2010
Caja y depósitos en bancos centrales	2.117.182	522.205	682.814	305,43%	-23,52%
Cartera de negociación	2.096.851	1.316.564	1.231.424	59,27%	6,91%
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	126.436	140.417	15.056	-9,96%	832,63%
Instrumentos de capital	169.068	25.768	35.042	556,12%	-26,47%
Derivados de negociación	1.801.347	1.150.379	1.181.326	56,59%	-2,62%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	3.832	-	-
Otros activos financieros a v razonable con cambios en pérdidas y ganancias	493.623	377.504	464.775	30,76%	-18,78%
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	383.241	265.475	317.242	44,36%	-16,32%
Instrumentos de capital	110.382	112.029	147.533	-1,47%	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10.843.000	10.405.746	11.175.586	4,20%	-6,89%
Valores representativos de deuda	10.501.094	9.860.805	10.803.706	6,49%	-8,73%
Instrumentos de capital	341.906	544.941	371.880	-37,26%	46,54%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	5.196.453	2.450.083	261.317	112,09%	837,59%
Inversiones crediticias	114.444.133	100.741.920	102.087.079	13,60%	-1,32%
Depósitos en entidades de crédito	4.658.658	3.970.821	6.054.768	17,32%	-34,42%
Crédito a la clientela	108.809.293	96.771.099	96.032.311	12,44%	0,77%
Valores representativos de deuda	976.182	-	-	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	20.162.821	20.216.532	22.518.724	-0,27%	-10,22%
Cartera de inversión a vencimiento	11.014.472	7.568.415	5.394.625	45,53%	40,30%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	6.213.030	2.932.355	2.932.355	111,88%	0,00%
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	222.647	19.546	-	100%	-
Derivados de cobertura	678.357	1.092.040	1.038.301	-37,88%	5,18%
Activos no corrientes en venta	4.896.644	3.601.723	3.100.790	35,95%	16,16%
Participaciones	811.356	595.184	168.752	36,32%	252,70%
Entidades asociadas	811.356	595.184	168.752	36,32%	252,70%
Entidades multigrupo	-	-	-	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	144.530	141.809	161.428	1,92%	-12,15%
Activos por reaseguros	4.878	3.033	3.530	60,83%	-14,08%
Activo material	1.892.725	1.734.231	1.890.474	9,14%	-8,26%
Inmovilizado material	886.531	689.735	569.351	28,53%	21,14%
De uso propio	859.793	689.735	569.351	24,66%	21,14%
Cedido en arrendamiento operativo	29.738	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.006.194	1.044.496	1.321.123	-3,67%	-20,94%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Activo intangible	2.655.084	649.131	657.079	309,02%	-1,21%
Fondo de comercio	2.269.397	537.497	574.400	322,22%	-6,42%
Otro activo intangible	385.687	111.634	82.679	245,49%	35,02%
Activos fiscales	3.703.759	1.212.610	1.025.485	205,44%	18,25%
Corrientes	176.561	171.097	84.538	3,19%	102,39%
Diferidos	3.527.198	1.041.513	940.947	238,66%	10,69%
Resto de activos	1.598.877	944.042	1.057.704	69,37%	-10,75%
Existencias	741.680	450.106	418.068	64,78%	7,66%
Otros	857.197	493.936	639.636	73,54%	-22,78%
Total Activo	157.618.118	130.925.703	130.139.846	20,39%	0,60%

Datos en miles de euros

PASIVO	2012	2011	2010	Var. (%)	
				2012-2011	2011-2010
Cartera de negociación	1.491.141	1.104.323	1.160.739	35,03%	-4,86%
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.486.842	1.104.323	1.146.433	34,64%	-3,67%
Posiciones cortas de valores	4.299	-	14.306	-100,00%	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias	93.060	93.761	128.453	-0,75%	-27,01%
Depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	93.060	93.761	128.453	-0,75%	-27,01%
Pasivos financieros a coste amortizado	141.726.166	118.279.831	117.435.427	19,82%	0,72%
Depósitos de bancos centrales	20.564.157	13.993.728	3.189.971	46,95%	338,68%
Depósitos de entidades de crédito	14.402.480	11.336.547	9.459.775	27,04%	19,84%
Depósitos de la clientela	79.830.212	68.742.520	79.383.524	16,13%	-13,40%
Débitos representados por valores negociables	23.442.605	20.448.938	21.850.829	14,64%	-6,42%
Pasivos subordinados	2.170.454	2.834.927	2.381.317	-23,44%	19,05%
Otros pasivos financieros	1.316.258	923.171	1.170.011	42,58%	-21,10%
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	2.048.864	1.414.056	764.140	44,89%	85,05%
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	814.599	571.109	1.090.567	42,63%	-47,63%
Provisiones	508.047	281.552	342.074	80,45%	-17,69%
Fondos para pensiones y obligaciones similares	336.263	169.268	207.307	98,66%	-18,35%
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	70.854	41.508	46.377	70,70%	-10,50%
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	85.336	67.086	82.515	27,20%	-18,70%
Otras provisiones	15.594	3.690	5.875	322,60%	-37,19%
Pasivos fiscales	461.230	279.630	443.979	64,94%	-37,02%
Corrientes	89.303	73.736	84.698	21,11%	-12,94%
Diferidos	371.927	205.894	359.281	80,64%	-42,69%
Resto de pasivos	519.590	513.217	522.148	1,24%	-1,71%
Total Pasivo	147.662.697	122.537.479	121.887.527	20,50%	0,53%

Datos en miles de euros.

PATRIMONIO NETO	2012	2011	2010	Var. (%)	
				2012-2011	2011-2010
Fondos propios	10.797.878	9.124.148	8.775.632	18,34%	3,97%
Capital o fondo de dotación	840.855	140.093	137.528	500,21%	1,87%
Escriturado	840.855	140.093	137.528	500,21%	1,87%
Menos capital no exigido (-)	-	-	-	-	-
Prima de emisión	5.648.966	1.968.111	1.962.703	187,02%	0,28%
Reservas	6.222.809	6.071.691	5.678.548	2,49%	6,92%
Reservas (pérdidas) acumuladas	6.215.931	6.043.097	5.689.586	2,86%	6,21%
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	6.878	28.594	-11.038	-75,95%	-359,05%
Otros instrumentos de capital	680.894	685.814	691.302	-0,72%	-0,79%
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	-
Resto	680.894	685.814	691.302	-0,72%	-0,79%
Menos: Valores propios	-134.623	-152.795	-117.337	-11,89%	30,22%
Resultado atribuido a la sociedad dominante	-2.461.023	479.653	590.163	-613,08%	-18,73%
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-68.419	-167.275	-	-59,10%
Ajustes por valoración	-886.614	-841.923	-572.365	5,31%	47,10%
Activos financieros disponibles para la venta	-917.734	-912.391	-630.236	0,59%	44,77%
Coberturas de los flujos de efectivo	-	33.857	27.433	-	23,42%
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	31.120	36.611	30.438	-15,00%	20,28%
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método de participación	-	-	-	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-	-	-	-
Intereses minoritarios	44.157	105.999	49.052	-58,34%	116,10%
Ajustes por valoración	-1.358	-2.093	-354	-35,12%	491,24%
Resto	45.515	108.902	49.406	-58,21%	120,42%
Total Patrimonio Neto	9.955.421	8.388.224	8.252.319	18,68%	1,65%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	157.618.118	130.925.703	130.139.846	20,39%	0,60%
Pro-Memoria					
Riesgos contingentes	15.199.483	13.978.129	13.511.468	8,74%	3,45%
Compromisos contingentes	10.291.450	10.904.964	13.213.719	-5,63%	-17,47%

Datos en miles de euros

Durante 2012, se ha llevado a cabo la fusión por absorción de Banco Pastor por parte del Banco Popular, adquiriendo éste en bloque, todos los elementos integrantes del activo y pasivo y quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. A partir del 16 de febrero de 2012, las operaciones de Banco Pastor se entienden realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente. El 5 de julio de 2012, se procedió a la fusión legal de Banco Popular y Banco Pastor.

Las variaciones más importantes en las diferentes partidas del Balance se deben, en parte, a la incorporación de Banco Pastor.

Activo

En 2012 el epígrafe "**Caja y depósitos en bancos centrales**" experimenta un incremento importante con respecto al ejercicio anterior (disminuye un 23,52% en 2011 con respecto al ejercicio 2010). Estos capítulos recogen los saldos en caja de las entidades del Grupo, básicamente de los bancos. Los saldos en Banco de España corresponden a los depósitos de los bancos españoles del Grupo. Dichos depósitos, en parte, vienen obligados por el mantenimiento de reservas mínimas en cada banco central a las que están obligadas las entidades de crédito en función de sus pasivos computables.

El saldo de la "**Cartera de negociación**" a 31 de diciembre de 2012 asciende a 2.096.851 miles de euros, lo que supone un aumento de casi el 60% con respecto al ejercicio 2011. Este incremento se explica principalmente por el movimiento registrado en el saldo de "Instrumentos de capital" y "Derivados de negociación". A 31 de diciembre de 2011 el saldo es de 1.316.564 miles de euros, un aumento del 6,91% con respecto al ejercicio anterior, la variación se explica principalmente por el movimiento registrado en el saldo de "Valores representativos de deuda".

El saldo de **"Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias"** aumenta un 30,76% en relación al cierre de 2011 (caída del 18,78% en 2011 en relación al ejercicio 2010). En el capítulo de activos se recogen por un lado los activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, se valoran íntegramente por su valor razonable, y por otro lado, aquellos activos que se gestionen conjuntamente con "otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o con derivados financieros que tengan por objeto reducir significativamente su exposición a variaciones del valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de interés. Los saldos que componen estos epígrafes corresponden en su totalidad a las compañías de seguros del Grupo.

Los **"Activos financieros disponibles para la venta"** incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no han sido clasificados en otras categorías. A 31 de diciembre de 2012 el saldo de este epígrafe es de 10.843.000 miles de euros, lo que se supone un aumento del 4,20% con respecto al ejercicio anterior. Durante 2012, han sido traspasados activos de la cartera de disponibles para la venta a la de inversión a vencimiento por importe de 404.389 miles de euros. Ese importe fue de 69.489 miles de euros en 2011 y de 950.823 miles de euros en 2010.

El saldo de **"Inversiones crediticias"** ha aumentado en el ejercicio 2012 un 13,60% con respecto al 2011, situándose en 114.444.133 miles de euros (el saldo en 2011 disminuyó ligeramente respecto al 2010). En este epígrafe, el peso más importante corresponde a operaciones con la clientela, cuyo incremento en el ejercicio es del 12,44% (0,77% en 2011). Durante el 2012, el volumen de producción de créditos concedidos, tanto por crecimiento del negocio como por renovación de operaciones vencidas, ascendió a 26.512 millones de euros, lo que ha permitido incrementar la cuota de mercado del Banco hasta el 6,55%. Durante 2011 Banco Popular creció un 0,77% en crédito a clientes.

La tasa de morosidad ha alcanzado el 8,98% a cierre de 2012 frente al 5,99% de 2011. Esto mantiene al Grupo con un tasa de mora notablemente inferior a la del sector, 11,38% a diciembre de 2012. El tipo de interés medio de las operaciones de crédito a la clientela es en 2012 de 4,49%, 4,25% en 2011 y 4,06% en 2010.

Los saldos de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo durante 2012, 2011 y 2010 que no han sido dados de baja del activo por no haberse transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de estas operaciones, aparecen recogidos a su coste amortizado en función del instrumento titulado. En los importes correspondientes al Sector público y al Sector privado, Residentes, se recogen 6.129.119, 7.761.801 y 11.541.052 miles de euros a fin de los ejercicios 2012, 2011 y 2010, respectivamente, por derechos de crédito que han sido titulizados, manteniéndose en balance, por no cumplir los requisitos establecidos por la norma para dar de baja del balance, principalmente por la adquisición por parte del Grupo de las series de bonos con calificación crediticia más baja.

El saldo de la **"Cartera de inversión a vencimiento"** experimenta un aumento del 45,53% con respecto al ejercicio 2011 (pasando de 7.568.415 miles de euros en 2011 a 11.014.472 a 31 de diciembre de 2012). En 2010 el saldo de este epígrafe era de 5.394.625 miles de euros. Los títulos clasificados en esta cartera cumplen los requisitos de negociarse en un mercado activo, tener un vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, asimismo, el Grupo tiene la intención y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento. Durante 2012, han sido traspasados activos a esta cartera, desde disponibles para la venta por importe de 404.389 miles de euros. En 2011, se realizaron traspasos entre carteras por importe de 69.489 miles de euros. En 2010, se realizaron traspasos entre carteras por importe de 950.823 miles de euros

Al 31 de Diciembre de 2012 no hay ajustes por valoración del patrimonio neto procedente de las valoraciones de los Derivados de cobertura de flujos de efectivo. Se han transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias, pérdidas por importe de 48.367 miles de euros. En 2011 el importe reconocido en Ajustes por valoración del patrimonio neto procedente de las valoraciones de los Derivados de cobertura de flujos de efectivo fue 48.367 miles de euros de los que se transfirieron a la cuenta de pérdidas y ganancias unos beneficios por importe de 9.177 miles de euro. En 2010 esos importes fueron 39.190 y 18.974 miles de euros, respectivamente. En 2009 esos importes fueron 20.216 y 15.991 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de "**Activos no corrientes en venta**" asciende a 4.896.644 miles de euros, un 35,95% mayor que a cierre del ejercicio anterior (en 2011 aumenta un 16,16% respecto a 2010). Este epígrafe se corresponde, básicamente con Activos comprados o adjudicados que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y adicionalmente el Grupo ha obtenido inmuebles mediante compra o dación en pago de deudas anticipándose, en muchos casos, a posibles dificultades que pudieran tener algunos clientes para cancelar sus deudas. Estos activos se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados, teniendo en cuenta las correcciones de valor que tuvieran los activos de procedencia.

Los movimientos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2012 en Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta ascienden a 843.633 miles de euros, con el siguiente desglose: dotaciones por deterioro de valor de ejercicio (el deterioro se recoge, bien por calendario, bien por darlo de alta o bien por simple deterioro) 855.594 miles de euros, disponibles del ejercicio (1.424) miles de euros y recuperaciones de ejercicios anteriores (10.537) miles de euros. En el ejercicio 2011 ascienden a 331.859 miles de euros, siendo el desglose: dotaciones de ejercicio 376.460 miles de euros, disponibles del ejercicio (22.546) miles de euros y recuperaciones de ejercicios anteriores (22.055) miles de euros. En el ejercicio 2010 ascienden a 526.283 miles de euros, siendo el desglose: dotaciones de ejercicio 551.191 miles de euros, disponibles del ejercicio (10.460) miles de euros y recuperaciones de ejercicios anteriores (14.448) miles de euros.

En las ventas de estos activos el Grupo ha reconocido un beneficio neto de 44.620 miles de euros (95.562 de beneficios y 50.942 de pérdidas) en 2012 y pérdidas netas por importe de 7.252 miles de euros en 2011 (3.542 de beneficios y 10.794 de pérdidas).

Esta partida recibe entradas, fundamentalmente, por la adjudicación de bienes, daciones en pago de deudas y compras de activos que garantizaban operaciones que no fueron reembolsadas en sus plazos correspondientes. Las salidas se producen en todos los casos mediante su venta, traspaso a inmovilizado de uso propio, inversiones inmobiliarias o existencias.

El saldo del epígrafe "**Participaciones**", pasa de 595.184 miles de euros en 2011 a 811.356 miles de euros en 2012, lo que supone un aumento del 36,32% (en 2011 el incremento es de 252,70%).

En 2012 y 2011, en el concepto "Otros ajustes por valoración" se incluye la revalorización efectuada con motivo de la creación de la nueva sociedad Allianz Popular, S.L. en 2011.

En 2012, el Grupo, por la adquisición del Grupo Banco Pastor, ha incorporado como entidades asociadas la participación en el capital de determinadas sociedades, tomando un 49% de Puertos Futuros, S.L., un 30,86% de Nuevo Agora Centro de Estudios, S.L., un 35,02% de Perez Torres Hadling, S.A., un 40,90% de Amarres Deportivos, S.L., un 22,10% de Ronáutica Marinas Internacional, S.A., un 25,01% de Mercavalor, S.V., S.A., y un 4,05 % de Fotovoltaica

Monteflecha, S.L. Asimismo con efectividad 1 de enero de 2012, se ha procedido al registro de la participación del 11,97% en Metrovacesa, S.A., como entidad asociada. Igualmente se ha dado de baja en este apartado la participación de Fernando Oliveira Cortiças, LDA.

Durante 2011, el Grupo tomó una participación del 40% en la entidad Allianz Popular, S.L., así como un 27,59% de la sociedad Fernando Oliveira Cortiças, LDA. Por otro lado, se dio de baja la sociedad Redes y Procesos, S.A., que como consecuencia a su proceso de fusión con otra entidad deja de ser empresa asociada. Igualmente se otorgaron créditos participativos a Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. para financiar sus actividades.

Durante 2010, el Grupo ha tomado una participación del 35% en la entidad Aviación Intercontinental A.I.E. Por otro lado, se han otorgado créditos participativos a Inversiones en Resorts Mediterráneos S.L. para financiar sus actividades. En 2009 se produjeron dos entradas por la incorporación de las entidades: Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. y Trindade Fundo Imobiliario.

Dentro del epígrafe "**Activo intangible**", el "**fondo de comercio de consolidación**" surge como la diferencia de, por un lado, la suma de la contraprestación transferida, el importe de las participaciones no controladas en la adquirida y, en las adquisiciones por etapas, el valor razonable de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenido anteriormente por la adquirente, y por otro lado, el importe neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición.

El fondo de comercio en el balance de sociedades dependientes recoge el existente en el momento de la incorporación al Grupo de las citadas filiales que los tenían registrados en sus respectivos balances, derivados de operaciones anteriores a su pertenencia al Grupo.

En el ejercicio 2012, Banco Popular tomó el control de Banco Pastor, que fue posteriormente absorbido por la matriz. Esta adquisición ha generado un fondo de comercio provisional de 1.743.322 miles de euros, después de reconocer activos intangibles por importe de 243.578 miles de euros.

Los movimientos experimentados en el fondo de comercio en los ejercicios 2010 Y 2011, se deben principalmente a las operaciones realizadas con Crédit Mutuel y Allianz.

El saldo de "**Activos Fiscales**" aumenta un 205,44% con respecto al ejercicio anterior. Este aumento se explica por el incremento en el saldo de los impuestos diferidos (que pasa de 1.041.513 miles de euros en 2011 a 3.527.198 miles de euros en 2012). El aumento de los impuestos diferidos, un 238,66%, responde principalmente al incremento en los ajustes por diferencias temporales.

En 2011 el aumento en el saldo del Impuesto sobre Sociedades (que pasa de 49.160 miles de euros en 2010 a 130.852 miles de euros en 2011) explica también el aumento (102,39%) en el saldo de Impuestos corrientes. En cuanto a los impuestos diferidos, el aumento cercano al 11%, responde principalmente al incremento en los ajustes por valoración.

En el epígrafe "**Resto de activos**" se recogen las existencias, así como otros activos no registrados en otras partidas de los balances. El incremento de casi el 70,00% que experimenta en el ejercicio 2012, se debe principalmente al aumento en las "existencias" y en "resto de activos". En 2011 experimenta un descenso de casi el 11,00%, motivado principalmente por el aumento en las "correcciones de valor por deterioro". En 2010, aumenta un 43,89%, este movimiento se debe principalmente al incremento que experimenta el saldo de "Otros activos".

En cuanto a los activos adjudicados en España por las entidades del Grupo (Activos no Corrientes en venta, existencias e inversiones inmobiliarias), en "existencias" se clasifican únicamente las obras en curso, en "inversiones inmobiliarias" el activo material no de uso

propio, que en encuentra en régimen de alquiler (activos en renta), mientras que en el epígrafe de "activos no corrientes en venta" se clasifican el resto de activos adjudicados.

Pasivo

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de "**Pasivos financieros a coste amortizado**" aumenta un 19,82% (en 2011 aumentó un 0,72%). En este epígrafe se incluyen los importes reembolsables recibidos en efectivo, salvo los instrumentados como valores negociables. Adicionalmente, se registran las fianzas y consignaciones recibidas en efectivo por el Grupo. Estos pasivos se valoran a su coste amortizado mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo.

Dentro de los epígrafes que componen este capítulo, destacar que los "**Depósitos de bancos centrales**" (que recogen las operaciones pasivas con Banco de España y con el Banco central europeo) aumentan un 46,95% en relación a 2011. El saldo a 31 de diciembre de 2012 es de 20.564.157 miles de euros. En el ejercicio 2011, el aumento fue mucho mayor, un 338,68%.

Los "**Depósitos en entidades de crédito**", que representan las captaciones de recursos dentro del sistema bancario, aumentan un 27,04%. El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2012, 2011 y 2010 de los depósitos en entidades de crédito ha ascendido a 1,57% 1,94% y 1,07% respectivamente.

Los "**Depósitos de la clientela**" se incrementan un 16,13%, con un saldo de 79.830.212 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 frente a los 68.742.520 miles al cierre del ejercicio 2011. A 31 de diciembre de 2011, se produjo sin embargo un descenso del 13,41% con respecto al ejercicio 2010. Durante el último trimestre de 2012 tuvo lugar un incremento en el saldo de depósitos, tanto mayoristas como minoristas, debido a la finalización de la aplicación del coste adicional, establecido por Banco de España, en las aportaciones al Fondo General de Depósitos.

El saldo de "**Débitos representados por valores negociables**" aumenta un 14,64% con respecto al ejercicio anterior. Este epígrafe, recoge deudas al portador o a la orden, tales como bonos de caja o tesorería, cédulas, títulos hipotecarios, obligaciones, pagarés, certificados de depósito o instrumentos similares. Dentro de los movimientos que experimenta el epígrafe, cabe destacar el fuerte aumento en el saldo de "Pagarés y efectos" (casi un 192%) así como el descenso en el saldo de "Obligaciones y bonos" (-39,66%). A 31 de diciembre de 2011 sufrió un descenso del 6,42% respecto al ejercicio 2010.

Banco Popular tiene en vigor un programa de emisión de pagarés de empresa cuyo folleto de emisión está inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las características de este programa de emisión son las siguientes: El saldo vivo nominal tiene un límite máximo de 5.000.000 miles de euros. El valor nominal mínimo de cada pagaré es de 100.000 euros, representados mediante anotaciones en cuenta con vencimiento a cualquier plazo entre tres días hábiles y setecientos treinta y un días naturales, ambos inclusive; son títulos emitidos al descuento cuyo valor efectivo se determina en el momento de la emisión en función del tipo de interés pactado, estando admitido a negociación en el Mercado secundario Organizado de la AIAF.

El saldo que figura en "**Obligaciones y bonos**", se compone fundamentalmente, de las emisiones de euronotas realizadas por el Grupo así como las emisiones de bonos realizadas por los vehículos de titulización.

En febrero de 2013 a través del fondo IM Grupo Banco Popular Empresas V, F.T.A, el Grupo realizó una titulización de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y PYMES por importe de 2.650 millones de euros. El Grupo ha adquirido la totalidad de los bonos emitidos por el fondo.

Las titulaciones incorporadas en el ejercicio 2012 proceden de la integración con Banco Pastor, al margen de estas el Grupo no ha realizado ninguna titulación en el ejercicio 2012.

En abril de 2011 a través del fondo IM Grupo Banco Popular Empresas 4, F.T.A, el Grupo realizó una titulación de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a autónomos y empresas por importe de 2.500 millones de euros. El Grupo ha adquirido la totalidad de los bonos emitidos por el fondo. En mayo de 2011, a través del fondo de titulación IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, F.T.A., se realizó una emisión de bonos por 2.350 millones de euros que fueron suscritos íntegramente por Banco Popular Español, S.A. En julio de 2011, el Grupo realizó una titulación de derechos de crédito de arrendamiento financiero por un importe de 1.500 millones de euros a través del fondo de titulación IM Grupo Banco Popular Leasing 2, F.T.A. El Grupo ha adquirido todos los bonos. En noviembre de 2011 Banco Popular Español, S.A. realizó una titulación de derechos de crédito sobre PYME`s por importe de 1.300 millones de euros a través del fondo de titulación IM Banco Popular FTPYME 3, F.T.A. El Banco Popular ha adquirido todos los bonos.

Durante el año 2011 se han amortizado los siguientes fondos de titulación: IM Grupo Banco Popular Empresas 2, F.T.A., IM Grupo Banco Popular Leasing 1, F.T.A., IM Grupo Banco Popular Financiaciones 1, F.T.A., IM Banco Popular MBS 1, F.T.A. e IM Cédulas Grupo Banco Popular 2, F.T.A.

En marzo de 2010, Banco Popular Español, S.A. llevó a cabo una titulación de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por un importe de 685.000 miles de euros. Dicha emisión de bonos se realizó a través del fondo IM Banco Popular MBS2, F.T.A. y fue suscrita íntegramente por el Grupo. Dichos bonos se eliminan en el proceso de consolidación. En junio de este año, vencieron los títulos procedentes de una titulación de cédulas que se realizó a través del vehículo IM Cédulas GBP 4, F.T.A. Por otro lado, en ese mismo mes, venció la emisión de títulos del vehículo multicedente Cédulas TDA 11, F.T.A., que fue sustituido por el Cédulas TDA 19, F.T.A. que tiene emitidos bonos por 3.800 millones de euros.

De los bonos emitidos por los distintos vehículos de titulación de préstamos, los bancos del Grupo mantenían en sus balances un importe de 6.977.600 y 8.595.691 miles de euros, en 2012 y 2011, respectivamente, que fueron eliminados en el proceso de consolidación.

El Banco Popular con el objeto de diversificar las fuentes de financiación a medio y largo plazo, comercializa pagarés en moneda extranjera través de un programa de emisión de euronotas registrado en Irlanda: Euro Medium Term Note Programme.

Los intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por los débitos representados por valores negociables ascienden a 670.578 miles de euros en 2012, 506.636 miles de euros en 2011 y 393.475 miles de euros en 2010 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de "Pasivos subordinados" es de 2.170.454 miles de euros, un 23,44% inferior al saldo del ejercicio anterior (2.834.927 miles de euros y 2.381.317 miles de euros en 2010 y 2009, respectivamente). Este descenso se debe al vencimiento, en el ejercicio 2012, de dos emisiones de bonos de Banco Popular de importe 1.500.000 miles de euros cada una de ellas. Por otro lado, en B Popular Portugal se han realizado emisiones por importe de 493.907 miles de euros en el ejercicio 2012.

Los intereses registrados en la cuenta de resultados por las financiaciones subordinadas ascienden a 61.115 miles de euros en 2012, 113.968 miles de euros en 2011 y 57.927 miles de euros en 2010, gracias al efecto combinado de los IRS de cobertura.

Las emisiones que tienen carácter de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, estando garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Popular Español, S.A. tanto en el principal como los intereses en las emisiones de BPE Financiaciones, S. A, Popular Capital, S.A. y BPE Preference International, L.T.D. Son amortizables a partir del inicio del sexto año a voluntad del emisor, previa autorización del Banco de España o del Banco de Portugal para las emisiones realizadas por Banco Popular Portugal, S.A.

En 2012 el Grupo ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles (en adelante BSOC) en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular, cuyas características son las siguientes:

- Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles I/2012: Banco Popular Español, S.A. compró el 98,33% de participaciones preferentes de las Series A, B y C emitidas por BPE Preference International Limited, la Serie D emitida por Popular Capital, S.A. y la Serie 1-2009 emitida por Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U. lo que supone un importe total de 1.109.376 miles de euros. Por lo tanto el importe de la emisión de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles I/2012 ascendió a 1.109.376 miles de euros.
- Bonos subordinados obligatoriamente convertibles III/2012: Banco Popular Español, S.A. compró el 36,65% de la Serie A, el 71,81% de la Serie B y el 77,04% de la Serie C de las participaciones preferentes de Popular Capital, S.A.; el 85,00% de participaciones preferentes de Pastor Participaciones S.A.U. y el 72,98% de deuda subordinada especial de Banco Pastor, S.A. lo que supone un importe total de 256.900 miles de euros, por lo tanto el importe de la emisión de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles III/2012 ascendió a 256.900 miles de euros.
- Bonos subordinados obligatoriamente convertibles IV/2012: Banco Popular Español realizó una emisión privada de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular por importe de 50.000 miles de euros.

Las emisiones de Bonos convertibles cumplen con las condiciones de la Recomendación EBA/REC/2011/1, "EBA recommendation on the creation and supervisory oversight of temporary capital buffers to restore market confidence" de 8 de diciembre de 2011. En este sentido, los Bonos convertibles podrán computar desde el primer momento como core capital de acuerdo con el ratio EBA requerido para junio 2012.

En 2011 el Grupo realizó dos emisiones de Obligaciones subordinadas por importe de 200.000 y 250.000 miles de euros a través de Banco Popular Español, S.A. Estas dos emisiones computan como recursos propios de segunda categoría a efectos de solvencia.

En 2010, el Grupo realizó una oferta de canje de la deuda subordinada emitida por la filial BPE Financiaciones, entregando a cambio títulos subordinados emitidos por la misma entidad. Para satisfacer el canje, se realizó una emisión de 200.000 miles de euros y se han amortizado 94.347 miles de euros procedentes de dicho canje. Por otro lado a finales de 2010, el Grupo realizó una emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles por un importe de 500.000 miles de euros.

El saldo de los "**Derivados de cobertura**" al 31 de diciembre de 2012 es de 2.048.864 miles de euros, lo que supone un aumento del 44,89% con respecto al ejercicio anterior. Al 31 de diciembre de 2011 es de 1.414.056 miles de euros, frente a los 764.140 miles de euros en 2010 (un aumento interanual del 85,05%)

El epígrafe "**Pasivos por contratos de seguro**" aumenta un 42,63%, situándose en 814.549 miles de euros frente a los 571.109 miles de euros al cierre del ejercicio 2011. En 2012 el Grupo

ha incorporado por la adquisición del Grupo Pastor, la sociedad Pastor Vida, S.A. que se corresponde con el ramo vida. La participación que el Grupo tiene en el capital de las sociedades Eurovida, S.A. (Portugal), Popular Seguros, S.A. y Pastor Vida, S.A., es del 100%.

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de las "**Provisiones**" se sitúa en 508.047 miles de euros, un incremento del 80,45% en relación al ejercicio anterior (281.552 miles de euros en 2011 y 342.074 miles de euros en 2010).

Las provisiones correspondientes a los "**compromisos por pensiones y obligaciones similares**" que figuran en el balance consolidado al cierre de 2012, 2011 y 2010, por un importe de 336.263, 169.268 y 207.307 miles de euros, respectivamente, se corresponden fundamentalmente, por una parte, con los sucesivos planes de prejubilación aprobados por los Bancos del Grupo en España y mencionados en otros capítulos de estas Cuentas Anuales y, por otra, con los compromisos por pensiones de Banco Popular Portugal, S.A. que ascienden en 2012 a 108.961, a 94.709 miles de euros en 2011 y a 102.745 miles de euros en 2010, y que al mantener la entidad el riesgo de esos compromisos, deben incorporarse en el balance en "Fondo para pensiones y obligaciones similares".

Patrimonio neto

El patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Popular está compuesto por Fondos propios, Ajustes por valoración e Intereses minoritarios. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social estaba constituido por 8.408.550 y 1.400.930 miles de acciones respectivamente, de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante 2012, Banco Popular Español, S.A. ha realizado varias ampliaciones de capital como consecuencia de la adquisición y absorción del Grupo Banco Pastor, Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles, Retribución al accionista mediante la fórmula "Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida", y por la correspondiente a la ampliación de capital por 2.500 millones de euros realizada en el último trimestre de 2012.

Durante 2011, Banco Popular Español, S.A. procedió a ampliar su capital social en tres ocasiones. Las dos primeras como consecuencia del pago de los dividendos tercero a cuenta por 1.202 miles de euros y cuarto complementario por 1.285 miles de euros, ambos por el ejercicio 2010, y la tercera en 78 miles de euros, como consecuencia del canje voluntario en acciones de 5.487 Obligaciones necesariamente convertibles.

Durante 2010, Banco Popular Español, S.A. amplió su capital social en dos ocasiones. La primera en 87 miles de euros, como consecuencia del canje voluntario en acciones de 6.242 Obligaciones necesariamente convertibles, y la segunda en 4.126 miles de euros como consecuencia del acuerdo con Crédit Mutuel que le convirtió en accionista de referencia del Grupo Banco Popular.

En el punto 10.1 de este Documento se detalla el Patrimonio Neto.

En el apartado 21.1.7 del presente Documento de Registro, se detalla la evolución del capital social en los últimos 3 ejercicios (2012, 2011 y 2010) y primer semestre de 2013.

El epígrafe "**otros instrumentos de capital**" recoge el importe correspondiente al componente de los instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto (emisiones de obligaciones necesariamente convertibles, cuyo precio de conversión es fijo), el incremento de fondos propios por remuneraciones al personal y otros conceptos con naturaleza de patrimonio neto no clasificado en otras partidas de los fondos propios.

Durante el último trimestre de 2009, el Grupo emitió Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por importe de 700 millones de euros. Esta emisión tuvo por finalidad reforzar y optimizar la estructura de recursos propios del Grupo, lo que permitió un aumento significativo del porcentaje que componían los recursos propios básicos del Grupo o Tier 1. Dichas Obligaciones podían ser convertidas en acciones, en virtud de las solicitudes de conversión voluntaria o necesaria de los tenedores de los títulos, los días 23 de octubre de 2010, 2011 y 2012 de forma voluntaria o el 23 de octubre de 2013 de forma obligatoria.

En mayo de 2012 Banco Popular Español, S.A. hizo una oferta de canje a los tenedores de Obligaciones de esta emisión (Emisión I-2009) por otra emisión de Bonos Subordinados de condiciones similares y nuevo vencimiento en noviembre de 2015 (Emisión II-2012), que aceptaron titulares por un importe de 656.511 miles de euros, y no acogiéndose al canje titulares de 31.760 miles de euros.

En virtud del calendario de canjes, Banco Popular Español, S.A., ha atendido la solicitud de conversión voluntaria de 5.018 miles de euros, (4.383 miles de euros de la emisión II-2012 y 635 miles de euros de la emisión I-2009) y 5.487 Obligaciones necesariamente convertibles durante los ejercicios 2012 y 2011 respectivamente, que han sido capitalizadas, reduciendo el importe de este instrumento en 5.018 y 5.487 miles de euros en cada ejercicio. En lo que va de año se han canjeado voluntariamente 2.523 miles de euros de la emisión II-2012.

El epígrafe "**ajustes por valoración**" incluye los importes, netos del efecto fiscal, de la parte atribuible al Grupo de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos hasta que se produzcan su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdida y ganancias.

El aumento que ha experimentado este epígrafe en los tres últimos ejercicios, se debe principalmente, al aumento de los ajustes por valoración de los activos financieros disponibles para la venta, como consecuencia de la crisis de deuda soberana.

Los ajustes por valoración que se han producido por la deuda pública española ascienden a: -984.683 miles de euros en 2011, - 753.497 miles de euros en 2011 y -638.753 miles de euros en 2010. A 30 de junio de 2013 asciende a -667.610 miles de euros.

Cuenta de resultados consolidados auditados de Banco Popular Español, S.A. a 2011, 2010 y 2009 según Circular 4/2004 modificada posteriormente por Circular 6/2008.

Con efectos de facilitar la comparación de la información financiera, dadas las variaciones en el tratamiento de las sociedades integradas en Allianz Popular, S.L., se ha incluido la cuenta de resultados del ejercicio 2010 reexpresada a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2011. A continuación se incluye información de los márgenes de la cuenta de resultados consolidada reexpresados del ejercicio 2010 para que la comparación con los correspondientes a 2011 resulte homogénea.

Márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados de 2010 reexpresados (en miles de euros)			
	Publicada en 2010	Cuenta ajustada	Diferencias
MARGEN DE INTERESES	2.452.331	2.431.896	(20.435)
MARGEN BRUTO	3.462.008	3.397.622	(64.386)
MARGEN TÍPICO DE EXPLOTACIÓN	2.148.545	2.094.754	(53.791)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	916.412	862.621	(53.791)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	832.550	778.759	(53.791)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	590.163	590.163	-
Resultado atribuido a intereses minoritarios	14.291	2.515	(11.776)

CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA	2012	2011	2010	Var (%) 2012-2011	Var (%) 2011-2010
Intereses y rendimientos asimilados	5.496.413	4.580.521	4.145.771	20,00%	10,49%
Intereses y cargas asimiladas	2.777.657	2.493.610	1.713.875	11,39%	45,50%
MARGEN DE INTERESES	2.718.756	2.086.911	2.431.896	30,28%	-14,19%
Rendimiento de instrumentos de capital	4.106	8.495	9.633	-51,67%	-11,81%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	23.070	46.068	46.756	-49,92%	-1,47%
Comisiones percibidas	964.890	821.904	794.184	17,40%	3,49%
Comisiones pagadas	171.220	136.372	119.340	25,55%	14,27%
Resultados de operaciones financieras (neto)	304.837	81.479	145.229	274,13%	-43,90%
Cartera de negociación	153.457	6.454	70.189	2277,70%	-90,80%
Otros instrum. finan. a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-19.603	-1.884	-2.252	940,50%	-16,34%
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG	177.719	53.310	85.341	233,37%	-37,53%
Otros	-6.736	23.599	-8.049	-128,54%	-393,19%
Diferencias de cambio (neto)	55.148	47.745	53.699	15,51%	-11,09%
Otros productos de explotación	135.452	144.477	143.571	-6,25%	0,63%
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	23.206	19.590	28.259	18,46%	-30,68%
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	25.134	21.848	42.672	15,04%	-48,80%
Resto de productos de explotación	87.112	103.039	72.640	-15,46%	41,85%
Otras cargas de explotación	257.223	104.073	108.006	147,16%	-3,64%
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	15.260	12.975	22.100	17,61%	-41,29%
Variación de existencias	26.907	27.914	26.776	-3,61%	4,25%
Resto de cargas de explotación	215.056	63.184	59.130	240,36%	6,86%
MARGEN BRUTO	3.777.816	2.996.634	3.397.622	26,07%	-11,80%
Gastos de Administración	1.604.723	1.262.965	1.206.669	27,06%	4,67%
Gastos de personal	949.734	778.756	778.266	21,96%	0,06%
Otros gastos generales de administración	654.989	484.209	428.403	35,27%	13,03%
Amortización	156.719	106.191	96.199	47,58%	10,39%
Dotaciones a provisiones (neto)	37.647	-18.032	-43.325	-308,78%	-58,38%
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	4.310.073	970.370	1.275.458	344,17%	-23,92%
Inversiones crediticias	4.210.776	940.158	1.106.268	347,88%	-15,02%
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable	99.297	30.212	169.190	228,67%	-82,14%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	-2.331.346	675.140	862.621	-445,31%	-21,73%
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	511.494	398.741	77.858	28,28%	412,14%
Fondo de comercio y otro activo intangible	57.677	30.000	35.000	92,26%	-14,29%
Otros activos	453.817	368.741	42.858	23,07%	760,38%
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	150.134	506.853	517.889	-70,38%	-2,13%
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-799.013	-339.111	-523.893	135,62%	-35,27%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-3.491.719	444.141	778.759	-886,17%	-42,97%
Impuesto sobre beneficios	-1.030.776	-39.835	206.372	2487,61%	-119,30%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-2.460.943	483.976	572.387	-608,48%	-15,45%
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	20.291	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	-2.460.943	483.976	592.678	-608,48%	-18,34%
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	-2.461.023	479.653	590.163	-613,08%	-18,73%
Resultado atribuido a intereses minoritarios	80	4.323	2.515	-98,15%	71,89%

Datos en miles de euros.

El **margen de intereses**, aumentó un 30,28% en 2012, alcanzando los 2.718 millones de euros.

Como consecuencia de la incorporación de Banco Pastor al Grupo y el lógico crecimiento del balance, Banco Popular ha incrementado con respecto al ejercicio anterior la cartera de inversión en 2012 hasta alcanzar 19.995 millones de euros de valor nominal (8.708 millones de euros correspondientes a cartera de renta fija disponible para la venta, 10.467 millones de euros de cartera de inversión a vencimiento y 820 millones de euros de cartera de inversión crediticia), frente a 14.694 millones a final de 2011. Actualmente esta cartera de inversión tiene

un peso en el balance de aproximadamente el 13%, y su objetivo es dar estabilidad a los ingresos en un momento de bajos tipos de interés e inmunizar parcialmente los pasivos no sensibles del balance.

Los productos financieros, tienen un rendimiento del 3,64%, 7 puntos básicos más con respecto a 2011. La mayor parte de los 5.496 millones de euros de intereses y rendimientos asimilados vienen de Deudores con Garantía Real, principalmente Hipotecarios (2.195 millones) y Deudores a Plazo y Otros créditos, que generan un rendimiento de 1.890 millones. Estas dos partidas representan el 74,3% de los intereses y rendimientos del año 2012.

Banco Popular sigue muy enfocado a su actividad tradicional. El rendimiento de los activos rentables procede principalmente de la actividad crediticia con el sector privado, que representa un 85,1% del total. Otro 0,7% de los ingresos procede de las operaciones con instituciones financieras, generados fundamentalmente por actividades de la Tesorería del Grupo. El 11,5% corresponde a las operaciones con valores, fundamentalmente de renta fija y un 0,1% procede de otros activos rentables.

Con respecto al ejercicio anterior, se observa un incremento del peso de los ingresos procedentes de Administraciones Públicas (+1,5%) y de Deudores con Garantía Hipotecaria (+3 pbs).

Los costes financieros, que totalizaron 2.778 millones de euros, representan un 1,84% sobre los activos totales medios, 10 puntos básicos por debajo de los costes registrados en 2011, como consecuencia del descenso de los tipos de interés.

El margen con clientes se sitúa en el 2,35% al cierre del ejercicio, siendo 13 puntos básicos superior al del año anterior, debido al mayor aumento de los rendimientos procedentes de la inversión crediticia (+24 puntos básicos), respecto al incremento de los recursos de clientes (+11 puntos básicos). Banco Popular ha conseguido paliar el impacto de la bajada de tipos en crédito gracias al tipo de las nuevas contrataciones. El Banco ha mejorado su margen en 456 millones de euros gracias a los mayores diferenciales en su activo. Sin embargo, esta mejora se pierde en 368 millones por el incremento de spreads en pasivo, tanto en minorista, como en mayorista.

Como resultado, el margen de intereses alcanza en 2012 el 1,80%, mejorando en 17 puntos básicos frente al ejercicio anterior.

El **margen bruto** se situó en 3.777 millones de euros a 31 de diciembre de 2012, lo que representa un incremento del 26,1% interanual, y 2.997 millones de euros a 31 de diciembre de 2011, con un descenso del 11,8% interanual.

Las comisiones netas alcanzan los 794 millones de euros, lo que supone un aumento del 15,8% respecto al año anterior. Analizando los distintos componentes de este epígrafe se observa que las comisiones asociadas a servicios bancarios continúan creciendo (+19,6%), al igual que las de gestión de activos (+11,1%) y medios de pago (+6,3%). Por su parte, las comisiones correspondientes a impagados registran un incremento del 3,5% respecto al año anterior.

En relación con las comisiones de gestión de activos, el patrimonio gestionado o comercializado mediante fondos de inversión alcanzó 7.272 millones de euros en 2012 (incluyendo Banco Pastor) frente a los 6.139 millones de euros de 2011. Popular Gestión Privada y Allianz Popular Asset Management (en la que el Grupo participa en un 40%), las dos principales sociedades gestoras de la entidad, gestionaban al cierre de 2012 un patrimonio de 6.205 millones de euros frente a los 6.050 millones de euros contabilizados en 2011. El perfil de riesgo del patrimonio gestionado es conservador, representando casi el 80% el volumen en instituciones monetarias de renta fija y con capital garantizado. Este aumento del patrimonio del 2,6%, se debe fundamentalmente a entradas de fondos buscando productos más conservadores.

El resultado de operaciones financieras asciende a 305 millones de euros, 81 millones de euros y 145 millones de euros en 2012, 2011 y 2010, respectivamente. El ascenso experimentado en 2012 es consecuencia de operaciones de recompra de deuda y otras operaciones financieras.

En cuanto al resto de ingresos ordinarios, destaca el fuerte incremento de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD), que aumenta hasta 166 millones de euros frente a 37 millones en 2011 como consecuencia del cambio de regulación en 2012 (la aportación ordinaria se incrementó desde el 0,6 por mil en 2011 hasta el 2 por mil en 2012). Adicionalmente, en depósitos contratados por encima de los máximos establecidos regulatoriamente tuvieron un recargo adicional hasta el 31 de agosto de 2012. Durante 2013, esta aportación al FGD ha disminuido de forma significativa como consecuencia de la nueva regulación.

El incremento en el saldo de Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG con saldos de 177.719 miles de euros, 53.310 miles de euros y 85.341 miles de euros en 2012, 2011 y 2010 respectivamente, se debe a un mayor volumen en la operativa de recompras de títulos propios.

A cierre del ejercicio 2012, el margen típico de explotación ascendió a 2.016 millones de euros, un 23,9% superior al registrado en el año anterior.

Los gastos de personal y generales se sitúan en 1.605 millones de euros, lo que supone un incremento del 27,1%, tras la integración de Banco Pastor. Los gastos de personal aumentan un 22,0% y los gastos generales crecen un 35,3%.

Las amortizaciones ascienden a 157 millones de euros, lo que representa un incremento del 48,1% respecto al ejercicio anterior. De este importe, un 77% corresponde a activo intangible.

Como consecuencia de la evolución de los ingresos y de los gastos comentada en los párrafos anteriores, Banco Popular muestra una tasa de eficiencia del 42,48%, por encima del sector, cuyo ratio se sitúa en torno al 60%.

El impuesto sobre beneficios en 2012 es negativo, y se sitúa en -1.031 millones de euros, frente a -40 millones de euros en 2011 y 206 millones de euros en 2010.

Banco Popular ha realizado en 2012 un importante esfuerzo en provisiones, lo que ha provocado que la entidad registre pérdidas contables por importe de 2.461 millones de euros. Con el fin de cumplir con las nuevas exigencias regulatorias requeridas por los Reales Decretos ley 02/2012 y 18/2012, orientadas a incrementar la cobertura del deterioro ocasionado por los activos problemáticos vinculados a la actividad inmobiliaria en España, Banco Popular ha realizado saneamientos masivos por 9.600 millones de euros.

Del conjunto de saneamientos realizados por 9.600 millones de euros en 2012, las provisiones constituidas para crédito ascienden a 7.223 millones de euros, de los cuales 4.629 millones (incluidos 151 millones de euros de recuperación de genérica) se han realizado con cargo a resultados y 2.594 millones de euros con cargo a capital. En activos inmobiliarios, el esfuerzo realizado en provisiones se sitúa en 2.242 millones de euros, de los cuales 1.355 millones se han materializado vía resultados y 887 millones con cargo a capital. Los cargos en capital se corresponden con el ajuste de valor razonable de la cartera de Banco Pastor, con motivo de la combinación de negocios.

Las coberturas constituidas para cumplir con los mencionados Reales Decretos-ley 02/2012 y 18/2012 suponen 7.659 millones de euros (incluyendo Banco Pastor). Por finalidad, 5.899 millones de euros se han realizado para cobertura de crédito y 1.760 millones de euros para inmuebles. Los cargos contra capital se incluyen dentro de los realizados por el ajuste de valor razonable por la combinación de negocios con Banco Pastor.

Durante 2012, Banco Popular ha conseguido generar 195 millones de euros de plusvalías, gracias a la venta de inmuebles (122 millones), del negocio de terminales de venta comercial (68 millones) y de un pequeño negocio tecnológico (5 millones).

Los fuertes saneamientos realizados durante 2012 han conducido a Banco Popular a registrar unas pérdidas contables recogidas en el epígrafe de resultado atribuido de 2.461 millones frente a un beneficio de 480 millones de 2011.

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

FONDOS PROPIOS (Datos en miles de euros)	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Rtdo. Ejercic. Atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios
Saldo inicial al (01/01/2012)	140.093	1.968.111	6.043.097	28.594	685.814	152.795	479.653	68.419	9.124.148
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	140.093	1.968.111	6.043.097	28.594	685.814	152.795	479.653	68.419	9.124.148
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-885	-	-	-	-2.461.023	-	-2.461.908
Otras variaciones del patrimonio neto	700.762	3.680.855	173.719	-21.716	-4.920	-18.172	-479.653	-68.419	4.135.638
Aumentos de capital	663.342	3.084.442	-	-	-	-	-	-	3.747.784
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	37.420	672.849	-	-	-5.018	-	-	-	704.891
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	98	-	-	-	98
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	76.076	89.978	-	-	-	68.419	68.419	166.054
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-72.637	-	-	-18.172	-	-	-54.465
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	432.950	-21.716	-	-	-411.234	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-96.616	-	-	-	-	-	-96.616
Saldo final al (31/12/2012)	840.855	5.648.966	6.215.931	6.878	680.894	134.623	-2.461.023	-	10.797.878

FONDOS PROPIOS (Datos en miles de euros)	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Rtdo. Ejercic. Atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios
Saldo inicial al (01/01/2011)	137.528	1.962.703	5.689.586	-11.038	691.302	117.337	590.163	167.275	8.775.632
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	137.528	1.962.703	5.689.586	-11.038	691.302	117.337	590.163	167.275	8.775.632
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	18.996	-	-	-	479.653	-	498.649
Otras variaciones del patrimonio neto	2.565	5.408	334.515	39.632	-5.488	35.458	-590.163	-98.856	-150.133
Aumentos de capital	2.565	5.408	-2.487	-	-	-	-	-	5.486
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	36.961	-	-	-	-	-68.419	105.380
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-5.723	-	-	35.458	-	-	-41.181
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	383.256	39.632	-	-	-590.163	-167.275	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-3.750	-	-5.488	-	-	-	-9.058
Saldo final al (31/12/2011)	140.093	1.968.111	6.043.097	28.594	685.814	152.795	479.653	68.419	9.124.148

Estado de flujos de efectivo consolidado de Banco Popular Español, S.A. a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 según Circular 6/2008.

<i>Datos en miles de euros</i>	2012	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	854.133	1.822.462	-173.151
1 Resultado consolidado del ejercicio	-2.460.943	483.976	592.678
2 Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	5.402.946	1.799.409	1.644.701
2.1 Amortización	156.719	106.191	96.199
2.2 Otros ajustes	5.246.227	1.693.218	1.548.502
3 Aumento/disminución neto de los activos de explotación	-3.842.226	28.242	2.569.265
3.1 Cartera de negociación	128.661	116.087	-469.920
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-86.439	-87.271	47.803
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	-2.835.342	-457.423	897.271
3.4 Inversiones crediticias	-2.140.448	518.170	1.806.850
3.5 Otros activos de explotación	1.091.342	-61.321	287.261
4 Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	-5.930.096	-281.209	58.462
4.1 Cartera de negociación	-942.432	-14.306	14.306
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-118.622	-34.692	24.281
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	-2.084.856	285.891	425.754
4.4 Otros pasivos de explotación	-2.784.186	-518.102	-405.879
5 Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	-	-151.472	100.273
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-1.363.259	-2.204.292	-3.210.107
6 Pagos	1.636.402	2.439.159	3.404.485
6.1 Activos materiales	199.166	205.003	194.955
6.2 Activos intangibles	92.021	60.366	48.979
6.3 Participaciones	-	-	-
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	40.071	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-	32.550
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	1.305.144	2.173.790	3.128.101
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-	-
7 Cobros	273.143	234.867	194.378
7.1 Activos materiales	81.586	109.935	76.728
7.2 Activos intangibles	-	-	-
7.3 Participaciones	-	72.325	117.650
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	3.759	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	187.798	52.607	-
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.104.306	221.611	317.336
8 Pagos	1.511.185	1.069.987	1.037.109
8.1 Dividendos	89.978	105.725	298.483
8.2 Pasivos subordinados	238.866	-	-
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	-	-	8.698
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	1.097.319	938.298	697.526
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	85.022	25.964	32.402
9 Cobros	3.615.491	1.291.598	1.354.445
9.1 Pasivos subordinados	-	388.757	542.713
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	2.500.000	-	75.454
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	1.115.491	902.841	736.278
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	1.595.180	-160.219	-3.065.922
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	521.627	681.846	3.747.768
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.116.807	521.627	681.846
PRO-MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO DEL PERIODO			
1.1 Caja	523.190	364.490	343.006
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.593.617	157.137	338.840
1.3 Otros activos financieros	-	-	-
1.4 Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-	-
Total efectivo y equivalentes al final de periodo	2.116.807	521.627	681.846

Políticas contables utilizadas y notas explicativas

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las Cuentas Anuales auditadas de Banco Popular Español, S.A., las cuales se incorporan por referencia, están disponibles en el domicilio social y en la página Web del Emisor, así como en el Banco de España y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

20.2 Información financiera pro-forma

No aplicable.

20.3 Estados financieros

Los estados financieros individuales y consolidados de los ejercicios 2012, 2011 y 2010 han sido depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y adicionalmente están disponibles en el domicilio social del Emisor y en su página Web corporativa (www.bancopopular.es).

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

20.4.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Popular Español, S.A., correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Popular Español, S.A. correspondientes a los ejercicios 2012, 2011 y 2010 han sido auditadas sin salvedades o párrafos de énfasis.

20.4.2 Otra información auditada

En el presente Documento de Registro no se recoge ninguna otra información que haya sido auditada aparte de la información financiera histórica anual mencionada en el punto precedente.

20.4.3 Procedencia de otra información financiera del documento de registro

La información financiera relativa a los años 2012, 2011 y 2010 procede de las Cuentas Anuales auditadas del Emisor y del Informe de Gestión incluido en el Informe Anual del Grupo Banco Popular.

Con efectos de facilitar la comparación de la información financiera, dadas las variaciones en el tratamiento de las sociedades integradas en Allianz Popular, S.L., se ha incluido la cuenta de resultados del ejercicio 2010 reexpresada a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2011. A continuación se incluye información de los márgenes de la cuenta de resultados consolidada reexpresados del ejercicio 2010 para que la comparación con los correspondientes a 2011 resulte homogénea.

Márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados de 2010 reexpresados (en miles de euros)			
	Publicada en 2010	Cuenta ajustada	Diferencias
MARGEN DE INTERESES	2.452.331	2.431.896	(20.435)
MARGEN BRUTO	3.462.008	3.397.622	(64.386)
MARGEN TIPICO DE EXPLOTACIÓN	2.148.545	2.094.754	(53.791)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	916.412	862.621	(53.791)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	832.550	778.759	(53.791)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	590.163	590.163	-
Resultado atribuido a intereses minoritarios	14.291	2.515	(11.776)

20.5 Edad de la información financiera más reciente

La última información financiera no auditada se refiere al tercer trimestre de 2013, finalizado el 30 de septiembre y por tanto, no excede en más de 15 meses a la fecha del presente Documento de registro.

20.6 Información intermedia y demás información financiera

Balance de situación consolidado de Banco Popular Español, S.A. no auditado a 30 de septiembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012, según Circular 6/2008.

ACTIVO	sep-13	dic-12	Var. %
Caja y depósitos en bancos centrales	1.767.907	2.117.182	-16,50%
Cartera de negociación	2.782.895	2.096.851	32,72%
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda	1.343.433	126.436	962,54%
Otros instrumentos de capital	183.306	169.068	8,42%
Derivados de negociación	1.256.156	1.801.347	-30,27%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-
Otros act. Financ. a valor razonable con cambios en PyG	370.879	493.623	-24,87%
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-
Valores representativos de deuda	253.115	383.241	-33,95%
Otros instrumentos de capital	117.764	110.382	6,69%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	21.106.358	10.843.000	94,65%
Valores representativos de deuda	20.725.093	10.501.094	97,36%
Otros instrumentos de capital	381.265	341.906	11,51%
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	5196453	-
Inversiones Crediticias	110.719.913	114.444.133	-3,25%
Depósitos en entidades de crédito	4.104.322	4.658.658	-11,90%
Crédito a la clientela	105.470.433	108.809.293	-3,07%
Valores representativos de deuda	1.145.158	976.182	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	20162821	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	11.014.472	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	6213030	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	158.873	222.647	-28,64%
Derivados de cobertura	589.478	678.357	-13,10%
Activos no corrientes en venta	5.881.382	4.896.644	20,11%
Participaciones	797.862	811.356	-1,66%
Entidades asociadas	797.862	811.356	-1,66%
Entidades multigrupo	-	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	141.080	144.530	-2,39%
Activos por reaseguros	5.779	4.878	18,47%
Activo material	1.885.574	1.892.725	-0,38%
Inmovilizado material	857.329	886.531	-3,29%
De uso propio	830.591	859.793	-
Cedido en arrendamiento operativo	26.738	29.738	-
Afecto a la obra social	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.028.245	1.006.194	2,19%
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-
Activo intangible	2.658.330	2.655.084	0,12%
Fondo de comercio	2.248.691	2.269.397	-0,91%
Otro activo intangible	409.639	385.687	6,21%
Activos fiscales	3.348.439	3.703.759	-9,59%
Corrientes	159.477	176.561	-9,68%
Diferidos	3.188.962	3.527.198	-9,59%
Resto de activos	1.786.149	1.598.877	11,71%
Existencias	732.525	741.680	-1,23%
Otros	1.053.624	857.197	22,92%
Total Activo	154.000.898	157.618.118	-2,29%

Datos en miles de euros.

PASIVO	sep-13	dic-12	Variación %
Cartera de negociación	1.013.066	1.491.141	-32,06%
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Derivados de negociación	1.009.669	1.486.842	-32,09%
Posiciones cortas de valores	3.397	4.299	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Otros pasivos financ a valor razonable con cambios en PyG	571.861	560.157	2,09%
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos financieros (1)	571.861	560.157	2,09%
Pasivos financieros a coste amortizado	138.262.225	141.726.166	-2,44%
Depósitos de bancos centrales	9.010.006	20.564.157	-56,19%
Depósitos de entidades de crédito	16.813.489	14.402.480	16,74%
Depósitos de la clientela	93.418.919	79.830.212	17,02%
Débitos representados por valores negociables	16.039.750	23.442.605	-31,58%
Pasivos subordinados	2.057.013	2.170.454	-5,23%
Otros pasivos financieros	923.048	1.316.258	-29,87%
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-
Derivados de cobertura	1.625.014	2.048.864	-20,69%
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros (1)	370.663	347.502	6,66%
Provisiones	473.262	508.047	-6,85%
Fondos para pensiones y obligaciones similares	290.759	336.263	-13,53%
Provisiones para impuestos	58.662	70.854	-17,21%
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	111.819	85.336	31,03%
Otras provisiones	12.022	15.594	-22,91%
Pasivos fiscales	386.872	461.230	-16,12%
Corrientes	46.766	89.303	-47,63%
Diferidos	340.106	371.927	-8,56%
Resto de pasivos	550.060	519.590	5,86%
Total Pasivo	143.253.023	147.662.697	-2,99%

Datos en miles de euros.

(1) Debido a un cambio de criterio contable la cifra varía con respecto a la mostrada en el Informe de 2012: parte de los "pasivos por contratos de seguros" se reclasifican en "otros pasivos financieros"

PATRIMONIO NETO	sep-13	dic-12	Variación %
Fondos propios	11.127.680	10.797.878	3,05%
Capital o fondo de dotación	856.781	840.855	1,89%
Escriturado	856.781	840.855	1,89%
menos: capital no exigido (-)	-	-	-
Prima de emisión	5.741.847	5.648.966	1,64%
Reservas	3.624.286	6.222.809	-41,76%
Reservas (pérdidas) acumuladas	3.646.449	6.215.931	-41,34%
Rvas (pérdidas) de ent valoradas por método de participación	-22.163	6.878	-422,23%
Otros instrumentos de capital		680.894	-100,00%
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	677.893	680.894	-0,44%
Menos: Valores propios	-356	-134.623	-99,74%
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	227.229	-2.461.023	-109,23%
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-
Ajustes por valoración	-427.232	886.614	-148,19%
Activos financieros disponibles para la venta	-458.369	-917.734	-50,05%
Coberturas de los flujos de efectivo	7.232	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-
Diferencias de cambio	23.905	31.120	-23,18%
Activos no corrientes en venta	-	-	-
Entidades valoradas por el método participación	-	-	-
Intereses minoritarios	47.427	44.157	7,41%
Ajustes por valoración	-	-1.358	-
Resto	47.427	45.515	4,20%
Total Patrimonio Neto	10.747.875	9.955.421	7,96%
Total Patrimonio Neto Y Pasivo	154.000.898	157.618.118	-2,29%
Pro-Memoria	-	-	-
Riesgos contingentes	14.588.286	15.199.483	-4,02%
Compromisos contingentes	10.810.357	10.291.450	5,04%

Datos en miles de euros

La normativa contable vigente establece un periodo de un año durante el que la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. En este contexto, se han registrado a 30 de septiembre de 2013, ajustes provisionales con la mejor estimación a la fecha de adquisición de los flujos de efectivo contractuales que no se espera cobrar.

En este sentido, el Grupo ha efectuado ajustes por valoración provisionales, en las siguientes partidas: inversión crediticia, activos inmobiliarios, pasivos a coste amortizado, activos intangibles y compromisos por pensiones y otras contingencias.

En el registro de la combinación de negocios, los acuerdos por contraprestaciones contingentes y activos por indemnización o bien no han existido o bien no han sido relevantes.

Cuenta de resultados consolidados no auditados de Banco Popular Español, S.A. a 30 de septiembre de 2013, y a 30 de septiembre de 2012 según Circular 6/2008.

RESULTADOS CONSOLIDADOS	sep-13	sep-12	Var (%)
(+) Intereses y rendimientos asimilados	3.787.395	4.158.906	-8,9%
(-) Intereses y cargas asimiladas	1.931.234	2.055.352	-6,0%
MARGEN DE INTERESES	1.856.161	2.103.554	-11,8%
(+) Rendimiento de instrumentos de capital	14.207	3.229	340,0%
(+) Rdos de entidades valoradas por método de la participación	21.727	16.495	31,7%
(+) Comisiones netas	582.823	601.401	-3,1%
(+/-) Rdos de operaciones financieras (neto)	333.940	242.257	37,8%
(+) Diferencias de cambio (neto)	40.661	42.647	-4,7%
(+/-) Otros rdos de explotación	-30.369	-93.120	-67,4%
MARGEN BRUTO	2.819.150	2.916.463	-3,3%
(-) Gastos de administración:	1.171.788	1.175.732	-0,3%
-Gastos de personal	701.666	705.366	-0,5%
-Otros gastos generales de administración	470.122	470.366	-0,1%
(-) Amortizaciones	114.635	101.459	13,0%
MARGEN TÍPICO DE EXPLOTACIÓN	1.532.727	1.639.272	-6,5%
(-) Deterioro de activos financieros y dotaciones a provisiones	816.706	990.953	-17,6%
(-) Deterioro de resto de activos	657.789	278.780	136,0%
(+/-) Resultados de venta de activos (neto)	251.144	-2.522	-10058,1%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	309.376	367.017	-15,7%
(-) Impuesto sobre beneficios	80.392	115.941	-30,7%
(+/-) Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	228.984	251.076	-8,8%
(-) Resultado atribuido a la minoría	1.755	-93	-1987,1%
Resultado atribuido a la entidad dominante	227.229	251.169	-9,5%

Datos en miles de euros.

El entorno macroeconómico que ha presidido el trimestre continúa siendo desfavorable, a pesar de que cada vez son más los indicios que apuntan a una progresiva, aunque modesta, mejora de la situación económica general. En este aún difícil entorno, Banco Popular ha vuelto a demostrar su capacidad de gestionar su balance y generar ingresos recurrentes.

En el tercer trimestre el margen de intereses alcanza 1.856 millones de euros, 247 millones menos que el mismo período del año anterior. Esta evolución se explica por el incremento de la morosidad y por la ausencia de ingresos por cancelación de coberturas. Además, se han registrado menores ingresos de la cartera ALCO como consecuencia de una reducción voluntaria de la misma hasta los niveles medios de Banco Popular. Por último, hay que señalar que el coste de los depósitos ha mejorado en línea con lo previsto y ha permitido neutralizar otros efectos, como los menores ingresos provenientes del crédito rentable.

El margen con clientes se ha situado en el 2,33%, en línea con el segundo trimestre y muy por encima de los tres trimestres anteriores. En septiembre de 2012 el margen con clientes se situó en el 2,42%.

Las comisiones se mantienen estables (195 millones de euros en el trimestre, un 2% más respecto al mismo trimestre del año anterior). Es necesario resaltar el buen comportamiento de las procedentes del patrimonio bajo gestión (fondos de inversión y pensiones, fundamentalmente) que crecen un 22% en el conjunto del año, gracias no solo a la revalorización de los activos sino también a las suscripciones netas de clientes.

En Otros resultados de explotación se recoge la plusvalía derivada del reaseguro del negocio de vida riesgo de nuestra compañía en Portugal, que ha generado un ingreso de 28 millones de euros. El resto de componentes de esa línea se mantienen estables.

Todo lo anterior permite registrar un margen bruto de 991 millones de euros en el trimestre, similar al del trimestre pasado y todavía por encima del primer trimestre. El margen del ejercicio alcanza 2.819 millones de euros, que supone una reducción del 3,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los gastos de administración se mantienen estables, tanto entre trimestres como respecto al ejercicio anterior. Esta contención de los costes se ha conseguido fruto de una estricta contención de costes así como una optimización de nuestra red comercial, en la que hemos registrado 215 cierres netos de oficinas.

Esta contención de los costes permite mantener la fortaleza del margen de explotación (560 millones de euros en el trimestre), con un crecimiento del 22% respecto al mismo trimestre de 2012.

La dotación de provisiones sigue reflejando tanto el entorno económico como una política prudente de saneamientos, alcanzando 551 millones de euros en el trimestre. El Banco dispone aún de 1.840 millones de euros de provisiones genéricas disponibles para absorber deterioros en la cartera del Banco.

Para reforzar la solvencia del Banco se continúan ejecutando plusvalías. En este trimestre se han registrado 28 millones de euros provenientes del reaseguro de una cartera de vida riesgo y 20 millones de la venta de una cartera de fallidos. En el acumulado del año, el banco ya ha registrado 465 millones de euros de plusvalías y recuperación de fallidos y esperamos alcanzar al menos un total de 600 millones de euros en el conjunto del año.

De este modo se alcanza un beneficio neto de 227 millones de euros en el ejercicio (57 millones en el trimestre), ligeramente por debajo del registrado en 2012.

20.7 Política de dividendos

Banco Popular Español, S.A. tiene establecida una política de reparto de dividendos, cuyo abono del mismo suele ser a trimestre vencido.

El pay out en efectivo repartido en concepto de dividendo representó un 54,41% y 35,17% del beneficio neto atribuible al Grupo Banco Popular en los años 2010 y 2011. Junto con el dividendo en efectivo del ejercicio 2011 se pagó el segundo, tercer y cuarto dividendo en acciones por importe de 62.091.622 acciones.

En octubre 2011 se pagó el primer dividendo a cuenta del ejercicio 2011, cuyo importe fue de 0,05€ y modalidad en efectivo. El dividendo correspondiente al segundo pago a cuenta del 2011, habitualmente abonado en enero, se pospuso por imperativo del proceso de OPA sobre Banco Pastor y se abonó a final de marzo/principios de abril de 2012. El pago de este segundo dividendo, se ajustó al nuevo sistema de retribución flexible denominado "Dividendo Banco Popular", que permite al accionista escoger entre recibir acciones nuevas liberadas del Banco o vender el derecho de asignación a un precio garantizado por el Banco o su venta libre en mercado. El importe de este dividendo en efectivo en caso de vender los derechos a precio garantizado se situó en 0,04€ (equivalente a 1 nueva acción por cada 77 derechos).

Por último, el Consejo de Administración de Banco Popular decidió abonar el dividendo correspondiente al tercer pago a cuenta de 2011 (tradicionalmente abonado en abril) junto con el dividendo complementario de 2011 (tradicionalmente abonado en julio), por un importe total

equivalente a la suma de ambos (0,08€). Este abono se efectuó a finales de junio, con el nuevo sistema de retribución flexible, por un importe equivalente en efectivo de 0,08€ o en acciones con cargo a autocartera (1 acción por cada 21 derechos).

Banco Popular ha adaptado su política de retribución al accionista para adecuarla a las nuevas exigencias de capitalización y, en consecuencia, suspendió el abono del dividendo el pasado mes de octubre de 2012. El Consejo de Administración de Banco Popular tomará una decisión acerca de su política de pago de dividendos antes de que acabe el año 2013, en función de la evolución del entorno macroeconómico, de las exigencias regulatorias y de las recomendaciones, tanto de Banco de España, como de las autoridades europeas.

20.7.1 Importe de los dividendos por acción

Ejercicio 2011	Fecha de Pago	Fecha Ex-Cupón	Importe Bruto (en euros)	Líquido a Pagar (en euros)
1º - A cuenta	11/10/2011	11/10/2011	0,05 euros	0,0405
2º - A cuenta (*)	30/03/2012 09/04/2012	13/03/2012	0,04 euros (1x77)*	0,0316
3º - A cuenta y complementario (**)	A partir del 26/06/2012	15/06/2012	0,08 euros (1x21)**	0,0632
Total			0,17 euros	

* "*Dividendo Banco Popular*": Sistema de retribución que permite elegir entre nuevas acciones o efectivo, a través de la asignación de un derecho por acción.

La ecuación de canje es de 1x77 (1 nueva acción por cada 77 derechos).

** "*Dividendo Banco Popular*": Sistema de retribución que permite elegir entre nuevas acciones o efectivo, a través de la asignación de un derecho por acción.

La ecuación de canje es de 1x21 (1 acción por cada 21 derechos). En esta ocasión no se emitieron nuevas acciones sino que se pagaron con cargo a autocartera.

Ejercicio 2010	Fecha de Pago	Fecha Ex-Cupón	Importe Bruto (en euros)	Líquido a Pagar (en euros)
1º - A cuenta	11/10/2010	11/10/2010	0,075 euros	0,06075
2º - A cuenta	12/01/2011	12/01/2011	0,05 euros	0,0405
3º - A cuenta (*)	02/05/2011 al 6/05/2012	13/04/2011	0,05 euros (1x85)*	0,0405
4º- complementario (**)	14/07/2011 al 18/07/2012	27/06/2011	0,05 euros (1x78)**	0,0405
Total			0,225 euros	

* "*Dividendo Banco Popular*": Sistema de retribución que permite elegir entre nuevas acciones o efectivo, a través de la asignación de un derecho por acción.

El precio de compra del derecho por Banco Popular es de 0,05€. La ecuación de canje es de 1x85 (una nueva acción por cada 85 derechos).

** "*Dividendo Banco Popular*": Sistema de retribución que permite elegir entre nuevas acciones o efectivo, a través de la asignación de un derecho por acción.

El precio de compra del derecho por Banco Popular es de 0,05€. La ecuación de canje es de 1x78 (una nueva acción por cada 78 derechos).

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje

A la fecha del presente Documento destacan dos reclamaciones colectivas relacionadas con las cláusulas suelo de los préstamos hipotecarios, iniciadas por la OCU y por ADICAE. En ninguna de ellas ha recaído a esta fecha sentencia firme estimatoria de las demandas.

En la hipótesis de que fuera de aplicación el enunciado de la sentencia nº 241/2013 de la sala de lo civil del Tribunal Supremo, de fecha 9 de mayo de 2013, dictada en procedimiento en el que no es parte nuestra entidad, el impacto mensual, según las primeras estimaciones, sería de 7 millones de euros netos. Posteriormente dependería de la evolución del Euríbor a un año.

A parte de lo anterior, no ha existido procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que pueda tener o haya tenido en los últimos doce meses efectos significativos en el Emisor y/o en la posición o rentabilidad financiera del Grupo.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Desde 31 de diciembre de 2012 no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del Grupo ni se han producido otros acontecimientos importantes en la vida del Grupo, salvo los descritos anteriormente o citados en el presente documento.

PUNTO 21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital social

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el capital social de Banco Popular Español, S.A. a la fecha de registro del presente Documento, es de OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (891.297.656,00 €), representado por mil setecientos ochenta y dos millones, quinientas noventa y cinco mil, trescientas doce acciones (1.782.595.312), de CINCUENTA CÉNTIMOS de euro (0,50€) de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.

Todas las acciones representativas del capital social del Banco Popular Español, S.A., pertenecen a la misma clase y serie, gozan de los plenos derechos políticos y económicos, sin que existan acciones privilegiadas.

21.1.1 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de estas acciones

No existen acciones que no representen capital.

21.1.2 Número, valor contable y valor nominal de las acciones en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de abril de 2010, acordó autorizar al Consejo de Administración de Banco Popular Español, así como a los órganos de administración de las sociedades respecto de las cuales Banco Popular Español tenga la consideración de sociedad dominante para adquirir en el plazo máximo legal de 5 años, bajo las modalidades que admita la Ley, las acciones de Banco Popular Español, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el Banco y sus sociedades filiales no exceda, en cada momento, del 5 por 100 del capital social.
- Que el Banco y, en su caso, la sociedad filial adquirente, tengan capacidad para dotar la reserva indisponible prescrita en la Ley para estos casos sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

Esta autorización, que se concedió por el plazo máximo legal, se entiende sin perjuicio de los supuestos contemplados en la Ley como de libre adquisición.

Se autorizó también al Consejo para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo legal.

El movimiento de las acciones propias adquiridas por el banco durante los ejercicios 2012, 2011, 2010 y hasta el 30 de septiembre de 2013 ha sido el siguiente:

Movimiento de las acciones propias	Nº acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% sb capital social
Saldo al 31 de diciembre de 2010	26.080.301	2.608.030	4,75	1,90%
Compras	247.764.168	24.776.417	3,73	16,83%
Ventas	231.129.391	23.112.939	3,76	15,70%
Saldo al 31 de diciembre de 2011	42.715.078	4.271.508	3,74	3,05%
Compras	606.416.271	60.641.627	1,84	36,99%
Ventas	552.746.794	55.274.679	1,94	33,72%
Saldo al 31 de diciembre de 2012 (1)	19.318.657	9.659.329	6,97	1,15%
Compras	81.296.166	40.648.083	3,48	4,83%
Ventas	57.124.297	28.562.149	3,30	3,40%
Saldo al 31 de marzo de 2013	43.490.526	21.745.263	4,15	2,59%
Compras	32.703.950	16.351.975	3,46	1,91%
Ventas	41.903.668	20.951.834	3,58	2,45%
Saldo al 30 de junio de 2013	34.290.808	17.145.404	4,09	2,00%
Compras	13.934.003	6.967.002	3,82	0,81%
Ventas	48.171.904	24.085.952	3,38	2,81%
Saldo al 30 de septiembre de 2013	52.907	26.453	6,47 (2)	0,003%

(1) Ajustado por contrasplit

(2) Consecuencia de la posición en autocartera directa a 30.09.13, que partía a 31.12.12 de 19.274.952 títulos a un precio medio de 6,97 €.

	sep-13	2012	2011	2010	2009
Plusvalía/Minusvalía generada de las acciones propias enajenadas	-35.121.000	-81.076.322	-8.050.786	-11.294.164	49.558.904

Las minusvalías acumuladas por operaciones con autocartera durante 2013 se deben a la posición de partida a 31 de diciembre de 2012, 19.318.765 títulos en un cambio medio de 6,968 euros. A lo largo del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2013 y el 30 de septiembre de 2013 el precio máximo alcanzado por la acción ha sido 4,45 euros y el mínimo 2,355 euros, que comparados con el precio medio de las acciones que poseía la autocartera a 31 de diciembre de 2012, suponen una variación negativa del 36% y el 66% respectivamente.

21.1.3. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción

Emisión	Isin	Saldo Vivo	Fecha de emisión	Cupón	Precio de conversión	Conversión Contingencia/ Viabilidad (1)	Conversión Voluntaria (2)	
							Inversor	Emisor
BSOC I	ES0213790035	696.398.400	04/04/2012	6,75%	Variable. Mín: 3,85; Máx: 38,95	Si	Semestral	Trimestral
BSOC II	ES0313790059	649.605.000	29/05/2012	7%	Fijo: 18,20	Si	Trimestral	Trimestral
BSOC III	XS0799651038	85.633.333	29/06/2012	4,5%	Variable. Mín: 2,50; Máx: 38,05	Si	-	-
BSOC IV	XS0801097683	50.000.000	29/06/2012	9,5%	Variable. Mín: 2,50; Máx: 38,05	Si	Trimestral a partir del 29.12.14	-

(1) La emisión se convertirá obligatoriamente por su totalidad en los supuestos de conversión contingente, es decir, incumplimiento de los ratios de capital establecidos por la normativa europea y nacional vigente, o si el Emisor necesitara ayuda pública o se encontrara en situación de no viabilidad a juicio de Banco de España

(2) El inversor y el emisor cuentan con la opción de conversión voluntaria en determinados momentos a lo largo de la vida de la emisión

A modo de ejemplo, la conversión de la totalidad del importe vivo de los valores convertibles (1.481.636.733 millones de euros), y teniendo en cuenta el precio de cierre de la acción de

Banco Popular a fecha 18 de noviembre de 2013 (4,242 euros), supondría la emisión de 231.833.962 acciones, que supone un porcentaje del 13% sobre el número de acciones actual.

En el caso de la emisión con precio de conversión fijo mostrada en el cuadro anterior (BSOC II) el precio de conversión actual de 18,20 euros por acción, se ajustará de acuerdo con la fórmula del mecanismo antidilución recogida en la Nota de Valores de la emisión de fecha 26 de abril de 2012. Según este mecanismo el precio de conversión se ajustará cuando el precio de emisión de la ampliación se encuentre por debajo del 95% del precio de mercado. Se entiende por precio de mercado la media aritmética de la cotización de cierre en el mercado continuo durante los diez Días Hábiles Bursátiles anteriores a la Fecha de Ejecución de la ampliación, para la primera, y de los cinco Días Hábiles Bursátiles anteriores a la Fecha de Ejecución de la ampliación, para la segunda.

En el caso de las tres restantes emisiones, con precio de conversión variable (BSOC I, III, IV), se ajustarán los precios de conversión mínimos actuales indicados en el cuadro anterior (3,85, 2,50 y 2,50 euros por acción respectivamente) de acuerdo con la fórmula del mecanismo antidilución recogida en las Notas de Valores de las emisiones de fecha 13 de marzo de 2012 la primera y 29 de junio de 2012 las dos últimas. Según este mecanismo el precio de conversión mínimo se ajustará cuando el precio de emisión de la ampliación se encuentre por debajo del precio de conversión mínimo actual, 3,85 euros, para BSOC I, y del 95% del precio de mercado para BSOC III y IV. Se entiende por precio de mercado la media aritmética de su cotización de cierre en el mercado continuo durante los quince Días Hábiles Bursátiles anteriores a la Fecha de Ejecución de la ampliación, para BSOC III y IV, y de los cinco Días Hábiles Bursátiles anteriores a la Fecha de Ejecución de la ampliación, para BSOC I.

Se entiende por Fecha de Ejecución la fecha en la que el acuerdo del Emisor que dé lugar a la modificación del Precio de Conversión sea anunciado o adoptado por el Banco.

1. El 23 octubre de 2009 Popular Capital (filial 100% de Banco Popular Español) realizó una emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables I/2009, por importe de 700 millones de euros. Estos Bonos serían canjeables por Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Popular Español, S.A., I/2009 (las "Obligaciones" o las "Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles") que a su vez serían necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular Español, S.A. (las "Acciones") con arreglo a lo establecido en la Nota de Valores inscrita el 1 de octubre de 2009 en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a la cual se hace remisión. Los Bonos Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2009 se emitieron a la par y sin prima de emisión.

El día 30 de marzo de 2012, el Consejo de Administración del Banco acordó realizar el lanzamiento de una oferta de recompra de los bonos subordinados necesariamente canjeables integrantes de la emisión "Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables por Acciones de Banco Popular Español S.A. I/2009" emitida por Popular Capital S.A. y garantizada por el Banco, para suscribir por Bonos Convertibles de nueva emisión de Banco Popular Español, S.A. y una emisión de Bonos Convertibles, la denominada BSOC II/2012. La finalidad de dicha Emisión fue el fortalecer los recursos propios del Grupo Banco Popular, dado que los Bonos son un instrumento con mayor subordinación y convertible en acciones, adaptados a nuevos criterios de elegibilidad relativos a solvencia.

Teniendo en cuenta la situación actual de difícil acceso a los mercados, así como los nuevos requerimientos regulatorios de las obligaciones convertibles, la alternativa más conveniente fue destinar la Emisión a los titulares de los "Bonos subordinados Necesariamente Canjeables por Acciones de Banco Popular Español S.A. I/2009" a Recomprar atendiendo de esta manera a los nuevos requerimientos de solvencia nacionales e internacionales provenientes de la EBA ("European Banking Authority").

El Importe Máximo de la Emisión BSOC II/2012 fue fijado en SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL EUROS (688.271.000 €). Finalmente, se suscribió el 95,39% de la Emisión por importe de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL EUROS (656.511.000 €).

Estos bonos se emitieron a la par y sin prima de emisión.

Estos últimos Bonos Convertibles se convertirán obligatoriamente en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular en cualquiera de los siguientes supuestos:

a) Conversión obligatoria total: en la fecha de vencimiento, esto es a los tres años y seis meses a contar desde la fecha de emisión.

b) Conversión obligatoria total:

- (i) si el Emisor adopta cualquier medida societaria (distinta de la fusión, escisión y cesión global de activos y pasivos) tendente a su disolución y liquidación, voluntaria o involuntaria;
- (ii) si el Emisor adopta cualquier medida que tenga como consecuencia la aprobación de una reducción de su capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 418.3 de la LSC;
- (iii) si el Emisor es declarado en concurso o se acuerda su intervención o la sustitución total y completa de sus órganos de administración o dirección por el Banco de España; así como en caso de saneamiento o reestructuración de la entidad o su grupo.
- (iv) si el grupo consolidable de Banco Popular presentase una ratio de capital ordinario ("Core Tier 1") inferior al 7% calculada de acuerdo a la definición usada en el test de estrés de la European Banking Authority y cuyos resultados fueron publicados el 8 de diciembre de 2011. Este supuesto de conversión obligatoria permanecerá vigente mientras no se revierta o cancele (i) la decisión tomada por los Jefes de Estado de los Países de la Zona Euro en la Cumbre sobre el Euro del 26 de octubre de 2011 y/o (ii) las recomendaciones que publique la EBA al respecto.
- (v) si el Emisor, o su grupo o subgrupo consolidable, presentan una ratio de capital predominante ("Common Equity Tier 1"), inferior al 5,125%, calculada con arreglo a la Circular 3/2008 modificada por la Circular 4/2011 de 30 de noviembre, o cualquier otra normativa de recursos propios aplicable en cada momento al Emisor. En el caso de que se apruebe una ratio mínima distinta a la anterior, el emisor lo hará público mediante hecho relevante remitido a la CNMV, y en su caso mediante un suplemento a la nota de valores, informando sobre la nueva ratio que daría lugar, en su caso, al Supuesto de Conversión obligatoria de los Bonos.
- (vi) si, disponiendo de una ratio de recursos propios básicos ("Tier 1 Capital Ratio") inferior al 6%, calculado según la Circular 3/2008 modificada por la Circular 4/2011 de 30 de noviembre, o cualquier otra normativa española de recursos propios aplicable en cada momento, el Emisor, o su grupo o subgrupo consolidable presentan pérdidas contables significativas. Se entenderá que existen pérdidas contables significativas cuando las pérdidas acumuladas en el conjunto de los últimos cuatro trimestres cerrados hayan reducido el capital y las reservas previas del Emisor, o su grupo o subgrupo consolidable un tercio.

- (vii) La conversión se producirá cuando concurra un Evento de Viabilidad, es decir, si el Banco de España o la autoridad competente nacional, en cualquier momento determina que: (a) la conversión del Bono es necesaria para evitar una situación de no viabilidad. del Banco y/o (b) el Banco necesita una inyección de capital público o apoyo público, para evitar una situación de no viabilidad.

c) Conversión obligatoria total o parcial a opción del Emisor:

A los dieciocho meses a contar desde la fecha de emisión y coincidiendo con la fecha de pago de la remuneración, el Emisor, a su sola discreción, podrá decidir convertir obligatoriamente la totalidad o parte de los Bonos, siendo la conversión obligatoria para todos los tenedores de los Bonos. A partir de esta fecha la conversión tendrá carácter anual coincidiendo con la fecha de pago de la remuneración.

En el supuesto de conversión parcial, la conversión se realizará mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de los Bonos en circulación en ese momento en el porcentaje fijado por el Emisor para la conversión parcial.

En caso de conversión obligatoria total o parcial a opción del Emisor, los titulares de los Bonos tendrán derecho a percibir la remuneración devengada y no pagada en la Fecha de Pago de la Remuneración en que se conviertan sus Bonos, incluida la correspondiente a aquella parte del valor nominal de los Bonos que no se conviertan, siempre que se cumplan las condiciones para el pago de la Remuneración.

d) Conversión voluntaria total o parcial a opción de los tenedores de los Bonos:

Los tenedores de los Bonos podrán optar por convertir sus Bonos total o parcialmente de forma voluntaria trimestralmente desde la fecha de emisión, coincidiendo con cada una de las fechas de pago de la remuneración.

En caso de conversión voluntaria, los inversores de los Bonos tendrán derecho a percibir la remuneración devengada y no pagada en la fecha de pago de la remuneración en que se conviertan sus Bonos, siempre que se cumplan las condiciones para el pago de la Remuneración.

2. El 17 de diciembre de 2010 Popular Capital realizó una "Emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables I/2010", por importe de 500 millones de euros. Los Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables I/2010 serían canjeables por Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles de Banco Popular Español, S.A., I/2010, que a su vez serían necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular Español, S.A., con arreglo a lo establecido en la Nota de Valores inscrita el 19 de noviembre de 2010 en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a la cual se hace remisión.

Los Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables I/2010 se emitieron a la par y sin prima de emisión.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. de fecha 25 de abril de 2012, se decidió convertir de forma anticipada total la Emisión "Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables I/2010" emitida por Popular Capital S.A.

El Consejo de Administración del Banco, como garante de la Emisión optó por abrir un periodo de canje necesario total de los Bonos en "Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2010", tal y como estaba definido en la Nota de Valores.

Este Canje tuvo lugar el 17 de junio de 2012, coincidiendo con la fecha de pago de la remuneración, previa notificación a CNMV mediante Hecho Relevante.

3. El día 25 de enero de 2012 el Consejo de Administración del Banco realizó una emisión de Bonos Convertibles en Acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular, con exclusión del derecho de suscripción preferente, con la finalidad de lanzar una oferta de canje de participaciones preferentes emitidas por Banco Popular y por Banco Pastor. Los Bonos se convertirán obligatoriamente en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular en los mismos supuestos y siguiendo los mismos procedimientos establecidos en el punto 1 anterior. Dicha oferta de canje se hizo por un importe de hasta MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS euros (1.128.227.900€), comenzando el periodo de suscripción el 15 de marzo de 2012 y concluyendo el 30 de marzo. Finalmente, se suscribió el 98,33% de la Emisión por importe de MIL CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.109.375.800,00 €).

4. El día 25 de abril de 2012, el Consejo de Administración del Banco acordó el lanzamiento de una oferta de recompra de las emisiones de Participaciones Preferentes Series A, B y C de Popular Capital, S.A., las Participaciones Preferentes "Euro 250.000.000 Fixed/Floating Non-Cumulative Perpetual Guaranteed Preferred Securitites" de Pastor Participaciones Preferentes S.A.U y de la emisión de Deuda Subordinada Especial de Banco Pastor S.A., para su posterior amortización, ligada a una emisión de Bonos Subordinados Necesariamente Convertibles, de manera que la suscripción de los Bonos estará dirigida exclusivamente a los titulares de los valores que acepten la oferta de recompra, por importe de hasta CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL euros (436.200.000€). Una vez finalizados el periodo de recompra y el periodo de aceptación de órdenes, se suscribieron Bonos Subordinados por un importe nominal total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (256.900.000€).

Los Bonos se convertirán obligatoriamente en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular en los mismos supuestos y siguiendo los mismos procedimientos establecidos en el punto 1 anterior.

5. El día 11 de junio de 2012, el Consejo de Administración del Banco acordó realizar una emisión de "Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular", con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe máximo de SETENTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (75.000.000 €). Una vez finalizado el periodo de suscripción se suscribieron Bonos Subordinados por un importe nominal total de CINCUENTA MILLONES DE EUROS (50.000.000 €)

Los Bonos se convertirán obligatoriamente en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular en los mismos supuestos y siguiendo los mismos procedimientos establecidos en el punto 1 anterior.

6. El día 10 de junio de 2013, el Consejo de Administración del Banco acordó realizar una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de Banco Popular Español, S.A. ("Participaciones Preferentes de Banco Popular Español, S.A. I/2013" o "Participaciones Preferentes") de nueva emisión, conforme a la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros (la "Ley 13/1985"), por un importe nominal máximo de setecientos cincuenta millones de euros (750.000.000 €), con posibilidad de

suscripción incompleta, y con exclusión del derecho de suscripción preferente. Una vez finalizado el periodo de suscripción, se suscribieron Participaciones Preferentes por un importe nominal total de QUINIENTOS MILLONES DE EUROS (500.000.000 €)

Las Participaciones Preferentes se convertirán obligatoriamente en acciones ordinarias de nueva emisión del Banco en cualquiera de los siguientes supuestos:

(i) Si Banco Popular o su grupo presentan una ratio de capital predominante (o equivalente – incluida cuando resulte de aplicación una ratio de Common Equity Tier 1), calculada con arreglo a la Circular 3/2008 del Banco de España o a cualquier otra normativa de recursos propios aplicable en cada momento, inferior al 5,125%.

(ii) Si, disponiendo de una ratio de recursos propios básicos (Tier 1 Capital ratio), calculada según la Circular 3/2008 del Banco de España o cualquier otra normativa de recursos propios aplicable en cada momento, inferior al 6%, Banco Popular, o su grupo o subgrupo consolidable presentan pérdidas contables significativas. Se entenderá que existen “pérdidas contables significativas” cuando las pérdidas acumuladas en el conjunto de los últimos cuatro trimestres cerrados hayan reducido el capital y las reservas previas de Banco Popular, o su grupo o subgrupo consolidable, un tercio.

21.1.5. Información sobre cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar capital

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2011 delegó en el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en los artículos 297.1.b) y 506 de la Ley de Sociedades de capital, la facultad de aumentar el capital social dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, hasta la cifra de 89.148.384 euros.

En la citada Junta, igualmente se delegó en el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, las más amplias facultades para que en el plazo de un año pueda señalar la fecha y las condiciones, en todo lo no previsto por la Junta, de un aumento de capital por un importe de 500 millones de euros. El aumento de capital quedará sin valor ni efecto alguno si dentro de dicho plazo para la ejecución del acuerdo, el Consejo de Administración no ejercita las facultades que se le delegan.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012 acordó la realización de cuatro ampliaciones de capital, por importes máximos de 146, 83, 94 y 96 millones de euros respectivamente, dentro del programa “Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida” a través del cual los accionistas pueden recibir acciones liberadas por un importe equivalente a los dividendos del ejercicio, en las fechas en las que tradicionalmente se abonan. Los aumentos de capital quedarán sin valor ni efecto alguno si dentro de dicho plazo para la ejecución del acuerdo, el Consejo de Administración no ejercita las facultades que se le delegan.

En la citada Junta, igualmente se delegó en el Consejo de Administración la facultad de emitir valores de renta fija convertibles y/o canjeables en acciones del propio Banco, dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, por un importe máximo de 2.500 millones de euros, y aumentar el capital social en la cuantía necesaria.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2013 acordó la reducción del capital social en un importe de treinta céntimos de euro (0,30 €), esto es, hasta la cifra de ochocientos cincuenta y seis millones setecientos treinta y cinco mil quinientos diecisiete euros (856.735.517 €), mediante la amortización de tres (3) acciones de diez céntimos de euro (0,10 €) de valor nominal cada una. También se acordó la agrupación y cancelación de las acciones en que se divide el capital social para su canje por acciones de nueva emisión, en proporción de

una acción nueva por cada cinco preexistentes, con elevación del valor nominal de las acciones de diez céntimos de euro (0,10 €) a cincuenta céntimos de euro (0,50 €), sin modificación de la cifra de capital social, con la consiguiente reducción del número de acciones representativas del capital social en circulación.

En la misma Junta se acordó delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, las más amplias facultades para que en el plazo de un año contado desde la fecha de celebración de la Junta, pueda señalar la fecha y fijar las condiciones, en todo lo no previsto por la propia Junta, de un aumento de capital que, por un importe de quinientos millones de euros (500.000.000.- €), se acuerda por la misma Junta General de Accionistas.

Además, la Junta autorizó al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en los artículos 297.1.b), 311 y 506 de la Ley de Sociedades de Capital, para que pueda aumentar el capital social dentro del plazo máximo de tres años, en una o varias veces y hasta la mitad del capital social, con la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente y dar nueva redacción al artículo final de los Estatutos Sociales. Además, se dejó sin efecto en la parte no utilizada la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 20 de diciembre de 2011.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

No hay.

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica

Evolución de capital social del Banco en los últimos tres años hasta el momento actual

Fecha admisión a cotización	Concepto	Nº de acciones ampliación/reducción	Importe ampliado/reducido (en euros)	Capital resultante en nº acciones	Capital resultante (en euros)	% ampliación/reducción sb el capital social
15/11/2010	Ampliación de capital	874.417	87.441,70	1.334.026.107	133.402.610,70	0,07%
16/11/2010	Ampliación de capital	41.258.539	4.125.853,90	1.375.284.646	137.528.464,60	3,00%
05/05/2011	Ampliación de capital	12.013.739	1.201.373,90	1.387.298.385	138.729.838,50	0,87%
15/07/2011	Ampliación de capital	12.848.781	1.284.878,10	1.400.147.166	140.014.716,60	0,92%
02/11/2011	Ampliación de capital	782.525	78.252,50	1.400.929.691	140.092.969,10	0,06%
17/01/2012	Ampliación de capital	13.799.003	1.379.900,30	1.414.728.694	141.472.869,40	0,98%
20/02/2012	Ampliación de capital	370.433.845	37.043.384,50	1.785.162.539	178.516.253,90	20,75% *
07/03/2012	Ampliación de capital	11.565.876	1.156.587,60	1.796.728.415	179.672.841,50	0,64%
02/04/2012	Ampliación de capital	17.010.145	1.701.014,50	1.813.738.560	181.373.856,00	0,94%
22/06/2012	Ampliación de capital	233.640.171	23.364.017,10	2.047.378.731	204.737.873,10	11,41% **
21/09/2012	Ampliación de capital	571.840	57.184,00	2.047.950.571	204.795.057,10	0,03%
19/10/2012	Ampliación de capital	126.035.134	12.603.513,40	2.173.985.705	217.398.570,50	5,80%
08/11/2012	Ampliación de capital	91.401	9.140,10	2.174.077.106	217.407.710,60	0,00%
05/12/2012	Ampliación de capital	6.234.413.964	623.441.396,40	8.408.491.070	840.849.107,00	74,14%
20/12/2012	Ampliación de capital	59.157	5.915,70	8.408.550.227	840.855.022,70	0,00%
26/03/2013	Ampliación de capital	241.458	24.145,80	8.408.791.685	840.879.168,50	0,00%
26/04/2013	Ampliación de capital	26.819.945	2.681.994,50	8.435.611.630	843.561.163,00	0,32%
26/04/2013	Ampliación de capital	131.743.543	13.174.354,30	8.567.355.173	856.735.517,30	1,54%
13/06/2013	Reducción de capital	3	0,30	8.567.355.170	856.735.517,00	0,00%
13/06/2013	Agrupación de acciones	***		1.713.471.034	856.735.517,00	
25/06/2013	Ampliación de capital	43.605	21.802,50	1.713.514.639	856.757.319,50	0,00%
24/09/2013	Ampliación de capital	46.669	23.334,50	1.713.561.308	856.780.654,00	0,00%
18/10/2013	Ampliación de capital	46.853.200	23.426.600,00	1.760.414.508	880.207.254,00	2,66%
18/10/2013	Ampliación de capital	67.290.544	33.645.272,00	1.780.851.852	890.425.926,00	3,78%
13/11/2013	Ampliación de capital	1.743.460	871.730	1.782.595.312	891.297.656,00	0,10%

Valor nominal de la acción: 0,10 euros y 0,50 euros a partir del 11 de junio de 2013

* Como consecuencia de la OPA sobre Banco Pastor

** Como consecuencia de la conversión total de la emisión de Bonos subordinados Necesariamente Canjeables I/2010

*** Elevación valor nominal de la acción, desde 0,10 € hasta 0,50 €

Durante los tres últimos ejercicios cerrados y hasta la fecha del presente Documento de Registro, se han realizado las siguientes operaciones que han modificado el capital social de Banco Popular:

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 20 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social para atender la conversión de determinadas obligaciones de la emisión "Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2009" " emitidas por Banco Popular en acciones de nueva emisión de Banco Popular.

La prima de emisión quedó fijada en 7,0377 euros por acción (6.153.884,52 €).

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON SETENTA CENTIMOS (87.441,70 €), representados mediante OCHOCIENTAS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS DIECISIETE acciones ordinarias de 0,10 euros de valor

nominal cada una, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas el 18 de noviembre de 2010.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS DIEZ EUROS CON SETENTA CENTIMOS (133.402.610,70 €).

La decisión de aumentar el capital social del Banco se justifica como consecuencia de la conversión en acciones de 6.242 obligaciones subordinadas necesariamente convertibles en acciones Banco Popular I/2009.

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 20 de octubre de 2010, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social para dar entrada en el capital social de Banco Popular Español a Banque Fédérative du Crédit Mutuel.

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (4.125.853,90.- €), representados mediante cuarenta y un millones doscientas cincuenta y ocho mil quinientas treinta y nueve acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas el 18 de noviembre de 2010.

La prima de emisión quedó fijada en 4,236 euros por acción (174.771.171,20 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA CENTIMOS (137.528.464,60 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de 8 de abril de 2011 ejecutó el acuerdo de aumentar el capital social con cargo a reservas para llevar a cabo el programa "Dividendo Banco Popular".

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (1.201.373.,90.- €), representados mediante doce millones trece mil setecientas treinta y nueve acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas el 6 de mayo de 2011.

El aumento de capital se realiza a la par, sin prima de emisión.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (138.729.838,50 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de 21 de junio de 2011, acordó ejecutar el aumento de capital con cargo a reservas aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo el punto 7.2 del

Orden del Día, señalando el propio día 21 de junio como la fecha en la que dicho acuerdo se lleva a efecto, y fijando el calendario de ejecución del mismo.

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (1.284.878,10.- €), representados mediante doce millones ochocientas cuarenta y ocho mil setecientas ochenta y una acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, que fueron admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas el 20 de julio de 2011.

El aumento de capital se realiza a la par, sin prima de emisión.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO CUARENTA MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS DIECISEIS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (140.014.716,60 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. en su reunión de fecha 19 de octubre de 2011, acordó aumentar el capital social para atender la conversión de determinadas obligaciones de la emisión "Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2009", emitidas por Banco Popular en acciones de nueva emisión de Banco Popular.

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (78.252,50 €).

La prima de emisión quedó fijada en 6,911 euros por acción (5.408.030,28 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO CUARENTA MILLONES NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (140.092.969,10 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de 20 de diciembre de 2011, acordó aumentar el capital social para atender la conversión de determinadas obligaciones de la emisión "Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2010", emitidas por Banco Popular en acciones de nueva emisión de Banco Popular.

El importe nominal de esta ampliación de capital ascendió a UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (1.379.900,30 €).

La prima de emisión quedó fijada en 3,1833 euros por acción (43.926.366,25 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO CUARENTA Y UNO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (141.472.869,40 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 7 de octubre de 2011, acordó formular una Oferta Pública Voluntaria de Adquisición de Acciones y Obligaciones Subordinadas Necesariamente

Convertibles dirigida a la totalidad de las acciones y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Pastor, S.A. En relación con la ampliación de capital para atender la contraprestación derivada de la aceptación inicial de la Oferta, la Comisión Ejecutiva de Banco Popular, celebrada el 16 de febrero de 2012, acordó fijar en TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (37.043.384,50 €) el importe de la ampliación de capital social (20,75% sobre el capital social a esa fecha).

La prima de emisión por acción fue de 3,3335 euros, lo que corresponde a un total de 1.234.862.312,07 €.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (178.516.253,90€).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. acordó en su reunión de fecha 20 de diciembre de 2011, delegar en la Comisión Ejecutiva de fecha 6 de marzo de 2012, las facultades legalmente necesarias para permitir la plena ejecución de los acuerdos del Consejo, entre ellos, la ampliación del capital social, mediante aportaciones no dinerarias, para atender el canje de acciones y de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles titularidad de los accionistas y obligacionistas de Banco Pastor, S.A. que transmiten dichos valores en virtud del derecho de venta forzosa ejercitado por Banco Popular, de conformidad con lo previsto en la Oferta Pública de Adquisición.

El importe de la ampliación de capital quedó fijado en UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (1.156.587,60 €).

La prima de emisión quedó fijada en 3,3333 euros por acción (38.549.064,71 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (179.672.841,50 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en sesión celebrada el día 25 de enero de 2012, acordó ejecutar el aumento de capital social para ofrecer a sus accionistas un nuevo sistema de retribución flexible denominado "*Dividendo Banco Popular*", que permite al accionista escoger entre recibir todo o parte del dividendo en efectivo o en acciones nuevas liberadas del Banco

La Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 2012, acordó fijar en UN MILLÓN SETECIENTOS UNO MIL CATORCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (1.701.014,40 €) el importe de la ampliación de capital social.

El aumento de capital se realiza a la par, sin prima de emisión.

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en CIENTO OCHENTA Y UNO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (181.373.856,00 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 25 de abril de 2012, acordó la conversión total de la emisión de "Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables I/2010" emitida por Popular Capital S.A. y el aumento de capital social por un importe de VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DIECISIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (23.364.017,10 €), (11,41% sobre el capital social a esa fecha).

La prima de emisión quedó fijada en 1,8461 euros por acción (431.323.119,68 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (204.737.873,10 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 30 de marzo de 2012, acordó aumentar el capital social en la cuantía máxima necesaria para atender la conversión de determinados bonos de la emisión "Bonos Subordinados Obligatoriaamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. II/2012" en acciones de nueva emisión de Banco Popular. En virtud de dicho acuerdo, la Comisión Ejecutiva, en sesión celebrada el día 4 de septiembre de 2012, acordó fijar en CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO EUROS (57.184,00 €) el importe de la ampliación de capital social.

La prima de emisión quedó fijada en 6,8452 euros por acción (3.914.359,17 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (204.795.057,10 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 25 de enero de 2012, acordó aumentar el capital social en la cuantía máxima necesaria para atender la conversión de determinados bonos de la emisión "Bonos Subordinados Obligatoriaamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2012" en acciones de nueva emisión de Banco Popular. En virtud de dicho acuerdo, la Comisión Delegada, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2012, acordó fijar en DOCE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS TRECE CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (12.603.513,40 €) el importe de la ampliación de capital social.

La prima de emisión quedó fijada en 1,5258 euros por acción (192.304.407,46 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (217.398.570,50 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 25 de enero de 2012, acordó aumentar el capital social en la cuantía máxima necesaria para atender la conversión de determinados bonos de la emisión "Bonos Subordinados Obligatoriaamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2012" en acciones de nueva emisión de Banco

Popular. En virtud de dicho acuerdo, la Comisión Delegada, en sesión celebrada el día 23 de octubre de 2012, acordó fijar en NUEVE MIL CIENTO CUARENTA EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (9.140,10 €) el importe de la ampliación de capital social.

La prima de emisión quedó fijada en 6,9452 euros por acción (634.798,23 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS DIEZ EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (217.407.710,60 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 10 de noviembre de 2012, acordó aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias. El importe de la ampliación de capital se fijó en SEISCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA CÉNTIMOS DE EURO (623.441.396,40 €)

La prima de emisión quedó fijada en 0,301 euros por acción (1.876.558.603,16 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SIETE EUROS (840.849.107,00 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 30 de marzo de 2012, acordó aumentar el capital social en la cuantía máxima necesaria para atender la conversión de determinados bonos de la emisión "Bonos Subordinados Obligatoriaamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. II/2012" en acciones de nueva emisión de Banco Popular. En virtud de dicho acuerdo, la Comisión Delegada, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2012, acordó fijar en CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO (5.915,70 €) el importe de la ampliación de capital social.

La prima de emisión quedó fijada en 6,9452 euros por acción (410.857,20 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EUROS (840.855.022,70 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 30 de marzo de 2012, acordó aumentar el capital social en la cuantía máxima necesaria para atender la conversión de determinados bonos de la emisión "Bonos Subordinados Obligatoriaamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. II/2012" en acciones de nueva emisión de Banco Popular. En virtud de dicho acuerdo, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2013, acordó fijar en VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS DE EURO (24.145,80 €) el importe de la ampliación de capital social.

La prima de emisión quedó fijada en 3,64 euros por acción (878.907,12 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EUROS (840.879.168,50 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 25 de enero de 2012, acordó aumentar el capital social en la cuantía máxima necesaria para atender la conversión de determinados bonos de la emisión "Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2012" en acciones de nueva emisión de Banco Popular. En virtud de dicho acuerdo, la Comisión Delegada, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2013, acordó fijar en DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (2.681.994,50 €) el importe de la ampliación de capital social.

La prima de emisión quedó fijada en 0,77 euros por acción (20.651.357,65 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES EUROS (843.561.163,00 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 25 de abril de 2012, acordó aumentar el capital social en la cuantía máxima necesaria para atender la conversión de determinados bonos de la emisión "Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. III/2012" en acciones de nueva emisión de Banco Popular. En virtud de dicho acuerdo, la Comisión Delegada, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2013, acordó fijar en TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (13.174.354,30 €) el importe de la ampliación de capital social.

La prima de emisión quedó fijada en 0,65 euros por acción (85.633.302,95 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS DE EURO (856.735.517,30 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 10 de junio de 2013, acordó proceder a la ejecución de la reducción del capital social en el importe de treinta céntimos de euro (0,30 €) y la agrupación y cancelación de las ocho mil quinientas sesenta y siete millones trescientas cincuenta y cinco mil ciento setenta acciones (8.567.355.170) en que se divide el capital social para su canje por mil setecientos trece millones cuatrocientas setenta y una mil treinta y cuatro (1.713.471.034) acciones de nueva emisión en la proporción de una (1) acción nueva por cada cinco (5) antiguas, con elevación del valor nominal de las acciones de diez céntimos de euro a la cifra de cincuenta céntimos de euro.
- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 30 de marzo de 2012, acordó aumentar el capital social en la cuantía máxima necesaria para atender la conversión de determinados bonos de la emisión "Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones de

Banco Popular Español, S.A. II/2012" en acciones de nueva emisión de Banco Popular. En virtud de dicho acuerdo, la Comisión Delegada, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2013, acordó fijar en VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (21.802,40 €) el importe de la ampliación de capital social.

La prima de emisión quedó fijada en 18,20 euros por acción (793.611 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (856.757.319,50 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 30 de marzo de 2012, acordó aumentar el capital social en la cuantía máxima necesaria para atender la conversión de determinados bonos de la emisión "Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. II/2012" en acciones de nueva emisión de Banco Popular. En virtud de dicho acuerdo, la Comisión Delegada, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2013, acordó fijar en VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (23.334,50 €) el importe de la ampliación de capital social.

La prima de emisión quedó fijada en 18,20 euros por acción (849.375,80 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (856.780.654 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 25 de enero de 2012, acordó aumentar el capital social en la cuantía máxima necesaria para atender la conversión de determinados bonos de la emisión "Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2012" en acciones de nueva emisión de Banco Popular. En virtud de dicho acuerdo, la Comisión Delegada, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2013, acordó fijar en VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS EUROS (23.426.600,00 €) el importe de la ampliación de capital social.

La prima de emisión quedó fijada en 4,00 euros por acción (23.426.600,00 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS (880.207.254,00 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 25 de abril de 2012, acordó aumentar el capital social en la cuantía máxima necesaria para atender la conversión de determinados bonos de la emisión "Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en Acciones de Banco Popular Español, S.A. III/2012" en acciones de nueva emisión de Banco Popular. En virtud de dicho acuerdo, la Comisión Delegada, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2013, acordó fijar en DIEZ MILLONES DOSCIENTOS

DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (10.218.672,00 €) el importe de la ampliación de capital social.

La prima de emisión quedó fijada en 4,19 euros por acción (85.632.471,36 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS EUROS (890.425.926,00 €).

- El Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A., en su reunión de fecha 27 de julio de 2009, acordó aumentar el capital social en la cuantía máxima necesaria para atender la conversión de determinados bonos de la emisión "Bonos Subordinados Necesariamente Canjeables en Acciones de Banco Popular Español, S.A. I/2009" en acciones de nueva emisión de Banco Popular. En virtud de dicho acuerdo, la Comisión Delegada, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2013, acordó fijar en OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS (871.730 €) el importe de la ampliación de capital social.

La prima de emisión quedó fijada en 17,85 euros por acción (31.120.761 €).

Tras el citado aumento de capital, el capital social de Banco Popular Español, S.A. quedó fijado en OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS (891.297.656,00 €).

21.2 Estatutos y Escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y en la escritura de emisión

Según establece el artículo 4 de los Estatutos del Banco Popular Español:

"El Banco tiene por objeto proporcionar a cuantos utilicen sus servicios las mayores facilidades en toda clase de asuntos económicos y bancarios. Están integradas en su objeto social las siguientes actividades:

- a) *Realizar operaciones de todo tipo en relación con títulos, valores y documentos de crédito, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación del mercado de valores y de inversión colectiva.*
- b) *Realizar operaciones de crédito y de garantía, activas y pasivas, cualquiera que sea su clase, en nombre propio o por cuenta de terceros.*
- c) *Adquirir o transmitir, por cuenta propia o en comisión, acciones, obligaciones y demás títulos privados, nacionales o extranjeros, billetes de banco y monedas de todos los países y formular ofertas públicas de adquisición y venta de valores.*
- d) *Recibir y colocar en depósito o administración, efectivo, valores mobiliarios y toda clase de títulos. No se considerará autorizado el Banco para disponer en ninguna forma de los depósitos entregados a su custodia.*

- e) *Realizar todo tipo de operaciones con cuentas corrientes, a plazos o de cualquier clase.*
- f) *Aceptar y conceder administraciones, representaciones, delegaciones, comisiones, agencias y otras gestiones en interés de los que utilicen los servicios del Banco.*
- g) *Todas las demás actividades permitidas a los bancos privados por la legislación vigente.*

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por el Banco total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo."

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativo a los miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

Las disposiciones relativas al Consejo de Administración están recogidas en el Capítulo V de los Estatutos sociales del Banco y, principalmente, en el Reglamento del Consejo de Administración que el propio órgano de administración aprobó en su reunión de 29 de enero de 2004.

Este Reglamento tiene por objeto determinar, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, los principios de actuación, las normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de administración de la sociedad y de sus Comisiones, así como regular las normas de conducta de sus miembros y su régimen de supervisión y control, con la finalidad de garantizar la mejor administración de la sociedad.

Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por diecisiete miembros.

En la actualidad lo componen 17 miembros, que se considera un número razonable, a la vista de la composición accionarial de la Entidad, los acuerdos estratégicos suscritos y la implantación internacional, así como la pretensión de que todas las sensibilidades y el mayor porcentaje posible de capital quede representado en su seno, y que tenga una dimensión adecuada para garantizar su funcionamiento eficaz y participativo.

En concreto, la composición actual del Consejo es la siguiente:

Consejeros	Ejecutivos	Externos		
		Dominicales	Independientes	Otros
17	3	8	5	1

A todos los consejeros se les exigen las mismas obligaciones y se les reconocen idénticos derechos. Les corresponde desde la unidad de acción, la defensa de la viabilidad de la entidad a largo plazo, la protección conjunta de los intereses generales de la Sociedad, sus empleados y accionistas, y, en todo caso, la cooperación efectiva en el cumplimiento por parte del Consejo de las funciones que tiene atribuidas.

La independencia de criterio es una cualidad que se presume inherente a la condición de consejero, basada en la experiencia, los conocimientos y la profesionalidad, y, por tanto, debe predicarse de todos los miembros del consejo, independientemente de su carácter de dominical,

independiente o ejecutivo.

Competencias del Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad. Corresponde al Consejo de Administración, conforme a la Ley y a los Estatutos, la representación, dirección y supervisión de la Sociedad, así como la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, por lo que concentra su actividad en la función general de supervisión y evaluación.

No pueden ser objeto de delegación aquellas facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo ni, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo, las facultades siguientes:

- a) La aprobación de las estrategias, planes y políticas generales de la Sociedad;
- b) El nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los Altos Directivos de la Sociedad
- c) El control de la actividad de gestión y la evaluación de los Altos Directivos de la Sociedad;
- d) La identificación de los principales riesgos de la Sociedad, y en especial la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- e) La determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- f) La aprobación de la política en materia de autocartera;
- g) En general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la Compañía y las grandes operaciones societarias.

El criterio que preside en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa a largo plazo, asegurando su viabilidad futura y la competitividad, con respeto en todo caso de la legalidad vigente y los deberes éticos que razonablemente sean apropiados para la responsable conducción de los negocios.

Procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los miembros del Consejo de Administración

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de consejeros se regulan básicamente en el artículo 17 de los Estatutos Sociales y en los artículos 14 a 16 del Reglamento del Consejo.

Nombramiento. - El número de Administradores o Consejeros será como mínimo de doce y como máximo de veinte, que necesariamente deberán ser accionistas. El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, dentro de los límites fijados, corresponde a la Junta General.

El Consejo podrá aceptar la dimisión de los Consejeros y proveer las vacantes que existan en el mismo dentro del número fijado por la Junta General, designando entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas. Estos nombramientos se considerarán como provisionales hasta que sean cesados o ratificados por la primera Junta General.

Requisitos para el nombramiento.- Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

En concreto, los consejeros deberán ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional, debiendo poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

Procedimiento de nombramiento y reelección.- En todo caso, el nombramiento y reelección de consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente, requiriendo un informe previo de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento por cooptación que adopte, deberán ser previamente informadas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses que, si lo considera oportuno, presentará una propuesta al Consejo de Administración. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejo de Administración, estará integrado por las categorías que se señalan a continuación:

- A) Consejeros Internos o Ejecutivos: con competencias ejecutivas y funciones de Alta Dirección del Banco o en algunas de sus participadas. El número de Consejeros con funciones ejecutivas no excederán de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.
- B) Consejeros Externos: que serán, a su vez, de dos tipos:
 - b1) Consejeros Dominicales: propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas estables en el capital del Banco. Tomando en consideración la composición accionarial del Banco, se calificarán como dominicales aquellos Consejeros que sean accionistas, de forma directa o indirecta, con una participación superior al 1% del capital social del Banco, o que hayan sido designados para la representación de accionistas propietarios del citado porcentaje de capital social.
 - b2) Consejeros Independientes: aquellos designados en atención a sus condiciones personales y profesionales que puedan aportar su experiencia y conocimientos al gobierno corporativo, y desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con el Banco, sus accionistas significativos o sus directivos, de acuerdo con las condiciones previstas en el Reglamento del Consejo y en las Recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo. Para su designación, se valorará favorablemente el mantenimiento de una participación

estable en el capital del Banco y haber desarrollado una trayectoria empresarial adecuada al desempeño del cargo, que se presta, sin percibir remuneración alguna.

Entre éstas se señalan las siguientes:

i) No tener, o haber tenido recientemente, relación de trabajo, comercial o contractual, directa o indirecta, y de carácter significativo, con el Banco, sus directivos, los Consejeros dominicales o sociedades del grupo cuyos intereses accionariales éstos representen.

A los efectos señalados, no podrán ser propuestos o designados como Consejeros Independientes quienes hayan desempeñado en el último año puestos de Alta Dirección en el Banco o en las entidades mencionadas en ese apartado; las personas que directa o indirectamente hayan realizado o percibido pagos del Banco que pudieran comprometer su independencia y, en general, cuantas personas tengan alguna relación con la gestión ordinaria de la compañía o se hallen vinculadas de forma significativa, en virtud de razones profesionales o comerciales, con los Consejeros ejecutivos o con otros altos Directivos del Banco.

ii) No ser Consejero de otra entidad que tenga Consejeros dominicales en el Banco.

iii) No tener relación de parentesco próximo con los Consejeros ejecutivos, dominicales o los miembros de la alta dirección del Banco. Se entiende que existe parentesco próximo cuando se trate del cónyuge o las personas con análoga relación de afectividad, los ascendientes, descendientes y hermanos del administrador o del cónyuge del administrador y los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del administrador.

Si existiera alguna de las relaciones anteriores deberá ser conocida y evaluada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, y recogida en el informe anual.

El Consejo de Administración ejercerá sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

Duración, reelección y evaluación.- La duración del cargo será de cuatro (4) años, sin perjuicio de lo cual anualmente se pondrá el cargo a disposición de la Junta. Al término de este plazo, los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración máxima, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses en el que se evaluará el trabajo desarrollado por el Consejero y la dedicación efectiva al cargo durante el último mandato.

Remoción.- Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

El artículo 16 del Reglamento del Consejo dispone que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros Ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) En el caso de un Consejero Dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo, se desprenda de su participación en la Compañía.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

Todas las acciones que conforman el capital social de Banco Popular Español, S.A. son de la misma clase y poseen los mismos derechos. No existe ninguna restricción ni preferencia entre ellas.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

Las condiciones establecidas en los Estatutos Sociales de Banco Popular Español, S.A. para modificar el capital de la sociedad se ajustan al artículo 194 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En concreto, el artículo 13 de los Estatutos Sociales de Banco Popular Español, S.A., establece, entre otras cosas, lo siguiente:

"Para que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital, cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero o cualquier otra que establezca la Ley será necesaria en primera convocatoria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean al menos el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital. Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos anteriormente señalados sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta."

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las Juntas Generales anuales y las Juntas Generales extraordinarias incluyendo las condiciones de admisión

Las disposiciones relativas a la convocatoria de la Junta General de accionistas están recogidas en el Capítulo IV de los Estatutos Sociales del Banco y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas que se aprobó en su reunión de 26 de junio de 2004.

Dicho Reglamento ha sido inscrito en el Registro Mercantil, comunicado a la CNMV y publicado en la página Web corporativa: www.grupobancopopular.com

A continuación se resume brevemente la regulación que el Reglamento establece en relación con la convocatoria de la Junta General:

Convocatoria.- El Consejo de Administración convocará la Junta General Ordinaria para su reunión en los términos previstos en la ley y con la antelación suficiente, y en cualquier caso, con la mínima legalmente establecida, para que ésta se celebre dentro de los seis primeros meses del año.

Asimismo, el Consejo de Administración convocará la Junta General Extraordinaria siempre que lo estime conveniente para los intereses sociales y deberá convocarla cuando lo soliciten accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.

Publicación de la convocatoria.- Toda Junta General será convocada mediante anuncio firmado por el Secretario del Consejo de Administración o uno de los Vicesecretarios, en su caso, que se remitirá inmediatamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y será objeto de publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Sociedad, salvo que la legislación aplicable establezca otros medios.

Este anuncio fijará la fecha hora y lugar de la celebración, el Orden del Día de la Junta General, la forma y el lugar en que se ponen a disposición de los accionistas las propuestas de acuerdos y la documentación legal comprensiva de los diferentes informes y documentos que deben ser objeto de difusión previa a los accionistas, indicando las direcciones de correo electrónico y teléfono puestos al servicio de los accionistas.

Con el fin de permitir que los accionistas dispongan del tiempo suficiente para solicitar y obtener información complementaria en relación con los puntos del Orden del Día, y sin perjuicio del cumplimiento de las normas legales y estatutarias, el Consejo de Administración procurará que el anuncio se publique con un plazo de antelación mayor al legalmente previsto, salvo que ello no sea posible por razones de urgencia u otras circunstancias ajenas a la competencia del propio Consejo.

Desde la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria de Junta General, la Sociedad incorporará a su página Web corporativa el texto de dicho anuncio, así como el texto íntegro de todas las propuestas de acuerdos aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General, sin perjuicio de que dichas propuestas pueden ser modificadas por el Consejo de Administración cuando legalmente sea posible, hasta la fecha de celebración de la Junta.

Igualmente, se incluirá en la página Web corporativa, la información que estime conveniente para facilitar la participación de los accionistas, incluyendo:

- El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria.
- Los documentos que se presentarán a la Junta General y, en particular, los informes de administradores, auditores de cuentas y expertos independientes.
- Los formularios que deberán utilizarse para el voto por representación y a distancia, salvo cuando sean enviados directamente por la sociedad a cada accionista. En el caso de que no puedan publicarse en la página web por causas técnicas, la Sociedad deberá indicar cómo obtener los formularios en papel, que deberá enviar a todo accionista que lo solicite.

- Los medios y procedimientos que, en su caso, hubiera establecido la Sociedad para conferir la representación en la Junta General o para el ejercicio del voto a distancia por correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que otorga su representación o ejerce su derecho de voto.
- Información, en su caso, sobre sistemas o procedimientos que faciliten el seguimiento a distancia de la Junta.

Información de los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los accionistas que asistan a la Junta por medios telemáticos

Asistencia.- Para asistir a las Juntas Generales, se proveerán los accionistas de una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la que conste el número de acciones depositadas a su favor o representadas y el número de votos que a ellas corresponden. A estos efectos, los accionistas deberán tener inscritas sus acciones en los respectivos registros, cuanto menos con cinco días de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta General, no pudiendo cancelar estas inscripciones hasta el día siguiente al en que aquélla tenga lugar.

La representación de los accionistas con derecho de asistencia, se regirá por lo dispuesto en la legislación vigente.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar por cualquier persona. Los accionistas que no tengan derecho de asistencia a las Juntas por ser titulares de un número de acciones menor a 100 euros, podrán hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia o por cualquier persona designada por los accionistas que al agruparse integren el mínimo antes fijado.

Adopción de acuerdos.- Los acuerdos de las Juntas Generales se adoptarán con las mayorías legalmente establecidas, reconociéndose un voto por cada acción.

Asimismo, de conformidad con los estatutos sociales, el voto de las propuestas sobre puntos incluidos en el Orden del Día de la Junta General podrá delegarse o ejercitarse por el accionista mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

No existen preceptos estatutarios ni reglamentos internos que tengan por objeto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

No existen preceptos estatutarios, ni reglamentos internos, que establezcan obligación alguna para los accionistas con una participación significativa de revelar esta circunstancia, sin perjuicio de la obligación legal establecida en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

No existen preceptos estatutarios, ni reglamentos internos, relativos a los cambios en el capital más rigurosos que los que requiere la Ley.

PUNTO 22. CONTRATOS IMPORTANTES

Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro

Banco Popular no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente, celebrado durante los dos años anteriores al publicación del presente Documento de Registro, a excepción de los indicados en el apartado 5.1.5, tales como: el acuerdo con *Caisse Centrale du Crédit Mutuel*, la *Alianza estratégica con Allianz* y la *fusión por absorción de Banco Pastor, S.A.*

PUNTO 23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

En este Documento de Registro no se incluyen informaciones de terceros, ni declaraciones de expertos ni declaraciones de interés, salvo los datos en los que se hace referencia expresa, indicando la fuente de información correspondiente.

PUNTO 24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Banco Popular declara que en caso necesario, pueden consultarse, durante el periodo de validez de este Documento de Registro, los siguientes documentos (o copias de los mismos):

1. Estatutos sociales vigentes y la escritura de constitución del emisor.
2. Información financiera histórica auditada de Banco Popular Español, S.A. y de su Grupo de los tres ejercicios anteriores a la publicación de este Documento de Registro.
3. Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2012.
4. Reglamento del Consejo de Administración.
5. Reglamento de la Junta General de Accionistas.
6. Reglamento Interno de Conducta de las Entidades del Grupo Banco Popular en el Ámbito de los Mercados de Valores.
7. Información Financiera Intermedia.

Estos documentos estarán a disposición de los interesados tanto en el domicilio social de Banco Popular Español, S.A. como en su página Web, www.bancopopular.es, así como en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, www.cnmv.es, salvo los documentos establecidos en los puntos 1 y 6.

PUNTO 25. INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos posición financiera o pérdidas y beneficios

En 2012, una vez completada en el mes de junio la fusión por absorción de Banco Pastor, que supuso la incorporación al perímetro del Grupo de un considerable número de sociedades, se ha llevado a cabo un proceso de simplificación de la estructura societaria resultante al objeto de optimizar los recursos del Grupo mejorando su organización y funcionamiento, mediante el reagrupamiento de sociedades de cometido común y diversas operaciones singulares de fusión o venta de sociedades.

En el caso de los reagrupamientos, el procedimiento utilizado ha sido la fusión especial, al tratarse de sociedades participadas todas ellas al 100% por Banco Popular, de forma que las sociedades absorbidas, tras su disolución sin liquidación han transmitido en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que ha adquirido, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

En cuanto a las bajas de sociedades que formaban parte del Grupo, en el mes de septiembre de 2012 se produjo la baja por venta de las sociedades; Desarrollo de Aplicaciones Especiales, S.A., con un resultado positivo de 4.844 miles de euros, y Universal, Support, S.A., sociedad proveniente de Banco Pastor, con un resultado positivo de 103 miles de euros. También se dio de baja la sociedad O Novo Aquilón, proveniente de Banco Pastor, que estaba en proceso de liquidación.

En 2011, además de la incorporación como asociada de la sociedad Allianz Popular S.L., se ha incorporado la sociedad Fernando Oliveira Cortiças, LDA de la que Popular posee el 27,59% a través de sus participadas Banco Popular Portugal, S.A. y Consulteam Consultores de Gestao, S.A. En cuanto a las bajas, la sociedad Redsys (Redes y procesos) tras una operación societaria de reducción de participación ha sido excluida.

Durante el transcurso de 2010, se adquirió una participación del 35% en la sociedad Aviación Internacional, A.I.E. que ha sido clasificada como entidad asociada.

La información relevante de las participaciones en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Empresas asociadas <i>Al 31 de diciembre de 2012</i>	Domicilio	Actividad	% de derechos de voto		
			Directos	Indirectos	Total
Allianz Popular, S.L.	Madrid	Seguros	40,00	-	40,00
Amarres Deportivos, SL (*)	Palma de Mallorca	Explotación puertos deportivos	-	40,90	40,90
Aviación Intercontinental A.I.E.	Madrid	Instrumental financiera	35,00	-	35,00
Fotovoltaica Monteflecha, SL (*)	Sta. Mª da Feira	Corcho	-	27,59	27,59
Inversiones Área Sur, S.L.	Granada	Promoción inmobiliaria	-	50,00	50,00
Inversiones en Resorts Mediterráneos S.L.	Murcia	Promoción inmobiliaria	-	20,98	20,98
Mercavalor S.V.; SA (*)	Madrid	Sociedad de valores	25,01	-	25,01
Nuevo Agora Centro de Estudios SL (*)	Madrid	Enseñanza	-	30,86	30,86
Perez Torres Holding sa (*)	La Coruña	Servicios	35,02	-	35,02
Puertos Frutos SL (*)	La Coruña	Explotación puertos deportivos	-	49,00	49,00
Ronautica Marinas Internacional, SA (*)	Vigo	Servicios	-	22,10	22,10
Sistema 4B, S.A.	Madrid	Medios de pago	23,47	-	23,47
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado	Lisboa	Promoción Inmobiliaria	-	50,00	50,00

No se han producido variaciones en la participación de las sociedades señaladas, desde el cierre del ejercicio 2012 hasta la fecha de registro del presente Documento.

A la fecha de registro del presente Documento, el Grupo Banco Popular no mantiene participaciones en otras sociedades (en un porcentaje inferior al que mantiene en las asociadas), que tengan un valor significativo, con excepción de las participaciones en las sociedades cotizadas que se detallan a continuación:

	sep-13	2012	2011	2010
Colonial	4,67%	4,66%	4,60%	4,60%
Metrovacesa	12,64%	11,97%	11,97%	10,92%

Este Documento de Registro está visado en todas sus páginas y firmado en Madrid, a 27 de noviembre de 2013.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
Fdo: Rafael de Mena Arenas
Director General Financiero